

La presentación y disposición de *Actualidad de la pedagogía jesuita* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

D.R.© 2002, Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Occidente (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,
Tlaquepaque, Jalisco, México, C.P. 45090.

Impreso y hecho en México.
Printed and made in Mexico.

ISBN 968-5087-47-4 edición mexicana
ISBN 85-15-01614-1 edición brasileña

*Mas los que hubieren sido sabios
brillarán como la luz del firmamento:
y como estrellas por toda la eternidad
aquellos que hubieren enseñado
a muchos la justicia o la virtud.
(Biblia, Profecía de Daniel, 12,3)*

*A la memoria de mis padres,
Norberto y María de Lourdes,
cuyo testimonio de fe y de justicia
fue mi primera lección de vida.*

AGRADECIMIENTOS

La investigación fue producto de la fraterna colaboración de muchos que me suministraron información, documentos y bibliografía.

Mi más sincero agradecimiento al equipo del Centro Pedagógico Pedro Arrupe: a José Luíz Fuentes, por su apoyo y comprensión; a Andréa Cecília Ramal, Sonia Maria Magalhães y Sueli Bulhões da Silva, por la lectura del texto y sus oportunas sugerencias, y a Maria Elizabeth de Oliveira Campos, por todos los apoyos materiales.

... ÍNDICE ...

PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN EN ESPAÑOL	11
PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN EN PORTUGUÉS	13
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	
LA PEDAGOGÍA JESUÍTICA: SUS RAÍCES Y SU SAVIA	21
La experiencia de vida y estudios de Ignacio de Loyola	26
La primera escuela pedagógica: los ejercicios espirituales	28
La “Parte IV” de las <i>Constituciones</i> : primer código educativo	31
CAPÍTULO II	
LAS DIVERSAS <i>RATIO</i> ANTES Y DESPUÉS DE LA SUPRESIÓN DE LOS JESUITAS	35
Los documentos previos de Nadal, Coudret y Ledesma	37
Las versiones de la <i>Ratio</i> de 1586, 1591 y 1599	38
La <i>Ratio</i> de 1832: el sueño de la actualización	45

La búsqueda de sustitutos de la <i>Ratio</i> : “Instructio” de 1934 y las <i>Normae Generales</i>	47
--	----

CAPÍTULO III
ORIENTACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN
DE LA PEDAGOGÍA JESUÍTICA 51

La Congregación General 31 (1965-1966): marco de la renovación	53
“The preamble”: resurgimiento de la visión ignaciana	58
Las orientaciones de Pedro Arrupe: refundación de los colegios	60
La opción por la justicia como orientación de los colegios jesuitas	79
Peter–Hans Kolvenbach reafirma y enriquece la propuesta educativa	91

CAPÍTULO IV
LA FORMULACIÓN ACTUAL DE LA PEDAGOGÍA JESUÍTICA 111

<i>Características y Pedagogía ignaciana</i> : documentos fundamentales	113
Rasgos principales de la reformulación pedagógica jesuítica	120
El paradigma pedagógico jesuítico actual	141
La aplicación del paradigma	152

CONCLUSIÓN 155

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 161

BIBLIOGRAFÍA DE LA PEDAGOGÍA JESUITA 163

PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN EN ESPAÑOL

El cada vez mayor interés en la pedagogía ignaciana hace que sea muy oportuna esta edición en español del libro de Luiz Fernando Klein, S.J, sobre los orígenes históricos de dicha pedagogía y su actualización en las últimas décadas.

Además de que tiene mucha experiencia en el campo de la educación, el P. Klein es un reconocido estudioso del tema que trata en su libro. Pero también es uno de los protagonistas del proceso de actualización que con tanto conocimiento y erudición nos describe. El 8 de diciembre de 1986, el P. Peter-Hans Kolvenbach, superior general, promulgó las *Características de la educación de la Compañía de Jesús*, documento cuidadosamente elaborado por la Comisión Internacional para el Apostolado Educativo (CIAE), de la cual el P. Klein formó parte.

La publicación de este estudio constituye una invitación a los jesuitas latinoamericanos y a todos los laicos, hombres y mujeres, que colaboran con ellos en escuelas, colegios y universidades, a continuar repensando y actualizando la pedagogía ignaciana como lo hicieron quienes nos precedieron.

Esta actualización es necesaria a la luz de nuevas propuestas pedagógicas que surgen continuamente en un mundo cada vez más globalizado y marcado por la cultura de la comunicación, pero sobre todo para que

esta pedagogía pueda responder de manera más adecuada, en términos de los valores que la inspiran y animan, a las necesidades y los desafíos de una sociedad latinoamericana, tan injusta, desigual y dividida tanto en lo material como en su cultura.

Para mí es un privilegio y un placer presentar este libro no sólo porque, como jesuita que soy, me interesa profundamente el modo en que formamos a las generaciones que van a regir en el futuro los destinos de nuestros países sino también porque el autor, además de ser mi gran amigo, es también el secretario ejecutivo de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina (CPAL), organización que actualmente presido.

Francisco Ivern, S.J.
Presidente de la Conferencia
de Provinciales Jesuitas de América Latina

PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN EN PORTUGUÉS

Proceder a la actualización de la *Ratio studiorum* mediante el seguimiento de la trayectoria de la educación jesuítica, desde sus orígenes en Ignacio de Loyola hasta nuestros días, ciertamente no es una tarea fácil. Un trabajo de tal naturaleza requiere de rigor científico, capacidad de análisis y, sobre todo, de desprendimiento y valor para descubrir en las obras consultadas aspectos que no siempre fueron captados por otros intérpretes, que mostraron muchas veces poca preocupación por establecer confrontaciones que permitieran la explicación de los fenómenos.

Este libro de Luiz Fernando Klein enfrenta estos desafíos, y agrega otro: si el hecho de pertenecer a la Compañía de Jesús le facilitó el acceso a los documentos y permitió su contacto directo con importantes interlocutores, al mismo tiempo le exigió un esfuerzo de distanciamiento para aprehender su objeto de estudio con la objetividad necesaria para la formulación de un trabajo académico.

Realizados los esfuerzos y superados los desafíos, cabe preguntarse sobre la conveniencia de hacerlo público. ¿Qué contribuciones podrá traer este libro?, ¿cuál es su significado para los educadores, y en particular para los educadores de los colegios jesuitas en nuestros días?

En primer lugar, por tratarse de una sistematización científica y rigurosa de las fuentes primarias, libros, textos y documentos que forman la

Ratio studiorum, provee de un rico acervo a futuros investigadores al facilitar el acceso bibliográfico. Además, al presentar la evolución de la obra a través de los siglos examinando las vicisitudes contextuales de la Compañía de Jesús en el tiempo y en el espacio, presenta a la *Ratio studiorum* como una obra abierta, fruto del pensamiento de innumerables participantes, elaborada en forma colectiva y relaborada conforme a los cambios internos que la propia Compañía en sus desafíos ha debido enfrentar frente a los cambios histórico sociales y, por ende, educativos.

Por otro lado, al considerar la fuerte influencia histórica y la presencia de las concepciones y prácticas pedagógicas jesuíticas en nuestras escuelas, el estudio de los orígenes y desarrollo de la obra pedagógica ignaciana favorecerá nuestra mejor comprensión de ellas.

Por último, cabe subrayar que los educadores encontrarán en este libro no sólo los fundamentos de las propuestas educativas que han orientado sus prácticas sino también identificarán la posibilidad de contribuir a su permanente reconstrucción.

Selma Garrido Pimenta
Directora de la Facultad de Educación
Universidad de São Paulo

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es producto de un aprecio y de una esperanza. El aprecio por la actualización con la que los jesuitas practican el trabajo educativo escolar de manera intensa e ininterrumpida, desde hace más de 30 años, desde el Concilio Vaticano II, la Congregación General 31 y la actuación del superior general Pedro Arrupe. Las orientaciones derivadas de estos tres hechos se caracterizan por una relectura de los temas fundamentales de la espiritualidad de Ignacio de Loyola y de los principios pedagógicos de la Compañía de Jesús, principalmente de los *Ejercicios espirituales* y de la *Ratio studiorum*, de acuerdo con las exigencias y posibilidades del cambiante mundo en que vivimos.

En lo que se refiere a las directrices pedagógicas de la orden, llama la atención la osadía de las metas y la precisión de las estrategias. La justicia, como orientación central del trabajo educativo de los jesuitas. La opción preferencial por los pobres, como el contexto de la formación de los estudiantes. La pretensión de formar hombres y mujeres con la habilidad de orientar sus capacidades para el provecho de los necesitados, de manera solidaria. El protagonismo de la persona en el proceso de aprendizaje. La educación en valores como parte integral del currículo. La descentralización de las funciones directivas de los jesuitas hacia los laicos para la colaboración mutua. La corresponsabilidad de los diversos segmentos de la

escuela con miras a su optimización. El empeño por la apertura e integración de los colegios con las instancias de la sociedad.

¿Son realizables estas metas? ¿Cuentan los colegios jesuitas con la suficiente visión, voluntad política y condiciones para llevarlo a cabo? ¿Son viables los valores que se pretenden en la educación escolar en la cultura contemporánea?

Éstos y otros cuestionamientos se han venido planteando en el transcurso de nuestra práctica educativa escolar desde 1966, a través de variadas expresiones: la coordinación de alumnos, la dirección pedagógica y la dirección general de dos colegios y de un centro de investigación. Nos han inspirado también el diagnóstico y el plan de optimización de los colegios Santo Inácio (Río de Janeiro) y São Luís (São Paulo), elaborados en 1991 y 1992 por el Centro Pedagógico Pedro Arrupe, de Río de Janeiro, con la participación de los diversos sectores de dichas comunidades educativas. Las reuniones de educación jesuítica en que hemos participado en los ámbitos regional, nacional e internacional, fueron agudizando los cuestionamientos sobre la viabilidad de la implantación de la pedagogía jesuítica según las directrices actuales. En el trabajo de educación popular con comunidades que sufren graves carencias, en especial con las del Movimiento de Educación Popular Fe y Alegría, aprendimos a apreciar su capacidad de liderazgo en la búsqueda de estrategias para la educación de la conciencia crítica, participativa y solidaria a favor de la justicia. Esto es, concientización y educación de su liderazgo en la búsqueda de la justicia. Finalmente, a lo largo de nuestros estudios universitarios de filosofía, pedagogía, teología, cuestiones análogas despertaban nuestro interés.

Esta experiencia nos llevó a investigar otros enfoques sobre la educación contemporánea que pudieran aportar nuevos elementos al proceso de actualización de la pedagogía jesuítica. A partir de 1992, en el programa de doctorado de la Facultad de Educación de la Universidad de São Paulo (USP) aplicamos nuestras reflexiones en el área de didáctica, bajo la conducción de Selma Garrido Pimenta, con la asesoría de Vera Candau, de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-RJ). El resulta-

do de ello fue la tesis aprobada en abril de 1997 con el título “O actual paradigma pedagógico dos jesuítas e a proposta de Pierre Faure: educação personalizada e solidariedade”, cuyo primer capítulo reproducimos y ampliamos en este libro.

La escuela de la pedagogía jesuítica, como tema, nos parece importante por varios factores. Su influencia es reconocida en la cultura de muchos países. Las celebraciones, en 1990, de los 450 años del nacimiento de Ignacio de Loyola, y en 1991, de los 400 años de la fundación de la orden, mostraron el aprecio de muchas instituciones por la contribución espiritual y cultural de los jesuitas.

La Compañía de Jesús se ha empeñado en la aplicación de su pedagogía renovada en las 1,325 instituciones que mantiene de nivel básico y de enseñanza superior. Educadores de otras instituciones, religiosos y laicos, convencidos de la urgencia de la educación personalizada, en valores, orientada para la competencia y la solidaridad, se identifican con la formulación pedagógica jesuítica y desean estudiarla.

Por su parte, los temas recurrentes de los nuevos documentos jesuíticos coinciden con la pauta de reflexión de corrientes y autores pedagógicos contemporáneos, entre otros: el protagonismo del alumno en el proceso educativo y en la construcción de conocimiento; el aprendizaje contextualizado y significativo; la búsqueda de la excelencia educativa integral; la inclusión de valores en el currículo, y el papel particular del educador como investigador de su propia práctica pedagógica.

Diversos eventos y publicaciones sobre el tercer milenio apuntaban hacia la urgencia de una educación del individuo para la solidaridad como una meta, en medio de la globalización económica, la información sin fronteras y el pluralismo cultural.

Afortunadamente, ha aumentado la reflexión y la producción bibliográfica acerca de la actual pedagogía jesuita. Para ello han contribuido los pronunciamientos y orientaciones del superior general, P. Peter-Hans Kolvenbach, sobre el apostolado educativo y los últimos congresos sobre pedagogía ignaciana, en especial los de la celebración del 4º Centenario de la *Ratio studiorum* de 1599. Entre los estudios más sistemáticos se desta-

can los de Martins Lopes (1996), Medeiros Barbosa (1995), Montero Tirado (varios años) y Schmitz (1994). Por su parte, Metts (1995) ha investigado la conexión de la pedagogía jesuítica con las principales contribuciones de la psicología cognoscitiva.¹

Al considerar la pedagogía jesuítica, estudiosos e investigadores tienden a concentrarse en la *Ratio studiorum* del siglo XVI y desconocen los nuevos principios y propuestas pedagógicas que de ella se derivan.

Para llenar esa laguna y dar a conocer la renovación pedagógica en curso, hemos emprendido una amplia investigación bibliográfica en diversos países de Europa y América Latina. Se trabajó con una gran cantidad de fuentes primarias relacionadas con las orientaciones educativas del gobierno central de la orden de los jesuitas, en especial con los principales pronunciamientos y cartas de los últimos superiores generales y con los documentos de las cuatro congregaciones generales. Atención especial merecieron precisamente los dos documentos basilares de la orden para la renovación del trabajo educativo: *Características de la educación de la Compañía de Jesús* y *Pedagogía ignaciana: un planteamiento práctico*.²

El objetivo de este trabajo es presentar el panorama de las principales categorías de la actual pedagogía de los jesuitas, cuya génesis se encuentra en la espiritualidad del fundador de la orden, Ignacio de Loyola, y en toda la tradición pedagógica que desencadenó.

El trabajo se estructura en cuatro capítulos. En los dos primeros, más breves porque abundan estudios al respecto, se hace un recuento de la trayectoria de la formulación de la educación jesuítica desde sus orígenes en Ignacio de Loyola y en la vida naciente de la orden de los jesuitas hasta nuestros días. Se presentan los *Ejercicios espirituales* y la "Parte IV" de las *Constituciones* de los jesuitas, como su savia y sus raíces. En ellos también se describe la evolución en la formulación y aplicación de la *Ratio*

-
1. El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) publicó este trabajo con el título de *Ignacio lo sabía. La pedagogía jesuita y las corrientes educativas actuales* (N.E.)
 2. Ambos documentos también han sido publicados por el ITESO (N.E.)

studiorum, obra que configuró un estilo educativo que duró cerca de 200 años hasta la supresión de la orden en el siglo XVIII, además de las tentativas de su rescate a partir de entonces.

En el tercer capítulo profundizamos en cinco factores determinantes de la actual formulación pedagógica jesuítica a partir de 1965, cuando coinciden la conclusión del Concilio Vaticano II, el inicio de la Congregación General 31 y la elección del superior general Pedro Arrupe. Insistimos en el tema de la justicia por tratarse del enfoque central de la renovación.

El último capítulo describe los principios y estrategias de la pedagogía jesuítica contemporánea, su vinculación con los momentos anteriores y sus condiciones de aplicación. En mi libro *Educación personalizada. Desafíos y perspectivas* (Buena Prensa, 2002) presento una posibilidad de mediación para implantar la pedagogía jesuítica en el salón de clases: la propuesta de educación personalizada y comunitaria, según del pedagogo jesuita francés Pierre Faure.

La bibliografía representa un valioso instrumento de trabajo para estudiosos e investigadores interesados en el tema. Basta saber que para mayo de 2002 contábamos con más de 900 títulos de libros, tesis y artículos sobre la pedagogía jesuítica, en relación con la espiritualidad ignaciana y la *Ratio studiorum*.

La esperanza, de la que hablábamos al inicio, es la de proseguir con la reflexión sobre la renovación de la pedagogía jesuítica, confrontada y enriquecida gracias a la participación de muchos otros educadores.

... CAPÍTULO I ...

LA PEDAGOGÍA JESUÍTICA:
SUS RAÍCES Y SU SAVIA

La pedagogía jesuítica ha sufrido una profunda reformulación en los últimos años, a partir del Concilio Ecuménico Vaticano II,¹ y a consecuencia de su influencia en toda la iglesia católica, y de la reflexión y la práctica de los educadores jesuitas y laicos de la Compañía de Jesús,² de las orientaciones de las congregaciones generales 31, 32, 33 y 34,³ y de las ac-

-
1. Se trata de la XXI Asamblea de Obispos de la Iglesia Católica, realizada por segunda ocasión en el Vaticano. Fue inaugurada en octubre de 1962 por el papa Juan XXIII y clausurada por el papa Paulo VI en diciembre de 1965, después de su cuarta sesión. Promulgó 16 constituciones, decretos y declaraciones sobre la vida y la misión de la iglesia católica.
 2. En la actualidad, la Compañía de Jesús desarrolla un trabajo educativo en 65 países a través de 1,325 instituciones educativas: 191 universidades, 477 instituciones de enseñanza secundaria, 405 de enseñanza primaria, 98 cursos prescolares, 124 centros no formales, 30 centros populares de las redes de las Escuelas de la Sagrada Familia (SAFA) y Nativity, en España y en Estados Unidos, respectivamente. Cerca de 1'250,000 alumnos son atendidos por 80,200 profesores, de los cuales 6,300 son jesuitas (5,128 de tiempo completo) y el resto se integra por laicos y religiosos de otras congregaciones. La Compañía de Jesús también patrocina la red de educación popular Fe y Alegría, con 19,800 profesores y administradores, que atienden 560,000 alumnos en 581 centros educativos de diez países de América Latina (*Noticias y Comentarios*, 1995: 5).
 3. Realizadas en 1965–1966, 1974–1975, 1983 y 1995, respectivamente. La congregación general es la máxima instancia de gobierno de la Compañía de Jesús y reúne a los representantes

ciones emprendidas por los superiores generales Pedro Arrupe y Peter-Hans Kolvenbach.⁴ Los documentos que incluyen actualmente los principios que se establecieron durante estos 30 años fueron publicados por la dirección general de la Compañía de Jesús en 1986 y en 1993 respectivamente: *Características de la educación de la Compañía de Jesús y Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico*. Destinados a orientar el trabajo educativo de la educación de los infantes, de la enseñanza básica y de la enseñanza media de la orden,⁵ ambos documentos se relacionan con los principios pedagógicos que se definieron a partir de la experiencia de Ignacio de Loyola y de los cofundadores de la Compañía de Jesús en el siglo XVI, y también de la práctica de sus primeros colegios, iniciada en 1548 con el Colegio de Messina.

La historia de la pedagogía jesuítica puede dividirse en ocho etapas, agrupadas en tres grandes periodos, que tienen como importantes puntos limítrofes la *Ratio studiorum*⁶ y la Congregación General 31 (1966), como se muestra en el cuadro 1.

selectos de todas las provincias (circunscripciones geográficas en que se distribuyen los jesuitas) para elegir, a su vez, al superior general y para legislar sobre su vida religiosa y su misión apostólica.

4. Elegido por la Congregación General 31, el P. Pedro Arrupe dirigió la orden de 1965 a 1981. Fue sucedido por el P. Peter-Hans Kolvenbach, quien fuera electo por la Congregación General 33, en 1983.
5. El trabajo y el apostolado educativo jesuita incluye la educación formal en los niveles de: educación infantil, enseñanza básica, media, técnica y superior; programas de educación no formal y de educación popular.
6. El término latino *ratio* significa cómputo, cálculo, cuenta, razón, registro y, en sentido figurado, disposición, plano, proyecto, método, modo de hacer. Es en esta acepción que se entiende la expresión *Ratio studiorum*, como la organización de los estudios (Santos Saraiva, 1924).

Cuadro 1

HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA JESUÍTICA

I. Periodo de la fundación y expansión de los colegios

Primera etapa. Desde el inicio del trabajo de los jesuitas en colegios (1542) hasta la publicación de la *Ratio studiorum* (1599).

Segunda etapa. Desde la publicación de la *Ratio* (1599) hasta la supresión de los jesuitas (1773).⁷

Tercera etapa. Durante el periodo de supresión, cuando la orden aún mantiene algunos colegios (1773–1814).

II. Periodo de la búsqueda de la recuperación de la tradición pedagógica

Cuarta etapa. Desde las tentativas de rescate de la *Ratio studiorum* a partir de la restauración de la orden (1814) hasta la recomendación de la Congregación General 25 (1906) de la elaboración de planes de estudios regionales en sustitución de una *Ratio* universal.

Quinta etapa. Desde la elaboración de los *Ordo regionales studiorum* (1906) hasta la Congregación General 31 (1965).

III. Periodo de la intensificación de la renovación pedagógica jesuítica

Sexta etapa. La convocatoria para la renovación de los colegios. Desde la Congregación General 31 hasta la definición de misión⁸ del “servicio de la fe y la promoción de la justicia” en la Congregación General 32 (1975).

Séptima etapa. La definición de la actual pedagogía jesuítica. Desde la Congregación General 32 hasta la publicación de las *Características de la educación de la Compañía de Jesús* en 1986.

Octava etapa. La adecuación constante al mundo cambiante. A partir de la publicación de las *Características*, pasando por la *Pedagogía ignaciana* (publicada en 1993), considerando el nuevo paradigma pedagógico jesuítico.

7. La Compañía de Jesús fue suprimida por el papa Clemente XIV el 8 de junio de 1773 y restaurada 41 años después por el papa Pío VII, el 7 de agosto de 1814 (Bangert, 1985).

8. A lo largo de este trabajo el término misión será considerado como el encargo que una persona o grupo recibe por parte de la iglesia para la divulgación del Evangelio.

La experiencia de vida y estudios de Ignacio de Loyola

La trayectoria de la formación académica de Ignacio de Loyola fue muy significativa: una iluminación espiritual de cuño intelectual, tres situaciones escolares frustrantes y, finalmente, una vivencia escolar gratificante.

En mayo de 1521, mientras convalecía, en la propiedad de los Loyola en el País Vasco, de las heridas que recibiera tras de ser derrotado en la defensa de Pamplona contra los franceses, Ignacio, laico,⁹ cortesano, vanidoso y mundano, aprendió por sí solo, sin la ayuda de algún profesor o maestro espiritual, a identificar la sorprendente oscilación de sentimientos espirituales que era capaz de experimentar al meditar acerca de la vida de Cristo y de los santos, y a partir de la lectura de los libros a los que ahí entonces tuvo acceso. En la *Autobiografía*, que dictara a su secretario el sacerdote Luis Gonçalves da Cámara, Ignacio revelaba una gran ilustración intelectual, diferente de la de tipo visionario que experimentaría en Manresa, en los alrededores de Barcelona, durante el retiro al que se sometió por diez meses, a partir de marzo de 1522 (Loyola, s.f: núms. 8 y 30).

Convencido de haber experimentado una primera iluminación interior, a partir de un consistente aprendizaje de orden autodidacta, Ignacio rompió con el estilo de vida acomodado que venía practicando para convertirse a partir de entonces, en febrero de 1522, simplemente en el peregrino o en luchador incansable por la consecución de los sueños apostólicos que los santos le habían inspirado.

Dos años más tarde, a su regreso a Barcelona después de una peregrinación espiritual a la Tierra Santa, cuando Ignacio contaba con 34 años de edad, decidió retomar sus estudios de gramática con el fin de capacitarse mejor para ofrecer el servicio de predicador del Evangelio. En marzo de 1526, con la aprobación de sus profesores, se dirigió a la Universidad de Alcalá de Henares, para dedicarse a un curso de artes en la Facultad de Filosofía. El alto número de materias que eligió, así como los procesos

9. El término laico a lo largo de nuestro trabajo se refiere a quienes no pertenecen al estado clerical ni a alguna congregación religiosa.

penales y la prisión que le infringiera la Inquisición, que no le permitía predicar la religión sin haber terminado sus estudios, lo obligaron a abreviar su estancia en la villa madrileña. Viajó a Salamanca en julio de 1527. Allí encontró Ignacio las mismas dificultades, acusaciones e incluso la prisión, lo que le impidió dedicarse de lleno a los estudios como deseaba. Se mudó a París dos meses después.

En la Ciudad Luz, a donde Ignacio arribara en febrero de 1528, acontecería su mejor vivencia educativa a través de un método pedagógico que aplicaría 20 años después en los colegios de la orden, que por esas fechas ni siquiera soñaba con fundar. En el Colegio de Montaigu, Ignacio retomó por año y medio los estudios de latín, en el cual se sentía sin bases. En septiembre de 1529 se trasladó al Colegio de Santa Bárbara, del que recibió, en 1535, el grado de maestro en artes a la edad de 44 años. Un año antes había comenzado sus estudios de teología con los dominicos del Colegio de Saint-Jacques, donde permaneció por 18 meses.

El sistema de enseñanza parisino, o *modus parisiensis*, no era entonces particularmente original, ni estaba consignado en un documento en especial. Recogía el producto de una larga experiencia educativa, fraguada en los debates entre humanistas y escolásticos desde el siglo XV.¹⁰ Reproducía las humanidades clásicas para los posteriores estudios en artes (filosofía) y teología. El grado curricular se concatenaba de forma orgánica con las materias, las que estaban dispuestas en una progresión tal que no permitía el avance del alumno que dejara rezagada alguna, conforme a los contenidos de entonces. Se insistía en la participación del alumno mediante una gran cantidad de ejercicios de repetición con el propósito de favorecer la asimilación personal. Los alumnos se dividían en grupos conforme a sus edades, bagaje intelectual y la complejidad de las materias por cursar. La asistencia a las clases era obligatoria; los profesores se

10. Codina (1968) explica que “el ‘modo parisiense’ está constituido por todo un complejo de costumbres escolares, normas pedagógicas, principios y formas de actuar que modelaron durante siglos la enseñanza parisina confiriéndole, de cierta manera, una personalidad absolutamente única y original”.

encontraban disponibles a petición de los interesados. Codina lo califica de la siguiente manera:

Lo que verdaderamente caracterizaba, y de algún modo representaba, la auténtica fisonomía del sistema de enseñanza parisino era el método que ahí se practicaba. Podría definirse como una actividad infatigable, un ejercicio y una práctica constantes, una especie de incesante gimnasia del espíritu que ponía en movimiento todos los recursos y facultades de la persona humana en el proceso de educación (Codina, 1968: 109).

La experiencia pedagógica en París marcó a Ignacio debido a diversos factores que no había encontrado en otras universidades, al grado de no titubear en recomendársela en septiembre de 1539 a su sobrino, Beltrán de Loyola: “Si mi opinión tiene algún valor yo no os enviaría a otro lugar que no fuera París, porque ahí habréis de aprovechar más en pocos años que en otra universidad en muchos, y además es tierra donde los estudiantes conservan más la honestidad y la virtud” (Iparraguirre, 1963: 635).

La primera escuela pedagógica: los ejercicios espirituales

La fuente de mayor inspiración de la pedagogía jesuítica son los ejercicios espirituales. Se trata de la experiencia espiritual que Ignacio de Loyola fue realizando y anotando en solitario, desde su convalecencia en Loyola y su retiro en Manresa, que después concretó en el pequeño libro al que dio el nombre de *Ejercicios espirituales*, que al postre fuera aprobado en 1548 por el papa Paulo III. El propio autor define su contribución como una gimnasia espiritual:

Por este nombre, ejercicios espirituales, se entiende todo modo de examinar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mental, y de otras espirituales operaciones, que según adelante se dirá. Porque así como el pasear, caminar y correr son ejercicios corporales, por

la misma manera, todo modo de preparar y disponer el ánimo para quitar de sí todas las afecciones desordenadas y, después de quitadas, para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del ánimo, se llaman ejercicios espirituales (Loyola, 1985: anotación 1).

Los ejercicios, con frecuencia denominados de manera más restrictiva retiros, son un itinerario para el auxilio en el perfeccionamiento espiritual de toda persona, laica o religiosa, a partir del ordenamiento de los afectos y de la vida. No es un tratado de teología ni de espiritualidad sino un manual práctico con indicaciones precisas para el orientador y para el ejercitante. Incluye la propuesta de temas para la meditación, realidades para la contemplación, aplicación de los sentidos y escenarios para la imaginación, de acuerdo con la vivencia particular del ejercitante a la luz de la Biblia, no de temas escogidos previamente.

Son siete los momentos didácticos del periodo de oración de los ejercicios:

- Presentación por parte del orientador de los puntos para la oración en la noche anterior.
- Oración preparatoria del ejercitante antes del periodo formal de oración.
- Composición del lugar con la imaginación, sobre el asunto a rezar.
- Petición a Dios de la gracia para alcanzar el fruto deseado en el periodo de oración.
- Oración propiamente dicha, mediante desarrollo de los puntos establecidos en la víspera, bajo diversas modalidades: meditación, contemplación o aplicación de los sentidos.
- Coloquio del ejercitante con Dios, con el cual se concluye la oración.
- Revisión del periodo de la oración.

La metodología de la experiencia es eminentemente activa. Tal como en la gimnasia el trabajo fuerte corre a cargo del gimnasta, con la orientación por parte del entrenador, en esta experiencia el ejercitante es el per-

sonaje principal. Para llegar a buen fin, el orientador debe hablar sólo lo necesario, estableciendo apenas el asunto para la oración, mas no debe condicionar al ejercitante sugiriéndole determinadas actitudes religiosas o proyectos de vida; esa es la regla de oro de los ejercicios de Ignacio:

La persona que contempla, tomando el verdadero fundamento de la historia, discurriendo y racionando por sí mismo, y hallando alguna cosa que haga un poco más por declarar o sentir la historia, quier por la ración propia, quier sea en cuanto el entendimiento es iluminado por la virtud divina, es de más gusto y fruto espiritual que si el que da los ejercicios hubiese declarado y ampliado el sentido de la historia; porque no el mucho saber harta y satisface el ánimo, más el sentir y gustar de las cosas internamente (Loyola, 1985: anotación 2).

A partir de 1528, luego de recorrer por primera vez el itinerario de los ejercicios, Ignacio invitó a sus compañeros de estudios en París a lograr la experiencia, convirtiéndose él mismo en el facilitador. Desde entonces, aquellos primeros jesuitas se dieron cuenta de la eficacia de este método pedagógico que vivenciaban, pues las etapas propuestas para el itinerario se adaptaban a la realidad existencial de cada uno de ellos respetando su ritmo de elaboración y apropiación personal. El orientador es un facilitador no paternalista. Los diferentes ejercicios propuestos exigen el interés, la generosidad y el empeño en la oración y reflexión del ejercitante para lograr descubrimientos y establecer conclusiones por sí mismo.¹¹

La experiencia de los ejercicios espirituales inspiró de tal modo a Ignacio y a sus primeros compañeros que decidieron mantenerse unidos para realizar el trabajo de evangelización con mayor eficacia. Se constituyeron así en una orden religiosa, la Compañía de Jesús, que fuera aprobada por el papa Paulo III en 1540.

11. Palaoro (1992) presenta de modo claro y conciso la experiencia espiritual de san Ignacio y la dinámica interna de los ejercicios.

La “Parte IV” de las *Constituciones*: primer código educativo

Elegido por sus compañeros como superior general de la nueva orden en abril de 1541, Ignacio de Loyola fue el encargado de la redacción de las *Constituciones*, su máximo texto legislativo. Debido a la sobrecarga de las tareas iniciales que le tocó desempeñar, la empresa no pudo comenzar sino hasta 1547 y concluyó en 1551 con la aprobación de la primera reunión general de la Compañía de Jesús.

Las *Constituciones* están profundamente influenciadas por los *Ejercicios espirituales*. La “Parte IV”, la más larga, trata de la educación y las instituciones educativas y lleva como título: “Del instruir en letras y en otros medios de ayudar a los prójimos los que retienen en la Compañía”. El texto se dirige tanto a los jesuitas ya formados como a los que se encuentran en formación, con la intención de capacitarlos para el trabajo docente que la orden se proponía realizar.

El texto de la “Parte IV” había sido solicitado de forma reiterada a Ignacio de Loyola por los primeros jesuitas ya que, a dos años de su fundación, la Compañía iniciaba su trabajo educativo en los primeros colegios: Goa (1542), Gandia (1546) y Messina (1548). Convenía garantizar una uniformidad tal entre ellos que resistiera los embates de la efervescencia desencadenada por el movimiento reformista del siglo XVI. Comenzaron también a surgir inconformidades en diversos colegios contra ciertas imposiciones culturales que algunos profesores jesuitas pretendieron establecer de acuerdo con su nacionalidad. El prefacio de la “Parte IV” responde a esa solicitud, justificando y vinculando la creación de instituciones educativas con los fines de la propia Compañía, que son los de los *Ejercicios espirituales*, es decir:

[...] ayudar a las almas suyas y de sus prójimos a conseguir el último fin para que fueron criadas [...] Para esto abraza la Compañía los Colegios y también algunas Universidades, donde los que hacen buena prueba en las Casas y no vienen instruidos en la doctrina que es

necesaria, se instruyan en ella, y en los otros medios de ayudar las ánimas (*Constituciones*, s.f: núm.307).

Para la redacción del texto de 1547 Ignacio fue ayudado por su fiel y competente secretario, Juan Polanco. Sirviéndose de las primeras experiencias pedagógicas de sus compañeros y de los estatutos de otras universidades europeas que mandaba recopilar, surgió un texto normativo de 200 apartados, en 17 capítulos; los diez primeros referentes a la vida de los colegios y los restantes a la de las universidades. Expresaba los principios pedagógicos jesuíticos de modo aún general, con la promesa de complementarse en un documento posterior:

De las horas de las lecciones y orden y modo, y de los ejercicios [...] en particular se dirá en un tratado de por sí, al cual se remite esta Constitución [...]

[...] y porque en los particulares ha de haber mucha variedad de según las circunstancias de lugares y personas, no se descenderá aquí más a lo particular, con decir que haya reglas que descendan a todo lo necesario cada Colegio (*Constituciones*, s.f: núms. 455 y 395).

El tratado prometido aparecería cerca de 50 años después: la *Ratio studiorum*. La “Parte IV” establece las condiciones para la aprobación de las instituciones educativas, en vista de que sólo eran aceptadas si gozaban de alguna fundación. Estimula las actitudes de gratitud de la orden para con sus benefactores. Expresa la finalidad de los estudios en el binomio “virtud y letras” o “conocer y actuar de manera cristiana”. Encara la formación intelectual clásica conjugándola con una formación moral, las virtudes y los buenos hábitos. Presenta las directrices pedagógicas de los cursos y grados, la composición curricular, los métodos de enseñanza y aprendizaje, los textos de estudio. Ofrece orientaciones sobre el progreso de los alumnos en los estudios, en las buenas costumbres y en los medios de ayuda al prójimo. Resalta el enfoque personalizado del proceso de admisión, el acompañamiento y la promoción de los alumnos, la atención respetuosa y dedicada del profesor para con sus alumnos, la

variedad y dinamismo de los ejercicios escolares, y la dosis de los ejercicios religiosos para que no se distraigan de sus estudios. Ofrece normas administrativas para el sostenimiento material de los colegios y universidades y señala las responsabilidades y subordinaciones de los dirigentes de las instituciones.

De entre la normatización minuciosa de procedimientos pedagógicos sobresalen en la “Parte IV” dos principios: el del establecimiento de definiciones precisas y el de su adaptación conforme a una consideración realista de la diversidad en cuanto a la capacitación y experiencia de los alumnos.

Ignacio esclarece aquí el principio de adaptación, que subrayara en repetidas ocasiones en esa parte de las *Constituciones*: “[...] con decir que debe aquello acomodarse a los lugares, tiempos y personas, aunque sea bien, en cuanto se podrá, llegar a aquella orden” (*Constituciones*, s.f: núm.455).

Una importante función del rector será la de constituirse en guardián del equilibrio: “[...] procurar que se observen las *Constituciones*, enteramente, también dispensar en ellas [...] según las ocurrencias y necesidades, mirando el mayor bien común” (*Constituciones*, s.f: núm.425).

La insistencia en la adaptación de la organización escolar y del proceso educativo de los alumnos resulta de la convicción, ampliamente expresada en el texto, de que los individuos se distinguen no sólo por la edad o por los gustos sino por los talentos, los conocimientos básicos y el empeño en los estudios. Por esa razón establece para el rector:

[...] Asimismo en las otras ciencias superiores, por la desigualdad de los ingenios y edades [...] será del mismo [el rector] mirar cuándo deba cada uno entrar o detenerse en ellas. Aunque los que tienen edad y aptitud, es mejor que en todo se aprovechen (*Constituciones*, s.f: núm.460).

Por lo tanto: “[...] un particular [...] podría en todas estas facultades o en alguna o algunas de ellas ponerse. Porque quien en todas no pudiese, debería procurar de señalarse en alguna” (*Constituciones*, s.f: núm.354).

... CAPÍTULO II ...

LAS DIVERSAS *RATIO* ANTES Y DESPUÉS
DE LA SUPRESIÓN DE LOS JESUITAS

Los documentos previos de Nadal, Coudret y Ledesma

Cuando fundaron la Compañía de Jesús, Ignacio de Loyola y sus compañeros no consideraban trabajar en colegios, pues pretendían constituirse en peregrinos en misiones de diferentes regiones del mundo a donde fueran enviados por el papa. Pronto, no obstante, al percibir que no les resultaría fácil contar con nuevos compañeros con la formación apropiada para tal empresa, los jesuitas decidieron acoger a jóvenes talentosos, en sus residencias —inicialmente llamadas colegios—, quienes debían frecuentar las aulas de las universidades públicas. Sin embargo, comenzaron a ofrecerse clases en esas residencias para los candidatos a jesuitas y, a partir de 1545, también para los alumnos laicos. El primer colegio propiamente para externos se fundó en Messina en 1548.

En la primera reunión general, los jesuitas solicitaron a Ignacio, superior general de la orden, la reglamentación del trabajo de los colegios debido a la inexperiencia de los profesores y el rápido incremento de los alumnos externos. Ignacio, entonces, autorizó a los padres Jerónimo Nadal y Antonio Araoz a redactar una primera *Ratio studiorum* para los colegios de Messina (1548) y Gandia (1549). En 1551 el padre Aníbal Coudret, a solicitud de Ignacio, realizó una descripción pormenorizada

del colegio de Messina a tres años de su fundación. En ella informó sobre su división por salones, el programa y el método de materias y la disciplina. Ese trabajo fue considerado “la primera fuente clásica para las descripciones de la organización y procedimientos en los primeros colegios jesuitas para externos” (Ganss, 1958: 131).

En 1564 el padre Diego Ledesma, prefecto de estudios del Colegio Romano, escribió *De studiis Collegii Romani*. Se trataba de un texto pormenorizado que parecía desacreditar la capacidad de los profesores de entonces, dejándoles poco margen para la creatividad y la originalidad (Schmitz, 1994: 71).

Las versiones de la *Ratio* de 1586, 1591 y 1599

Farrell (1938b: 316) distingue dos grandes periodos en la elaboración de la *Ratio studiorum*: la fase de levantamiento, verificación y adaptación del material pedagógico que se producía en los colegios de la orden, de 1548 a 1583, y la fase de publicación de las dos ediciones provisionales y de la definitiva, de 1584 a 1599. El procedimiento para su redacción comenzó con la selección de un grupo de peritos jesuitas, a cargo del superior general; se investigaron después las principales prácticas pedagógicas tanto de la orden como de fuera de ella; se procedió enseguida a la elaboración de un texto previo para su envío a las instituciones educativas jesuíticas para posibles observaciones; se analizaron luego las reacciones, y finalmente se produjo el nuevo texto (Klein, 1997e).

Las *Ratio* de 1586 y de 1591 fueron versiones provisionales que se sometieron a la consideración de las instituciones educativas. Las críticas a la *Ratio* de 1586 recayeron sobre su prolijidad y excesivo detalle, lo que impedía su adaptación a las diferentes circunstancias, tan preconizada en el texto ignaciano de la “Parte IV” de las *Constituciones*. La versión de 1591 presentó cambios sustanciales mediante la eliminación de las repeticiones.

La *Ratio* definitiva, publicada en 1599 bajo el título de *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu*, se compone de 30 conjuntos de reglas, casi todas con más de una prescripción, por lo que en conjunto alcanzan

las 600 reglas.¹ Es un minucioso manual de funciones, con la indicación de la responsabilidad, desempeño, subordinación y vinculación entre personal dirigente (provincial, rector, prefecto de estudios inferiores, prefecto de estudios superiores y prefecto de academia), los profesores (existían 14 categorías de acuerdo con los cursos y disciplinas) y los alumnos. Es también un manual de organización y administración escolar con prescripciones sobre malla curricular, carga horaria de las disciplinas, programación, textos, metodología de enseñanza y de aprendizaje; evaluación y premiación de los alumnos; funcionamiento de las academias y de las actividades extraescolares, y sobre la disciplina de profesores y alumnos.

De manera análoga a la “Parte IV” de las *Constituciones*, la *Ratio* también presenta como finalidad de la educación jesuítica la capacitación del alumno para la realización del bien al prójimo:

La Compañía se dedica a la obra de los colegios y las universidades a fin de que en ellos nuestros estudiantes se formen mejor en el saber y en todo aquello que pueda contribuir para ayudar a las almas y para que a su vez transmitan al prójimo lo que aprendieron (“Reglas del rector”, núm.1).

Las reglas se enuncian de forma directa y precisa, aunque sin la correspondiente fundamentación espiritual y pedagógica expuesta en la “Parte IV” de las *Constituciones*, pues ya era conocida por los profesores jesuitas, sus destinatarios. El P. Franca afirma:

[...] para quien por primera vez se pone en contacto con la *Ratio*, su primera impresión es casi de decepción. En lugar del tratado de pedagogía bien sistematizado que se esperaba incluye una colección de

1. Giuliano Raffo (latín e italiano), Adrian Demoustier y Julia Dominique (latín y francés) y Eusébio Gil (latín y español) han realizado ediciones más recientes, con comentarios, de la *Ratio studiorum*. El texto integral de la *Ratio* en la Internet se encuentra en <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html> (consultada el 25 de marzo de 2002).

reglas pertinentes y una serie de prescripciones prácticas y detalladas (1952: 43).²

La *Ratio* no es, por tanto, un tratado de pedagogía sino un conjunto de normas objetivas que sólo puede ser entendido correctamente a la luz de la “Parte IV” pues, como observa Ganss, “las *Constituciones* son a la *Ratio* lo que el sol a la luna” (1958: 249).

Se presentan tres modalidades del currículo: la teológica, con una duración de cuatro años; la filosófica, con una de tres, y la humanista, con duración de seis o siete años. Este plan equivaldría a la actual enseñanza media, aunque con cinco asignaturas: retórica, humanidades, gramática superior, media e inferior, repartidas en cinco horas diarias de clase. Pretendía fomentar en los alumnos el arte de la composición oral y escrita, basado en el estudio de autores clásicos, latinos y griegos, cuyas lenguas dominaban el curso. La lengua vernácula, así como la historia y la geografía, se impartían a la par que los autores clásicos.

La metodología propuesta para la *Ratio* era minuciosa, al igual que los procesos didácticos para la adquisición de conocimientos y los incentivos pedagógicos para asegurar y consolidar el aprendizaje en los alumnos. La dinámica en el salón de clases revela la preocupación por el individuo al exigirle un trabajo más intenso, acorde con sus capacidades, de modo que al concluir con su trabajo, el alumno se orientaba a complementarlo con otros ejercicios o al auxilio de sus colegas. La clase se asemejaba más a una oficina, a un taller o a un laboratorio, donde todos se mueven y trabajan, que a una sala de conferencias, donde las personas permanecen en escucha pasiva. Los momentos didácticos de la *Ratio* son:

2. Las reglas de la *Ratio studiorum* a las que nos referimos en el texto pueden localizarse en Gil (1999). También, se pueden consultar las páginas en la Internet <http://www.geocities.com/edugnaciana/download.htm> y <http://www.puj.edu.co/ pedagogia/documentos.html> (consultadas el 25 de marzo de 2002).

- Prelección del profesor.³
- Estudio personal del alumno⁴ con la realización de trabajos escritos⁵ y de investigación.⁶
- Ejercicios de memorización.⁷
- Ejercicios de repetición.⁸
- Trabajos grupales: desafíos,⁹ debates,¹⁰ heterocorrecciones,¹¹ academias.¹²
- Declamaciones,¹³ lecciones públicas,¹⁴ representaciones¹⁵ y exposiciones de trabajos.¹⁶
- Evaluaciones¹⁷ y exámenes.¹⁸

-
3. Véanse “Reglas comunes de los profesores de las clases inferiores”, núms. 27-29, y “Reglas del profesor de retórica”, los núms. 6-15.
 4. Véanse “Reglas del prefecto de los estudios inferiores”, núm.30, y “Reglas de los escolares de nuestra Compañía”, núms. 10 y 11.
 5. Véanse “Reglas comunes de los profesores de las clases inferiores”, núm.20; “Reglas del profesor de casos de conciencia”, núm.8; “Reglas del profesor de retórica”, núm.5.
 6. Véase “Reglas comunes de los profesores de las facultades superiores”, núm.10.
 7. Véanse “Reglas comunes de los profesores de las clases inferiores”, núm.19, y “Reglas del profesor de retórica”, núm.3.
 8. Véanse “Reglas comunes de los profesores de las facultades superiores”, núms. 11-13, y “Reglas comunes de los profesores de las clases inferiores”, núm.25.
 9. Véase “Reglas comunes de los profesores de las clases inferiores”, núm.31.
 10. Véase “Reglas comunes de los profesores de las facultades superiores”, núms. 14-18.
 11. Véase “Reglas comunes de los profesores de las clases inferiores”, núms. 22 y 23.
 12. Véanse “Reglas del prefecto de la academia”, “Reglas de la academia de los teólogos y de los filósofos”, “Reglas del prefecto de la academia de los teólogos y de los filósofos”, “Reglas de la academia de los retóricos y humanistas” y “Reglas de la academia de los gramáticos”.
 13. Véase “Reglas comunes de los profesores de las clases inferiores”, núm.33.
 14. Véanse “Reglas del profesor de Sagrada Escritura”, núm.20, y “Reglas del profesor de retórica”, núms. 16 y 17.
 15. Véase “Reglas del profesor de retórica”, núm.19.
 16. Véase “Reglas del rector”, núm.11; “Reglas del profesor de retórica”, núm.18, y “Reglas del profesor de humanidades”, núm.10.
 17. Véase “Reglas para el examen escrito”.
 18. Véase “Reglas del profesor de las clases inferiores”, núms. 14 y 21.

Las reglas de la *Ratio* señalan a los profesores los distintos ejercicios a ejecutar en la clase, fundamentándolos de acuerdo con cada etapa escolar y mostrando su objetivo y forma de aplicación. Uno de los ejercicios más importantes es la prelección, “[...] centro de gravedad del sistema didáctico de la *Ratio*, su finalidad es menos informativa que formativa; no pretende comunicar hechos sino desarrollar y activar el espíritu” (Franca, 1952: 56 y 57).

La lección previa o prelección es tarea que corresponde al profesor, quien presenta de forma breve y ordenada la materia a ser trabajada, motivando al alumno a observar sus implicaciones y dificultades para descubrir el modo de estudiarla. La erudición amplía y enriquece los datos sugeridos para el estudio mediante la consulta de diversas disciplinas. Una vez realizada la prelección, la actividad del alumno se concentrará en la realización de diversos trabajos de composición, oral y escrita, para el desarrollo de la expresión; también practicará diversos ejercicios de memoria, declamaciones, representaciones, teatro, y repeticiones frecuentes. Durante todo el proceso, la *Ratio* insiste en las correcciones que se hacen a los ejercicios y en las evaluaciones del aprendizaje. Se hicieron famosos los ejercicios de enfrentamiento o debate entre los alumnos en la clase, que se realizaban de manera solemne frente a invitados y autoridades.

La formación religiosa se desarrollaba en las celebraciones sacramentales, en clases específicas y en las congregaciones marianas; reuniones organizadas para que los interesados profundizaran en la vida cristiana. La emulación fue siempre muy estimulada, mediante el ingreso de los alumnos más talentosos y esforzados en las academias¹⁹ y la concesión de premios que según Franca: “[...] no fueron inventados por los jesuitas,

19. “Por el nombre de academia entendemos un grupo de estudiosos (diferentes en cuanto a talento y piedad) escogidos entre todos los escolares, que se reúnen bajo algún Prefecto de los nuestros, con objeto de realizar especiales ejercicios relativos a los estudios” (“Reglas de la academia”, núm.1).

mas su difusión tuvo tal realce y esplendor que se elevó a la altura de uno de los actos más importantes y deseados de la vida escolar” (Franca, 1952: 64).

En el contexto social, cultural y eclesiástico del siglo XVI, con tantas rupturas y fragmentaciones, la mayor preocupación de la *Ratio studiorum* era la de asegurar la unidad del corazón y la mente de los directores, educadores y alumnos de los colegios jesuitas, proporcionándoles, para ese fin, normas que al aceptarse e instrumentarse favorecieran la consecución de los objetivos pretendidos. De manera resuelta se perseguía la finalidad doctrinaria para prevenir que surgieran textos, problemas u opiniones discordantes con la doctrina de la iglesia o que no fueran aprobadas por autores reconocidos que, de cualquier forma, pudiesen constituirse en un peligro para la fe y para la piedad de los alumnos.²⁰

Del mismo modo que los *Ejercicios espirituales* y que la “Parte IV” de las *Constituciones*, la *Ratio* reitera en diversos pasajes la preocupación principal de la pedagogía jesuítica centrada en la persona que, por su irrepetible originalidad, debe ser reconocida en su particularidad, historia y capacitación. Por esa razón, la admisión de un alumno en el colegio, por ejemplo, estaba antecedida por entrevistas con el candidato y con sus padres o responsables, así como de pruebas de conocimientos para admitir “a los que conociere ser instruidos, de buenas costumbres e índole”.²¹ Convencida de que el alumno a educar es una persona concreta y con circunstancias específicas, la dirección de la escuela lo asignaba en un grupo especial para él, lo que resultaba vital para garantizar su buen desempeño “de suerte que parezca más bien digno del [nivel] superior que indigno del suyo”.²²

En el transcurso del año lectivo, directores y educadores debían estar atentos y discutir entre sí, aun antes de que concluyera el año escolar, para cambiar de clase al alumno que superara la medianía, con la demos-

20. Véase “Reglas comunes a todos los profesores de las facultades superiores”, núm.6.

21. Véase “Reglas del prefecto de los estudios inferiores”, núm.11.

22. *Ibidem*.

tración de ciertos talentos y del cumplimiento de los objetivos de la etapa anterior. La propia *Ratio* fundamenta lo que entiende por medianía y los criterios y procedimientos para considerarla.²³

En cuanto a la dignidad de la persona y la observancia de diversas normas sobre el modo de tratar a sus alumnos por parte de los profesores afirma:

Sea finalmente en todas las cosas, con la divina gracia, diligente y asiduo y buscador del provecho de los estudiantes, ya en las clases ya en los otros ejercicios literarios; no sea más familiar a uno que a otro; no desprecie a nadie; mire por los estudios de los ricos como por los de los pobres; y procure especialmente el adelanto de cada uno de sus escolares.²⁴

Aun en el caso del recurso a sanciones disciplinarias, la *Ratio* se preocupaba por el cuidado del individuo, “aunque, cuanto sea posible, ha de procederse con espíritu de suavidad, guardando la paz y la caridad con todos”.²⁵

En la *Ratio*, el interés por el progreso intelectual, espiritual y moral de los alumnos era un criterio determinante para la selección de los profesores.²⁶ Brindar la atención adecuada a cada persona requiere de una rigurosa formación por parte de los profesores, pues se encuentra a su cargo su selección y supervisión. Se hacen varias recomendaciones a los profesores para que hagan el estudio agradable, motivador y variado. Al profesor de lengua hebrea, por ejemplo, recomienda “de tal manera se desem-

23. Véase “Reglas del provincial”, núm.19.

24. Véase “Reglas comunes a todos los profesores de las facultades superiores”, núm.20.

25. Véase “Reglas del prefecto de los estudios inferiores”, núm.41.

26. Véanse “Reglas del provincial”, núm.4; “Reglas comunes a todos los profesores de las facultades superiores”, núm.20.

peñe al enseñar que, con su habilidad, suavice lo extraño y áspero que, algunos encuentran en el estudio de esta lengua”.²⁷

Señala además que los profesores debían permanecer disponibles para la atención de los alumnos, además de mostrarse diligentes para escucharlos, evitando cualquier actitud ambigua en su relación con ellos. Dos recomendaciones en especial comprueban la consideración que siempre debían merecer los alumnos: “No use el trabajo de nadie en describir o en algo que no pertenezca a las acostumbradas ejercitaciones de las clases; y no permita que ninguna cosa ellos hagan gastos para la clase”,²⁸ y que “En las conversaciones privadas inculcará lo mismo relativo a la piedad, de tal manera, sin embargo, que no parezca atraer a alguien a ingresar a nuestra religión”.²⁹

La *Ratio* de 1832: el sueño de la actualización

A partir de 1773, cuando el papa Clemente XIV suprimió la Compañía de Jesús, ésta quedó impedida para trabajar en sus colegios hasta 1814, cuando el papa Pío VII la restauró. Entonces, la Congregación General 20 (1820) y la 21 (1829) encomendaron al superior general, João Roothaan, la conformación de una comisión para la revisión de la *Ratio*. Se realizó un amplio sondeo para recoger la visión de los educadores externos, así como la programación vigente en las escuelas jesuitas. Después de obtener esa información la comisión trató de adaptar el texto de 1599 a las exigencias de aquella mitad del siglo XIX sin pensar en la elaboración de una nueva *Ratio*. Una vez terminada, la versión fue enviada en 1832, a los superiores jesuitas para su consideración (*Ratio*, 1832).

El texto en cuestión consta de 29 conjuntos de reglas, una menos que en la *Ratio* de 1599, que se refieren, al igual que la anterior, a las funciones de los dirigentes de los colegios, de las 14 categorías de profesores y

27. Véase “Reglas del profesor de lengua hebrea”, núm.5.

28. Véase “Reglas del prefecto de los estudios inferiores”, núm.49.

29. Véase “Reglas comunes de los profesores de las clases inferiores”, núm.6.

de los alumnos; considera también otros asuntos específicos: la redacción del examen, la distribución de los premios y el funcionamiento de las academias. Las mayores diferencias o novedades contenidas en la nueva *Ratio* se refieren al currículo, que presenta cambios en la carga horaria; las equivalencias entre la lengua vernácula con el latín y con el griego; la introducción de disciplinas modernas, y la incorporación a otras que antes se consideraban accesorias: historia, geografía y matemáticas, con la recomendación de la integración de cursos de química y astronomía.

La *Ratio* de 1832 no definió por completo el currículo humanista, ni atendió las nuevas exigencias educativas, por lo que resultó incapaz de normar el trabajo educativo en regiones que presentaran diferencias culturales. El texto nunca fue ratificado de manera oficial por alguna congregación general y permaneció sólo como orientación en espera de una edición definitiva que sería enriquecida por las observaciones de toda la orden, como había sucedido en la *Ratio* de 1599. Deben considerarse, también, los graves factores externos que alteraban profundamente el panorama social, político, económico y cultural de ese tiempo: la revolución francesa y la independencia de Estados Unidos, las diversas expulsiones de los jesuitas y la consecuente clausura de sus instituciones educativas; la reglamentación de los programas educativos a través de los gobiernos de los estados modernos, que se interesaban más por la educación; la necesidad de que los colegios jesuitas cobraran a los alumnos por la educación que les brindaban a falta de apoyo financiero; la pérdida de importancia cultural de los colegios jesuitas en varias naciones (Bangert, 1985: 528, 600).

En 1844, a 30 años de su restauración, la Compañía dirigía 93 instituciones educativas: 44 de externos, 14 de internos y 35 que admitían ambos. Esos datos influyeron en la decisión de la Congregación General 22 (1853) y de la 25 (1906) para solicitar una nueva revisión de la *Ratio*. La Congregación General 25, reconociendo la amplia diversidad de legislaciones educativas, autorizó a las provincias la elaboración de un plan de estudios propio para que fuese promulgado con la aprobación del superior general.

La búsqueda de sustitutos de la *Ratio*: “Instructio” de 1934 y las *Normae Generales*

En 1906, con la determinación de que “cada provincia cuente con sus reglamentos para las escuelas secundarias, de acuerdo con las propias necesidades” (*Collectio*, 1961: decreto 12, núm.2), la Congregación General 25 había anunciado lo inadecuado que resultaba la elaboración de una nueva *Ratio* de ámbito mundial: “no debe hacerse una nueva redacción de *Ratio studiorum* en los tiempos actuales”. Se cerró así el viejo sueño de su revisión, que persistía desde la restauración de la orden.

En la formación de los jesuitas continuaba vigente, en lo posible, la *Ratio* de 1832, pero a partir de entonces, las provincias, de manera individual o agrupadas por regiones, trabajaron en la elaboración de sus respectivos planes de estudio. De ellos se destacó el de las provincias jesuitas de Estados Unidos por la forma participativa de su preparación, por el gran alcance de sus propuestas y por la aprobación que recibiera del superior general.

El documento estadounidense fue la base para la elaboración de la “*Instructio pro Assistentia Americae de ordinandis universitatibus, collegiis ac scholis altis et de preparandis eorundem magistris*”, promulgada en 1934 con notable agrado por el superior general, Wlodimir Ledochowski, *ad experimentum* por tres años, al cabo de los cuales debería entrar en vigor.

La “*Instructio*” apuntaba a ofrecer una solución estructural a la recuperación del vigor pedagógico y evangelizador de los colegios jesuitas de Estados Unidos, amenazados por la organización de escuelas antirreligiosas y aun ateas, empeñadas en asegurar el monopolio tanto de la educación de la juventud como de la orientación de los objetivos educacionales.

El documento reglamenta la formación del jesuita educador desde su ingreso en la orden hasta su ejercicio de la docencia; reorganiza las instituciones educativas según los principios jesuíticos y la *Ratio studiorum*, y lo combina con los nuevos métodos pedagógicos. Afirma el padre general:

[...] esto no significa una reflexión sobre el trabajo realizado en el pasado. Se trata de un esfuerzo por darle una nueva dirección a un impulso renovado al trabajo de nosotros, los jesuitas, de acuerdo con las necesidades actuales. Se trata de un empeño por producir resultados más acordes con las energías invertidas. Es una tentativa sistematizada para asegurar el debido reconocimiento a nuestras actividades educativas y por la correcta reputación entre otros grupos de posición o grado similares (Ledochowski, 1934: 921).

El documento incluye 34 apartados muy concisos, agrupados en tres títulos, y resalta la unión y el intercambio entre las instituciones educativas a través de la creación de una asociación, dirigida por un secretario nacional investido de toda la autoridad, nombrado directamente por el superior general.³⁰ Asimismo, establece otras instancias de apoyo educativo: una comisión ejecutiva interprovincial, y prefectos de estudios generales para las universidades y para los colegios (Klein, 1997e).

En la “Instructio”, el padre general orientaba también a los jesuitas para que pudieran identificar y superar las razones del poco prestigio con que contaban algunas de sus escuelas, y de las controvertidas relaciones que mantenían con otras instituciones educativas. De igual forma, alertaba acerca de la necesidad de definir un trazo en el mundo educacional de entonces, inexistente en el pasado; es decir, la exigencia de la mayor notoriedad del trabajo educativo que pedía un nuevo empeño por parte de los profesores:

El mundo educativo moderno, como sabemos, reclama una mayor publicidad, mayor evidencia de la educación que en el pasado. Los profesores necesitan contar con grados académicos, escribir libros y artículos de valor científico, impartir conferencias y clases que interesen a las personas, y mantener contacto con organizaciones de enseñanza (Ledochowski, 1934: 922).

30. Se creó entonces la Jesuit Education Association (JEA), sustituida en 1970 por la actual Jesuit Secondary Education Association (JSEA).

El padre general atribuía tal importancia a la “Instructio”, que esperaba de ella el inicio de una nueva era de fructífera actividad educativa jesuítica. El documento sonaba como declaratoria, como una “cruzada” urgente y esperanzadora para todos los jesuitas, viejos y jóvenes, de todas las instituciones educativas jesuíticas de Estados Unidos, para que se empeñaran en rescatar el prestigio académico de la Compañía. Estaba convencido de los sacrificios y del valor que su “Instructio” implicaría para los jesuitas, manifestándoles por eso:

[...] la esperanza de que dará inicio la nueva era, como la que ya hubo, de fructífera actividad en el campo de la educación jesuítica de Estados Unidos [en vista de que el trabajo educativo jesuítico] ha sustentado por muchos años un envidiable y codiciado récord entre las actividades mundiales de la Compañía [...] (Ledochowski, 1934).

De esta manera la “Instructio” trataba de llenar la falta de dirección educativa considerada por muchos jesuitas; de estimular la búsqueda de una mayor equidad entre los esfuerzos invertidos en ese campo y los resultados obtenidos, y de asegurar el lugar de los colegios jesuitas entre las instituciones congéneres de excelencia, de tal modo que: “[...] dejara intactos los inviolables principios de nuestro Instituto y su *Ratio studiorum*, pero combinándolos con métodos modernos aprobados, de tal manera que nuestro padrón pueda equiparse al mejor del país” (Ledochowski, 1934).

Después de diversos intentos por hacer oficial la *Ratio* de 1832 como reglamento de los estudios secundarios en los colegios de la orden, las *Ratio* subsiguientes trataron exclusivamente sobre los estudios superiores de los estudiantes jesuitas. En 1941, el superior general Ledochowski publicó *ad experimentum* la nueva *Ratio studiorum* (*Ratio*, 1941), por mandato de la Congregación General 28 (1938), para adecuar la Constitución Apostólica de 1931 del papa Pío XI, *Deus Scientiarum Dominus*, que reglamentaba los estudios de filosofía y teología en la iglesia católica.

En 1946 la Congregación General 29 discutió las observaciones de los jesuitas sobre la *Ratio* del padre Ledochowski, como terminó siendo lla-

mada, y encargó al superior general, João Batista Janssens, redirigir y promulgar la nueva y definitiva *Ratio*, sólo para los estudios superiores de los jesuitas, lo cual realizó en 1954 (*Ratio*, 1954). Éste fue el último de los textos denominados *Ratio studiorum*. En 1967 y en 1979, el superior general, Pedro Arrupe, publicó dos textos titulados *Normae Generales de Studiis*. El primero respondía al encargo de la Congregación General 31 (1965 y 1966) y al decreto *Optatam Totius* del Concilio Vaticano II sobre la formación sacerdotal (*Normae Generales*, 1967). El segundo cumplía las orientaciones de la Congregación General 32 (1974–1975) y de la Constitución Apostólica del papa Juan Pablo II *Sapientiae Christianae*, del mismo año (*Normae Generales*, 1979). En 1995 la Congregación General 34, al actualizar las *Constituciones* de la orden, agregó normas complementarias a su “Parte IV”, que trata de la educación, pero sólo en lo que se refiere a la formación del jesuita dejando de lado la educación de los alumnos externos.

... CAPÍTULO III ...

ORIENTACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN
DE LA PEDAGOGÍA JESUÍTICA

Mientras las provincias jesuíticas elaboraban sus planes regionales para la formación de sus miembros, los colegios permanecían sin orientaciones actualizadas para su desempeño, que no aparecerían sino con la Congregación General 31, que puede ser considerada como el marco de la renovación del trabajo pedagógico de los jesuitas, por haberse inspirado en la fecunda producción del Concilio Ecuménico Vaticano II.

La Congregación General 31 (1965–1966): marco de la renovación

Esta Congregación trató ampliamente el trabajo educativo jesuítico, lo que no había sucedido en las anteriores congregaciones.¹ Publicó 56 decretos,² de los cuales el decreto 28, titulado “Apostolado de la educación”, fue el tercero en extensión, con la inclusión de 32 apartados. Esta asam-

-
1. La Congregación General 31 se realizó en dos sesiones, de mayo a julio de 1965 y de septiembre a noviembre de 1966, para la elección de un nuevo superior general en sustitución del fallecido en 1964, y para la adecuación de la legislación de la orden a las normas del Concilio Vaticano II.
 2. Decreto es toda decisión u orientación de la congregación general de los jesuitas, que se refiera a cuestiones jurídicas o aspectos de la vida y trabajo de sus religiosos.

blea se constituyó en un marco fundamental y en el detonador de un proceso de renovación de los colegios de la orden por la importancia de los temas que en ella se analizaron y por el particular análisis que se le imprimió.

El Concilio Ecuménico Vaticano II había inaugurado una nueva fase en la historia de la iglesia al definir su misión en los tiempos actuales y al dedicar, entre sus diversos documentos, uno de manera particular a la educación.³ La Congregación General 31 recogió las orientaciones de dicho documento al resaltar, al mismo tiempo que lo hacía la iglesia, la “importancia grandísima de la educación y su creciente influjo en el progreso de nuestros días” (*Congregación General 31*, decreto 28, núm.2) y al preocuparse por influir en el campo de la educación en el momento en que iba delineándose la nueva sociedad humana y su nuevo modo de pensar y de vivir, que, por cierto, tendía cada vez más al ateísmo y al agnosticismo. Los padres y hermanos congregados observaron también cómo los gobiernos de las naciones conferían gran importancia a la educación como el medio de capacitación de los jóvenes para su ingreso a la convivencia social.

En este contexto, la asamblea de los jesuitas reafirmaba la importancia de la continuación de su apostolado educativo en las instituciones escolares, uno de los trabajos sustantivos de la orden, no obstante la existencia de ciertas voces internas discordantes,⁴ y admitía que este apostolado también podía ser ejercido de otras maneras. Para proseguir con la finalidad primordial de la pedagogía jesuítica “virtud y letras” o “fe y ciencia”, el trabajo educativo se enfocaría en lograr de los cristianos hombres

3. “*Gravissimum Educationis*”, sobre la educación cristiana en *Documentos do Vaticano II* (1966: 577-592).

4. “Pero hay entre los nuestros quienes están convencidos de que los centros de educación de la Compañía en algunas partes del mundo resultan ya casi inútiles y que por lo mismo hay que dejarlos; o reconocen ciertamente su eficacia aun en nuestros tiempos, pero por la urgencia de otros ministerios, en los que el jesuita podría emplearse con más eficacia, sostienen la necesidad o al menos la conveniencia de dejar el campo de la educación escolar en manos de laicos o de religiosos [...]” (*Congregación General 31*, decreto 28, núm.4).

cultos y comprometidos con el apostolado moderno y en propiciar en los no cristianos, por medio de una formación humana integral, la orientación para el bien común y el conocimiento del amor de Dios, o por lo menos de los valores morales y religiosos (*Congregación General 31*, decreto 28, núm.7).

Mientras tanto los colegios debían renovarse. La recurrente convocatoria a los colegios para su renovación es la tónica de esta Congregación, deseosa de

Que el apostolado de la educación se vaya adaptando de forma real y continua [...] a las circunstancias de tiempo, lugar y personas [...] [que los jesuitas] estén atentos a irse renovando espiritual e intelectualmente [...] sean abiertos a las nuevas formas de este apostolado [...] y diligentes en buscarlas y crearlas [...] Los colegios de segunda enseñanza [...] han de irse perfeccionando de día en día, ya pedagógicamente, ya para que sean focos de cultura y de fe (*Congregación General 31*, decreto 28, núms. 4, 8, 13 y 18).

Por esa razón, se recomiendan diversas medidas en cuanto a recibir alumnos, y es más, aun de encargarse de escuelas y administrarlas, lo que toca a lo pedagógico y a las estructuras de apoyo en el nivel local y de la provincia. El criterio que debía determinar el que los jesuitas se encargaran de las escuelas no debía ser la cantidad sino la calidad de servicio por ofrecer, lo que incluía la aceptación de alumnos con potencial para ejercer una influencia positiva en la sociedad. La Congregación ratifica, asimismo, la compatibilidad de la educación infantil, las escuelas técnicas y agrarias, la educación de adultos y la impartición de materias llamadas profanas con el carácter sacerdotal de la orden. La educación mixta se somete a la aprobación del padre general, que había sido prohibida en 1957 por la Congregación General 30, en obediencia a la encíclica *Divini illius Magistri*, del papa Pío XI (*Congregación General 30*, decreto 17, núm.1).

El proceso de formación debía conjugar la enseñanza humanística y técnica con la formación doctrinal y moral, conforme a la doctrina social

de la iglesia. No se establecieron recomendaciones específicas sobre las disciplinas que integrarían el currículo escolar. La formación religiosa fue mostrando apertura con el correr de los tiempos, al recomendar que las actividades de los alumnos fueran propuestas antes que impuestas, y se favoreciera la admisión en los programas de los no cristianos sin ningún planteamiento proselitista, para alcanzar la rectitud moral y la solidez en las virtudes (*Congregación General 31*, decreto 28, núm.12).

Se estimularon las experiencias e investigaciones que propiciaran la creación de nuevos métodos de educación en armonía con los principios espirituales y pedagógicos de la *Ratio* y la “Parte IV” de las *Constituciones*. Las orientaciones metodológicas breves, más consistentes, inspiradas parcialmente en la Congregación General 25 (*Collectio*, 1961: núm.140, párrafo 2) convirtieron al número 20 del decreto 28 en un referencial práctico de la renovación de los colegios hasta que surgieron las *Características*:

Las materias deben darse de modo que la mente de los adolescentes no quede abrumada por la multiplicidad de nociones, sino de modo que sus facultades se vayan desarrollando debidamente y se dispongan a estudios superiores. Más aún, ayúdese a nuestros alumnos a que sepan progresar por sí mismos, y crezcan en firmeza de ánimo, rectitud de juicio y de sensibilidad, sentido estético, capacidad de expresarse de palabra y por escrito, sentido de comunidad y de obligación civil y social, y estima de la inteligencia (*Congregación General 31*, decreto 28, núm.20).

La Congregación General 31 demostraba también su preocupación por la búsqueda de la justicia dentro del área educativa, recomendando que los jesuitas

[...] sean valientes y diligentes defensores de obligaciones de justicia distributiva [...] esfuércense en fundar bolsas escolares [de modo que los alumnos aprendan] a respetar el obrero y saberle ser agradecidos;

a tener hambre y sed de aquella justicia que quiere se dé a todos los hombres remuneración justa por su trabajo (*Congregación General 31*, decreto 28, núms. 10b, 10c y 12b).

La escuela pasó a ser vista de una forma hasta entonces sin precedentes por los jesuitas, es decir, como un centro de irradiación para la sociedad y las familias, como un instrumento eficaz para la promoción de la síntesis entre la fe y la cultura, abarcando a toda la comunidad más próxima. Desde esta óptica, el colegio, lejos de aislarse, debe integrarse a la obra pastoral que se desarrolla en la región y en el país; debe cooperar con otras organizaciones, eclesíásticas o no, nacionales o extranjeras. Debe asimismo auxiliar a los alumnos extranjeros y a los que pertenecen a escuelas no católicas, así como mantener contacto con los antiguos alumnos.

Con base en la urgencia por atender y adaptarse a las nuevas circunstancias, el decreto 28 se acogió a la orientación del Concilio en cuanto al nuevo papel que se atribuye a los laicos. Consideró que acompañaran generosamente a los jesuitas en el trabajo educativo en su calidad de “intérpretes naturales del mundo moderno” (*Congregación General 31*, decreto 28, núm.27). Su más estrecha colaboración debía abarcar las funciones docentes, administrativas y “lo mismo en la dirección” (*Congregación General 31*, decreto 28, núm.4). No obstante, en el contexto de la época, la Congregación restringió a ciertas escuelas superiores la propuesta de creación de un consejo de dirección mixto, con jesuitas y laicos en las responsabilidades de propiedad y gobierno.

A fin de asegurar el proceso, indicado para la renovación escolar y su constante actualización, el decreto recomienda algunas estructuras de apoyo que parecen haberse inspirado en la “Instructio” de 1934 a los educadores de Estados Unidos: la creación de una secretaría de educación junto al superior general, y en el caso de las provincias la designación de un prefecto o coordinador de educación; la institución de un consejo permanente de peritos en la materia, y la formación de personal para el adiestramiento en la elaboración de reglamentos en las escuelas.

“The preamble”: resurgimiento de la visión ignaciana

Tres años después de la Congregación General 31, se produjo un documento que ejerció una influencia significativa en la maduración de los conceptos de la actual formulación de la pedagogía jesuítica y, de manera sobresaliente, en las *Características de la educación de la Compañía de Jesús*. Se trata de “The preamble”, parte introductoria de la constitución de la Jesuit Education Association (JEA) de Estados Unidos, reformulada en 1970 con base en la asociación fundada en 1934.⁵ El texto elaborado por los educadores representantes de las provincias jesuitas estadounidenses mediante una intensa correspondencia con las unidades escolares respectivas, fue aprobado en 1971 por el superior general, P. Pedro Arrupe, quien elogió el

[...] muy apreciable trabajo que se realizó [en el] espíritu de colaboración que une a todos los jesuitas estadounidenses empeñados en la obra educativa [y sobre todo, porque la tarea de renovación] trata de enriquecerse con una conciencia más profunda de las tradiciones e ideas ignacianas [y] esas ideas están ligadas por sugestivas líneas de acción a los problemas de hoy (Arrupe, 1981f).

En este breve texto de 18 apartados, los jesuitas se refirieron a algunos cuestionamientos formulados por los propios compañeros, por educadores, alumnos, padres de familia y antiguos alumnos, en cuanto al mantenimiento de las escuelas de la orden, o en cuanto a la apatía frente a los urgentes problemas contemporáneos, o los sorprendentes cambios que venían verificándose.

Tal como sucede con el itinerario de los *Ejercicios*, “The preamble” muestra el dramatismo del mundo, y el antagonismo de las fuerzas participantes en él: luz y sombra, bien y mal, tragedia y alegría, etc. Por ello,

5. Se trata de la Jesuit Secondary Education Association (JSEA), con sede en Washington.

consideraba que una visión dialéctica, de acción y de contemplación, debía comunicarse a los alumnos a través de metodologías y programas adecuados que los ayudaran a realizar una lectura afectiva de la creación, a liberarse de prejuicios y falsos valores, y que los encaminara a la acción. La razón de esta orientación es que cualquier persona ocupa un lugar particular en el mundo de acuerdo con la visión que tiene de sí mismo y de los otros. Una visión estática, complaciente o alienada del mundo determinará una acción conservadora. La reflexión sobre dicha situación generó la convicción, la cual pasó a ser defendida tenazmente por el gobierno de la orden, de que la supervivencia de las escuelas jesuitas sólo resultaría posible si se reavivaba su visión ignaciana original. “The preamble” ofrece, de modo sintético, algunas inspiraciones para la administración y la pedagogía que proceden de las meditaciones fundamentales de Ignacio de Loyola en el libro de los *Ejercicios espirituales*. La asimilación de esa visión por parte de los dirigentes de los colegios es la que en adelante aseguraría su orientación fundamental, relativizando el número y las funciones de los jesuitas que ahí trabajan.

La escuela será jesuita si las vidas de sus profesores ejemplifican y comunican a los alumnos la visión de Ignacio [...] Es comprensible, entonces, que las ideas e imágenes centrales, los valores religiosos acunados y las motivaciones de los *Ejercicios*, al transformarse en prácticas educativas, conduzcan a nuestros alumnos mucho más allá del objetivo de la excelencia académica (“The preamble”, 1994: núm.7).

“The preamble” recurre al término griego *metanoia*⁶ para significar la profundidad del cambio que las escuelas jesuitas se proponen provocar en los alumnos, mediante un “espíritu de frontera”, es decir, de continua superación de los propios límites sin dejar de considerar la participación en los problemas de la comunidad y en la reforma de las estructuras so-

6. *Metanoia* proviene del griego y significa conversión de la mentalidad.

ciales y de la iglesia. La metodología pedagógica de una visión dialéctica del mundo pretende ayudar a los alumnos a abrirse a la inclusión de la dimensión afectiva en el estudio de la creación; a liberarse de falsas visiones, prejuicios, conceptos preestablecidos, a descubrir las implicaciones humanas de un aprendizaje de ese orden y a realizar programas de servicio.

Al edificar su asociación educativa sobre cimientos tan ambiciosos, los jesuitas estadounidenses reconocían el carácter polémico de sus tópicos y los desencuentros con las familias de los alumnos, con las autoridades educativas y hasta con la opinión pública que podrían significarle. Por esa razón juzgaron necesario ubicarse en una posición de resistencia: “no deberíamos, sin embargo ignorarlos [los desafíos] por miedo a la desaprobación” (“The preamble”, 1994: núm.11).

Los principales temas expresados en “The preamble” orientaron y dieron sustento al esfuerzo de renovación de los colegios de la orden hasta la publicación de las *Características*, 15 años después.

Las orientaciones de Pedro Arrupe: refundación de los colegios

Al asumir el cargo de superior general de la orden en la Congregación General 31, el P. Arrupe se enfrentó con el deber de vigilar el cumplimiento de sus decretos y de sus directrices, y de agregar las orientaciones que fueran necesarias. En el ámbito educativo demostró haber asumido con convicción y entusiasmo los temas del decreto 28, enriqueciéndolos mediante notables pronunciamientos en el transcurso de su largo mandato de 18 años.

La verificación de importantes acontecimientos políticos, culturales y eclesiásticos durante los años sesenta,⁷ con repercusiones tan fuertes en

7. El padre Arrupe asistió a numerosos actos eclesiásticos entre los que destacan el Concilio Euménico Vaticano II, la segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia (1968), y la tercera en Puebla, México (1979); los Sínodos de los Obispos La justicia en el mundo (1971), Evangelización (1974) y Catequesis (1977).

la sociedad y en la iglesia, acabaron por verse reflejados en las posiciones del P. Arrupe, principalmente en lo relacionado con la urgencia de apertura y de renovación de las instituciones educativas. Sobresalen el discurso que pronunciara en el marco del X Congreso Europeo de Antiguos Alumnos del 1 de agosto de 1973 en Valencia, España, donde acuñó la consigna que a partir de entonces identificaría el objetivo educativo jesuítico: “hombres y mujeres para los demás” (Arrupe, 1981b), y la alocución al grupo de trabajo sobre enseñanza media de colegios jesuitas “Nuestros colegios hoy y mañana”, del 13 de septiembre de 1980 en Roma (Arrupe, 1981j), en la que actualizó tanto la finalidad de estas instituciones como su configuración. Múltiples estudios e innumerables testimonios demuestran que el papel que desempeñó el P. Arrupe fue decisivo para la identidad y el rumbo de los colegios jesuitas, lo cual no había ocurrido desde la *Ratio studiorum* de 1599, por lo que puede considerársele como el refundador de los colegios de la orden.

El presente trabajo incluye una selección de cartas, discursos y pronunciamientos del P. Arrupe que se relacionan con esta renovación de la educación formal: educación infantil, enseñanza básica y enseñanza media, que comúnmente se ofrece en los colegios jesuitas prototípicos como a continuación se verá.

El colegio jesuita como campo del trabajo apostólico

Las consideraciones del P. Arrupe acerca de la educación resultan de su propia visión del mundo. Ésta no es, de modo alguno, la de un mundo estático o cristalizado sino la de la convicción de que siempre hay algo por construir, en donde una intensa efervescencia; mutaciones de tipo psicológico, cultural, escolar, eclesiástico y social ocurren a ritmo vertiginoso. Tales transformaciones incluyen aspectos positivos y negativos que los educadores deben ponderar a fin de resaltar los valores subyacentes. A la par de notables conquistas tecnológicas, el mundo “se seculariza y frecuentemente se deshumaniza [verificándose así el] ateísmo teórico y práctico que invade a tantos espíritus modernos” (Arrupe, 1981e: 15).

Este mundo concreto, que parece “unido más por el terror que por lazos de amor” (Arrupe, 1981g: 100), necesita de hombres con una formación sólida, preocupados por el bien común. Esto se dificulta por la actuación de los gobiernos nacionales que interfieren en la programación pedagógica de las instituciones educativas particulares y restringen o niegan las subvenciones necesarias para su desarrollo (Arrupe, 1981c: 33). El P. Arrupe hace algunas observaciones acerca de cómo este mundo propicia la ilusión, sobre todo en los jóvenes:

[...] interpretaciones cínicas del hombre, a semejanza de una fiera que vive conforme a la ley del más fuerte, en un pozo de egoísmos [...] que no puede controlar [exponiéndonos] a la atracción de la droga y a la fuga de una realidad que se nos presenta como dolorosa (Arrupe, 1981f: 64).

No obstante, afirma que prevalecen valores en la juventud “muchas veces disfrazados por el aire de la despreocupación” (Arrupe, 1981f: 64), como el deseo de una visión unificada de la vida y la búsqueda de su “por qué” y “para qué”. Frente a este panorama, ¿pueden los colegios constituirse en un campo del trabajo apostólico de los jesuitas?

Ante las continuas objeciones por parte de algunos jesuitas contra la conservación de sus colegios: falta de trabajo específicamente sacerdotal en esas obras, existencia de otros ministerios apostólicos de mayor eficacia, predominancia de alumnos ricos, demasiada preocupación por la formación de la inteligencia, entre otras, el P. Arrupe rescata su convicción del valor del colegio. La consideración de la educación, como vehículo de los valores, pretendida por los jesuitas, encuentra en la enseñanza fundamental y de enseñanza media, más que en la educación infantil y en la superior, su mayor oportunidad de realización gracias a su configuración predominantemente académica, a la permeabilidad de los estudiantes y, sobre todo, al hecho de que

[...] es la oportunidad del acceso a la mente y al corazón de numerosísimos jóvenes, ellos y ellas, en un momento privilegiado: cuando “ya” son capaces de una asimilación coherente y razonada de los valores humanos iluminados por el cristianismo, y cuando “todavía” su personalidad no ha adquirido rasgos difícilmente reformables. Es sobre todo en la segunda enseñanza cuando “se forma sistemáticamente la mentalidad del joven y, por consiguiente, es el momento en que él debe hacer la síntesis armónica de fe con la cultura moderna” (Arrupe, 1981j: 7).

En la alocución de 1970 dirigida a la Congregación de los Procuradores Jesuitas 65, el P. Arrupe sitúa al apostolado educativo entre las cuatro prioridades de la orden, junto a la reflexión teológica, la acción social y los medios de comunicación social (Arrupe, 1970b: 291–292).

El colegio jesuita debe entenderse como un instrumento apostólico, un medio y un campo de trabajo que la orden confía a una comunidad de jesuitas, para el desarrollo del trabajo de evangelización.⁸

Este entendimiento amplía el concepto de instrumentalidad apostólica que, de un modo claro aunque sin entrar en detalle, figura, desde la “Parte IV” de las *Constituciones* de la orden⁹ y de la *Ratio* de 1599,¹⁰ en todos

-
8. “Para la Iglesia evangelizar significa llevar la buena nueva a todas las parcelas de la humanidad en cualquier medio y latitud, renovándola así desde dentro gracias a su influjo [...] La finalidad de la evangelización es precisamente el logro de este cambio interior [...] ella [la iglesia] intenta convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en que se aplican y la vida y el medio concreto que les son propios” (Paulo VI, 1976, párrafo 18, en Arrupe, 1981j: 9).
 9. “Por la misma razón de caridad con que se aceptan los Colegios, y se tienen en ellos escuelas públicas para la edificación en doctrina y en vida no solamente de los nuestros, pero aun más de los de fuera de la Compañía, se podrá extender a tomar asunto de Universidades” (*Constituciones*, s.f: núm.440).
 10. “Después del cuidado de las virtudes religiosas y sólidas, que debe ser lo principal, dedíquese el Rector sobre todo a que se consiga con la ayuda de Dios este fin que se propuso la Compañía al admitir los centros de enseñanza” (Reglas del rector”, núm.1).

los textos educativos jesuitas. Entre tantas posibilidades de prestación de servicios a la sociedad, los jesuitas, como otros grupos religiosos, eligen a la institución denominada colegio para imprimir su propia contribución, conforme a la finalidad y óptica particulares de la evangelización.

El P. Arrupe declara que la orden de los jesuitas en el movimiento educativo de la iglesia católica ofrece una contribución importante, mas no para

[...] sustentar una cultura minoritaria [ni] para formar un sistema educativo competitivo, sino para hacerlo de tal forma que evite que el sistema estatal se torne monolítico [...] [porque] el tesoro inapreciable que un colegio ofrece al mundo actual consiste en la formación de hombres profesionales, de trabajo y de reflexión, con sentido social y no capitalistas o economistas liberales [...] Hombres formados para la familia, para la profesión, para la sociedad, para la Iglesia (Arrupe, 1981k: 86, y 1981c: 33 y 34).

El P. Arrupe no cuestionaba la permanencia o no de los jesuitas en el trabajo escolar, su preocupación se centraba en la calidad del servicio a prestar. No ocultaba a sus interlocutores que el colegio “supone un enorme sacrificio por el trabajo arduo, anónimo, oscuro, lleno de ingratitudes y valorado sólo a largo plazo” (Arrupe, 1981c: 35).

El alumno como elemento central del trabajo educativo

Aunque el alumno deba ser el elemento central del trabajo educativo de cualquier colegio, el P. Arrupe no lo considera como el mero beneficiario sino como un componente más de la comunidad educativa.

El alumno debe ser tratado con la dignidad de quien es creado y amado profundamente por Dios, llamado por Él a trascenderse a sí mismo y a liberarse de sus limitaciones, de visiones distorsionadas de la realidad y de concepciones falsas del ser humano. Aunque el alumno procure el colegio por la calidad académica que ofrece, éste debe también saber respon-

der a sus más profundas aspiraciones, con frecuencia no verbalizadas, brindándole algo más: un gran ideal de vida que sobrepase la mera formación académica.

Es decir que no basta con ofrecer a los alumnos una formación meramente académica, humana, técnica y espiritual, por mejor que ésta sea, pues debe también desarrollarse en ellos el sentido de iniciativa, de creatividad y de adaptación para poder ocupar un lugar adecuado en el mundo.

Pero ¿cuál es el tipo de alumno que los jesuitas desean formar?, ¿continuarán educando sólo a los ricos o incluirán también a los pobres? Habiendo escuchado de manera reiterada estas preguntas, tanto por parte de jesuitas como por la de laicos, el P. Arrupe reconoció que se trata de planteamientos sumamente delicados, pero imposibles de eludir.

El padre general recuerda que la tradición del trabajo apostólico de la orden, desde su inicio, demuestra la universalidad de su dedicación a todos, ricos y pobres, sin distinción, porque “si entre las clases acomodadas no hay problema de la escolarización, sí lo hay de evangelización” (Arrupe, 1981j: núm.11) de manera que al considerar a la educación como un medio eficaz para la evangelización, todos deben ser atendidos en lo posible. No obstante, ante la dificultad de educar a todos los candidatos al colegio, éste se ve obligado a seleccionarlos, no por su procedencia socioeconómica sino por la esperanza que ofrezcan de asimilar la propuesta educativa y por el deseo que demuestren por sobrepasar el mero ideal académico.

Para impedir el elitismo, además de las becas escolares que todos los colegios de la orden ofrecen, se estimula a los jesuitas a unir fuerzas con los padres de los alumnos, instancias escolares congéneres, otras fuerzas de la sociedad, personas comprometidas con la justicia social, hasta la creación, incluso, de grupos de presión (Arrupe, 1981c: 35) con el fin de lograr de los gobiernos las condiciones indispensables para la libertad de enseñanza, y financiamiento educativo para las escuelas particulares que no impida ni oscurezca la identidad del colegio (Arrupe, 1981g: 98). Por esa razón, el P. Arrupe decía a los jesuitas:

[...] quiero pedirlos insistentemente que encaréis de frente la cuestión más amplia de la justicia en el financiamiento escolar [pues] se trata de la justicia social [En caso contrario] la negligencia en el uso de vuestra fuerza os condenará a una falta de auténtica libertad y apartará de vuestras escuelas a aquellos jóvenes [...] cuyo único crimen es la relativa pobreza de sus familias (Arrupe, 1981f: 70).

Formar hombres y mujeres para los demás: el ideal a alcanzar

Aunque los textos jesuíticos han considerado siempre los objetivos educativos de la Compañía, nunca presentaron un perfil tan claro del alumno a formar como el que lograra el P. Arrupe al acuñar la expresión “hombres y mujeres para los demás”. Él justifica esta expresión al constatar que cuanto más el ser humano se concentra en sí mismo, cuanto más acumula sólo para sí saberes, haberes y poderes, aspectos que son buenos en sí mismos, tanto más para él se descentra, más se deshumaniza a sí mismo, a los otros y a las estructuras sociales (Arrupe, 1981b: 29). Eso ocurre cuando el ser humano introyecta los criterios de poder y de riqueza con que la sociedad lo valora sin la atención de su ser y de su saber. De esta manera, el ser humano comienza a identificarse con lo que posee y parece, y a desear, de modo insaciable, dicha identificación, aún sintiéndose, en lo más íntimo, frustrado e irrealizado.

Quisiéramos ser nosotros mismos [...] pero no nos atrevemos a romper con el círculo vicioso; antes pretendemos superar la frustración empeñándonos en “tener más todavía”, o lo que es peor, en “tener más que los otros”, convirtiendo la vida en una competencia sin sentido (Arrupe, 1981b: 55).

Por insensibilidad, omisión, disfrute egoísta de la producción o por un afán de exploración, el hombre deshumaniza a los demás en cuanto a que no les enriquece con nada de sí mismo sino que considera a los demás como cosas, convirtiéndolos en objeto de su codicia y dominio. Fi-

nalmente el comportamiento deshumanizado y egoísta del ser humano acaba por cristalizarse y objetivarse en “ideas, estructuras y organismos anónimos que escapan ya de nuestro control directo [...] como una fuerza tiránica que nos tortura a todos” (Arrupe, 1981b: 55).

En relación con este círculo vicioso el P. Arrupe observa que “parece una empresa suicida e inútil” (Arrupe, 1981b: 56) pretender concretizar el amor y la justicia en un mundo donde tantos son egoístas y donde las estructuras parecen conducir sólo a la injusticia. No obstante, el hombre es llamado a salir de sí, a exteriorizarse, a darse, a proyectarse hacia los otros por amor (Arrupe, 1981b: 57):

Dimensión definitiva y globalizadora del hombre que imprime sentido, valor o desvaloriza a todas las demás dimensiones. Sólo quien ama se realiza plenamente como hombre. No se es más persona si se cierra más sobre sí misma sino en cuanto más se abra a los demás (Arrupe, 1981b: 53).

La única solución posible propuesta por el cristianismo será, justamente, no rendirse frente al mal sino intentar superarlo por amor a todos, no sólo a los amigos, resistiéndose ante la violencia y el odio, en caso contrario “cuando el odio del otro origina el nacimiento del odio en nosotros, somos nosotros los vencidos a pesar de que consigamos aplastar al adversario” (Arrupe, 1981b: 57).

Aunque el P. Arrupe percibía la contradicción que presenta el deseo de cualquier persona de resistirse a la injusticia en un mundo injusto, presentó sus propuestas de una educación inclusiva del cambio tanto en los niveles personal como estructural. El punto de partida debe ser la opción por un tenor de vida personal, familiar y social sobrio, modesto, sin lujo ni afán de competencia; la reducción drástica de la adquisición de numerosos artículos de consumo de los que tanto se abastece de manera compulsiva; la ruptura con la ostentación y el desperdicio; la determinación por desistir de la manera habitual de actuar al punto de encontrar “hombres y mujeres que frente a los anuncios de la televisión o de las

vitriñas de las tiendas sientan la satisfacción por poder exclamar, contentos de su propia libertad: ¡cuántas cosas hay que no necesito! ¡cuántas de las que no soy esclavo!” (Arrupe, 1981b: 61).

Su segunda propuesta de actitud para desmontar la injusticia es el rechazo progresivo de los dividendos o de los “beneficios de una estructura económica y social tan injustamente organizada en favor de los más poderosos” (Arrupe, 1981b: 61), hasta lograr debilitarla en favor de los excluidos. La tercera actitud, con mira directa a la transformación de la estructura, exige la necesidad de las mediaciones, sabiendo no obstante, que “los principales agentes de transformación y cambio han de ser los más oprimidos, entre los cuales los privilegiados, al asumir su causa, son simples colaboradores instalados en los puntos de control de la estructura que pretende modificarse” (Arrupe, 1981b: 62).

La conclusión del P. Arrupe es que sólo el ser humano espiritual, guiado por el Espíritu de Dios, aun sin ser consciente o explícitamente cristiano, puede entender, apreciar y practicar este nuevo modo de relacionarse con los demás y con los objetos materiales en una dimensión de solidaridad y no de dominio ni de opresión. Ese ser humano espiritual toma posición gracias al amor, que no es iniciativa propia sino un don que Dios le infunde, y que se convierte en amor altruista, amor que soporta y ama al enemigo, amor “que se deja matar por la injusticia de este mundo, pero que al morir mata a la injusticia” (Arrupe, 1981b: 64). No obstante, considerando que el amor se desplaza en un mundo ambiguo donde existen el espíritu del bien y el espíritu del mal, al ser humano no le basta con amar, a pesar de su buena intención, ni tampoco le basta con hacer un análisis de la realidad; debe ser capaz de discernir “para saber distinguir lo que pertenece a Dios y lo que pertenece al pecado en cada gesto del mundo” (Arrupe, 1981b: 65), con el propósito de descubrir en dónde actúa el Espíritu de Dios y la manera como logra desalojar la injusticia.

En los pronunciamientos del P. Arrupe, por lo tanto, el alumno a formar por el colegio jesuita es un ser humano para los demás, en una actitud de servicio y no de mera convivencia o de urbanidad. Es un hombre

nuevo, con un estilo de vida que por sí solo proclama el amor de Cristo que lo incita. Es un hombre abierto, no acabado, sino en continuo crecimiento; es siempre un aprendiz. Es un hombre equilibrado, no un “monstruo académico, deshumanizado e introvertido, ni un devoto creyente alérgico al mundo en que vive sino sensible a todo lo que es humano” (Arrupe, 1981j: 13-15).

Este énfasis educativo se obtendrá, sugiere el P. Arrupe, por medio del currículo, de los principios y métodos educativos, de la enseñanza y de la propia vivencia de los valores cristianos.

Búsqueda de mediaciones pedagógicas más eficaces

En los diversos pronunciamientos que tocan al renglón educativo de la Compañía de Jesús, el P. Arrupe no trató específicamente sobre los métodos de enseñanza y aprendizaje sino que se preguntó por las implicaciones pedagógicas que debían suceder necesariamente a una opción formativa de hombres y mujeres para los demás. Al mismo tiempo, alertaba:

No nos contentemos con métodos que otrora resultaron excelentes [deslegitimando así el apego excesivo de algunos a la *Ratio studiorum* que resulta] magnífica para la formación humana, es verdad [...] mas esa misma *Ratio studiorum*, si la interpretamos bien, exige de la formación técnica y, a la vez, de la continua adaptación y modernización de nuestros colegios (Arrupe, 1981e: 13, y 1970a: 173).

El P. Arrupe animaba con frecuencia a la investigación y a la adopción de medios y contenidos más modernos de formación y comunicación, así como a actividades extra escolares que representaran una postura más acorde con el mundo moderno. Puesto que los alumnos deben manejar en sus profesiones y vida social medios como la radio, la televisión, el cine, la imprenta, etc, la escuela jesuita debe, a su vez, saber utilizarlos “como en antaño la Compañía lo supo, por ejemplo, al integrar en su pedagogía el teatro y la declamación” (Arrupe, 1981e: 15). Los educado-

res lograrán esa adecuación en tanto permanezcan atentos a las señales del mundo moderno, a sus inquietudes, a sus necesidades y a sus valores. El criterio pedagógico general que sugiere es el de la “formación integral [del alumno que le posibilite] la firmeza de carácter, la rectitud de juicio y de sensibilidad, el sentido estético, la apertura social y comunitaria, etcétera” (Arrupe, 1981e: 12). Tanto más serán ayudados los alumnos en la correcta adaptación de los medios pedagógicos y en la orientación personal, cuanto más enterados estén de su contexto sociológico (Arrupe, 1981e: 16). Corresponde al educador creer y confiar en el alumno, estar presente en la vida del alumno, conocer su ambiente, escuchar sus inquietudes acerca del sentido de la vida y del conturbado mundo en que vive, porque “es imposible educar a un joven guardando excesivas distancias” (Arrupe, 1981j: núm.24). También es labor del educador estimular a los alumnos para que, más allá de los objetivos académicos inmediatos, los conduzca a la superación de sí mismos, al enfrentamiento con la miseria y con el dolor de sus compañeros, a convertirse en promotores de la paz y de la justicia como líderes de servicio en la transformación de la realidad. El P. Arrupe estaba convencido de que “ciertamente todos los profesores dignos de mención deben de creer en los jóvenes y animarlos a alcanzar las estrellas” (1981f: 65).

De diversas maneras, el P. Arrupe se empeñó en mostrar la fuerza de la mediación pedagógica de los testimonios de vida, de la persona, de la fe, de los valores, del compromiso del educador, pues “lo que somos es más fuerte de lo que hacemos o decimos” (Arrupe, 1981f: 67). Explicaba a los educadores jesuitas que el mandato de Jesucristo en el Evangelio: “¡Vayan y enseñen!” no significa sólo ir e instruir mediante la transformación de contenidos sino ir y demostrar consigo mismos los valores en los cuales creen, pues creer en los valores es vivirlos, encarnarlos. El educador desempeñará su trabajo con mayor eficacia si está convencido de la influencia del lenguaje no verbal en la interacción con los alumnos. Explica: “Dicho con otras palabras, educar es obra de testigos. En la educación la fuerza del testimonio es absolutamente insustituible” (Arrupe, 1982b: 445).

Agentes de renovación: la totalidad de la comunidad educativa

El padre Arrupe reconoce que en la Compañía de Jesús “tal vez en el pasado hayamos realzado demasiado la realización individual” (Arrupe, 1981k: 87), y ahora urge concentrar esfuerzos para la realización de un trabajo comunitario dentro de la escuela, en el cual cada categoría de personas tenga una contribución específica por ofrecer. “Considerad toda vuestra actividad educativa como comunitaria”, representa la minuta del orden del día (Arrupe, 1981f: 64).

El núcleo de la comunidad educativa es el grupo de jesuitas a los cuales la Compañía encarga el colegio como campo de servicio a la sociedad. Este grupo debe vivir el carisma ignaciano y estar convencido de la meta evangelizadora de la tarea pedagógica sin “desvirtuar su finalidad educativa y apostólica, reduciéndola a meros encargos culturales o humanísticos, aunque se relacionen con la catequesis” (Arrupe, 1981j: núm.4). La comunidad jesuítica debe actuar, sobre todo, a través del testimonio de su vida de fe, y mediante el sacerdocio, en un mundo que parece distanciarse de Dios en un ateísmo teórico y práctico. Los jesuitas deben caracterizarse por una fuerte unión entre sí, por el trabajo serio y renovado, y por un estilo de vida simple; deben además planear de forma coherente sus actividades, realizar el examen regular de ellas, y el discernimiento de sus posibilidades de acción.¹¹ Sólo así, el grupo de jesuitas podrá ejercer un papel inspirador, aun sin ocupar cargos directivos, entre los demás sectores del colegio.

El P. Arrupe animaba a los jesuitas a proseguir en sus esfuerzos de formación permanente en dos dimensiones: la espiritual, para que pu-

11. Discernimiento es la práctica antigua de la espiritualidad cristiana que consiste en la distinción de las fuerzas interiores y de los llamados externos que favorecen o impiden a la persona entender y cumplir con la voluntad de Dios. A partir de su experiencia espiritual y de sus estudios, Ignacio de Loyola dotó a esta práctica de reglas que ayudan a la persona a identificar los llamados de Dios, gracias al examen de las nociones interiores de consuelo y desolación y al examen de las razones, en pro o en contra, de determinada decisión por tomar. El método puede ser utilizado a nivel individual, comunitario e institucional.

dieran nutrir el trabajo sacerdotal y religioso con el que educarán a los alumnos más que de cualquier otro modo, y la profesional, por medio de la investigación interdisciplinaria de los mejores métodos para la consecución de una educación en valores cristianos para el mundo actual.

La Compañía insta a sus miembros a dos tipos de participación: la de su herencia espiritual y la de las funciones profesionales. Los jesuitas deben compartir libremente con los laicos su herencia espiritual, por medio del testimonio de su vida, del desempeño sacerdotal y de la realización de los ejercicios espirituales. Por otro lado, los jesuitas no deben temer renunciar en favor de los colaboradores laicos aquellas funciones que parecerían de su competencia, ni soñar con “reconquistar el dominio” de los colegios (Arrupe, 1981d: 162).

Otra categoría de los agentes de renovación de los colegios es la de los laicos, tema que se encuentra presente en casi todos los pronunciamientos educativos del P. Arrupe, quien estimulado por el trato que les dispensara el Concilio Vaticano II¹² y la Congregación General 31,¹³ subrayó el hecho de que su papel y misión en la iglesia habían sido revitalizados. Los laicos no pueden, en consecuencia, ejercer sólo el papel de suplentes de los jesuitas, tal como lo sugería “Parte IV” de las *Constituciones*. No pueden ser considerados como minijesuitas, ni como meros asalariados, ni tampoco como beneficiarios de su dedicación, sino que deben constituirse en auténticos colaboradores y compartir con los jesuitas las responsabilidades de la misión, deben asimismo ser agentes expansores o multiplicadores del apostolado e incluso asumir cargos de dirección en el centro educativo. El P. Arrupe aseguraba que el trabajo escolar sólo puede ser considerado “como grupo, como cuerpo, como Compañía” (Arrupe, 1981c: 35) y no como el trabajo de jesuitas aislados o de agentes educativos absolutos.

12. El tema de la vocación y del laico en la iglesia en el mundo de hoy fue tratado por el Concilio Ecu­mé­ni­co Vaticano II, sobre todo en la *Constitución Dogmática Lumen Gentium* y en el “Decreto *Apostolicam Actuositatem*”, en *Documentos do Vaticano II* (1966: 21–108 y 521–527).

13. La Congregación General 31 trató sobre los laicos especialmente en dos decretos, en el decreto 33: “Relaciones de la Compañía con los laicos y su apostolado”, y en el decreto 34: “Vinculación más estrecha de algunos laicos”.

Por esa razón, la nueva postura de la Compañía estimula a sus miembros a aprender de los laicos y de la “visión cristiana de la vida de la familia y de la vida civil” (Arrupe, 1981f: 63) que los caracteriza, y los considera como “auténticos intérpretes naturales del mundo de hoy” (*Congregación General 31*, decreto 28, núm.27), de modo que se reconozca en ellos “una experiencia profesional mayor que la de muchos jesuitas” (Arrupe, 1981d: 162). Los jesuitas deben empeñarse para que los laicos lleguen a ser remunerados de tal forma que no tengan que desgastarse en empleos que los dispersen y puedan vivir sin presiones económicas. También invertirán tiempo y dinero para la formación continua de los laicos, especialmente en lo referente a los principios que orientan la renovación de los colegios.

El P. Arrupe reconocía aun cuando no todos los colaboradores laicos de los colegios jesuitas se caracterizaban por la fe, vivencia o formación cristianas, había quienes se destacaban de manera significativa por su sintonía con las metas de formación integral, de empeño por la justicia, de excelencia. Sin embargo, “quien fuese definitivamente refractario a nuestra visión del hombre y de los valores evangélicos, no sería apto para educador en un centro de segunda enseñanza de la Compañía, por muy relevantes que fuesen sus cualidades académicas y docentes” (Arrupe, 1981j: núm.21).

El sector de los padres de familia figuraba desde los primeros documentos educativos jesuíticos del siglo XVI, cuando se recomendaba a los profesores el contacto con aquellos a quien corresponde, en primer lugar, el derecho y el deber de la educación de sus hijos. Frente a las crecientes dificultades y, por veces, al pesimismo que los padres de familia experimentan en su labor educativa, el P. Arrupe consideró que el colegio jesuita debía permanecer disponible y mostrarse comprensivo y complaciente para atenderlos y aconsejarlos, aun cuando hubiera discordancia de opinión y de actitudes (Arrupe, 1981f: 69).

Al comprender y asumir su papel educativo, los padres estarán garantizando la sintonía entre los valores y los procedimientos educativos de la escuela y la familia, sin los cuales la educación en valores resultaría impo-

sible. El P. Arrupe consideraba, por ejemplo, que si la insistencia del colegio en la austeridad, participación y rechazo del consumismo no se practica de igual forma en la familia “se deshace con una mano lo que se hace con la otra, y quien sufre al final es el propio alumno [...] quien se sentirá a la larga sin criterio y sin voluntad, sin defensa y sin alegría” (Arrupe, 1982b: 445).

Por lo tanto, el colegio jesuita “debe ser parte de la familia y en él [el alumno] ha de sentirse como en su casa” (Arrupe, 1981c: 35), debe convertirse en un “lugar de encuentro y de convergencia de intereses en bien del propio hijo [y en] centro catalizador para la unión de padres e hijos” (Arrupe, 1981j: núm.22), donde las familias sientan que pueden participar y colaborar en las diversas actividades culturales, sociales y paraescolares.

La categoría de antiguos alumnos mereció especial atención por parte del P. Arrupe durante su mandato. Se dirigió a ellos en los principales congresos que se realizaron donde subrayó que el mundo moderno debería poder contar con el contingente de más de un millón de hombres y mujeres formados en los colegios jesuitas, a favor de una programación más atrevida que no apenas la de tono social, espiritual, cultural y de apoyo a los colegios, aunque importante, que ellos promovían. El P. Arrupe señaló a los antiguos alumnos la necesidad de ser y hacer más, de empeñarse en la formación permanente y en el servicio a la sociedad y a la iglesia como “hombres y mujeres para los demás”.

Al preguntarse si la Compañía de Jesús formaba a sus alumnos en la justicia, el P. Arrupe respondió de manera convencida: “si al término ‘justicia’, y si a la expresión ‘educación para la justicia’ le damos toda la profundidad de que hoy la ha dotado la Iglesia, creo que tenemos que responder a los jesuitas, con toda humildad, que no; que no os hemos educado para la justicia, tal como hoy Dios lo exige de nosotros” (Arrupe, 1981b: 31).

Horizontes del colegio jesuita: irradiación e integración

Si conforme a la “Parte IV” de las *Constituciones* y la *Ratio studiorum*, el colegio jesuita concentraba su atención en el alumno, desde el P. Arrupe es entendido como una comunidad educativa compuesta por alumnos, padres, educadores, funcionarios, dirigentes, antiguos alumnos y benefactores.

Irradiación e integración es el horizonte que el P. Arrupe vislumbraba para el colegio jesuita, que no puede ser “en relación con la provincia [jesuítica] o a la iglesia local un caso de *splendid isolation*” (Arrupe, 1981j: núm.25) sino que debe saber compartir, articularse con las demás obras de la provincia, integrarse a otras instituciones profesionales, sindicales, apostólicas, para la formación de un frente en busca de beneficios comunes para el cumplimiento de la misión que se pretende y para satisfacer la “necesidad de aprender y la obligación de compartir” (Arrupe, 1981j: núm.25).

En este mundo moderno que persigue de manera tan tenaz la eficacia, el colegio jesuita “que pretende mantenerse fiel al pensamiento ignaciano debe ejercer un papel decisivo en la localidad donde se encuentra [...] con audacia e inmensa confianza” (Arrupe, 1981e: 13). Es decir que éstos, debido al propio fin apostólico que los justifica, deben ampliar su horizonte constituyéndose en centros irradiadores entre las masas y las elites, y socializando sus espacios ociosos hacia otros programas del orden deportivo, cultural o religioso. Para que la eventual alegación acerca de la sobrecarga de trabajo no impida tal empresa deberán participar en ello los alumnos y sus padres, los antiguos alumnos y los colaboradores cercanos (Arrupe, 1981j: núm.26).

Desde la fundación del primer colegio jesuita ha permanecido presente el objetivo de compartir experiencias y reflexiones enfocadas a la identidad del trabajo educativo y a la visión común de metas y mediaciones. Es hora de multiplicar y fortalecer los lazos que unen a los colegios, insistía el P. Arrupe, no como un sistema colegial al modo de la *Ratio studiorum* del siglo XVI sino tratando de “recuperar aquel espíritu común

que vivifica nuestra educación y conservando las diferencias enriquecedoras” (Arrupe, 1981i: 90).

Por esa razón, los encuentros y reuniones deberán prepararse con técnica y competencia, de modo que “estimulen una crítica responsable y sean puestos en práctica en correspondencia con las necesidades de nuestro tiempo” (Arrupe, 1981k: 85).

Signos distintivos de la educación jesuítica: excelencia e ignacianidad

Más allá de precisar las metas, el público al que se dirige, los medios para su consecución y la configuración del nuevo colegio jesuita, el P. Arrupe precisó dos signos que habrían de distinguirlo: la excelencia y la ignacianidad.

La excelencia surge de un concepto muy apreciado por Ignacio de Loyola, el *magis*,¹⁴ la mejor respuesta con la que el ser humano se siente estimulado a dar el amor gratuito propuesto por Dios. El *magis* se traducirá en toda búsqueda de coherencia, enriquecimiento y eficacia en el trabajo educativo. Como insistía el P. Arrupe: “es preciso recalcar una y mil veces que no se tolere cualquier educación mediocre en nuestros colegios. Aceptarla significaría disminuir y tal vez hasta anular la efectividad de nuestra tarea apostólica” (Arrupe, 1981e: 14). En consecuencia, debe vigilarse con esmero la selección de alumnos y de profesores, y los métodos y procedimientos pedagógicos a utilizar.

Para el P. Arrupe, un sello de ignacianidad debería caracterizar a los alumnos que concluyen su formación en un colegio jesuita como una lógica derivada del espíritu y del método de los ejercicios espirituales de

14. *Magis* es un concepto fundamental en la espiritualidad ignaciana y en la pedagogía jesuítica resultante. Procede de la consideración inicial de los *Ejercicios espirituales* denominada “principio y fundamento” (Loyola, 1985: núm.23). Según Arzubialde, “el *magis* es la docilidad a la voluntad divina, así como la búsqueda de lo máximo en cuanto a la relación positiva del hombre con las cosas y en el llamado a la comunicación con Dios” (1991: 80). La expresión se fundamenta también en la meditación del llamado de Jesucristo Rey en Loyola (1985: núm.97), conforme a la nota núm.55 del documento *Características*.

Ignacio de Loyola, sin ninguna actitud esnobista, pretenciosa o afán de superioridad (Arrupe, 1981j: 12).

El adjetivo ignaciano o ignaciana se refiere a la experiencia, a la espiritualidad y a la herencia de Ignacio de Loyola que no son de uso exclusivo de los jesuitas, ya que son compartidas por laicos y por congregaciones religiosas distintas de la Compañía de Jesús. El término jesuita indica un estilo de vida, una organización apostólica y comunitaria del grupo de hombres que constituyen la Compañía de Jesús u Orden de los Jesuitas. La ignacianidad, en consecuencia, es la señal distintiva de cualquier proyecto o postura que, con independencia a la Compañía de Jesús, se origina del carisma de Ignacio de Loyola. La expresión educación ignaciana define mejor el asunto del presente estudio, ya que la expresión educación jesuítica se refiere a aquella que se ofrece de manera particular a los estudiantes de la Compañía.¹⁵

La audacia para cambiar y sobrevivir

Al mismo tiempo que enfatizaba la importancia de los colegios como campo de la actuación apostólica de los jesuitas, el P. Arrupe insistía en la necesidad de que cada persona y cada obra marchara al paso del ritmo moderno conforme a la iglesia y la sociedad, porque sólo así la juventud puede comprenderse en su vivencia concreta, actual, y no conforme a un modo rutinario o prescriptivo. El P. Arrupe aprobaba los diversos instrumentos de evaluación de las escuelas jesuitas, pero sugería que se efectuasen en una dimensión histórica en vista de que:

[...] históricamente el elenco de nuestros fines educativos trató de realzar las necesidades perennes de todos los pueblos. Tenemos ahora que reconocer la urgencia de ofrecer respuesta a las necesidades de

15. En el presente trabajo no se utilizará la expresión pedagogía o educación ignaciana —aunque la consideremos más adecuada—, a fin de que los lectores que no hayan seguido de cerca el actual proceso de renovación pedagógica jesuítica pero posean algún conocimiento de la *Ratio studiorum* puedan percibir mejor su evolución.

cada persona en esta coyuntura particular de cambios culturales (Arrupe, 1981k: 89).

En el nombre de los jesuitas el P. Arrupe reconocía: “tal vez tengamos que decir *mea culpa* por nuestro posible atraso con relación a la evolución del mundo” (Arrupe, 1981e: 15).

Exhortaba a los jesuitas a renovarse espiritualmente, a encontrar el modo de acogerse a las nuevas mentalidades “aun cuando eso signifique vacilar en relación con convicciones demasiado arraigadas” (Arrupe, 1981e: 13). Se trata de permanecer fieles a la vocación con la advertencia de que “si formamos personas negligentes o fallamos en el uso de nuestros dones especiales, no tendremos derecho de lamentarnos en el futuro por la fragilidad y carácter temporal de nuestras escuelas” (Arrupe, 1981f: 72).

El P. Arrupe alertó a los superiores jesuitas sobre el peligro de que los colegios permanecieran en la inercia, en la añoranza de tiempos pasados, renuentes a la realización de evaluaciones institucionales y la colaboración, y resistentes ante reformas estructurales inminentes: “Una comunidad que opina que su colegio no necesita el cambio, provoca a plazo fijo la agonía del Colegio. Es cuestión de una generación. Por doloroso que sea, hay que podar el árbol para que recobre fuerza” (Arrupe, 1981j: núm.28).

Los propios superiores son los responsables de garantizar la constante reorientación de los jesuitas que se encuentren en peligro de caer en el subempleo y anquilosamiento a fin de “impedir un parasitismo larvado [...] en los centros de segunda enseñanza” (Arrupe, 1981j: núm.19).

Sin embargo, el P. Arrupe también invitaba a sus hermanos a no desfallecer ante una tarea muchas veces oscura y absorbente, a enfrentar sin recelo los desafíos, a olvidarse de métodos y estructuras antaño exitosas, a abrirse al proceso de evolución y renovación de la iglesia y de las estructuras escolares y a marchar conforme a las profundas transformaciones psicológicas, culturales y sociales que ocurren de forma vertiginosa.

Los trazos con que el P. Arrupe diseñaba un colegio jesuita se apoyan en la opción que la Compañía de Jesús ha asumido a partir del Concilio y de la Congregación General 31 en la búsqueda de la promoción de la justicia como exigencia evangélica. A continuación, consideremos la naturaleza de esta opción, definitiva del cambio del rumbo del colegio jesuita.

La opción por la justicia como orientación de los colegios jesuitas

Los antecedentes

La actualización de la educación jesuítica se debe, en gran parte, a la redefinición de la misión que la Compañía de Jesús realizara en 1975, mediante el decreto 4 de la Congregación General 32, donde acuñara la fórmula: servicio de la fe y promoción de la justicia.

El tema del apostolado social había sido ya considerado por los jesuitas en los pronunciamientos de los superiores generales más recientes, sobre todo en los del padre João Batista Janssens,¹⁶ quien alentó la creación de centros de Investigación y Acción Social (CIAS) en la Compañía. En una carta de 1949 sobre el apostolado social, Janssens interpelaba a los jesuitas para que se percataran de las enormes desigualdades sociales que imperaban y que la mayoría de ellos nunca había experimentado por provenir de familias de clase acomodada, o por haber vivido desde temprana edad en el seminario (Janssens, 1991: 95).

El Concilio Vaticano II ejerció una marcada influencia en la orientación social de la Compañía al considerar en diversos documentos el tema de la justicia y la injusticia en el mundo. La *Constitución pastoral Gaudium et Spes*, por ejemplo, reconocía la desigualdad en cuanto a la repartición de los bienes entre grupos y naciones, la creciente dependencia económica y la existencia de formas dictatoriales lesivas de la dignidad de la persona.

16. El P. Janssens dirigió a la Compañía de Jesús en el lapso comprendido entre 1946 y octubre de 1964. A él se debe la "Instrucción sobre el apostolado social", Roma, del 10 de octubre de 1949.

El propio documento estimulaba a los cristianos a la lucha por la promoción de la justicia.

La Congregación General 31 reafirmó en su decreto 32 la importancia del apostolado social, que no debía restringirse al trabajo con los sectores populares y a las obras sociales sino que debía abocarse “a la conformación de estructuras de convivencia humana de mayor justicia y caridad” (*Congregación General 31*, decreto 32, núm.1).

En diciembre de 1966, el P. Arrupe dirigió una carta a los jesuitas a propósito del apostolado social en América Latina, en específico en relación con la promulgación de los estatutos de los CIAS con que contaban en el continente. Exhortaba a los superiores provinciales

[...] a reflexionar una vez más sobre este deber —humanizar y personalizar la sociedad— y a hacerlo comprender claramente incluso a los jesuitas, que no pertenecen a los CIAS, para que ninguno obstaculice este empeño de tipo aparentemente menos sacerdotal, sino que todos cooperen en él a la medida de sus fuerzas (Arrupe, 1982a: 283).

El P. Arrupe señalaba las causas por las cuales los CIAS, promovidos por el padre Janssens, no habían fructificado como se había planeado: por la propia delicadeza de la temática de justicia social que convierte al apostolado social en más complejo que los otros, por la falta de orientación de la Compañía en favor de la justicia social en razón de su aspiración por tener “un impacto sobre las clases sociales dirigentes y la formación de sus líderes, y no precisamente sobre los factores de evolución que hoy apremian hacia la transformación social”, y por la carencia de recursos humanos y materiales.

El P. Arrupe se lamentaba: “es tristemente grave que haya todavía en la Compañía, aun entre los que tienen cargos de gran responsabilidad, quienes no hayan captado la urgencia y prevalencia del problema de justicia social” (Arrupe, 1982a: 287).

Por esa razón subrayaba la obligación moral de toda la Compañía de Jesús de cuestionar a la totalidad de sus ministerios y apostolados, po-

niendo de relieve a los colegios que, por su tipo de alumnado y sistema de financiamiento, “suscitan dudas serias acerca de su razón de ser o de la conveniencia de su transformación radical” (Arrupe, 1982a: 288).

En mayo de 1968, el P. Arrupe se reunió por el lapso de una semana en la Casa de Retiros Padre Anchieta, en Gávea, Río de Janeiro, con los superiores provinciales jesuitas de América Latina para el estudio y la reflexión de las orientaciones del Concilio, de la entonces recién publicada encíclica del papa Paulo VI, *Populorum Progressio*, de las orientaciones de los obispos, y de la carta que había escrito en 1966 sobre los CIAS. La “Carta da Gávea”, texto final de la reunión, ejercería un fuerte impacto en la Compañía, pues constituyó un llamado a los jesuitas, y no sólo a los de este continente, para conceder prioridad absoluta a la problemática social y para concebir la totalidad de su apostolado en función de ella y en razón de la inspiración evangélica, y no por una política partidaria. Su objetivo era la “liberación del hombre de cualquier forma de esclavitud que lo oprima: la falta de recursos mínimos de alfabetización, el peso de las estructuras sociales que hacen que eludan su responsabilidad en la vida, la concepción materialista de la existencia” (“Carta da Gávea”, 1991: 145).

El texto insta a los jesuitas a la adopción de una actitud de servicio a la iglesia y a la sociedad, a romper con algunas actitudes del pasado, como el aislamiento y la dominación, y a despojarse de toda actitud aristocrática o burguesa en su estilo de vida y de trabajo.

Todas las formas del apostolado debían integrarse en el apostolado social pero, puesto que la educación era vista como uno de los factores principales para la transformación social, los colegios y universidades debían aceptar su papel de agentes eficaces para la integración y la justicia social en el continente, para infundir en los alumnos no sólo la formación individual que buscan sino una capacitación que los llevara a servir en la transformación de la sociedad, con una preocupación por los marginados, para ofrecer el mayor número de becas y otros beneficios sociales, y estudiar la mejor distribución de las partidas gubernamentales para la educación.

Otros factores que inspirarían la opción jesuítica por la fe y la justicia, que propusiera el P. Arrupe, fueron la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín (agosto de 1968), con un documento específico sobre la justicia (*Conclusões de Medellín*, 1975), las reuniones de la iglesia africana en Kampala (1969) y de la iglesia de Asia en Manila (1970); la *Carta apostólica Octogesima Adveniens* del papa Paulo VI de 1971, y el Sínodo de los obispos “La justicia en el mundo”, también de 1971.

Sin embargo, uno de los antecedentes que más determinaron la trayectoria de la Compañía en favor de la opción por la justicia, fue la alocución del P. Arrupe de 1971 dirigida a los antiguos alumnos al final de su congreso en Valencia (España). Calvez narra que “el mensaje resultó tan enérgico que no faltaron quienes se sintieron incómodos al escucharlo [...] entre ellos, el presidente de la federación de ex alumnos, quien presentó su renuncia” (Calvez, 1987: 34).

Este mensaje se destacó por su consideración de la educación para la justicia, analizada por el Sínodo de los obispos de 1971 (*Sínodo dos bispos*, 1972: núms. 49-58), dentro de un tema más amplio: la justicia en el mundo, en donde por primera vez y de manera inequívoca se unió la acción en favor de la justicia y de la liberación con el trabajo evangelizador.

En su conferencia, el P. Arrupe explicó de forma extensa la idea de justicia que había sido trabajada en el Sínodo e indicó que se podría concretizar: el ser humano para los demás. Le resultó especialmente inspiradora la advertencia sobre la educación escolar:

[...] el método educativo, todavía vigente muchas veces en nuestros tiempos, fomenta un cerrado individualismo [...] La escuela [...] permite formar el hombre que el mismo orden [injusto] desea, es decir, un hombre a su imagen; no es un hombre nuevo, sino la reproducción de un hombre tal cual (*Sínodo dos bispos*, 1972: núm.50).

Al recordar que desde su nacimiento la Compañía de Jesús había luchado contra la inmovilidad e intentaba permanecer abierta y atenta al llamado histórico de Dios en los tiempos actuales, el P. Arrupe afirmaba que: “para

permanecer fiel a sí misma, paradójicamente debe cambiar profundamente en la mayoría de sus concreciones históricas si no quiere cambiar y traicionar el vestigio más profundo de su espíritu” (Arrupe, 1981b: 32).

El camino para la consecución del cambio parece ser el mismo que recorrieron los obispos en el Sínodo: mantener una actitud de escucha a las exigencias de Dios en medio de las graves injusticias contra grupos y pueblos, y la disposición a la conversión. Gracias a ello, el P. Arrupe afirma del Sínodo que su

[...] frase final, tal vez la más importante, es la siguiente: la acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva del sermón del Evangelio. Esto es, la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva (Arrupe, 1981b: 36).

Consciente de que a partir del Congreso de Valencia hablaba de modo profético para un auditorio mucho más vasto, el P. Arrupe sustentó sus conclusiones sobre seis pares de tesis que con frecuencia habían sido consideradas como opuestas, y que él intentaría armonizar:

- La misión de la iglesia no se agota en la promoción de la justicia terrenal sino que encuentra en ella uno de sus elementos constitutivos.
- El propio Jesucristo fusionó el amor a Dios con el amor al prójimo al convertir en sus hermanos a los excluidos.
- Justicia y amor son inseparables: nadie puede ser justo si no ama.
- Las estructuras de este mundo son también objetivaciones del pecado, nadie puede afirmar que se ha convertido si aún se complace en ellas.
- El empeño por la liberación integral del ser humano debe comenzar desde ahora, aunque ésta no se alcanzará con plenitud en esta vida.
- La acción por la justicia requiere de técnicas, ideologías y programas de acción que, sin embargo, deben analizarse y renovarse a fin de que no resulten intocables (Arrupe, 1981b: 39-51).

El último factor de importancia, ocurrido en el mes anterior al inicio de los trabajos de la Congregación General 32, fue la publicación de la *Exhortación apostólica a la evangelización en el mundo contemporáneo*, de 1976, en la cual el papa Paulo VI relaciona el proceso de evangelización con la lucha por la justicia.

La misión del jesuita: defensa de la fe y promoción de la justicia

Tributaria de los antecedentes expuestos líneas antes, la Congregación General 32 dio fama a su decreto 4 donde afirma: “la misión de la Compañía de Jesús hoy es el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta” (*Congregación General 32*, decreto 4, núm.2).¹⁷

Con la reconsideración del método teológico y su inclinación hacia la realidad circundante a la luz de la fe, los jesuitas congregados percibieron, desde un prisma religioso, la existencia de un desconocimiento y pérdida del sentido de Dios en más de dos mil millones de hombres y mujeres, el predominio de ambiguas e inaceptables imágenes de Dios, la verificación de un proceso de secularización y pérdida del “sentido de Dios”, y serios cuestionamientos sobre la organización, simbología y prácticas de la iglesia, así como de los compromisos sacerdotales y religiosos. Desde un punto de vista sociológico, la Congregación observó la encarnación de la injusticia en las estructuras sociopolíticas y económicas dividiendo el mundo, en la desintegración de los valores tradicionales y familiares y también en los avances tecnológicos y nuevos descubrimientos científicos.

Estos hechos no son obra de la casualidad sino “obra del hombre y de su egoísmo [quien podría] hacer el mundo más justo, pero no lo que quiere de verdad” (*Congregación General 32*, decreto 4, núm.27).

17. La Congregación General 32 se reunió de diciembre de 1974 a marzo de 1975 con el propósito de favorecer la adaptación a los signos de nuestro tiempo.

El problema exige de una doble solución: el anuncio de la reconciliación con Jesucristo y la decisión de promover de manera decidida la justicia. En otras palabras: “la promoción de la justicia es parte integrante de la evangelización” (*Congregación General 32*, decreto 4, núm.30).

La Congregación precisó la definición de la tarea: su carácter urgente para la misión apostólica, el hecho de que optimizaría la evangelización, la necesidad de su desarrollo en el plano de las estructuras y de las actitudes de las personas, convertirla en asunto no de algunos jesuitas o de un sector particular sino en una dimensión propia del trabajo general de los jesuitas. Para eso se requiere la inserción o el contacto con la no creencia y el mundo de los pobres, para caminar con ellos y recibir a la vez de ellos, de una formación sólida para la realización de análisis sociopolíticos rigurosos, del logro de cohesión comunitaria para la superación de resistencias, temores y apatías personales, de la conciencia de una identidad religiosa para vislumbrar los compromisos profesados, de la colaboración con miembros de otras iglesias y religiones, y de la necesidad de cambios en cuanto al estilo de vida y de trabajo tanto en el ámbito personal como en el institucional.

Personas, obras y trabajos jesuitas fueron claramente estimulados a caer en la cuenta acerca de sus alianzas, sociedades y compromisos: “¿dónde vivimos? ¿dónde trabajamos? ¿cómo? ¿con quién? ¿cuáles son, eventualmente, nuestras convivencias, dependencias o compromisos respecto a las ideologías y a los poderes?” (*Congregación General 32*, decreto 4, núm.74).

La novedad del decreto 4 consistía, por lo tanto, en la opción de los jesuitas por el servicio de la fe, por su acción sobre las estructuras, la solidaridad con los marginados y por la promoción de la inserción en su medio. Calvez notó el carácter sumamente original del periodo comprendido entre 1968 y 1974 cuando se dio el auge de la problemática en torno a la justicia, y se pregunta: “¿Hubo alguna vez en la historia semejante interés por parte de los cristianos, teólogos y la Iglesia en general por la realidad profana en sí misma, por la realidad política y social y por la justicia e injusticia?” (Calvez, 1987: 29).

La Congregación General 33 evaluó la experiencia del decreto 4 a ocho años de su publicación.¹⁸ Llegó a la conclusión de que aquel fue un tiempo de conversión, de enriquecimiento religioso, de aproximación y trabajo con los pobres al grado de provocar la persecución y muerte de algunos jesuitas (*Congregación General 33*, decreto 1, núm.31). Al mismo tiempo, los jesuitas congregados juzgaron no siempre haberse empleado a fondo en la opción, o no haberla considerado con la debida seriedad: a la luz del Evangelio. Concluyeron además no haber previsto que la opción por la justicia no significaba un trabajo aparte sino un factor, el cual debería estar presente en todos los trabajos apostólicos. Finalmente, los jesuitas no siempre comprendieron su papel específico en la colaboración con los laicos (*Congregación General 33*, decreto 1, núm.32).

La Congregación confirmó la opción formulada por la Congregación General 32 y además retomó algunas de las medidas propuestas por la Congregación General 31: la evaluación de todos los ministerios apostólicos, tanto los tradicionales y los recientes; la involucración más profunda en la vida cotidiana de los hombres; la revisión de los modos habituales de ver y de juzgar; la asimilación de la pedagogía ignaciana; el análisis objetivo de la realidad social y cultural, y la inculturación de la fe (*Congregación General 33*, decreto 1, núms. 39 y 41). Los jesuitas concluyeron: “nuestra misión será tanto más válida, cuanto más nos solidaricemos con los pobres [...] Es la pobreza, no obstante, la que da credibilidad a nuestra misión” (*Congregación General 33*, decreto 1, núm.48). Finalmente, 20 años después de la definición de la misión del servicio de la fe y promoción de la justicia, la Congregación General 34 de 1995 confirmó su labor como un factor integrador de los trabajos apostólicos (*Congregación General 34*, decreto 2, núm.14).¹⁹

18. La Congregación General 33 se realizó de septiembre a octubre de 1983 y eligió al padre Peter-Hans Kolvenbach como nuevo superior general de la orden.

19. La Congregación General 34 realizada de enero a marzo de 1995, revisó su misión conforme a las exigencias del mundo contemporáneo y adecuó la legislación de la Compañía conforme al Código de Derecho Canónico de la Iglesia Católica, promulgado por el papa Juan Pablo II en 1983.

En las vísperas del tercer milenio, la Congregación constató la “abundante pluralidad étnica, cultural y religiosa que caracteriza este mundo de Dios” (*Congregación General 34*, decreto 5, núm.1) y exhortó a los jesuitas a la superación de todo tipo de prejuicios para que gracias a la cooperación de todos los hombres y mujeres se promoviera la paz y la justicia en el mundo, “en especial a través del diálogo” (*Congregación General 34*, decreto 5, núm.2). La experiencia de la Compañía de Jesús desde la Congregación General 32 mostraba también que “las raíces de la injusticia están incrustadas en las actitudes culturales y las estructuras económicas” (*Congregación General 34*, decreto 2, núm.17). Con este análisis, los jesuitas congregados percibieron que la misión de fe y de justicia no podía llevarse a cabo de forma adecuada si prescindía de otras dimensiones fundamentales, como su presencia en la diversidad de culturas y el diálogo interreligioso. Se dijo sobre la misión actual: “que la fe que busca la justicia es, inseparablemente, de la fe que dialoga con otras tradiciones y la fe que evangeliza la cultura” (*Congregación General 34*, decreto 2, núm.21).

El concepto de justicia que prevaleció en la Congregación, tiene sus raíces en la fe, en la Biblia, en la tradición de la iglesia y en la herencia espiritual de su fundador, san Ignacio de Loyola. Trasciende ideologías, filosofías y propuestas partidarias e incluye otros aspectos propios de la actualidad: la analogía entre los derechos humanos y los derechos de los pueblos; la coexistencia de beneficios e injusticias en el actual proceso de globalización socioeconómico; la búsqueda de una “cultura de vida” frente a la creciente “cultura de muerte”; el equilibrio ecológico como justicia para las comunidades de la “aldea global” y para las generaciones futuras, y el desarrollo de comunidades solidarias para el logro de la transformación social (*Congregación General 34*, decreto 3, núms. 6 a 9).

Para la Compañía, avanzar en el camino de la inculturación, según la Congregación General 34, es aceptar que las instituciones educativas “deben jugar un papel crucial para engarzar la fe cristiana en los puntos nucleares de las culturas contemporáneas y tradicionales” (*Congregación General 34*, decreto 4, núm.28, párrafo 7).

En las líneas de acción, los jesuitas congregados recomiendan a las instituciones educativas ayudar a sus alumnos a profundizar su fe personal en Dios, a comprender y respetar la opción de fe de los miembros de otras comunidades religiosas y a cobrar conciencia acerca del valor de la colaboración interreligiosa (*Congregación General 34*, decreto 5, núm.9, párrafo 8).

La consideración de este tema era necesario debido a la influencia que la opción por la justicia ejercería luego de su formulación en la *Congregación General 32* para las subsecuentes orientaciones del gobierno de los jesuitas como más adelante veremos.²⁰

Las orientaciones educativas de las congregaciones generales 32, 33 y 34

Gracias a que la *Congregación General* representa la máxima instancia de gobierno de la Compañía de Jesús, y a que sus orientaciones reflejan en mucho la práctica y las recomendaciones de las provincias, veremos cómo fue considerada la educación en las congregaciones posteriores a la 31.

Después del amplio y sustancioso decreto 28 que la *Congregación General 31* promulgara sobre la educación, las tres congregaciones subsecuentes prefirieron enfocarse a aspectos más bien particulares. Las congregaciones 32 y 33 situaron a la educación como parte integral de la amplia misión de la Compañía, según los decretos 4 y 1, respectivamente, mientras que la *Congregación General 34* le dedicó un decreto específico.

Tal como lo hiciera el P. Arrupe (1970b) en la *Congregación de los Procuradores 65*, la *Congregación General 32* situó el trabajo educativo entre las cuatro dimensiones del fin apostólico de la Compañía, junto con la reflexión teológica, la acción social y los medios de comunicación social (*Congregación General 32*, decreto 4, núm.59). Los religiosos congregados exaltaban “la importancia particular de la [...] educación [...] [para

20. Una versión de la historia del apostolado social de la Compañía de Jesús se presenta en el número especial de *Promotio Justitiae*, núm.66 titulado “De la *Rerum Novarum* al decreto 4” (1997: 38).

el] anuncio del Evangelio hoy [y] el papel que son capaces de desempeñar nuestros establecimientos de enseñanza en el servicio de la paz y de la justicia” (*Congregación General 32*, decreto 4, núm.59).

El sector de la educación debe auxiliar a los jóvenes y a los adultos a cultivar una fe madura y a lograr la adhesión personal a Jesucristo, de manera que pueda reconocérsele en cada persona y llegar a comprometer su existencia en favor de los otros y de la construcción de un mundo justo (*Congregación General 32*, decreto 4, núm.60).

Sin embargo, la Congregación General 32 ocasionó cierto descontento entre algunos grupos de jesuitas que consideraron que no mantenía una posición clara acerca del sector educativo. Por esa razón al asumir el cargo de superior general, el P. Peter–Hans Kolvenbach reconocería el problema de manera franca:

¿Cómo entender la posición de la Congregación General 32 sobre la educación? Si damos lectura a los decretos, nos daremos cuenta de que el texto no afirma abiertamente estar en contra del sector educativo. No obstante, las connotaciones del texto, y de manera especial sus interpretaciones, ciertamente no están a favor, por no decir que se muestran en contra, del sector educativo (Kolvenbach, 1985: 2).

El P. Kolvenbach procuró dirimir la cuestión mediante la invocación del decreto 4, que trata sobre la importancia del trabajo educativo para la formación de agentes multiplicadores y pide su intensificación, pues “la enseñanza puede resultar una palanca para el cambio de actitudes mediante la humanización del clima social” (Kolvenbach, 1989a: 110). Hizo alusión, asimismo, a la Congregación General 33 que se manifestó de forma clara en favor del trabajo educativo, incluso sobre las modalidades de educación no formal y popular. Se refirió también a sus tres importantes pronunciamientos anteriores sobre educación.²¹

21. Se trata de la “Carta a los padres y hermanos de la Asistencia de América” (Arrupe, 1981f); “La promoción de justicia y la formación en las asociaciones de antiguos alumnos” (Arrupe, 1981b); “Nuestros colegios hoy y mañana” (Arrupe, 1981j).

La Congregación General 33 tomó de tal forma en cuenta el apostolado educativo que logró la generalización de las modalidades formal, no formal y popular, lo que no ocurrió con los documentos anteriores. Analizó el apostolado educativo en conjunto con el apostolado intelectual y con el de los medios de comunicación social para resaltar sus conexiones en la práctica y su carácter interdisciplinario. Los tres tipos de apostolado fueron puestos de relieve no sólo por representar una tradición de la Compañía sino por su notoria influencia en el mundo actual, donde concurren de modo significativo en el desempeño de la misión de fe y de justicia.

Puesto que el gobierno general de la Compañía había promulgado dos documentos orientadores del trabajo educativo a últimas fechas,²² los miembros de la Congregación General 34 prefirieron considerar el tema de forma breve en el decreto 17, “La Compañía y la vida universitaria”, y en el decreto 18, “Educación secundaria, primaria y popular”. No obstante, también aparecen tópicos relacionados con la educación en otros documentos de la Congregación.

La asamblea reconoció y estimuló la consecución del esfuerzo de renovación de los colegios y, en especial, la creciente apertura para la admisión de alumnos económicamente marginados; la mejoría de la educación de acuerdo con los últimos documentos pedagógicos de la Compañía; el incremento de la formación integral de los alumnos gracias a la cooperación entre jesuitas y laicos; la inclusión en el proceso de los padres de familia, amigos, antiguos alumnos, pobres y marginados, y la participación de la herencia educacional jesuítica a las personas interesadas.

El documento indica que la garantía de la identidad jesuítica de los colegios y la colaboración con los laicos se verían aseguradas por la cuidadosa selección del personal y por el énfasis de los programas de capacitación en la espiritualidad y la pedagogía ignacianas. Reconoce, además, la importancia de la educación básica e infantil, y de la educa-

22. Se trata de *Características de la educación de la Compañía de Jesús*, y de *Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico*, promulgados por el superior general en 1986 y 1993, respectivamente.

ción popular como ministerio propio de los jesuitas. Recomienda la colaboración entre las obras educativas y las sociales, dirigidas por los jesuitas, el difícil trabajo de la educación popular ya que “como medio para la promoción de la justicia, el apostolado de la educación popular concuerda plenamente con la misión de la Compañía” (*Congregación General 34*, decreto 13, núm.4).

La Congregación General 34 reconoce también el importante papel que los colegios pueden desempeñar en el diálogo de la fe cristiana con los cambios de la cultura contemporánea y la tradicional (*Congregación General 34*, decreto 4, núm.28, párrafo 7), en la ayuda que puedan prestar a los alumnos para lograr una comprensión básica de la fe de las diversas comunidades religiosas (*Congregación General 34*, decreto 5, núm.9, párrafo 8), en la educación que analiza los medios de comunicación para el desarrollo de la capacidad crítica de sus distorsiones (*Congregación General 34*, decreto 15, núm.6), en el énfasis de la enseñanza en la igualdad esencial entre hombre y mujer, y en “la eliminación de toda forma de discriminación injustificada entre muchachos y muchachas en el proceso educativo” (*Congregación General 34*, decreto 14, núm.13, párrafo 8). Esta postura de la Congregación deja transparentar que se cancela el impedimento de la coeducación en los colegios jesuitas. Dicha prohibición había sido matizada pero mantenida por la Congregación General 31.

Peter–Hans Kolvenbach reafirma y enriquece la propuesta educativa

Desde el inicio de su mandato, el P. Kolvenbach había intentado echar luz sobre interpretaciones incorrectas de ciertas orientaciones para el trabajo educativo que habían sido expuestas por su antecesor y por las anteriores congregaciones generales, o apresurado su implantación. De la colección de pronunciamientos del P. Kolvenbach, menor en cantidad que la de su antecesor, se destacan la alocución en Georgetown (1989) a la Asamblea de Enseñanza Superior de los Jesuitas de Estados Unidos; el discurso en Messina (1991), inaugurando el Congreso Mundial de Educación Jesuita; la conferencia en Villa Cavalletti (1993) a los miembros

del grupo de trabajo sobre pedagogía ignaciana, y la conferencia en Santa Clara (2000), sobre el servicio de la fe y promoción de la justicia en la educación superior de los jesuitas en Estados Unidos.

La importancia y la identidad del trabajo educativo jesuítico

El P. Kolvenbach reconoce que las dificultades y amenazas al apostolado educativo no pueden ignorarse pues representan mayor peligro que las de años anteriores: la reducción del número de jesuitas en los colegios, el aumento creciente de los costos educacionales, la búsqueda por parte de los alumnos de una educación que tan sólo asegure su éxito académico (Kolvenbach, 1987b: 161), las actitudes de los alumnos incompatibles con las orientaciones transmitidas por la escuela y por la familia (Kolvenbach, 1993f: 19) o que el propio ambiente familiar impida la educación en valores (Kolvenbach, 1993g: 55), la transmisión de pseudovalores representados por el prestigio, poder y vida cómoda que detentan los medios de comunicación masiva (Kolvenbach, 1990a: 165), el favorecimiento involuntario por parte de los jesuitas de un modelo de sociedad que resulta desfavorable para las clases media y baja (Kolvenbach, 1990b: 147), entre otros.

A pesar de este panorama, el P. Kolvenbach concluyó siempre sus pronunciamientos a los educadores con la expresión de palabras de ánimo para proseguir en su esfuerzo por lograr que los avances resultaran notorios. Recordó que “The preamble” trajo como consecuencia en Estados Unidos —y a partir de ahí en muchos otros países— numerosas publicaciones, establecimiento de oficinas sobre prácticas educativas y perfeccionamiento de los planes de estudio, estrechamiento de la colaboración entre jesuitas y laicos, búsqueda del desarrollo personal, intercambio de alumnos y de profesores entre los colegios, programas de ayuda solidaria e incremento de los fondos de las becas, así como la diversificación del alumnado (Kolvenbach, 1989b: 127). A partir de la Congregación General 32, surgieron diversos programas de educación no formal y popular. Los jesuitas ampliaron convenios con otras congregaciones religio-

sas y diócesis para la administración de escuelas populares y para el desarrollo de las redes Fe y Alegría²³ y las Escuelas de la Sagrada Familia (SAFA).²⁴ El documento *Características de la educación de la Compañía de Jesús* ha sido ampliamente estudiado y aplicado.

Considerando la variedad de frentes de trabajo de los jesuitas, la educación continúa absorbiendo el mayor número de ellos, cerca de 6,000 (Kolvenbach, 1991d: núms. 76 y 77). El P. Kolvenbach sostiene que la acelerada transformación del mundo y la secularización de la sociedad no desanimará el entusiasmo por el trabajo educativo jesuítico, en tanto se prosiga con la tarea de encarnar la espiritualidad ignaciana y los principios pedagógicos de la Compañía con el uso de nuevas mediaciones.

Sin abdicar de ninguna manera de su trabajo pedagógico, el colegio jesuita persevera en su ideal evangelizador, convencido de que evangelizar es educar, y representa “la forma más elevada de educación”, ya que estimula a la persona a abrirse a la trascendencia, a la vida plena. El padre general imprime énfasis en el carácter esencial de la educación formal y de la no formal para el trabajo de evangelización, ya que los embates del mundo moderno han restado espacio al humanismo integral, al sistema de valores, y a la búsqueda de la trascendencia, de modo que “[...] las instituciones deben desempeñar un papel crítico en la lucha por la formación de los espíritus y de los corazones durante los años de la adolescencia, con frecuencia decisivos para la adquisición de valores básicos” (Kolvenbach, 1991d: núm.89).

La educación jesuítica pretende ser humanista en el sentido de que busca rescatar la imagen del ser humano, creado por Dios en dignidad y libertad, con lo que pretende colocar el mundo al servicio de la humani-

-
23. Movimiento integral de educación popular que comprende diferentes programas de educación, formal y no formal, en las áreas suburbanas y rurales. Fue fundado por el P. José María Veláz en 1955 en Caracas, Venezuela, a partir del trabajo social con grupos de alumnos de la Universidad Andrés Bello en las zonas marginadas de la ciudad. En la actualidad se ha implantado en cerca de 12 países de América Latina.
 24. Esta fundación fue creada hace más de 50 años por el sacerdote jesuita Rafael Villoslada. En la actualidad cuenta con 22 escuelas de enseñanza básica y profesional, y atiende a 19,000 alumnos de las áreas populares de Andalucía, España.

dad. El P. Kolvenbach afirma que “nadie debe estar exento de nuestro objetivo final que representa la capacitación de la persona y la comunidad para que sean imagen de Dios” (Kolvenbach, 1989b: 133).

Más aún, debe proveérsele de instrumentos teóricos y de medios intelectuales a quien sufre injusticias y padece la pobreza, a fin de ayudarlo a “articular razonamientos de orden académico, legal, social y espiritual y así tenga la posibilidad de defenderse por sí mismo y asumir sus propios proyectos” (Kolvenbach, 1990b: 152).

El mayor propósito de la educación jesuita no es únicamente la capacitación intelectual que representan los estudios universitarios para el ejercicio profesional no obstante sean objetivos válidos y fundamentales sino el ofrecimiento de mucho más, pues “el colegio fracasaría en su enorme capacidad educadora si, cediendo a las presiones del ambiente, convirtiese este objetivo en el único, en el principal, en el criterio para evaluar su valor” (Kolvenbach, 1993i: 13).

El colegio aspira a formar personas de mayor competencia, con sensibilidad hacia los problemas de sus contemporáneos, dispuestas a la acción, es decir, a “insertarse de forma crítica y creativa en el seno de la realidad actual, contribuyendo decisivamente a renovarla según el espíritu de Jesucristo”. Se trata de la formación de seres humanos buenos e instruidos, porque “si no contaran con instrucción no estarían en condiciones de brindar ayuda sustancial a su prójimo; por otro lado, si no se tratara de hombres buenos no saldría de su corazón ayudarlo o al menos no podrían hacerlo de un modo eficaz” (Kolvenbach, 1992a: 20).

La acción eficaz que se requiere del alumno del colegio jesuita no puede contentarse con la eliminación de los maleficios de la injusticia sino que debe ser capaz de identificar y aniquilar sus raíces. Para ello, la formación de un sentido crítico deberá imperar sobre la competencia, en la óptica del *magis* (Kolvenbach, 1993d: núm.134). Esa formación debe prevenir a los alumnos contra ideologías, lemas, modismos, actitudes emocionales egoístas, inconsistentes, soluciones simplistas y momentáneas, como el rechazo general de propuestas, partidos y movimientos (Kolvenbach, 1993d: núm.133).

Por el contrario, la formación jesuítica debería ayudar a los alumnos a pensar por sí mismos, a reflexionar sobre valores, a defender una posición y a tomar decisiones. Porque “la crítica racional se funda, así, en criterios positivos, en verdades asimiladas de forma vital como fruto de experiencias producto de la reflexión” (Kolvenbach, 1993g: 24). La educación que da cuenta de ese ideal sólo puede ser una educación integral, no en el sentido de la multiplicidad o variedad de disciplinas sino en el esfuerzo por abarcar todas las dimensiones de la persona: entendimiento, corazón, espíritu, voluntad y cuerpo.

Si las congregaciones generales 32, 33 y 34 no habían analizado la prohibición de la apertura de nuevos colegios mixtos en la Compañía, el P. Kolvenbach consideró el asunto en su carta a los superiores provinciales de enero de 1989 (Kolvenbach, 1989c: 38-40), debido al creciente número de solicitudes de inscripción por parte de mujeres que los colegios jesuitas estaban recibiendo. El asunto se planteó a partir del decreto 28 de la Congregación General 31 que afirmaba en el núm.23: “No debe admitirse la educación mixta en las escuelas secundarias, si no se aprueba por parte del padre general”. El P. Kolvenbach no toma posición ni a favor ni en contra de la educación mixta, mas ofreció orientaciones oportunas para aquellos colegios que aún no contaban con ella en los siguientes aspectos: repercusión de la eventual implantación de educación mixta en los colegios femeninos de la región; posibilidad de que la *cura personalis* fuera debidamente ejercida con las alumnas; necesidad de diversas adaptaciones en el colegio (edificios, personal, programas de estudio, actividades extraescolares, etcétera).²⁵

La educación en valores: antídoto contra la deshumanización

Para la organización del trabajo educativo, el P. Kolvenbach consideró fundamental la contextualización ya que, dejando de lado lamentacio-

25. La educación mixta se implantó gradualmente en los 16 colegios jesuitas de Brasil iniciando en el Colegio Loyola, de Belo Horizonte, en 1967.

nes sobre otras realidades, “éste cambiante mundo nuestro es el único en el que hemos sido llamados para llevar a cabo nuestra misión [y nos recuerda asimismo que] el realismo es el sello característico de Ignacio de Loyola” (Kolvenbach, 1989a: 110).

El mundo de hoy asiste a un proceso de globalización, de intercomunicación, de interdependencia, de acelerada transformación, “el cambio es un hecho constante” (Kolvenbach, 1990a: 165). Al mismo tiempo, existen graves problemas y desafíos; se trata de un mundo que se nos “presenta fragmentado y dividido” (Kolvenbach, 1993d: núm.118) y es a la vez sumamente conflictivo. En él “prevalecen un feroz individualismo y un materialismo práctico” (Kolvenbach, 1993k: 68), “imperla cada vez más una guerra de todos contra todos” (Kolvenbach, 1993h: 22), así como “riesgos de exterminio de la sociedad en razón del creciente desequilibrio del ecosistema” (Kolvenbach, 1993h: 31). El enfrentamiento entre la ideología de izquierda y la de derecha impide el humanismo integral y la trascendencia (Kolvenbach, 1991d: núm.89). Del mismo modo, “la crisis de valores amenaza con desintegrar nuestra civilización” (Kolvenbach, 1993g: 25) y por esa razón “naufraga en la incredulidad y la injusticia” (Kolvenbach, 1990b: 146) y “va empequeñeciéndose rápidamente” (Kolvenbach, 1989b: 130).

En un mundo estático, tal como se le concebía en el pasado, observa el padre general, la educación concedía prioridad a la “transmisión de la cultura”, pero en un mundo en vertiginosa transformación, la educación deberá insistir en la “crítica de la cultura” (Kolvenbach, 1990a: 165), ayudará a los alumnos a percibir, por ejemplo, que “no por el hecho de que el progreso tecnológico sea posible, se justificará siempre su uso y desarrollo” (Kolvenbach, 1990b: 149).

El P. Kolvenbach subraya cómo los falsos valores han sido impuestos a los jóvenes de modo persistente y sutil a través de los medios de comunicación, del ambiente y de las estructuras de la sociedad, que nos

[...] hacen creer en interpretaciones cínicas del hombre que lo hacen aparecer como un puñado de impulsos egoístas a ser saciados global-

mente y, al mismo tiempo, como víctima de sistemas deshumanizados sobre los que no tuviera la menor posibilidad de control (Kolvenbach, 1993h: 31).

La publicidad nos invade como el aire que respiramos convirtiéndonos en “hombres de consumo”, aprisionados en un círculo vicioso en el que “lo superfluo se torna conveniente, lo conveniente necesario y lo necesario en indispensable”. Tal cadena sólo podrá aniquilarse mediante la creación de su antídoto: el hombre de servicio; es decir el ser humano que se pone al servicio de los otros y no de sí mismo (Kolvenbach, 1987a: 163).

En sus consideraciones acerca de este mundo cambiante, el P. Kolvenbach retoma y profundiza del P. Arrupe el tema de la educación en valores con el propósito de contribuir en su urgente y vigorosa implantación en la escuela jesuita. Pensaba que la educación que abandona ese aspecto a la improvisación no promueve la humanización a menos que se encuentre inmersa dentro de un contexto valoral, con dirección y métodos convenientes:

Perdemos la confianza en una educación que conduzca a la virtud prescindiendo de su calidad, impulso y objetivos. Se torna cada vez más claro el hecho de que si queremos ejercitar la fuerza moral al interior de la sociedad, debemos hacer que el proceso educativo tenga lugar en un contexto también moral (Kolvenbach, 1992a: 22).

El P. Kolvenbach entiende el valor como

[...] algo por lo que hay que pagar un precio, que es precioso, que vale la pena y por lo cual el hombre está dispuesto a sufrir y a sacrificarse, pues le da una razón para vivir y si es necesario aun para morir [...] identifica a la persona dándole rostro, nombre y carácter propios (Kolvenbach, 1990b: 148).

Los valores dan motivo, sentido, consistencia y calidad a la existencia humana. Ningún proceso educativo resulta neutro, promueve siempre

determinados valores que pueden favorecer o impedir la promoción de la justicia y la opción preferencial por los pobres, “tópico central de nuestra misión educativa, que exige la reflexión” (Kolvenbach, 1990b: 151). Suponiendo que la educación en valores dependa del concepto que se tenga de la persona, vida, historia y sociedad, la educación jesuítica busca su inspiración en el Evangelio “[...] sello distintivo de la enseñanza jesuítica” (Kolvenbach, 1989a: 123).

Además de considerar el tema de los valores, el P. Kolvenbach establece algunos criterios para su implantación en el proceso educativo. El tema de los valores deberá insertarse en el currículo y favorecer que los alumnos reflexionen sobre los valores subyacentes a los temas generales que se imparten. Además de la reflexión crítica, debe propiciarse en los alumnos una experiencia tal que, gracias a la modelización en propia persona de los valores por parte de los educadores, lleguen a formarse los suyos propios. El P. Kolvenbach incita con vehemencia a los educadores para que “[...] instemos a nuestros alumnos a reflexionar sobre las implicaciones de los valores en todo lo que se estudia [...] [y descubramos] los caminos que posibiliten que los alumnos se formen hábitos de reflexión para el establecimiento de los valores” (Kolvenbach, 1990b: 151).

Sin embargo, para lograr la educación en valores, los educadores deben evitar cualquier trazo de adoctrinamiento, manipulación, imposición o deseo de inducción de su visión, juicios y soluciones; así como ofrecerles propuestas utópicas e inoperantes (Kolvenbach, 1993i: 14). La consideración de cada alumno como persona exige respetar siempre el valor de su libertad (Kolvenbach, 1993d: núm.132).

La opción por los pobres y por la justicia

Al dirigirse a los delegados de la educación jesuítica de Europa en su primera alocución como superior general, el P. Kolvenbach explicó que si a partir de la Congregación General 32 “se interpretó la preocupación por los pobres como el cierre de nuestras escuelas y colegios para dedicarse exclusivamente al campo del trabajo social” (Kolvenbach, 1984: 4), la si-

guiente congregación mostró que la pobreza es tanto espiritual como material,²⁶ cada una de ellas bajo el enfoque del ser humano para los demás.

El P. Kolvenbach advertía que la opción por la fe y la justicia encontraba dificultades entre los jesuitas que se resistían a trabajar en instituciones educativas. Éstos consideraban incompatible la pobreza requerida para la inserción entre los marginados y la pobreza de las obras apostólicas. También, que dichas instituciones eran constreñidas a evitar conflictos por concesión a una clientela acomodada a la cual atendían. Afirman que un sistema educativo así no lograba evitar de colaborar en la perpetuación de las diferencias sociales (Kolvenbach, 1986: 10). El P. Kolvenbach también se sorprendió con la reacción de las familias de los alumnos, que consideraron la opción de la Compañía como “derivada de la ideología marxista [o como] una traición a la vocación jesuítica tradicional” (Kolvenbach, 1990a: 168).

Para estimular a los jesuitas a que no ignoraran la opción preferencial por los pobres, que debería serles conatural, el P. Kolvenbach hizo alusión al papa Juan Pablo II cuando se dirigió a los funcionarios del Vaticano en diciembre de 1984: “Hice mía esta opción y la renuevo ahora: me identifico con ella. Estoy convencido de que no podría ser de otra manera porque ella es el mensaje perenne del Evangelio [...] Se trata de una opción esencialmente fundada en la palabra de Dios” (Kolvenbach, 1986: 8).

¿De qué opción se trata? o ¿por qué la Compañía insiste en la promoción de la justicia?, se preguntaba el padre general. Los pobres representan el certificado de falencia del ser humano en la tarea de completar la creación y a ellos brindó de manera prioritaria su atención Jesús, por la úni-

26. La pobreza espiritual o evangélica “representa esencialmente una actitud y comportamiento de libertad, la opción y el compromiso en la línea del Evangelio [...] significa [...] la elección de no depositar la confianza en los bienes perecederos [...] Ellos [quienes optan por tal actitud] renuncian a fundamentar su vida en sí mismos y en la autosuficiencia [Pobreza material o socioeconómica] significa que no se dispone de los bienes o recursos necesarios para llevar una vida cómoda e incluso decente [...] significa aun, que la persona se sitúa en la capa social que adolece en el tener, saber y en el poder” (Decloux, s.f.b: 39).

ca razón de sus carencias, por la falta total de quien los socorriera. No se trata de una opción de clase que pretenda enfrentar a unos contra otros, no debe interpretarse como la exclusión ni la restricción de los ricos. Significa atenderlos a todos, a partir de algunos, y estimular a los demás a asumir esta misma actitud.

La opción por los pobres, y por la fe y la justicia, no surge de una mera especulación teórica ni tampoco de motivaciones ideológicas, de ser así se correría el riesgo de quedarse sólo en el campo de las ideas y de los valores abstractos; para ser operativa la opción debe agotar su fuerza y experiencia junto a hombres, mujeres y niños con rostro, nombre e historia, pues sólo “la suerte de personas concretas [...] debe movernos tanto a nosotros como a nuestros alumnos a comprometernos por la justicia” (Kolvenbach, 1993g: 25).

El compromiso de fe y de justicia exige mantenerse más vigilante a todo lo que atente contra la dignidad de la persona, como las cuestiones sociales, raza o género en cualquier ámbito: político, familiar, profesional o social. De igual modo, dicho compromiso implica rechazar estas amenazas sólo a través de medios coherentes con la opción hecha, es decir, los medios que respeten la dignidad de cada ser humano. “Autodisciplina, perseverancia, integridad de carácter, humildad, comprensión de los otros, de sus ideas y límites” son algunas de las cualidades que deben reunir aquellos que se atrevan a seguir este camino de la humanización (Kolvenbach, 1993g: 25).

La opción preferencial por los pobres aspira a constituirse en el criterio más decisivo para normar el juicio, las actitudes de los alumnos, sus decisiones y su acción en cada ámbito en que se encuentren, de manera que no piensen ni hagan nada sin haber previsto, siempre, las posibles repercusiones para la vida de los pobres (Kolvenbach, 1990b: 147). De esta forma, la opción por los pobres se convierte en un

[...] llamado a todos los cristianos y hombres de buena voluntad a abrir los ojos para ver, y a arremangarse las mangas para ayudar; a ser conscientes de la situación de injusticia que impera en nuestra socie-

dad, y a empeñarse de manera efectiva en cambiar las estructuras que favorecen este pecado social (Kolvenbach, 1993g: 23).

Lejos de representar una amenaza para el trabajo educativo, la opción por la fe y la justicia puede convertirse en un factor favorable para la evaluación permanente de las instituciones, pasando por los planes de estudio, cursos, ambiente universitario, y por la totalidad de la vida interna del colegio (Kolvenbach, 1992a: 26). El P. Kolvenbach considera a los programas de estudio como el punto nuclear de la educación, los cuales deberían favorecer interrogantes como:

¿Qué procedimientos se emplean para la motivación de nuestros alumnos para estudiar historia, literatura, ciencia y cultura? ¿Se incluye en ellas a los pobres? ¿Se abordan temas serios sobre el modo en que los maravillosos dones de Dios han de ser usados y compartidos con los menos afortunados? (Kolvenbach, 1989b: 132).

Aun así no debe olvidarse que “La educación no representa un trabajo social, y una escuela no es un centro social [...] la escuela jesuita puede y debe comunicar valores basados en la dignidad humana de todos los hombres y las mujeres” (Kolvenbach, 1987b: 163).

Ya que la opción por la fe y la justicia no es clasista o excluyente, los colegios jesuitas no discriminan a los destinatarios de su servicio educativo —los pobres, clase media y ricos— sino que están dirigidos a todos y se empeñan en ofrecer becas para los necesitados, basando su proyecto educativo en una perspectiva y una óptica inclusiva de los pobres.

En más de un pronunciamiento para los educadores, el P. Kolvenbach afirmaba con convicción:

La promoción de la justicia de la Compañía no será efectiva si el sector educativo no se empeña cada vez de manera más decisiva en esta misión [...] lo que está en juego no es nuestro compromiso en el cam-

po educativo, sino el modo como éste se integra con nuestra misión (Kolvenbach, 1990a: 166).

Mediaciones pedagógicas: el profesor más que los métodos

La urgencia por esclarecer y reafirmar los principios pedagógicos de la Compañía de Jesús a partir del Concilio Vaticano II y de la Congregación General 31, llevó a los superiores generales Arrupe y Kolvenbach a abordar temas tan diversos y complejos que sólo el P. Kolvenbach pudo tratar de las cuestiones metodológicas en el Congreso de Educación Jesuita de Messina (1992).

En el documento *Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico*, el P. Kolvenbach presenta sus orientaciones metodológicas, que incluyen más principios pedagógicos que recursos concretos para la dinámica específica del salón de clases.

Consideración preliminar: la experiencia educativa de Ignacio de Loyola mostró cómo el entusiasmo es insuficiente para el logro de un aprendizaje consistente si faltan la dirección y el método adecuados (Kolvenbach, 1993d: núm.144). “La visión sin un método apropiado puede considerarse como una banalidad estéril en cuanto que un método, si no tiene una visión unificadora, es frecuentemente juzgado como una moda efímera” (Kolvenbach, 1992a: 21).

Antes de la determinación de cualquier plan de estudios, técnica o recurso, la educación debe comenzar por brindar afecto a los jóvenes. Por esa razón se insta a los educadores a “depositar una enorme confianza en el joven de hoy” (Kolvenbach, 1990d: 163), que puede traducirse en su capacidad de sintonía con las profundas aspiraciones de los alumnos por medio de la convivencia amistosa, la comunicación personal y del continuo intercambio de experiencias (Kolvenbach, 1993f: 32). Los jóvenes necesitan confianza para enfrentar el futuro, fuerza para superar sus propias debilidades, comprensión y amor por parte de sus educadores. Se nutren de indagaciones existenciales y buscan respuestas y significados que les den seguridad en sí mismos, no obstante su aspecto de

autosuficiencia (Kolvenbach, 1990d: 162). Por ello, la característica básica de la pedagogía jesuítica y “una de las llaves de su éxito” (Kolvenbach, 1993h: 18), continúa siendo el *cura personalis*, es decir la consideración, atención y afecto por cada persona concreta, cuyo pleno desarrollo representa la meta fundamental, lo que significa una formación integral que va más allá del perfeccionamiento intelectual. El P. Kolvenbach define el desinteresado papel que se espera del educador ignaciano:

Debe animar a cada alumno y llevarlo a desarrollar por sí mismo su personalidad, conforme a los dones que recibió de Dios. Debe llevarlo a descubrir sus capacidades y sus potencialidades. Esta comprensión personal, este amor desinteresado por parte del profesor, ayuda al crecimiento de nuestros jóvenes alumnos (Kolvenbach, 1993i: 18).

Tal como lo hiciera el P. Arrupe, el P. Kolvenbach destacó como mediación pedagógica la fuerza del ejemplo y del testimonio por parte del educador. Nos recuerda que Ignacio anteponía a la competencia docente el ejemplo personal del educador, “medio apostólico para ayudar al alumno a desarrollarse en los valores positivos” (Kolvenbach, 1993d: núm.142). En la cultura actual donde impera la imagen, el ejemplo de vida y de compromiso del educador con los valores que se pretenden convencer más que los discursos. El modo particular como los educadores observan el mundo y la vida debe entusiasmar a los alumnos, porque sólo así “los jóvenes aprenden a responder a la imagen viva de aquellas ideas que experimentan de manera confusa en sus corazones” (Kolvenbach, 1990d: 163). El testimonio debe ofrecerse en el nivel personal (por los educadores: docentes y técnicos), como también en el institucional, pues el ambiente educativo, la organización, la cultura de la escuela en sus variadas dimensiones (académica, administrativa, comunitaria y religiosa) “deberán reflejar su opción por los pobres” (Kolvenbach, 1993i: 15).

El P. Kolvenbach procura la integración del ejemplo y del testimonio del educador en una relación de amistad o en su interacción con el educando considerándola, de esta manera, como mediación pedagógica básica. Afirma que en el colegio jesuita

La responsabilidad principal de la formación, tanto moral como intelectual, últimamente, no en los métodos [...] sino en el profesor [pues], sin tal relación de amistad, nuestra educación perdería de hecho la mayor parte de su influjo en los alumnos (Kolvenbach, 1993d: núm.140).

Los medios concretos para el logro de una educación en valores deben integrarse de modo armónico en el currículo, única manera de evitar que se le considere como adorno, como intromisión en la rutina pedagógica, como si “todo lo que sea evaluar o animar es algo superfluo, es un trabajo fuera de horas, algo que fácilmente puede ser sacrificado” (Kolvenbach, 1989a: 123).

Educar en valores significa formar al alumno para que llegue a reflexionar por sí mismo. Puesto que nadie aprende a reflexionar sólo mediante orientaciones teóricas, es preciso ejercitarse constantemente hasta la adquisición de hábitos de reflexión, hasta lograr su integración natural como estructura mental, como “referencia de búsqueda” (Kolvenbach, 1993d: núm.138), como algo conatural a la propia vida, como un modo de tomar lugar en el mundo. Esta integración personal de los valores resulta “más importante que la habilidad para memorizar hechos y opiniones ajenas” (Kolvenbach, 1993d: núm.151). La asimilación personal se logra gracias a la propia actividad, principio consagrado en los *Ejercicios espirituales*: el trabajo realizado por el ejercitante resulta más importante que el del instructor, a pesar de que necesite de la orientación capacitada de éste último. Para ser provechoso, el trabajo personal del educando que carece motivación, de un ambiente adecuado, debe suplirse con la cantidad y variedad de ejercicios, en especial por las repeticiones (Kolvenbach, 1993d: núms. 148 y 149).

Planeación, contenidos, método y ejercicio son los requisitos que todos los profesores deberán tomar en cuenta en la elaboración de los programas y actividades escolares para fomentar los hábitos de reflexión (Kolvenbach, 1993d: núm.152).

Jesuitas y laicos: compañeros en la comunidad educativa

Gracias a todo el proceso de reflexión emprendido por la iglesia sobre los signos de los tiempos y sobre el creciente papel de los laicos, el P. Kolvenbach pudo retomar los temas de la colaboración entre jesuitas y laicos y de la participación de estos últimos en la misión apostólica, buscando nuevos argumentos para su fundamentación y nuevos aspectos para su ejecución. Identifica dos obstáculos mayores en contra de esa colaboración: la actitud paternalista de ciertos jesuitas y la resistencia de algunos laicos a participar en el trabajo educativo como ministerio (Kolvenbach, 1991d: núms. 83 y 84).

Sin embargo, los colaboradores laicos han sido una bendición de Dios por compartir la visión de vida de los jesuitas y dedicar su empeño a los colegios (Kolvenbach, 1986: 13). La insistencia en el papel de los laicos se explica por “una lectura atenta de los signos de los tiempos”; desde el Concilio Vaticano II es notable la “creciente presencia y actuación de los laicos en todos los sectores de la vida cristiana”, lo que llevó a Kolvenbach a afirmar: “vivimos en la era del laicado”.

La colaboración con los laicos tiene razones más profundas que la sola reducción numérica de jesuitas que se ha verificado en los colegios y la supervivencia de estas instituciones. Es evidente que representa una oportunidad histórica y providencial para responder a nuevos desafíos. La iglesia, en sus documentos conciliares y pontificios, y las congregaciones generales de los jesuitas fundamentan teológicamente esta colaboración por parte de los laicos y les confiere autoridad.²⁷

Al preguntarse sobre el papel de los jesuitas en la era del laico cristiano, el P. Kolvenbach establece tres clases de actitudes que quisiera ver plasmadas en los jesuitas en relación con los laicos: un profundo respeto por su cualificación, vocación específica e indispensable contribución; disponibilidad para aprender de su competencia profesional al igual que

27. Cabe destacar la *Exhortación Apostólica Christifideles Laici* de Juan Pablo II en 1989.

de su riqueza espiritual, y voluntad decidida de compartir la herencia espiritual ignaciana, de manera especial los *Ejercicios espirituales*.

Al abordar este tema el P. Kolvenbach se refiere más a los administradores y educadores de la institución aunque, en rigor, la categoría laicos incluya a los padres, alumnos y antiguos alumnos. A ellos, dedicó el padre general varios pronunciamientos en ocasión de los diversos congresos que se organizaran en los ámbitos continental y mundial.²⁸ El P. Kolvenbach reconoce en las familias de los alumnos su “protagonismo en el proceso educativo”, que debe ser uno solo, a realizarse tanto en la escuela como en el hogar. En casa, mediante la “transmisión de valores cristianos, inicia la construcción del ‘hombre nuevo’ y de la nueva sociedad con que todos soñamos” (Kolvenbach, 1990a: 168).

No obstante, la colaboración entre jesuitas y laicos no representa un fin en sí mismo. Constituye sólo el medio para la prestación de un servicio más eficaz a quienes lo requieran (Kolvenbach, 1993g: 28). Por ese motivo y porque no todos los educadores están dispuestos a comulgar con estos ideales, el P. Kolvenbach recomienda a los dirigentes de los colegios que se ocupen de seleccionar a los colaboradores para que “se familiaricen con el espíritu del centro y pueda preguntárseles si desean participar” (Kolvenbach, 1989b: 133) en la misión educativa jesuítica.

La colaboración requiere comunión de ideales, de intereses, de visión acerca de la educación, a sabiendas que “en última instancia, es la complementariedad de talentos y dones lo que constituye el núcleo de la colaboración” (Kolvenbach, 1993g: 56).

La Compañía demuestra gran madurez al definir que “en principio, los laicos no están excluidos de ningún cargo en la comunidad escolar” y más aún, “están invitados a participar en este ministerio a todos los niveles” (Kolvenbach, 1989b: 133). Este hecho modificó el concepto de “nues-

28. De manera especial “Los antiguos alumnos de los jesuitas y la evangelización”, que consta en su discurso en el Tercer Congreso Mundial de Antiguos Alumnos, en Versalles, Francia, el 20 de julio de 1986, y “Antiguos alumnos y espiritualidad ignaciana”, que se encuentra en el discurso del Cuarto Congreso Mundial, en Loyola-Bilbao, España, el 18 de julio de 1991 (Kolvenbach, 1988e y 1991b).

tra obra”. Si hasta el momento los jesuitas se consideraban propietarios de la institución educativa, ahora cuentan con colaboradores laicos, según explica el padre general: “Yo insistiría en que la propia universidad [y por extensión los colegios] continúe siendo un instrumento de apostolado aunque ya no sólo de los jesuitas, sino de la colaboración jesuitas-laicos” (Kolvenbach, 1986: 13).

De esta manera, se estimula a la comunidad jesuítica a “usar su autoridad y no su poder” (Kolvenbach, 1989a: 123), es decir, a constituirse en “autor” principal (del latín *auctor*, aquel que incrementa, que hace crecer) del conjunto del colegio, según los valores propuestos.

Los jesuitas irán liberándose de los cargos más administrativos del colegio a fin de incrementar su presencia en las actividades clave, eminentemente formativas. El gobierno de cada obra educativa podrá ser ejercido por laicos, pues continuará basándose en el discernimiento y en los procedimientos de consulta, diálogo y comunicación; es decir, en la búsqueda del consenso.

La garantía de la colaboración y la participación resulta de la formación permanente, articulada y sistemática que se ofrece a los laicos no en el sentido de convertirlos en una especie de “minijesuitas” sino en su carácter de personas decididas a actuar de forma libre, “que siguen a Ignacio desde su propia perspectiva” (Kolvenbach, 1989a: 120), como “hombres y mujeres en el Espíritu”, con conciencia, competencia y compromiso por los pobres y por la justicia (Kolvenbach, 1989b: 134).

Al considerar las implicaciones de la colaboración con los laicos, el P. Kolvenbach se dirige a los jesuitas, haciendo alusión a su propia experiencia en el Colegio de Jamhour, en Beirut, Líbano, donde “hemos tenido que aprender a trabajar y a colaborar con los laicos, e incluso, me atrevería a decir, a tener confianza en los laicos” (Kolvenbach, 1984: 4).

El dinamismo constante para el magis

A decir del P. Kolvenbach, considerar a los alumnos como el objetivo primordial de la educación del colegio jesuita incita al educador a de-

sarrollar su trabajo en la línea del *magis*, pues “jamás estará satisfecho con maneras negligentes, rutinarias o desactualizadas de hacer las cosas”.

El dinamismo se refleja en un empeño por la renovación constante del trabajo educativo y de las instituciones escolares para “encarnarlos en expresiones siempre nuevas, que acompañen la dinámica cultural de la sociedad y respondan a las cuestiones emergentes y a las cambiantes necesidades”.

El P. Kolvenbach subraya de varias formas que no está en juego la continuidad o no de los jesuitas en el campo educativo escolar. Tampoco apoya su sobrecarga: “No os pido que hagáis mayor cantidad de cosas, lo que os pido es que hagáis lo mejor para la mayor gloria de Dios [porque] un colegio de jesuitas debe ser un centro de excelencia académica” (Kolvenbach, 1989a: 124, y 1993i: 12).

Precisamente en atención a la importancia del trabajo educativo “un centro académico debe decidirse a ‘perder el tiempo’ en su propia renovación, en actualizarse para el servicio futuro” (Kolvenbach, 1986: 13).

Movido por un “compromiso del propio crecimiento”, el educador procurará perfeccionarse personal, profesional y espiritualmente (Kolvenbach, 1993g: 57). La formación continua se refiere al perfeccionamiento de cada agente educativo, considerando siempre la consolidación de la comunidad educativa en vista del mejor cumplimiento de su misión (Kolvenbach, 1989d: 120). Se prestará especial atención a la formación de actitudes para la práctica de la dirección del colegio jesuita, pues

[...] cuenta [el colegio jesuita] con un prolongado proceso de aprendizaje de actitudes, como la capacidad de escuchar y comprender los puntos de vista ajenos, poner el bien común por encima de los intereses particulares, la disposición de colaborar con lealtad para la ejecución de las decisiones tomadas.

Frente este nuevo y desafiante enfoque del colegio jesuita, el P. Kolvenbach alerta a los superiores provinciales: “es urgente que las provincias encuentren y preparen jesuitas que lleguen a ser capaces de enseñar y de

administrar escuelas, colegios y universidades de la Compañía” (Kolvenbach, 1991d: núm.86). Sólo así la comunidad jesuítica podrá cumplir con su insustituible papel: proveer a la comunidad educativa de los medios necesarios para comprender y asimilar la propuesta de educación y la espiritualidad ignaciana que la fundamenta.

Esfuerzo para el financiamiento de los colegios

A pesar de haberse referido en pocas ocasiones sobre la cuestión del sustento financiero de los colegios, el P. Kolvenbach lo considera como el problema de justicia más importante, insistiendo con los jesuitas: “Yo les insisto [...] hay que considerarlo” (Kolvenbach, 1989b: 131). Hace alusión al hecho de que desde el inicio de la Compañía Ignacio de Loyola deseaba que sus colegios fueran públicos, abiertos a estudiantes de cualquier nivel socioeconómico, por lo que en ese entonces sólo se aceptó el encargo de colegios ya fundados (Kolvenbach, 1992a: 26). Apoya, además el vaticinio del P. Arrupe de que cualquier omisión en la lucha por el financiamiento “[...] os condenará como consecuencia la pérdida de la verdadera libertad y, ciertamente, os hará perder el contacto con grupos de hombres y mujeres cuyo único crimen consiste en su mayor o menor pobreza” (Kolvenbach, 1989b: 132).

... CAPÍTULO IV ...

LA FORMULACIÓN ACTUAL
DE LA PEDAGOGÍA JESUÍTICA

Las orientaciones de los últimos superiores y congregaciones generales logran esclarecer la identidad, meta, configuración y horizonte de la actuación de los colegios jesuitas en la actualidad. La reunión de esos elementos hicieron posible el punto culminante de la formulación actual de la pedagogía jesuítica, con la publicación de dos documentos fundamentales: *Características de la educación de la Compañía de Jesús y Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico* (Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación de la Compañía de Jesús, 2001, y Consejo Internacional de la Educación de la Compañía de Jesús, 2001).¹

Características y Pedagogía ignaciana: documentos fundamentales

En la relatoría que el superior general Pedro Arrupe presentó en 1978 ante la Congregación de los Procuradores 66, reconocía varias virtudes del trabajo educativo jesuita: la integración de diversas categorías de personas en los colegios haciendo verdaderas comunidades educativas; la creciente insistencia en la formación social; la renovación de los procedi-

1. En este capítulo, se hará referencia estas obras como *Características*, 2001, y *Pedagogía*, 2001, (N.E.)

mientos para la formación religiosa; la aceptación de un número cada vez mayor de alumnos con carencias económicas; la multiplicación de colegios encaminados a la atención de los estratos pobres, y la mayor colaboración con colegios y universidades no jesuitas. Sin embargo, el P. Arrupe señalaba la persistencia de ciertas “dudas y discusiones sobre la oportunidad de mantener nuestras instituciones educativas, por encima de la prioridad de otros apostolados de trabajo más directo con la gente humilde”, puso entonces como condición para su continuidad la modificación de las finalidades, contenidos y procedimientos (Arrupe, 1978: 274).

A partir de esa evaluación, el P. Arrupe convocó en septiembre de 1980 a una reunión en la Curia General de los Jesuitas en Roma, sin precedentes para la Compañía, con la presencia de 16 coordinadores nacionales o regionales de educación jesuítica. En la inauguración de la reunión, el P. Arrupe subrayó la importancia de ese acto para la prestación de ayuda calificada y experimentada por parte de los participantes al Secretariado de Educación de la Compañía, para la orientación del futuro del apostolado educativo: “[se] [...] volvía necesaria una renovación de este renglón del apostolado [...] [y] el problema radica en encontrar la manera de proseguir con ella y en cómo lograr de que sea cada vez mayor” (Arrupe, 1981d: 160).

Consciente de la relevancia de los asuntos relacionados con el tema, el P. Arrupe se centró en dos: en el papel de los laicos como colaboradores del apostolado jesuítico, y en la implantación de la misión de servicio de la fe y promoción de la justicia. Justificó esta restricción con varios argumentos, algunos ya comunicados con anterioridad a la Compañía pero reconsiderados en esta ocasión con mayor fuerza. Concluyó su introducción confesando “hemos sido muy vacilantes, demasiado tímidos y excesivamente lentos en el cambio” (Arrupe, 1981d: 169).

El P. Arrupe dirigió al grupo su hoy célebre alocución final “Nuestros colegios hoy y mañana” (1981j) el 13 de septiembre de 1980. En ese documento, los educadores jesuitas y laicos de la extensa red de instituciones educativas de la Compañía de Jesús, pudieron encontrar la esperada referencia para el proceso de renovación de su trabajo, de acuerdo con

las orientaciones del Concilio Vaticano II, con las de las congregaciones generales 31 y 32 y con las exigencias de un mundo en constante transformación. Al final de la reunión, los participantes sugirieron un proceso más profundo y duradero de reflexión mediante la creación de un comité de servicio, sin ninguna jurisdicción sobre los colegios, que comunicara a las bases las recomendaciones hechas, y que emprendiera las investigaciones necesarias para la consecución de la deseada renovación. El secretario de educación de la Compañía, James Sauvé, constituyó la Comisión Internacional para el Apostolado Educativo (CIAE), con nueve jesuitas. Se integró a la comisión posteriormente un laico en representación del trabajo educativo jesuítico en la enseñanza media a nivel mundial.

La CIAE consideró que las innovadoras orientaciones del P. Arrupe y la situación de crisis de la educación jesuítica en algunos países (*Características*, 2001: párrafo III) eran producto de múltiples factores que “han afectado detalles concretos de la vida de los centros y han alterado sus orientaciones fundamentales” (*Características*, 2001: núm.8), entre ellos, los gobiernos de las naciones con sus intromisiones y restricciones en el renglón académico; los elevados costos de operación de la maquinaria escolar que amenazan la supervivencia de las escuelas; la presencia de un alumnado más interesado por el éxito académico que por una educación en valores; las condiciones internas de las escuelas, como el aumento creciente de la presencia femenina en los cuerpos estudiantiles, docentes y dirigentes; el aumento del número de laicos y la reducción del de jesuitas; el predominio de las disciplinas científicas por encima de los estudios humanísticos; los cambios curriculares y metodológicos resultantes de los datos arrojados por las nuevas teorías psicológicas, sociales y educativas a propósito del proceso de enseñanza–aprendizaje y de la maduración humana; el nuevo papel con mayor radio de acción y corresponsabilidad por parte de los laicos en las instituciones educativas; la evaluación continua de los objetivos y procedimientos educativos de la orden en función de su opción por el servicio de la fe y promoción de la justicia, y finalmente, la gran variedad de procedencias socioculturales y religiosas que es posible encontrar entre alumnos y profesores (*Características*, 2001: núm.7).

Por todo lo anterior, la CIAE se propuso la elaboración de un texto que reuniera los rasgos característicos de la educación jesuítica, e hiciera referencia a la experiencia de la fundación de la Compañía que se encuentra en la vida y textos de Ignacio de Loyola (*Ejercicios espirituales*, la “Parte IV” de las *Constituciones* y sus cartas). Aunque arriesgándose a ser considerada pedante, la Comisión tenía la intención de definir los rasgos propios y no aspiraba a establecer un elemento único o exclusivo de la educación de la Compañía, ni tampoco a diferenciarse o distanciarse de los demás sistemas educativos, sino que:

Consiste más bien en lo que es “el modo nuestro de proceder”; es decir, la inspiración, los valores, las actitudes y el estilo que han caracterizado tradicionalmente a la educación de la Compañía y que deben ser característicos de cualquier centro educativo verdaderamente jesuítico hoy, se encuentre donde se encuentre, y seguirán siendo esenciales en nuestro camino hacia el futuro (*Características*, 2001: núm.9).

La Comisión emprendió un proceso de trabajo similar al de la elaboración de las *Ratio studiorum*: reuniones de trabajo;² elaboración y envío de bosquejos del texto a todos los colegios de la Compañía para su análisis; recepción de las respuestas por parte de los educadores, y confección de nuevos textos. El 8 de diciembre de 1986 el P. Peter-Hans Kolvenbach, superior general de la orden, promulgó el documento *Características de la educación de la Compañía de Jesús*.

A pesar de haber sido publicadas en conmemoración al cuarto centenario de la primera *Ratio studiorum*, las *Características* no son de ninguna manera una nueva *Ratio*, básicamente porque incluye principios pedagógicos, mientras la primera establecía procedimientos. El nuevo documento es una nueva declaración, una versión actualizada de los principios pedagógicos de la Compañía. Ofrece una visión común de la finalidad de la

2. Hubo tres reuniones: en 1982 en San Juan, Puerto Rico; en 1984 en Roma, Italia, y en 1986 en La Haya, Países Bajos.

educación jesuítica hoy, y se constituye en un instrumento para la renovación, profundización y evaluación de los colegios.

De esta forma, el texto expresa el reconocimiento a la importancia del trabajo educativo. Son destinatarios del documento los jesuitas y laicos que actúan en la educación básica de los colegios y, por extensión, en el resto de instituciones educativas de la Compañía y en otros campos de su apostolado. El texto consta de 28 características, dispuestas en diez secciones, seguidas de dos apéndices: un sumario de la vida de Ignacio de Loyola y una síntesis histórica del trabajo educativo de la Compañía.

La publicación de las *Características* provocó un entusiasmo generalizado entre los colegios jesuitas, al grado de que trajo consigo a una visión educativa actualizada y profundamente enraizada en la espiritualidad de Ignacio de Loyola. El documento se publicó en 13 idiomas, y en la actualidad es ampliamente estudiado por los diversos sectores de las comunidades educativas. Ha desencadenado la elaboración de varios documentos complementarios por parte de iniciativas nacionales o regionales. La Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) publicó, al inicio de 1995, el documento *Desafíos de América Latina y propuesta educativa AUSJAL*, que pretende constituirse en una guía para la reflexión y la acción de las universidades de esa zona del continente, en unión con otras universidades de otros lugares.³

-
3. Duminuco (1997b) cataloga las principales repercusiones de las *Características* en el mundo. En India, el programa *Magis*, que congrega 60 diócesis y varias comunidades religiosas masculinas y femeninas, adoptó el documento como propio. En Asia oriental, la Red Ignaciana que integra escuelas católicas de 14 países elaboró una versión inculturada del documento. En África se constituyó una red de colegios jesuitas. En Europa, además de las varias modalidades de divulgación del documento entre los colegios de la Compañía, se conformó una asociación para el establecimiento de programas de cooperación. En Canadá y Estados Unidos, se destacaron las iniciativas de aplicación de vacantes y becas para alumnos pobres, mientras que en América Latina se constituyó la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), y se creó el Centro Pedagógico Pedro Arrupe en Río de Janeiro. Se impartieron numerosos seminarios de estudio del documento: la provincia jesuita chilena promovió en Santiago, del 5 al 9 de enero de 1988, jornadas de estudio sobre el documento con educadores de los colegios de la Compañía de América Latina meridional, y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Sin embargo, frente a la insistente pregunta de los educadores sobre el modo de llevar los principios y valores enunciados por las *Características* al salón de clases y a la cotidianidad escolar, la CIAE se empeñó en ofrecer una respuesta. Retomando para ello su procedimiento de reuniones y consultas, se dispuso a ampliar de manera especial la sección diez de las *Características* denominada “Algunas características de la pedagogía jesuítica”. La versión final de un trabajo de tres años fue promulgada por el superior general el 31 de julio de 1993 bajo el título *Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico*.

A diferencia de otros documentos de la Compañía, éste fue precedido de una experiencia de entrenamiento de diez días en Villa Cavalletti, Roma, a instancias del propio superior general. Se dirigió a cerca de 40 educadores jesuitas y laicos de 26 países, a fin de que se familiarizaran con el modelo propuesto y se capacitaran para su puesta en práctica.

El término paradigma que dio nombre al documento, fue tomado del lenguaje común como sinónimo de esquema básico, derrotero, itinerario, “modelo [...] una forma representativa de esquema que nos guía en el modo de proceder” (Sharkey, 1994: 24).

El P. Kolvenbach explica que el factor fundamental del paradigma lo constituye la incorporación de la etapa de la reflexión, gracias a la cual los alumnos podrían ejercitarse en la consideración de las implicaciones humanas de todo lo que estudian, a fin de llegar a ser hombres y mujeres para y con los demás. El arribo del tercer milenio exige la capacitación de los alumnos en las nuevas tecnologías, que no pueden menos que apoyarse en valores que privilegien el amor por la vida en todos sus aspectos (Kolvenbach 1993d: núm.151). Esos valores se encuentran amenazados por muy diversas fuerzas: “el secularismo, el materialismo, el pragmatismo, el utilitarismo, el fundamentalismo, el racismo, los nacionalismos, la por-

promovió en Guadalajara, del 5 al 8 de diciembre de 1996, un seminario con 120 educadores de 12 países de América y algunos de Europa, para la celebración del décimo aniversario del documento, donde, precisamente el P. Duminuco ofreció todos estos datos (Vásquez, 1997a).

nografía, el consumismo” (*Pedagogía*, 2001: nota 2). El paradigma pretende ofrecer una formación que abarque, con excelencia, todas las dimensiones de la vida de los alumnos para que puedan llegar a comprender, analizar y criticar los diferentes aspectos de la organización y desarrollo de la sociedad e intervenir de forma ética en la superación de aquello que atente contra el hombre (*Pedagogía*, 2001: núms. 18, 80).

El paradigma pretende de forma explícita no sólo un cambio metodológico para los colegios jesuitas sino algo mucho más profundo, “la transformación de los modos habituales de pensar” (*Pedagogía*, 2001: núm.22). Para subrayar lo anterior, el P. Kolvenbach desafía a los educadores a una tarea enorme: “Así como los primeros jesuitas contribuyeron de modo peculiar al humanismo del siglo XVI, gracias a sus innovaciones educativas, así también hoy estamos llamados a una tarea semejante” (Kolvenbach, 1993d: núm.120).

A los destinatarios del paradigma, los mismos que los de las *Características*, el P. Kolvenbach expresa la expectativa de que el documento llegue a tener un “efecto multiplicador”, de modo que “la redacción final y definitiva será la que tenga lugar cuando su mensaje logre interesar e inspirar a nuestros profesores y alumnos”.

En la primera parte, el documento retoma de manera breve el objetivo de la educación de la Compañía de Jesús, la pedagogía con miras a la fe y la justicia, y la relación entre profesor y alumno. Presenta a continuación las dimensiones del paradigma pedagógico ignaciano (contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación), su dinámica interna, rasgos predominantes y las objeciones para su aplicación. El paradigma traza además tres apéndices: el primero, con algunos principios pedagógicos importantes extraídos de las “Anotaciones” de los *Ejercicios espirituales*,⁴ el segundo incluye el discurso del superior general a los participantes del entre-

4. Las “Anotaciones” son la primera parte de los *Ejercicios espirituales*, incluyen 20 normas para que el orientador o director pueda colaborar en la trayectoria espiritual del ejercitante (Loyola, 1985: núms. 1-20).

namiento en Villa Cavalletti, y el tercero constituye un listado de métodos sugeridos para la aplicación del paradigma en el aula.

Rasgos principales de la reformulación pedagógica jesuítica

Síntesis de los principales temas de las Características

Primera sección (*Características*, 2001: núms. 21 a 39):

- Concepto de Dios: como creador, trabajador, autor de todas las cosas, omnipresente en la historia, en la naturaleza, en las personas.
- Concepto del mundo: como creado, sostenido por Dios, “prehado” de Dios, digno de contemplación y estudio con gran admiración y misterio; como mediación para el conocimiento de Dios.
- Concepto de formación integral: desarrollo de todos los talentos otorgados por Dios a la persona, para ponerlos al servicio de los demás.
- Concepto de aprendizaje: no solamente como intelectual sino inclusivo de la imaginación, la afectividad y la creatividad.
- Finalidad del proceso educativo: formación de una persona equilibrada, miembro de la comunidad humana, con una filosofía personal de amor a la vida y con hábitos permanentes de reflexión.
- Dimensión religiosa del colegio: como algo que ha de irradiar a todo el colegio, pretende resistir el ateísmo y la secularización y despertar una respuesta de fe.
- El éxito de la educación jesuítica: no depende fundamentalmente de la excelencia académica sino de una preparación integral para la vida y para la vida eterna.

Segunda sección (*Características*, 2001: núms. 40 a 48):

- El currículo centrado en la persona: respetando su propio ritmo y sus etapas de crecimiento.
- Atención personal: característica básica de la educación jesuítica que debe estimularse tanto en la relación educador–alumno, debe estar presente en la organización del currículo y en toda la vida escolar.

- Actividad en el aprendizaje: mediante el estudio personal, el descubrimiento, la reflexión y el desarrollo de creatividad que deben conducir al entusiasmo por continuar aprendiendo siempre y por una apertura al cambio.

Tercera sección (*Características*, 2001: núms. 49 a 58):

- Cuestionamiento de la libertad: no como algo que se nos da de forma automática sino que exige de un doble trabajo, del reconocimiento de los obstáculos y del desarrollo de las capacidades.
- Desarrollo del conocimiento acompañado de un contexto moral: mediante la educación en valores, la comprensión de los bienes materiales relativos, de la voluntad, de la autodisciplina.
- Conocimiento, amor, aceptación de sí mismo: para conocer y enfrentar los obstáculos de la libertad y llegar a ejercerla.
- Conocimiento realista del mundo: con conciencia de los efectos sociales del pecado y de las posibilidades de cambio.

Cuarta sección (*Características*, 2001: núms. 59 a 70):

- Cristo como modelo: para la vida de toda persona humana, atrae a su amistad personal y a su seguimiento, inspiración que es posible hasta para quienes carecen de fe.
- Atención pastoral a la comunidad educativa: ayudar a hacer crecer las semillas de la fe y del compromiso religioso.
- Comunidad educativa igual a comunidad de fe: porque se encuentran unidas no sólo por lazos humanos sino de fe y de coincidencia en la misión apostólica.
- Ejercicios espirituales: medio para conocer y seguir a Jesucristo y para la consecución de una visión ignaciana de la educación.

Quinta sección (*Características*, 2001: núms. 71 a 90):

- Amor, respuesta comprometida: con la lucha por un mundo más justo a imitación de Jesucristo.

- Dimensión religiosa de justicia: la sola justicia no basta, necesita estar acompañada por la caridad.
- Educar para la fe y la justicia: orientación central del colegio jesuita, y que debe estar incluida en el currículo, en los programas y en las líneas generales de acción.
- Formación comunitaria: hombres y mujeres con la conciencia de la existencia e importancia del “otro” necesaria para el conocimiento de Dios.
- Preocupación por los pobres: constituye el contexto de la educación jesuita, y debe reflejarse al alumno a través de la educación que se le brinda.

Sexta sección (*Características*, 2001: núms. 91 a 104):

- Colegio jesuita y misión de la iglesia: trabajar en él representa un ministerio, porque la finalidad de la educación es religiosa. Conducir a las personas a establecer un compromiso con Dios.
- Formación eclesial: a través del conocimiento, del amor y del servicio a la iglesia.
- Comunidades de Vida Cristiana (CVX): medio para que los adultos y los alumnos modelen sus vidas a imitación de Jesucristo.

Séptima sección (*Características*, 2001: núms. 105 a 115):

- Mística de excelencia: en la totalidad de la escuela, en el contexto de los alcances de la persona humana, porque el servicio de mayor valor es la respuesta concreta al amor de Dios.
- Concepto de *magis*: no en lo que se refiere a la comparación con otros sino en cuanto al pleno desarrollo propio para el servicio a los demás.
- Formación de líderes de servicio: trabajar en conjunto para el logro del Reino de los cielos y no para la formación de elites socioeconómicas.

Octava sección (*Características*, 1987: núms. 116 a 142):

- Jesuitas y laicos compañeros de misión: trabajar juntos en el liderazgo y en el servicio, como cuerpo apostólico en la formación de alumnos.

- Comunidad jesuita: con tareas bien definidas, dar testimonio e inspiración a la comunidad educativa, ayudándola a discernir la visión ignaciana.
- Comunidad educativa: integrada por educadores, funcionarios, padres, alumnos, antiguos alumnos, benefactores a los que se presenta la visión ignaciana de educación.
- Corresponsabilidad: de jesuitas y laicos en la dirección del colegio, enriqueciéndose con carismas y experiencias propias.
- Autoridad del colegio: puede ser ejercida por laicos con visión ignaciana, pero la Compañía conserva el control suficiente para responder a la iglesia.
- Estructura del colegio: permite la mayor colaboración posible, debe ser reflejo de la nueva sociedad a construir.

Novena sección (*Características*, 1987: núms. 143 a 153):

- Discernimiento en torno del *magis*: proceso permanente para decidir adaptaciones y cambios más eficaces, de acuerdo con los documentos de la iglesia y la Compañía y de las circunstancias de personas y lugares.
- Sistema de colegios jesuitas: permanece aún hoy gracias al intercambio de experiencias y métodos, pero sobre todo por la visión y metas comunes.
- Formación permanente: para jesuitas y laicos, en la competencia profesional, en las técnicas pedagógicas y en la formación espiritual.⁵

Características del alumno a formar: competente, consciente y compasivo

Desde que el P. Arrupe empleó por primera vez las expresiones “agentes multiplicadores” y “hombres y mujeres para los demás” (*Características*, 2001: núm.7d), se convirtieron en los indicadores del perfil deseable del alumno a formar por un colegio jesuita.

5. El estudio de las *Características* puede resultar más fácil si se consulta el índice analítico que aparece en Klein (1991).

En las *Características* se encuentra muy arraigada la expectativa fundamental de que los alumnos sean plenamente humanos; es decir, que se reconozcan primero como personas, creadas y sostenidas con amor, por Dios (*Características*, 2001: núm.40), lo que le exige identificar la realidad y las consecuencias del pecado en su vida y, en consecuencia, poner su empeño por superarlas.

La meta de la formación es el logro de la “persona equilibrada con una filosofía de la vida, desarrollada personalmente, que incluye hábitos permanentes de reflexión” (*Características*, 2001: núm.32) o dicho con otras palabras “el crecimiento global de la persona, que lleva a la acción” (*Pedagogía*, 2001: núm.12). Una vez liberado, cada quien deberá abocarse a la liberación de los demás, ayudándolos en la búsqueda de su desarrollo humano. Es de esperarse, por tanto, que el alumno adquiera la conciencia del otro, cultive los valores comunitarios (*Características*, 2001: núm.83), perciba su capacitación intelectual y el desarrollo de sus talentos como un bien, y no para el mero usufructo propio sino para su aplicación en provecho del prójimo. Es decir, que los alumnos ya “no conciban el amor a Dios sin el amor al hombre” (*Características*, 2001: núm.82).

La formación intelectual, moral y espiritual que se ofrece a los alumnos pretende capacitarlos como agentes de cambio para el desarrollo de un nuevo tipo de sociedad, para un mundo más humano, para una verdadera comunidad de amor (*Características*, 2001: núm.76): “La finalidad de la educación de la Compañía [recordando a Arrupe y a Kolvenbach] no ha sido nunca únicamente la adquisición de un conjunto de información y de técnicas [...] es, más bien, el crecimiento completo de la persona, que conduce a la acción [...]” (*Características*, 2001: núm.167).

Las *Características* reconocen la pretensión de la formación de líderes como objetivo educacional siempre presente de la Compañía mas, en virtud que ello ha conducido de alguna manera a la competencia, en razón de la actual sociedad, el documento indica que la elite a formar en nuestros días no debe ser “una elite socioeconómica sino [...] líderes en el servicio” (*Características*, 2001: núm.110).

El paradigma, al indicar el tipo de personas que necesita un mundo de justicia, revela también el perfil del alumno a formar en el colegio jesuita: con competencia profesional, responsabilidad y compasión, con disposición a acoger y promover todo lo que es humano, con compromiso por la libertad y la dignidad de todos, con la acción cooperativa con otros para la modificación de las estructuras de la sociedad, con capacidad y perseverancia para la renovación de los sistemas sociales, políticos y económicos. En fin, se trata de la formación de personas con “[...] la convicción poderosa y siempre creciente de que pueden llegar a ser defensores eficaces, agentes y modelos de la justicia, del amor y de la paz de Dios, en y más allá de las oportunidades habituales de la vida y el trabajo diario” (*Pedagogía*, 2001: núm.17).

El compromiso social que se desea para los alumnos está asociado, no por debajo de cualquier otro objetivo educativo: la apertura a la transparencia, esto es, al reconocimiento de la presencia, actuación y amor de Dios en el mundo concreto y en la historia (*Características*, 2001: núm.39); a la adhesión a la persona de Jesucristo y al llamado que a cada uno dirige (*Características*, 2001: núm.76), y a “[...] reverenciar la creación como reflejo de Dios” (*Características*, 2001: núm.36).

Inclusión de los valores en el currículo

El paradigma propuesto por el P. Kolvenbach fundamenta la renovación educativa no en la simple actualización metodológica ni en la introducción de nuevas disciplinas sino en la inclusión de los valores en el currículo, en el proceso de enseñanza–aprendizaje (*Pedagogía*, 2001: núms. 4, 11). Sólo así podrá darse respuesta a la insistente solicitud de los educadores consecuencia de su entusiasta recepción de las *Características*: “¿Cómo podemos lograr lo que se nos propone en ese documento, la formación de jóvenes para ser ‘hombres y mujeres para los demás?’” (*Pedagogía*, 2001: núm.21).

A sabiendas, por lo contrario a la euforia educacional, que ningún proceso educativo transmite automáticamente valores, el paradigma intu-

yó que “si nuestra educación desea ejercer un influjo ético en la sociedad”, deberá desarrollarse “tanto en un plano moral como intelectual” (*Pedagogía*, 2001: núm.14).

Los valores que pretende la educación jesuítica son, fundamentalmente, los que reafirman la dimensión religiosa del ser humano o su reunificación con lo trascendente, y su compromiso de servicio solidario en favor de los demás (*Características*, 2001: núm.93) y de la transformación de la sociedad. En suma, se trata de los valores de Cristo. De esta manera, se busca fortalecer a los alumnos para resistir el creciente secularismo de la vida moderna (*Características*, 2001: núm.35), y para la toma de decisiones de tipo social (*Características*, 2001: núm.43). El proceso educativo ayudará a los alumnos a identificar los falsos valores propagados (*Características*, 2001: núm.49) por la confrontación con puntos de vista opuestos (*Características*, 2001: núms. 53, 55). Deberá garantizarse por acciones y programas que ofrezcan testimonio “en contra de los valores de la sociedad de consumo” (*Características*, 2001: núm.79) y gracias a la sintonía que se establezca entre los valores promovidos por el colegio y por la familia de los alumnos (*Características*, 2001: núm.133).

La promoción de la justicia como valor fundamental

Dos breves declaraciones de las *Características* demuestran la continuidad del enfoque de la Compañía de Jesús sobre su trabajo educativo: “La orientación central, en un colegio jesuita, es la educación para la justicia” (*Características*, 2001: núm.77) y “[...] los pobres forman el contexto de la educación jesuítica” (*Características*, 2001: núm.88). Tal convicción fue madurando gracias a la orientación hacia el compromiso social promovida por los superiores generales Arrupe y Kolvenbach, por las congregaciones generales 32, 33 y 34, y por la práctica de renovación emprendida en varios colegios.

La educación para la justicia parte de dos presupuestos indispensables: “conciencia incluye la aceptación de que las personas y las estructuras pueden cambiar” (*Características*, 2001: núm.58) y “la comunidad edu-

cativa, y cada persona dentro de ella, son conscientes de la influencia que pueden tener en otros” (*Características*, 1987: núm.81). Para educar para la justicia, Gabriel Codina, cuyas reflexiones sobre el tema dejaron su marca en la quinta sección de las *Características*, sugiere tres caminos: la incorporación de las cuestiones y los problemas relacionados con la justicia en el currículo escolar, en todas las disciplinas y materias escolares, más que en cursos especiales (*Características*, 2001: núm.78); que la institución se constituya en testimonio de la justicia como un todo, tanto en sus líneas como en sus programas de acción (*Características*, 2001: núm.79), y la promoción de obras de justicia y por los miembros de la comunidad educativa (*Características*, 2001: núm.89). Las *Características* recomiendan como puntos de partida para una educación para la justicia, el sentido de la dignidad de cada ser humano (*Características*, 2001: núm.76), el análisis de la realidad y el contacto personal cercano con situaciones de injusticia (*Características*, 2001: núm.80). El documento apunta, además, hacia otros aspectos de la meta por la fe y la justicia: la acción por la paz (*Características*, 2001: núm.75), la preocupación por la consecución de salarios justos y el mejoramiento de las condiciones laborales de sus colaboradores (*Características*, 2001: nota 49), y la unión de esfuerzos por la reivindicación de la libertad de cátedra (*Características*, 2001: núm.87).

La fundamentación teológica medular de la educación jesuítica hoy, es la no separación de las dimensiones: fe y justicia, tal como ya venía siendo propuesta por los superiores y por las congregaciones generales. Pretender la fe, que se traduce en la adhesión libre de todo el individuo a la persona y al proyecto de Jesucristo, resulta simplemente inocua si no es acompañada o si no manifiesta una actitud de sensibilidad y responsabilidad por el prójimo más necesitado. Y no basta con la aplicación escrita o formal de la justicia en las relaciones humanas, pues ella siempre estará incompleta si no está imbuida de caridad, según asienta el Evangelio, porque “el amor cristiano implica y radicaliza las exigencias de la justicia al darle una motivación y una fuerza interior nueva” (*Características*, 2001: núm.74).

El P. Kolvenbach muestra, al igual que el humanismo cristiano, que la educación que los jesuitas han intentado transmitir desde el siglo XVI, deberá incluir necesariamente en estos tiempos un humanismo social. Los graves problemas del mundo contemporáneo cuestionan el sentido de la educación y exigen este humanismo, es decir de: “[...] sensibilidad humana debe recuperarse de nuevo en medio de los llamados de nuestros días, y como resultado de una educación cuyo ideal se inspira en los dos grandes mandamientos: amor a Dios y al prójimo” (Kolvenbach, 1993d: núms. 119 y 120).

El humanismo social tiene como fundamento el servicio de la fe y la justicia, en definición del P. Kolvenbach “representa el núcleo de la tarea educativa católica y jesuita de nuestros días” (1993d: núm.120).⁶

La concepción del currículo, de la enseñanza y del aprendizaje

Arrupe y Kolvenbach consideraban el mundo desde el aspecto de la transformación. El documento *Características*, aunque identifica y denuncia los problemas e injusticias del mundo actual (*Características*, 2001: núm.81), afirma la “bondad radical del mundo” (*Características*, 2001: núm.23), porque Dios que lo creó, continúa presente y trabajando en él. Tal concepción echaría nueva luz para la organización curricular. Un mundo sin la dicotomía entre lo sagrado y lo profano puede y debe ser estudiado en cada uno de sus aspectos por las diversas disciplinas y ramas del saber, porque “un conocimiento más completo de la creación puede conducir a un mayor conocimiento de Dios [...] [y a la] bondad de todo cuanto Dios creó” (*Características*, 2001: núm.57). Tal conocimiento puede también suscitar nueva disposición para amar a Dios, “reverenciar la creación como reflejo de Dios” (*Características*, 2001: núm.36) y unir esfuerzos con Él para completar la creación (*Características*, 2001: núm.24), volviendo de este modo más humano al mundo (*Características*, 2001: núm.76).

6. Carrier (1988) y Tanzola (1984) profundizaron también acerca de la educación ignaciana para la fe y la justicia.

Apoyándose en esta cosmovisión, las *Características* enuncian un abanico de elementos para la organización de los contenidos curriculares:

[...] dominio de las disciplinas básicas, humanísticas y científicas [...] un estudio atento y crítico de la tecnología, junto con las ciencias físicas y sociales [...] la apreciación por la literatura, la estética, la música y las bellas artes [...] [desarrollo de] las habilidades tradicionales de hablar y escribir [...] [y el] manejo de instrumentos modernos de comunicación, como el cine y el video [...] comprender y evaluar críticamente el influjo de los medios de comunicación de masas [...] incluye un programa bien desarrollado de deportes y educación física [...] [el] verdadero sentido de la vida humana [...] mediante la educación religiosa y espiritual [...] un análisis crítico de la sociedad, y el tratamiento de los problemas de la justicia (*Características*, 2001: núms. 26 a 31, 34 y 78).

Sin embargo, puesto que el “plan de estudios está centrado en la persona más que en la materia que hay que desarrollar” (*Características*, 2001: núm.42), es necesario adecuarlo conforme a las etapas evolutivas de los alumnos, evitando en lo posible el *enciclopedismo*, lo que podrá lograrse mediante el cuidadoso planeamiento del programa y la correcta articulación entre las materias (*Características*, 2001: núms. 32, 161). Prevalece el principio de los *Ejercicios espirituales*, *Non multa, sed multum*, es decir “no es la cantidad de materia aprendida lo más importante sino más bien una formación sólida, profunda y básica” (*Características*, 2001: núm.163).

Acerca de la metodología de la enseñanza, el paradigma recuerda cómo la educación científica siempre ha sido ecléctica,⁷ y ha buscado en

7. Sostiene el paradigma: “a través de los siglos se han ido integrando en la pedagogía de la Compañía un buen número de métodos específicos desarrollados más científicamente por otros educadores, en tanto en cuanto ayudan a los fines de la educación de la Compañía. Una característica de la pedagogía ignaciana es la continua incorporación sistemática de aquellos métodos, tomados de diversas fuentes, que pueden contribuir mejor a la formación integral, intelectual, social, moral y religiosa de la persona” (*Pedagogía*, 2001: núm.8).

diversas corrientes pedagógicas los elementos que favorecieran a la consecución de sus metas (*Pedagogía*, 2001: núm.7). No obstante, aun hoy prevalece en muchos colegios un modelo académico restrictivo, con la transmisión magistral de conocimientos del profesor al alumno y la exigencia de la aprobación del último en función de su asimilación. El paradigma deslegitima tal proceder al declarar que: “como modelo de enseñanza para la educación propia de la Compañía de Jesús, es muy deficiente” (*Pedagogía*, 2001: núm.31), porque no basta con la experiencia del alumno si falta el elemento esencial que representa la reflexión y “el desarrollo de las habilidades de aprendizaje más complejas de la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación” (*Pedagogía*, 2001: núm.31). El mundo, en rápida transformación, tampoco sustenta un modelo pedagógico que sea mera o predominantemente informativo, porque “la transmisión cultural viene a realizar una preparación para lo que está cayendo en desuso” (*Pedagogía*, 2001: núm.79).

La concepción que la educación jesuítica tiene de la riqueza de la persona, la lleva a propugnar por un aprendizaje integral, no tan sólo cognoscitivo, de modo que también abarque la imaginación, la afectividad, la creatividad y el sentido de admiración y de misterio frente al estudio de la creación (*Características*, 2001: núms. 24, 28). El educando debe desempeñar un papel activo en el aprendizaje “en el estudio personal, en el descubrimiento, en la creatividad” (*Características*, 2001: núms. 45, 156) y debe ser ayudado por el profesor a “aprender con independencia, a asumir la responsabilidad de su propia educación” (*Características*, 2001: núm.45). De esta forma el alumno podrá aprender, de un modo más consciente, que resulta “mucho más importante aprender a aprender y desear continuar aprendiendo” (*Características*, 2001: núm.46). El proceso de aprendizaje se entiende como la asimilación personal de hábitos que el alumno domina gracias a su esfuerzo continuo y al ejercicio intelectual.

En el discurso de Villa Cavalletti, el P. Kolvenbach resumía en seis puntos nucleares sus directrices pedagógicas, inspiradas en Ignacio de Loyola y en sus primeros compañeros: la actitud de asombro frente a la relación entre Dios y el mundo, y el consecuente deseo de explorarlo de forma

rigurosa con la concurrencia de todas las facultades de la persona; la búsqueda persistente y libre de la verdad y de los valores contraria a preconceptos e ideologías; el desarrollo integral del individuo siguiendo los lineamientos del *magis*, en proyección de la acción y no sólo del adiestramiento y del saber; la reflexión y el discernimiento para tomar las decisiones que resulten más adecuadas para el logro de los fines propuestos; la consideración de la persona de Jesucristo como punto de referencia inspirador del compromiso de servir a los demás, y la atención permanente de la persona concreta para ser formada en el servicio a los demás (Kolvenbach 1993d: núms. 130 a 136).

Aunque la tradición pedagógica jesuítica ha sostenido siempre el eclecticismo al escoger los medios pedagógicos, el P. Kolvenbach resalta la importancia de la dirección y de los métodos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los más utilizados en la Compañía son: el uso de la prelección para determinar los objetivos y el modo de estudio a efectuarse; la selección de los objetivos de estudio y su adaptación a la realidad concreta de los alumnos; la garantía de una actividad propia de alumno; la variedad de ejercicios, en especial las repeticiones, para mantener el estudio motivado y agradable, y las presentaciones y escenificaciones hechas por los propios alumnos (Kolvenbach, 1993d: núms. 145 a 149). Por esa razón, la clase, según la pedagogía jesuítica, debe ser más un laboratorio, taller u oficina con mucha actividad y trabajo por parte de alumnos y educadores, que un auditorio o lugar donde el alumno mantiene una actitud pasiva y de escucha.

La formación religiosa en el colegio jesuita

Las *Características* conciben a la persona, a la historia y al mundo creado como revelaciones de Dios. Puede, por tanto, encontrarse a Dios por medio de la contemplación y del estudio y se puede entablar con Él una relación de persona a persona. De esta manera, la formación religiosa se vuelve parte integral de la educación jesuítica y debe impregnar todo el proceso educativo.

Al pretender el pleno desarrollo de todas las potencialidades de la persona, la educación jesuítica busca suscitar la manifestación más completa posible del espíritu de Dios que habita en cada ser humano. El ideal lo representa la persona de Jesucristo, modelo de vida humana humilde, consciente y comprometida con el amor, la verdad y la justicia, aun para quienes no comparten la fe.

Cursos, clases de enseñanza religiosa, ambiente de la escuela, relaciones interpersonales, testimonio de los adultos, celebraciones religiosas, oportunidades de servicio social, ejercicios espirituales, CVX⁸ son mediaciones dedicadas a ayudar al individuo a adherirse a Dios de modo libre, consciente y claro y así brindarle una respuesta de fe “como algo verdaderamente humano y no opuesto a la razón” (*Características*, 2001: núm.35). En ese sentido, la educación jesuítica se convierte en una preparación para la vida, pero para la vida eterna (*Características*, 2001: núm.37).

La práctica de los ejercicios espirituales por los miembros de la comunidad educativa, puede favorecer el conocimiento de Jesucristo y la constitución de una comunidad de fe, que buscará expresarse y fortalecerse por medio de celebraciones religiosas apropiadas (*Características*, 2001: núm.68).

Puesto que la relación con Dios es tanto personal como comunitaria, la comunidad educativa del colegio jesuita está unida no sólo mediante lazos de trabajo sino gracias a la fe, manifestando la visibilidad, en ese lugar, de la comunidad mayor, que es la iglesia. La comunidad de fe del colegio procura seguir las orientaciones de la iglesia y colaborar con sus obras (*Características*, 2001: núm.98).

El colegio jesuita es estimulado a desarrollar “la atención pastoral [que] es una dimensión de *cura personalis* que posibilita que las semillas de la fe y de compromiso religioso crezcan en cada uno” (*Características*, 2001:

8. Se trata de la asociación mundial de laicos que intenta vivir su fe cristiana a la luz de la espiritualidad de Ignacio de Loyola con el apoyo de comunidades de oración, intercambio y acción apostólica. Lucchetti Bingemer (1992) nos explica su historia, principios generales y funcionamiento. *Información SJ* trata en su número 59 de enero-febrero de 1997 el asunto bajo el título: “La CVX”.

núm.63), al ofrecer a sus alumnos y a los demás integrantes de su comunidad educativa la oportunidad para el conocimiento y adhesión con Dios, para profundizar en su formación y práctica religiosa, para servir a la iglesia y a los necesitados.

El educador, el educando y su relación

El documento *Características* considera a los profesores del colegio jesuita como algo “más que guías académicos”, porque “están comprometidos con la vida de los estudiantes y asumen un interés personal por [su] desarrollo intelectual, afectivo, moral y espiritual” (*Características*, 2001: núm.43).

El profesor, visto bajo la metáfora del facilitador, es aquella persona que sirve y colabora en el proceso formativo del alumno. Las actitudes básicas del profesor serán: interés, confianza, respeto, proximidad, amistad, orientación, ejemplo e intercambio con el alumno (*Características*, 2001: núm.43). La presencia física y el contacto constante del profesor con el alumno propician el conocimiento del mundo de este último, de sus deseos e inquietudes, y se establece así una relación de empatía sin la cual “nuestra educación perdería, de hecho, la mayor parte de su influencia sobre los alumnos” (Kolvenbach, 1993d: núm.140). Involucrándose en la vida del alumno, cuidando al mismo tiempo de no entrometerse en ella o de restarle privacidad, el profesor podrá orientarlo hacia un conjunto de valores, hacia el crecimiento personal y hacia las relaciones interpersonales (*Características*, 2001: núm.43), para reflejarlas sobre sus propias experiencias (*Características*, 2001: núm.56), para aprender sin detrimento de su independencia (*Características*, 2001: núm.45).

La metáfora profesor–facilitador proviene de los *Ejercicios espirituales*, donde Ignacio de Loyola orienta “a aquel que dirige los ejercicios” a desempeñar un papel coadyuvante en el proceso del ejercitante, sin sustituirlo en su búsqueda, ni imponiéndole su ritmo de trabajo ni, mucho menos, inducirlo a la toma de cualquier decisión de su vida, por meritoria que ésta sea.

En cuanto a la enseñanza, toca al profesor convencerse de que la claridad de comprensión del estudio proviene del esfuerzo de raciocinio del alumno, lo que “[le] produce mayor sensación de logro y satisfacción que si el profesor explicara y desarrollara el significado extensamente” (*Pedagogía*, 2001: núm.101). Así, el profesor explicará de forma sucinta “el orden y el modo” de la materia y brindará tan sólo alguna información fundamental, distribuirá, además, con flexibilidad, el tiempo para el estudio, pues existen diferencias en los tiempos de aprendizaje de los alumnos, dará ánimo a los desanimados, cuestionará a quienes no consigan involucrarse en el trabajo o a quienes avancen más rápido, atenderá los sentimientos y problemas de los demás, ayudándoles a determinar las posibles causas (*Pedagogía*, 2001: núms. 99 a 115). El profesor educa sobre todo con el ejemplo, con el testimonio de su vida, de su posición en el mundo, y es capaz de influir en el carácter del alumno para el bien, para la apertura de la visión, y también para el mal y para el egoísmo. Por esa razón, el P. Kolvenbach se dirige a los educadores: “debéis ser hombres y mujeres de espíritu [porque] lo que sois habla más alto de lo que hacéis o decís” (Kolvenbach, 1993d: núm.143).

La larga tradición jesuítica acuñó la expresión *alumnorum cura personalis* para destacar esta característica básica de la educación de la Compañía (*Características*, 2001: núm.43). Cerca de 25 pasajes de las *Características* afirman que el alumno es ayudado, orientado, estimulado, animado, incentivado a experimentar las diversas dimensiones de la formación integral, a “asumir la responsabilidad de la propia educación [...] a un ritmo adecuado a su capacidad individual y a las características de su propia personalidad” (*Características*, 2001: núms. 45 y 42). La admisión de un alumno en un colegio jesuita no depende de su raza, posición social, recursos económicos, ni aun de su religión a pesar de tratarse de un colegio confesional, sino más bien de la sintonía con los valores expresados en el proyecto educativo y de su empeño en instrumentarlos conforme a su propia capacidad. “La educación de la Compañía”, afirman con claridad las *Características*, respeta “la conciencia y las convicciones de cada estudiante” (*Características*, 2001: núm.95).

Los propios documentos estatutarios consideran al alumno bajo la metáfora del protagonista, y como una persona en proceso de crecimiento. Su inmadurez no es considerada como defecto, y por esa razón no se justifica ninguna imposición, reclamo o desconfianza por parte de los educadores o del centro educativo pues “el proceso educativo reconoce las etapas evolutivas del crecimiento intelectual, afectivo y espiritual y ayuda a cada estudiante a ir madurando gradualmente en todos estos aspectos” (*Características*, 2001: núm.42).

Tal como con el papel de profesor–facilitador la figura del alumno–protagonista procede de los *Ejercicios espirituales*. El alumno no representa un receptáculo pasivo ni un mero beneficiario del proceso educativo sino su agente, en sociedad con el profesor. Es el atleta de la gimnasia espiritual, con un “papel activo [...] en su estudio personal, en sus descubrimientos y su creatividad” (*Características*, 2001: núm.56).

En cuanto a los estudios, el alumno procurará: implicar su entendimiento y voluntad en el objeto propuesto, con “gran ánimo y liberalidad” (Loyola, 1985: núm.5); deberá determinar un cierto tiempo para el trabajo sin acortarlo de manera innecesaria ni tener prisa de dar cuenta de todo, deberá, además, exponer sus problemas, dificultades y manifestar sus diversos sentimientos al profesor para lograr su ayuda en la adecuación de los medios (*Pedagogía*, 2001: núms. 99 a 115).

Una de las consecuencias de esta concepción del alumno como protagonista es la consideración del sistema disciplinario, pero no como una imposición externa o formal, ni tampoco como su encuadramiento en un contexto determinado. El énfasis mayor está puesto en la autodisciplina, entendida en el sentido incluyente de la aplicación personal y perseverante en el estudio, en el rigor intelectual, en la expresión verbal y escrita, en la organización del propio material, en la corresponsabilidad en la búsqueda del bien común, de la dedicación al prójimo (*Características*, 2001: núm.52). La importancia del sistema disciplinario, como conjunto de normas y reglamentos, radica en la ayuda que brinda al estudiante para la formación del propio carácter y de la voluntad, para la superación del egoísmo, de la falta de libertad y de la insensibilidad por el

prójimo, para fundamentar sus convicciones y decisiones sin convertirse en víctima de la cultura del eslogan y de la superficialidad.

El alumno que forma parte de este sistema tiene su lugar propio y habitual reconocido en la comunidad educativa por los estatutos, y su participación se incentiva a través de procedimientos como los consejos, la formación de gremios, consejos, comisiones, etcétera (*Características*, 2001: núm.134).

Esta visión rescata un aspecto importante de la relación profesor–alumno presente ya en los *Ejercicios espirituales*, pues deja de ser considerada como de poder del primero, y de sumisión, de dependencia o de temor del segundo. Ambos son ahora “compañeros de aprendizaje” (*Pedagogía*, 2001: núm.36), socios que pueden “compartir sus alegrías y sus tristezas” (*Características*, 2001: núm.43) y así “se alimentan de una continua experiencia del otro” (*Pedagogía*, 2001: núm.36). Profesor y alumno son integrantes de una misma comunidad educativa, donde todos “se preocupan unos por otros y aprenden unos de otros” (*Características*, 2001: núm.44), al punto de que gracias a las relaciones personales se logra influir aun a los propios adultos, para “estar abiertos al cambio, a seguir aprendiendo” (*Características*, 2001: núm.47).

El paradigma le atribuye tanta importancia educativa a esta modalidad de relación profesor–alumno que la recomienda como el ideal a mantener en todas las áreas de la comunidad educativa (*Pedagogía*, 2001: núm.37). La referencia para el tipo de relación interpersonal que promueve el paradigma se encuentra en el “presupuesto” de la relación orientador–ejercitante de los ejercicios espirituales, gracias a la cual, en cualquier contacto humano, todo individuo debe encontrar las razones del comportamiento del otro antes que condenarlo; justificar su actuación y, si fuese necesario, corregirlo con amor (Loyola, 1985: núm.22, y *Características*, 2001: nota 79).

La formación permanente de los adultos

La relación profesor–alumno ayuda al propio profesor a abrirse también al cambio y a continuar con el deseo de aprender (*Características*, 2001:

núm.47). Puesto que la vida y el mundo están en continuo movimiento, se estimula al profesor a proseguir desarrollando su comprensión del mundo, su competencia profesional, su conocimiento de las técnicas pedagógicas, y a superarse en las dimensiones intelectual, afectiva y espiritual (*Características*, 2001: núms. 48 y 152). Los colegios se orientan a proporcionar programas de formación permanente, en especial sobre los fundamentos y objetivos de la pedagogía jesuítica para sus colaboradores laicos, para los padres de familia y para los antiguos alumnos (*Características*, 2001: núm.153).

En el prólogo de *Pedagogía ignaciana*, el secretario de educación de la Compañía explica el proceso de renovación pedagógica e incluye un programa de capacitación para los profesores, que debía realizarse en los ámbitos regional, provincial y local, y para cuya implantación se llevó a cabo el entrenamiento en Villa Cavalletti, precediendo la publicación del documento (*Pedagogía*, 2001: 8). La convicción de la CIAE al preparar el paradigma era que su simple presentación teórica a los profesores resultaría insuficiente para la magnitud de los cambios propuestos y, en vista de que desempeñan un papel esencial en el proceso pedagógico, necesitan de “programas prácticos de capacitación personal que ayuden a los profesores a asimilar con facilidad estructuras de enseñanza y aprendizaje del paradigma pedagógico ignaciano y de otros métodos específicos que faciliten su uso” (*Pedagogía*, 2001: núm.9).

En la actualidad, los colegios jesuitas se encuentran en un intenso trabajo de promoción de diversos programas para la renovación práctica de sus educadores y comparten entre sí las experiencias realizadas.⁹

9. El 8 de marzo de 1996, el superior general, Peter-Hans Kolvenbach, presentó el International Jesuit Educational Leadership Project (IJELP), con sede en Nueva York, bajo la dirección del sacerdote jesuita Vincent Duminuco. El IJELP ofrecería en un plazo estimado a cinco años, una red internacional de programas de formación para cerca de 500 dirigentes de instituciones educativas jesuíticas, sobre todo para las regiones con suma necesidad como África, Asia oriental y meridional y Europa oriental (*Education SJ*, 1996: 2-3). En esta línea de educación continua, en Brasil, la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Unisinos), promovió en São Leopoldo, Río Grande del Sur, un seminario internacional del 14 al 16 de mayo de 1997 con el título Visión ignaciana de la educación.

La estructura, funcionamiento y ambiente de la escuela jesuita

El documento de las *Características* hace constante alusión en 40 apartados al colegio o al centro educativo de la Compañía, con un lenguaje antropomórfico o personalizante. El colegio, dicho de forma alegórica, es visto como una persona que: actúa, sirve, ofrece, ayuda, incentiva, fomenta, valora, prepara, cuida, coopera, busca, trabaja, establece contacto, se comunica, se relaciona, está inmersa, hace participar y es responsable. El colegio–persona es calificado como responsable y cuidadoso de la misión educativa que la iglesia le confiere, misión en cuya realización se empeña (*Características*, 2001: núm.35), haciendo frente a los desafíos que le depara el trabajo educativo (*Características*, 2001: núm.2). El colegio aparece, entonces, como una persona atenta a las necesidades de los alumnos y de los adultos de la comunidad educativa, y como una persona servicial que les ofrece los programas adecuados para su formación integral. Este cuidado se traduce en diversas modalidades de incentivación, motivación y estímulo al desarrollo y la participación de los diversos sectores de la comunidad educativa.

Se trata, además, de un colegio–persona que permanece atento a los signos de la realidad, y brinda servicio a la iglesia y a la comunidad civil y religiosa (*Características*, 2001: núm.97) con las que traba colaboración, lazos de amistad, y de unión en torno a causas comunes (*Características*, 2001: núm.87). La insistencia del documento en alegorizar al colegio como persona, sugiere su travesía por los aspectos propios de la vida humana: acción, movimiento, crecimiento, desarrollo, perfeccionamiento. El empleo de otras metáforas como obra y empresa, también presentes en algunos pasajes, no es tan recurrente.

Con base en lo anterior se consolida la concepción de la comunidad educativa como una amplia cooperativa constituida por dirigentes, profesores, funcionarios, padres de familia, antiguos alumnos y benefactores (*Características*, 2001: núm.117), que se empeñan en “alcanzar una verdadera unión de mentes y corazones y por trabajar juntos como un cuerpo

apostólico unido para la formación de los alumnos” (*Características*, 2001: núm.119). El colegio jesuita no deja de ser una obra o una empresa *sui generis* con un espíritu característico (*Características*, 2001: núms. 8, 142) fácilmente identificable como tal (*Características*, 2001: núm.3). Porque en él la orientación tiende a la justicia social, respeta los derechos y deberes de todos, y logran que se genere un clima de comprensión y respeto mutuos (*Características*, 2001: núms. 77, 142 y 33).

La organización de un colegio–empresa parte, como gran novedad, del tránsito de la concepción de los jesuitas del colegio como “nuestra obra” hacia la que lo considera un instrumento del apostolado “no sólo de los jesuitas sino de los jesuitas y los seculares trabajando juntos” (*Características*, 2001: nota 65). La Congregación General 32 ya había esbozado la nueva postura de los jesuitas frente a sus compañeros de trabajo: “Prontos a desempeñar un papel subordinado, de apoyo, anónimo. Prontos a aprender a servir, de aquellos mismos a quienes servimos” (*Congregación General 32*, decreto 2, núm.29).

El colegio jesuita dejó así de ser monárquico,¹⁰ es decir, que dejó de depender de un único principio (de la palabra del rector o director general), para convertirse en constitucional con estatutos y atribuciones definidas para todas las funciones (*Características*, 2001: núm.129). Según este nuevo orden, los jesuitas no tienen más poder del establecido y pueden alternar con los laicos en las posiciones de liderazgo y de servicio. Se prevén diversas instancias para compartir responsabilidades dentro del centro educativo e instaurar el principio de subsidiariedad: equipos de dirección, comisiones, consejos, mecanismos frecuentes de consulta, de información y de comunicación (*Características*, 2001: núms. 130, 137), de modo que educadores, administradores y auxiliares, jesuitas y laicos estén “dispuestos a intercambiar sobre su visión y sus esperanzas, sus aspiraciones y experiencias, sus éxitos y fracasos” (*Características*, 2001:

10. Derivado del griego *mono* (uno, único), y *arque* (principio), significa un solo principio de autoridad.

núm.123). Los alumnos y sus padres también ofrecen, de modo apropiado, participación activa en la vida de la escuela (*Características*, 2001: núms. 131, 134).¹¹

El papel del director en el colegio jesuita se traduce por el de quien inspira el rumbo de la obra, asegura el cumplimiento de sus principios fundamentales, responde en última instancia por su política educativa y por su carácter jesuítico estimula el fortalecimiento y el crecimiento de todos quienes integran la institución (*Características*, 2001: núm.142). Garantizados estos aspectos, la autoridad de la obra continúa siendo de la Compañía de Jesús, que responde frente a la iglesia en relación con la misión que le confiara; “la autoridad efectiva en la escuela puede ser ejercida por cualquiera, jesuita o seglar, que, teniendo el necesario conocimiento de las características de la educación de la Compañía, simpatiza y se identifica comprometidamente con ellas” (*Características*, 2001: núm.141). Tal estructura del colegio jesuita pretende constituirse en “un reflejo de la nueva sociedad, que aquélla trata de construir por medio de la educación” (*Características*, 2001: núm.142).

Una vez definidas la estructura, la organización y la autoridad del colegio jesuita, el paradigma insistirá en ofrecer influencia sobre los valores que la institución pueda ejercer mediante su complejo sistema de normas, sus comportamientos y las relaciones vivenciales que se establecen entre las personas (*Pedagogía*, 2001: núms. 36, 40).

Al retomar uno de los principios consagrados de la “Parte IV” de las *Constituciones* y de la *Ratio studiorum*, las *Características* subrayan el empeño constante que se requiere por parte de la comunidad educativa para la adaptación del colegio a las “circunstancias de personas y lugares”, y en esta forma atingir los objetivos deseados, en atención al *magis*. Para ello, se incentiva a los profesores para ejercer su creatividad en la utilización de los recursos pedagógicos que resulten más adecuados para la intro-

11. En Brasil, la “Carta de principios dos colégios jesuítas da província do Brasil Centro–Leste” explica que “la participación de cada uno debe ser diferente, de acuerdo con su experiencia, su saber y su función específica” (“Carta de principios”, 1983).

ducción de cambios en la programación escolar, en el currículo, en los métodos y en todos los aspectos de la vida escolar (*Características*, 2001: núms. 145, 147). El director del colegio está sujeto a continuas evaluaciones por parte de la Compañía, ya que su trabajo representa una misión que le fue confiada (*Características*, 2001: núm.138). Se anima asimismo a los colegios a la evaluación institucional para garantizar un mejor rendimiento, tomando como parámetro el análisis de las necesidades de la sociedad (*Características*, 2001: núms. 79, 145).

El ideal por alcanzar legitima la búsqueda de valores por parte de todos los integrantes y colaboradores de la comunidad educativa, incluso por medio de un “proceso de confrontación con puntos de vista opuestos” (*Características*, 2001: núm.53). El intercambio de ideas, de experiencias y de los propios profesionales entre los colegios jesuitas que se basan en la misma visión de principios ignacianos según la tradición de la Compañía configura esos establecimientos como una red o sistema educativo.

Al analizar los principios y los objetivos que se mencionan en los dos documentos que plantean la actual formulación de la pedagogía jesuítica, resulta posible identificar las influencias de anteriores orientaciones, de las directrices generales de la Compañía, así como sus puntos de concordancia con este mundo cambiante. Presentaremos a continuación la estructura del paradigma pedagógico jesuítico actual.

El paradigma pedagógico jesuítico actual

El ambicioso objetivo de la reformulación de la pedagogía jesuítica consiste en implantar una educación en valores en contraste con la educación tradicional que ponderaba demasiado la dimensión intelectual de las personas y las dejaba “sin un adecuado desarrollo emocional e inmaduras moralmente” (*Pedagogía*, 2001: núm.14). Al mencionar en reiteradas ocasiones que la capacitación teórica de los alumnos, por importante que resulte para el futuro ejercicio profesional, representa un objetivo insuficiente si se desvincula de una educación en valores, el P. Arrupe fue contundente al afirmar: “no constituye el ideal de nuestros colegios la

formación de esos pequeños monstruos académicos, deshumanizados e introvertidos” (Arrupe, 1981j: núm.14). Tal convicción, llevó a los jesuitas a concluir en cuanto al trabajo educativo que se carecía de:

[...] una marco de referencia para investigar la manera de abordar los problemas y valores de la vida [de] un modelo práctico [...] un paradigma que sea significativo para el proceso de enseñanza–aprendizaje, para la relación maestro–alumno, y que tenga un carácter práctico y aplicable para la clase (*Pedagogía*, 2001: núms. 14 y 21).

Los jesuitas recurrieron al primer documento de la Congregación General 33 que los exhortaba a la utilización del método del discernimiento para la toma de decisiones “por medio de una constante interrelación entre experiencia, reflexión y acción” (*Pedagogía*, 2001: núm.22). Se determinó entonces un esquema que aplicara los principios de las *Características* en el proceso de enseñanza–aprendizaje, y al mismo tiempo fuera “una descripción ideal de la interrelación dinámica entre el profesor y el alumno” (*Pedagogía*, 2001: núm.23). Los educadores latinoamericanos sugirieron la inclusión del contexto y de la evaluación al inicio y al final de la triada experiencia–reflexión–acción, lo que configuró un paradigma de cinco dimensiones.

Con la finalidad de sugerir caminos concretos para la adaptación del documento a la realidad de América Latina, los coordinadores provinciales de la educación jesuítica del continente redactaron el documento “La pedagogía ignaciana en América Latina. Aportes para su implementación” en 1993 (Delegados de Educación, 1993). Este documento facilita la comprensión de cada dimensión del paradigma y recomienda su aplicación en el ámbito institucional de los colegios y en la propia formación de las personas responsables del cambio. Consideremos las distintas dimensiones del paradigma.¹²

12. Jesús Montero Tirado realizó un ensayo sobre cada una de las dimensiones del paradigma (1996, 1997, 1999a, 1999b y 2000).

El contexto

Las “Anotaciones” de los *Ejercicios espirituales* recomiendan a los orientadores poner atención en el contexto del sujeto, es decir, verificar sus expectativas en relación con la experiencia que desea emprender, sus capacidades reales y disposición para analizarse bajo la óptica del plan de Dios, el análisis de sus circunstancias ambientales y la consideración de su historia (Loyola, 1985: núms. 18 y 19). Sólo así el orientador podrá seleccionar y adaptar los ejercicios que sirvan a cada ejercitante en lo particular a alcanzar lo que desea: el ordenamiento de la vida propia (*Pedagogía*, 2001: núms. 33 y 34). En la *Ratio* de 1599 se recomienda también el reconocimiento del contexto personal, académico y familiar de los alumnos antes de su admisión al colegio, para así facilitar su asignación a un grupo que corresponda a la medida de la capacidad de cada quien.¹³

En el lenguaje de los *Ejercicios espirituales* la contextualización está representada por la *vera historia*,¹⁴ o enfrentamiento con la realidad, la composición del lugar donde se sitúan los protagonistas, los hechos y las palabras (Delegados de Educación, 1993). La inclusión del contexto como fase preliminar del proceso pedagógico resulta, primero, de la consideración del valor de la persona y de la atención y cuidado personal para cada alumno en particular, lo que “sigue siendo una característica básica de la educación de la Compañía” (*Características*, 2001: núm.43). Prevalece asimismo la convicción de que toda experiencia humana acontece en circunstancias que la condicionan o determinan. Una consideración adicional, es que el mundo cambia de forma acelerada y que el proceso educativo sólo ocurre en un mundo concreto, palpable, histórico.

El contenido del contexto lo representa un conjunto articulado de factores que afectan la vida del alumno a nivel personal, grupal,

13. Véase “Reglas del prefecto de estudios inferiores”, núms. 9 al 11.

14. Expresión de Ignacio de Loyola en el núm.2 de los *Ejercicios espirituales* para mostrar cómo el orientador debe presentar fielmente los datos del fragmento o de la escena bíblica a ser meditada o contemplada por el ejercitante (consúltese a Loyola, 1985: núm.2).

institucional, pedagógico y sociocultural, con la consideración de que ninguno de ellos puede ser tomado de manera aislada. Se trata la persona del alumno (*Pedagogía*, 2001: núms. 35, 38, 141): su temperamento, carácter, gustos, dificultades, salud, formación y vivencia religiosa; su familia; su ambiente social, casa, barrio, nivel socioeconómico; su relación con los otros. Es también la trayectoria escolar del alumno con su historia educativa, tipo de inteligencia, estilo de aprendizaje, gustos, aptitudes, conocimiento previo del tema que estudiará. Es el grupo de alumnos, como actores diversos del proceso pedagógico. Es, además, la ubicación de la programación de una disciplina en relación con otras de nivel o etapa escolar, en relación con la programación de los sectores o departamentos vueltos hacia la dimensión educativa (Klein, 1997a: 2). También forma parte del contexto el ambiente social, político, económico, cultural y religioso que “puede afectar seriamente a su crecimiento como ‘hombre para los demás’ [...] y puede restringir la libertad, que tanto fomenta la pedagogía ignaciana” (*Pedagogía*, 2001: núm.39). Finalmente el contexto incluye el ambiente institucional del colegio “el complejo y a menudo sutil conjunto de normas, expectativas y especialmente relaciones que crean la atmósfera de la vida escolar” (*Pedagogía*, 2001: núms. 36, 40). El paradigma atribuye una gran importancia a esta consideración, pues “los resultados de una investigación indican que el ambiente general del colegio puede muy bien ser la condición previa y necesaria para que una educación en valores pueda incluso llegar a comenzar” (*Pedagogía*, 2001: núm.40).

Por esa razón el profesor encuentra una nueva vertiente para su función: propiciar el análisis crítico de los diversos factores que afectan a los alumnos (*Pedagogía*, 2001: núm.38), los estimulan a percatarse de cómo las fuerzas del mundo en que viven “están marcando sus actitudes, valores, creencias y modelando sus percepciones, juicios y elecciones [...] [y la manera] como llegan a afectar su forma de aprender” (*Pedagogía*, 2001: núm.35).

La experiencia

La experiencia que contempla el paradigma también se fundamenta en la recomendación de los *Ejercicios espirituales* para que el ejercitante saboree las cosas en el interior,¹⁵ para la adopción de actitudes de afecto, de reflexión y de asimilación personal que lo motiven e impulsen al logro del fin deseado: la acción, el cambio, la transformación de sí mismo y de los otros. La etapa de experiencia “en primer lugar esto requiere conocer hechos, conceptos y principios” (*Pedagogía*, 2001: núm.42). Para ello, el alumno procurará mostrar una “apertura radical [...] a toda la realidad” (Delegados de Educación, 1993), enfocándose sobre los contenidos a fin de analizarlos desde diversos ángulos en busca del mayor rigor científico, para después comprenderlos, es decir, descubrir su significado. El paradigma explica el empleo de la palabra experiencia: “para describir cualquier actividad en la que, junto a un acercamiento cognoscitivo a la realidad de que se trata, el alumno percibe un sentimiento de naturaleza afectiva” (*Pedagogía*, 2001: núm.43).

Para el paradigma la experiencia no representa la mera vivencia espontánea del alumno sino que incluye las dimensiones intelectual y afectiva, directa e indirectamente. La persona, con todas sus facultades, estará involucrada de manera integral con el objeto de estudio, pues “si el sentimiento interno no se une a la comprensión intelectual, el aprendizaje no moverá a una persona a la acción” (*Pedagogía*, 2001: núm.42). Existen experiencias que por su contacto directo con el objeto, resultan más fuertes e intensas que otras cuya ocurrencia es indirecta, mediatizada por la imaginación, por la aplicación de los sentidos, y por los recursos técnicos (*Pedagogía*, 2001: núm.45).

La confrontación inevitable entre el nuevo conocimiento y el viejo no puede resolverse mediante el recurso de la memorización o la asimila-

15. Expresión de los místicos medievales para referirse a una aprehensión espiritual de las cosas de Dios: implica conocimiento y amor al mismo tiempo (véase Loyola, 1985: párrafo 13, nota 6).

ción pasiva de los datos sino a través de nuevas formas de comprensión: “análisis, comparaciones, contrastes, síntesis, evaluación” (*Pedagogía*, 2001: núm.44), que permitirán la comprensión de la realidad estudiada.

El empeño intelectual del alumno en el estudio de determinado objeto, en la búsqueda de la comprensión de sus elementos, relaciones y estructuras, provoca importantes indagaciones de orden afectivo para “captar la experiencia en su integridad, respondiendo a preguntas como: ¿qué es esto? y ¿cuál es mi reacción?” (*Pedagogía*, 2001: núm.46). No obstante, los “Aportes” consideran esta fase como indispensable para el conocimiento humano. Se trata de una etapa de pesquisas, en la que se tienen intuiciones, sentimientos, sospechas, pero aún no pueden establecerse conclusiones, ni descubrirse el significado. Es la fase de la mera obtención de datos y sólo deja “de ser experiencia en el momento en que es entendida, cuando la persona se responde a la pregunta que la impulsa a sentir, a imaginar, a inquirir” (Delegados de Educación, 1993).

Es tarea del profesor, en la etapa de la experiencia, ayudar al alumno a agudizar los sentidos internos y externos para incorporarlos en el proceso del conocimiento. Debe conducírsele también a la experiencia directa —mediante conversaciones, debates, laboratorios, investigaciones, prácticas diversas—, y a la indirecta —a través de la imaginación y la aplicación de los sentidos— (*Pedagogía*, 2001: núm.45). La experiencia implica seleccionar los elementos pertinentes al estudio: hechos, sentimientos, valores, incluir otros que la amplíen la experiencia (*Pedagogía*, 2001: núm.28). Es relacionar el conocimiento nuevo con los anteriores.

La reflexión

El paradigma reconoce que las escuelas pedagógicas formulan diversas interpretaciones en relación con la experiencia y la reflexión. No obstante los utiliza, según se asienta aquí, para enfatizar la dimensión personalizante y activa del proceso de enseñanza–aprendizaje. Experiencia y reflexión son dos etapas inseparables del itinerario educativo: no puede concebirse la una sin la otra (*Pedagogía*, 2001: núm.58).

Se le considera una “Característica decisivamente importante del paradigma ignaciano [...] como dinámica esencial” (*Pedagogía*, 2001: núm.31), pues de ella depende, en buena medida, la educación en valores que se pretende. La consideración del significado del objeto que se estudia es para que se apropie del resultado del mismo estudio, lo que posibilita traducirlo en acción. La pedagogía de los *Ejercicios espirituales* recomienda al ejercitante tomarse un cierto tiempo posterior a cada ejercicio (meditación o contemplación) para reflexionar al respecto de él (Loyola, 1985: núm.77).

Se estimula a los alumnos a que desarrollen una actitud reflexiva frente a todo aquello que experimentan, tanto a nivel intelectual como afectivo. “[...] para captar el significado y el valor esencial de lo que se está estudiando, para descubrir su relación con otros aspectos del conocimiento y la actividad humana, y para apreciar sus implicaciones en la constante búsqueda de la verdad y la libertad” (*Pedagogía*, 2001: núm.48).

El P. Duminuco explica que “desde un punto de vista jesuítico, la cuestión no se agota con el descubrimiento de la verdad sino con la formación de hombres y mujeres que comprendan tal verdad en los términos de sus implicaciones humanas” .

Por medio de la reflexión, el alumno podrá asumir una postura frente al objeto de estudio: asimilar personalmente la verdad de lo que estudia, diagnosticar las causas de los sentimientos y reacciones que experimenta en su desempeño, identificar sus implicaciones, relaciones y conexiones y, en consecuencia, definir su lugar en la sociedad: “quién soy (¿qué es lo que me mueve y por qué?) y quién debería ser yo en relación con otros” (*Pedagogía*, 2001: núm.54). Sin embargo, el cuestionamiento fundamental se refiere a las implicaciones humanas de todo lo que se estudia, como por ejemplo la “ingeniería genética, la cultura de la imagen, las nuevas formas de energía, el papel de los bloques económicos emergentes de las naciones” (*Pedagogía*, 2001: núm.79).

De los diversos planteamientos de la psicología y de la pedagogía sobre la reflexión, los “Aportes” toman dos de sus consideraciones básicas: entender y juzgar. La primera lleva a descubrir el significado de la expe-

riencia, a establecer relaciones entre los fenómenos, a la formulación de hipótesis, de modo que “entender es un punto de llegada para las preguntas que surgen de la experiencia, pero es un punto de partida para la reflexión que busca la verificación, la certificación, de que se ha entendido correctamente” (Delegados de Educación, 1993).

La segunda operación de la reflexión es juzgar, “verificar la adecuación entre lo entendido y lo experimentado [penetrar en el] ámbito de la verdad, de la objetividad, de los valores”, y así, asegurar que se verifique el proceso de conocimiento humano (Delegados de Educación, 1993).

De esta forma, se observa que la reflexión, según el paradigma, no consiste sólo en pensar alrededor del objeto de estudio, atribución típica de la etapa precedente de la experiencia, sino que es una estrategia educativa para descubrir sus implicaciones axiológicas. Está asociada con el proceso de discernimiento que Ignacio empleó de forma reiterada para “clarificar su motivación interna, las razones que estaban detrás de sus opiniones, [para] poner en cuestión las causas e implicaciones de lo que se experimentaba” (*Pedagogía*, 2001: núm.47).

La tercera sección de las *Características* muestra la importancia del desarrollo de la facultad crítica de los alumnos frente a sí mismos y frente a la realidad circundante para la identificación de las innumerables fuerzas que de forma sutil condicionan el comportamiento o atentan contra la libertad: “[...] excesivo apego: a la riqueza, a la fama, a la salud, al poder [...] aun a la misma vida [...] los movimientos dentro del propio corazón; las experiencias pasadas de todo tipo; las interacciones con otras personas; la dinámica de la historia, de las estructuras sociales y de la cultura” (*Características*, 2001: núm. 49a, b y c).

El paradigma considera a la reflexión como un elemento formativo de creencias, pensamientos, valores y posturas de los alumnos. Con su intermediación podrán sobrepasar el nivel intelectual de los estudios y emprender una acción transformadora tanto de sí mismos como de la sociedad.

El trabajo del profesor consistirá en estimular la sensibilidad de los alumnos mediante la formulación de preguntas y el planteamiento de

situaciones que los lleven a sobrepasar sus propias experiencias, a compartir con ellos sus reflexiones, aunque sin manipularlos o adoctrinarlos con la imposición de sus propias convicciones (*Pedagogía*, 2001: núm.55), no obstante, “después de un proceso reflexivo, un estudiante pueda decidir actuar de forma egoísta [...] debemos ser respetuosos con la libertad individual de quien se resiste a madurar” (*Pedagogía*, 2001: núm.56).¹⁶

La acción

En vista de que la pedagogía jesuítica considera al proceso formativo no como un almacenamiento de información sino como la capacitación del alumno para una vida solidaria, la acción constituye una dimensión insustituible. “La prueba del aprendizaje radica en las obras, no en las palabras” afirma el P. Kolvenbach (1993d: núm.129) quien también se preguntaba “¿qué harán nuestros alumnos con la capacitación que los estudios les confieren?”

En dos de las notas introductorias a la última contemplación de los *Ejercicios espirituales*, Ignacio afirma que “el amor se debe poner más en obras que en las palabras” y aún más: “el amor consiste en la comunicación de las dos partes, es a saber, en dar y comunicar el amante al amado lo que tiene, o de lo que tiene o puede” (Loyola, 1985: núms. 230-231). Todos los ejercicios, oraciones, reflexiones y revisiones de los *Ejercicios* están propuestos con base en la acción del ejercitante para el cumplimiento de su objetivo: “lo que quiero” (Loyola, 1985: nota 48). Alguna transformación interior y visible debe ocurrir en la vida de la persona como consecuencia de esa estrategia espiritual. Hombres de convicción y de decisión son los que pretenden formar los *Ejercicios*.

La acción no es la mera actividad de estudio del alumno, como movilizarse, investigar, dialogar o realizar los ejercicios. El paradigma entien-

16. Montero Tirado (1997) y Schweizer (1997) profundizaron en el sentido de la reflexión, según la considera el paradigma.

de la acción como “opciones interiorizadas y opciones que se manifiestan al exterior” (*Pedagogía*, 2001: núm.62). La primera importante modalidad de la acción se verifica cuando el alumno incorpora a su estructura personal y a su propia historia los descubrimientos o los conocimientos que logró, determinando que “tal verdad va a ser su punto personal de referencia, la actitud o predisposición que va a influir en una serie de decisiones” (*Pedagogía*, 2001: núm.62). La segunda modalidad ocurre cuando las decisiones que se tomaron al interior del alumno se incorporan de tal forma en su manera de ser y actuar que logran que éste tienda a asumir, reforzar o incrementar aquellas condiciones y circunstancias positivas que encontró en la etapa de experiencia, y a rechazar las negativas.

Los “Aportes” nos muestran dos momentos en la etapa de acción: decisión y operacionalización. La emisión de juicios sobre una determinada experiencia constituye un estadio superior de la conciencia mas no el último. La persona responsable y libre “es invitada a tomar una decisión sobre qué hacer con la verdad conquistada durante su proceso personal de aprendizaje”. Puesto que no toda acción redundará en la gloria de Dios, toca al alumno, en este momento, considerar las razones favorables y desfavorables de las alternativas de acción que se le presentan, paso indispensable para la selección “discurriendo y procurando los medios, modos y tiempos que le permitan efectivamente actuar, asumiendo valores, actitudes y conductas consistentes y consecuentes con su elección” (Delegados de Educación, 1993).

No obstante, según las *Características*, la acción decisiva que la pedagogía jesuítica espera hoy de sus alumnos es una vida activa de servicio para la fe que promueve la justicia, y la construcción de la paz (*Características*, 2001: 73 a 75), donde el *magis* debe estar siempre presente.¹⁷

17. Montero Tirado (1996) amplía el sentido de acción, dentro de la pedagogía ignaciana.

La evaluación

La quinta dimensión del paradigma ignaciano no la representa el dominio de las materias por parte de los alumnos sino también la verificación de su “progreso en las actitudes, prioridades y acciones” (*Pedagogía*, 2001: núm.64). La meta de una educación en valores, para el servicio de los demás, postula tal evaluación integral, de conocimientos y de actitudes en conjunto, establece diagnósticos y no sólo clasifica.

La evaluación del proceso formativo deberá incluir tanto los contenidos como las actividades de aprendizaje al principio, durante y al final de su realización, para verificar si se ha alcanzado el objetivo que se pretende y conviene, entonces, reforzarlos o modificarlos. La evaluación, a lo largo del proceso, se reviste de las características de otra contextualización, lo que le permite detectar y corregir a tiempo errores o lagunas. Al considerar la fuerza educativa del ambiente de la escuela, las *Características* recomiendan una evaluación continua de las metas, los programas, los servicios y los métodos de enseñanza teniendo siempre en mira la excelencia (*Características*, 2001: núm.113).

Los “Aportes” ven en la evaluación de los procesos el aspecto diagnóstico a considerar para la mejora del propio proceso y de la ayuda personal que se brinda al educando (Delegados de Educación, 1993); concluyen que “la evaluación cuestiona todas las etapas del paradigma; pero no se queda en el mero cuestionamiento. La evaluación examina los resultados del proceso, busca las causas y sus posibles superaciones o remedios y, por lo tanto, reabre el camino para seguir avanzando” (Delegados de Educación, 1993).

Gracias a la evaluación el profesor podrá constatar el grado de madurez y de compromiso de los alumnos; felicitar y estimular el trabajo; sugerir nuevas y diferentes perspectivas, o proporcionar nuevas informaciones (*Pedagogía*, 2001: núm.66).

La evaluación deberá estar presente en la planeación, pero el educador podrá hacer uso de ella con mayor frecuencia de acuerdo con el grado de interacción y amistad que tenga con sus alumnos, recurriendo al

diálogo personal, a las fichas, a diarios, a ejercicios, a las autoevaluaciones, a informes de los alumnos con respecto a trabajo extraescolares que realizaron (*Pedagogía*, 2001: núm.65).

El horizonte de la evaluación debe ser la búsqueda del *magis* en el proceso y en el resultado (es decir, el alumno a formar) del trabajo educativo de manera que persiga la excelencia en todas las áreas de la vida escolar (*Características*, 2001: núm.108) y en el pleno desenvolvimiento de la totalidad de las potencialidades de la persona (*Características*, 2001: núm.109).

Una observación importante de las *Características* consiste en que “mas no implica una comparación con otros ni una medida de progreso, en relación con un nivel absoluto” (*Características*, 2001: núm.109). La medida o el patrón debe ser lo máximo a lo que cada persona puede lograr tras la aplicación de todo su empeño en el trabajo. Sin embargo, “[...] el éxito de la educación de la Compañía no se mide en términos de logros académicos de los estudiantes o de competencia profesional de los profesores, sino más bien en términos de la calidad de su vida” (*Características*, 2001: núm.37).

Aunque se trate de la quinta dimensión del paradigma, la evaluación constituye también el reinicio del proceso, como una espiral¹⁸ que comienza con la experiencia, reflexiona sobre su significado, evalúa el recorrido y sus resultados con vistas a incidir en la realidad (*Pedagogía*, 2001: núm.60).

La aplicación del paradigma

El documento *Pedagogía ignaciana* propone el paradigma como un modelo pedagógico en concordancia con los principios de la espiritualidad y la

18. Sharkey explica: “el proceso educativo no comienza con el contexto educativo y sigue en línea recta hacia la evaluación. Sino que sigue en espiral, con los profesores creando las condiciones para un proceso en el que se dé un juego constante entre contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación” (Sharkey, 1994: 21).

pedagogía jesuíticas y con el contexto cultural contemporáneo. Resulta apto para lograr un objetivo fundamental: la formación de hombres y mujeres para y con los demás. El modelo se adapta a los planes de estudio vigentes en las escuelas y exige la nueva distribución de las clases previstas en el grado curricular, pero no la introducción de nuevas disciplinas (*Pedagogía*, 2001: núm.72). El paradigma no es, por tanto, una nueva disciplina del currículo sino una “actitud, mentalidad y enfoque”, un modo de proceder permanente que gracias a la interrelación profesor–alumno–materia echa luz sobre la planeación y la realización de cualquier actividad formativa, así se trate de las clases, tanto teóricas como prácticas, de cualquier disciplina, incluyendo las actividades extraescolares: deportivas, culturales, religiosas, de servicio social (*Pedagogía*, 2001: núm.43). Procurando abarcar todo el proceso educativo, el modelo actúa por infusión y evita el riesgo de ser considerado “como un suplemento decorativo a las asignaturas importantes” (*Pedagogía*, 2001: núm.89).

El modelo propuesto contribuye al perfeccionamiento constante de los educadores y hace las veces de una palanca pedagógica con la cual podrán conocer, acompañar y orientar mejor la edificación y el logro de la apropiación del conocimiento por parte de los alumnos (*Pedagogía*, 2001: núm.74).

La personalización del proceso educativo es otro de los elementos positivos que señala el documento: el alumno se muestra motivado, involucrado de forma activa en su trabajo, es capaz de discernir, seleccionar y traer las experiencias de su mundo en el salón de clases; relaciona el objeto de estudio con aspectos anteriores de su acervo; se enriquece como persona gracias al hábito de reflexionar de forma crítica; articula su desempeño escolar con las experiencias vividas en el resto de los ambientes (*Pedagogía*, 2001: núm.75). “Además, y quizás lo más importante, el uso coherente del paradigma ignaciano puede llevar a la adquisición de hábitos permanentes de aprendizaje” (*Pedagogía*, 2001: núm.70).

El paradigma favorece además la dimensión social del proceso educativo, ya que sus diversas etapas estimulan la cooperación de los alumnos entre sí y con el profesor; mejora la comunicación y propicia que se com-

partan búsquedas, reflexiones y resultados; favorece también la apertura y el respeto a las relaciones humanas, y representa “un movimiento firme y decidido hacia la acción, la cual afectará positivamente a la vida de los demás” (*Pedagogía*, 2001: núm.76).

Slattery propone un camino para la implantación del paradigma:

[...] existen estructuras injustas en nuestros colegios y facultades que la pedagogía ignaciana exige que removamos. El proceso representa a largo plazo un verdadero compromiso. Su objetivo es lograr introducir la totalidad de los elementos y no sólo algunos de ellos (Slattery, 1995a: 8).

CONCLUSIÓN

Después del persistente empeño de la restaurada Compañía por recuperar la *Ratio studiorum*, la Congregación General 25 alertó sobre los inconvenientes de ese esfuerzo en las nuevas condiciones del mundo de principios del siglo XX, sustancialmente distintas de las del siglo XVI. Lejos de atentar contra la tradición pedagógica jesuítica, que tantos frutos cosecharía durante cerca de 200 años, esta consideración resultó en extremo benéfica. Obligó a los jesuitas a convertirse en peregrinos, tal como lo fuera su fundador; es decir, en buscadores constantes de formulaciones pedagógicas que se adaptaran a cada ámbito regional según sus circunstancias de tiempo, lugar y personas, en concordancia con el principio de la flexibilidad expresado en la “Parte IV” de las *Constituciones*.

Ocho factores principales fueron, uno a uno, determinantes en el proceso de reformulación de la pedagogía jesuítica:

- La orientación de la Congregación General 25 en la elaboración de las *Ratio* regionales.
- La aparición de la “Instructio” de 1934 del P. Ledochowski, que incluía medidas estructurales para hacer más dinámico el trabajo educativo jesuítico en Estados Unidos.

- “The preamble” de 1970, de la asociación de los colegios jesuitas de ese mismo país, con la fundamentación de la pedagogía en los grandes temas de la espiritualidad de Ignacio de Loyola.
- La Congregación General 31, con la presentación de nuevos temas de renovación inspirados en el Concilio Vaticano II.
- Las orientaciones del P. Arrupe, especialmente sobre la ampliación del concepto de colegio jesuita y la formulación del perfil del alumno a formar: “hombres y mujeres para los demás”.
- El decreto 4 de la Congregación General 32, que estableció la misión de la Compañía como el “servicio de la fe y la promoción de la justicia”.
- Las orientaciones del P. Kolvenbach, con la adecuación del humanismo cristiano del siglo XVI al humanismo social indicado para el siglo XX.
- Los documentos *Características y Pedagogía ignaciana*, y la actual configuración del colegio y del proceso educativo.

Con frecuencia se atribuye la alocución del P. Arrupe, “Nuestros colegios hoy y mañana” de 1980, como punto de partida del proceso de renovación pedagógica jesuita. Sin embargo, sin restarle mérito, debe reconocerse que el desencadenamiento del proceso se debió a la Congregación General 31, por la variedad y relevancia de las metas ahí presentadas, lo que ninguna asamblea de la Compañía había logrado con anterioridad. El P. Arrupe recogió e hizo suyos los caminos propuestos por la Congregación General 31, los enriqueció con su experiencia como participante en las diversas asambleas continentales de la iglesia y con las reflexiones que los colegios de la Compañía desarrollaron, de modo que, al pronunciar la referida alocución, “Nuestros colegios hoy y mañana”, la Compañía recibía con sorpresa y entusiasmo el esbozo de un nuevo tipo de colegio jesuita, cuya forma final se determinaría en los documentos *Características y Pedagogía ignaciana*.

Estos documentos legitimaron y ampliaron las escuelas de la Compañía y las intuiciones pedagógicas que venían gestándose a partir de los factores estudiados, y tuvieron además, intensa repercusión en los colegios de otros grupos religiosos, en diversas partes del mundo.

La reformulación más significativa de la pedagogía jesuítica se refiere al enfoque de su escuela. Aunque la educación jesuita tenga siempre en cuenta a los alumnos, hoy dirige su atención a todos los sectores de la escuela: directores, profesores, técnicos, administradores, funcionarios, padres de familia y antiguos alumnos. Más que por causa de ellos, es gracias a su intermediación que el colegio se convierte en una comunidad educativa, donde todos son actores y beneficiarios de un servicio educativo y evangelizador. Esta comunidad es llamada a vivir al interior los valores de la persona para lograr ir más allá de sí misma y para promoverlos en unión de la comunidad circunvecina y de otras instituciones, eclesiales o no.

La finalidad religiosa que siempre ha perseguido la educación jesuítica a la par que el desarrollo académico, anteriormente expresada en el binomio “virtud y letras” o “ciencia y fe”, aún permanece pero bajo la óptica de la misión de servicio de la fe y promoción de la justicia, que se expresa en el diálogo con las culturas y con las religiones. La lucha por la justicia, como orientación central de la educación jesuítica, en el contexto de la opción preferencial por los pobres, permite que se integren a la comunidad educativa educadores y alumnos no cristianos, aunque deseados de implantar dicha orientación.

La característica básica de atención a la persona permanece inspirando a todo el proceso de enseñanza–aprendizaje y fundamenta también el modelo organizacional del colegio; la descentralización de la dirección; la corresponsabilidad de las diversas categorías de las personas, la creación de diferentes instancias de participación, el diálogo interreligioso, el empeño por superar la discriminación de la mujer, el deseo por rescatar el contacto con los antiguos alumnos, entre otros. Por esa razón el clima de la escuela, las relaciones interpersonales, el testimonio de los adultos y el currículo adquieren redoblada importancia en el colegio jesuita debiendo colocarse bajo un permanente proceso de evaluación, para el buen logro de la educación en valores.

El proceso de enseñanza–aprendizaje abandona definitivamente el esquema bifásico, entendido como la clase magistral del profesor y la pre-

sentación de pruebas por parte del alumno, y abre paso, en su lugar, al paradigma ignaciano que exige un nuevo entendimiento del papel y de la postura de profesores y alumnos. Como consecuencia el profesor no se representa ya como el transmisor exclusivo de los conocimientos, como en la “educación bancaria” (Paulo Freire), sino como el destabilizador del conocimiento de sentido común de los alumnos. El profesor pasa a ser un instigador, facilitador, el problematizador de nuevos conocimientos. Educadores y alumnos son más que amigos, son coaprendices, son socios en la construcción del conocimiento. Implicado en un proceso pedagógico abierto y no definitivo, el perfeccionamiento profesional del educador aspira a la formación de una mentalidad y postura de cambio.

La actual pedagogía jesuítica, en su afán por la formación en valores y por mantenerse atenta ante los signos de los tiempos, debe encontrar los medios para solucionar los diversos puntos de fricción que puedan surgir contra su proyecto pedagógico. Por ejemplo, ¿cómo convencer a los alumnos y a sus padres de que esta nueva modalidad de enseñanza–aprendizaje activa, fundada en valores, en la conciencia crítica sobre la realidad, menos enciclopédica, los capacita mejor para el futuro, esto es, para ser aprobados en los exámenes de ingreso a la universidad, contra-seña de garantía para el futuro mundo del trabajo?, ¿cómo mostrar a los educadores que el alumno puede acceder a un conocimiento consistente a partir del trabajo personalizado, paciente y progresivo?, ¿cómo reorganizar la escuela de modo que permita un horario de clases no fragmentado, evaluaciones diagnósticas de actitudes y no sólo de conocimientos, el respeto efectivo por los diferentes tipos de inteligencia y ritmos de aprendizaje de los alumnos?, ¿cómo lograr que se verifique la coparticipación y la corresponsabilidad de la totalidad de los segmentos de la comunidad educativa?, ¿qué condiciones de trabajo deben ofrecerse a los educadores para que desarrollen una postura pedagógica personalizadora, reflexiva, de investigación y de cambio?, ¿cómo conjugar el ritmo cotidiano de la escuela con su apertura *ad extra* con las demás necesidades e instancias de la sociedad?

Finalmente, dejamos abierta la cuestión acerca de las características de la didáctica que los educadores, docentes o técnicos de educación habrían de utilizar en su empeño de manera que estuviese abierta a la actual reflexión pedagógica, se mostrara flexible para asegurar la personalización del proceso pedagógico y permitiese la aplicación del paradigma ignaciano en las aulas y en las actividades formativas para la formación de hombres y mujeres para y con los demás, agentes de transformación de la realidad, objetivo principal de la pedagogía jesuítica. Éstos y otros retos habrán de enfrentar nuestras investigaciones futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARZUBIALDE, Santiago (1991). *Ejercicios espirituales de san Ignacio: historia y análisis*, Mensajero/Sal Terrae, Bilbao/Santander, 904pp.
- CALVEZ, Jean-Yves (1987). *Fé e justiça. A dimensão social da evangelização*, Loyola, São Paulo, 199pp.
- Collectio Decretorum Congregationum Generalium Societatis Iesu* (1961). Curia General de los Jesuitas, Roma.
- Conclusões de Medellin* (1975). Paulinas, São Paulo.
- Congregación General 31* (1967). Lisboa.
- Congregación General 32* (1975). Lisboa.
- Congregación General 33. Decretos y documentos* (1984). Loyola, São Paulo.
- Constituciones de la Compañía de Jesús y normas complementarias. Introducción y notas para su lectura* (s.f.) (Manresa, 12), Mensajero/Sal Terrae, Bilbao/Santander, 380pp.
- “De la *Rerum Novarum* al decreto 4” (1997). En *Promotio Justitiae*, núm.66, Secretariado para la Justicia Social, Curia General de los Jesuitas, Roma, febrero.

N.B.: Aquí constan apenas los títulos a los que se hace referencia en el texto, pero que no tratan directamente sobre la pedagogía jesuita. El resto se encuentra en la “Bibliografía de la pedagogía jesuita”.

- DECLLOUX, Simon (s.f.b) “Pobreza socioeconômica: pobreza evangélica”, en *Opção preferencial pelos pobres* (Ignatiana, 26), Loyola, São Paulo, pp. 38–48.
- Documentos do Vaticano II. Constituições, decretos e declarações* (1966). Vozes, Petrópolis.
- Education SJ* (1996). Núm.1, International Center for Jesuit Education, Roma, pp. 2–3.
- IPARRAGUIRRE, Ignacio (ed.) (1963). *Obras completas de san Ignacio de Loyola*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1021pp.
- JANSSENS, João Batista (1991). “Instrução sobre o apostolado social —1949”, en *Pastoral popular. Fundamentação inaciana*, Loyola, São Paulo, pp. 85–112.
- LOYOLA, san Ignacio de (1985). *Exercícios espirituais*, Loyola, São Paulo (traducción en español: *Ejercicios espirituales*, Sal Terrae, Santander, 1987, 216pp.)
- (s.f.) *El peregrino. Autobiografía de san Ignacio de Loyola* (Manresa, 2), Mensajero/Sal Terrae, Bilbao/Santander, 156pp.
- Magistralis* (1993). Vol.III, núm.5, Universidad Iberoamericana, México.
- Noticias y Comentarios* (1995). Vol.1, núm.23, Curia General de los Jesuitas, Roma, enero–febrero.
- PALAORO, Adroaldo (1992). *A experiência espiritual de santo Inácio e a dinâmica interna dos Exercícios*, Loyola, São Paulo, 122pp.
- SANTOS SARAIVA, F.R. dos (1924). *Novissimo dicionario latino-portuguez*, Librería Garnier, Río de Janeiro.
- Sínodo dos bispos sobre a justiça no mundo* (1972). Vozes, Petrópolis (traducción en español: “Sínodo de los obispos 1971. La justicia en el mundo”, <http://www.nodo50.org/juspax/enero.htm>, 25 de marzo de 2002).

BIBLIOGRAFÍA DE LA PEDAGOGÍA JESUITA

Esta bibliografía es una actualización y ampliación del anexo bibliográfico publicado en *Atualidade da pedagogia jesuítica*, en su primera edición en portugués (Klein, 1997c: 151–171).

La bibliografía original, con cerca de 500 títulos, despertó el interés de investigadores de la pedagogía jesuita y de la pedagogía ignaciana (su actual formulación), lo que me estimuló a ampliarla y actualizarla. Quiero registrar mi agradecimiento a investigadores amigos y compañeros de pasión y misión educativa que me ayudaron en esta labor de lograr que ahora esta bibliografía casi se duplique en extensión: los jesuitas Álvaro Velez (Colombia), Carlos Aedo (Chile), David Fernández (México), Fernando de la Puente (España), Gabriel Codina (Italia), José Benítez (Ecuador), José Leonardo Rincón (Colombia), José Manuel Martins Lopes (Portugal), Mario Danieli (Italia), Pierre Salembier (Francia) y Ralph Metts (Estados Unidos), y los profesores Andréa Cecília Ramal (Brasil), Cecília Osowski (Brasil), Ricardo Moscato (Argentina) y Sonia Maria Magalhães (Brasil).

N.B.: Todas las páginas de Internet a las que se hace referencia en esta bibliografía, fueron consultadas entre el 25 y 26 de marzo de 2002.

Los títulos aquí registrados se refieren a la pedagogía de los jesuitas y a su actual proceso de renovación a la luz de dos documentos fundamentales: *Características de la educación de la Compañía de Jesús y Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico*. En general, los textos seleccionados sobre estos temas son de carácter más bien global, y se recopilaron pocos títulos sobre la pedagogía jesuita específica por épocas o por regiones.

La bibliografía contiene títulos de libros, artículos, tesis de doctorado y disertaciones de maestría, escritos en español, francés, inglés, italiano, portugués y algunos pocos en latín, que han sido publicados, mimeografiados o digitalizados en la Internet.

El abundante material bibliográfico, ahora disponible de modo más amplio, manifiesta la riqueza de la pedagogía ignaciana y es una invitación para que se establezca y prosiga el diálogo e intercambio entre investigadores y aplicadores de esta propuesta educativa.

A formação e o serviço dos antigos alunos e alunos dos jesuítas num mundo globalizado (1998). (Ignatiana, 41), Loyola, São Paulo, 39pp.

A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação) (1998). (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, 422pp.

ABRANCHES Viotti, Hélio (1993). “Ensino e cultura no Rio nos séculos XVI e XVII”, en *O anel e a pedra*, Itatiaia, Belo Horizonte, pp. 72–85.

— (1993). “O ensino no Brasil Colonial”, en *O anel e a pedra*, Itatiaia, Belo Horizonte, pp. 56–71.

ACHAERANDIO Zuazo, Luis (1994). *Características de la universidad inspirada por el carisma propio de la Compañía de Jesús*, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 130pp.

AGNELO, Leone (1992). “La pedagogia dei gesuiti alla luce della scienza contemporanea. Analisi delle istituzioni”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 231–248.

AGUNDEZ, Melecio (1997a). “Aspectos clave del decreto 13 y su relación con el sector de educación (Alocución del provincial de España en la IV Asamblea de Rectores/Directores de Centros Educativos de la Compañía de

- Jesús”, en *Educación, misión compartida. 24ª Jornadas educativas SJ (Salamanca, julio de 1997)*, CONEDSI, Madrid, pp. 143–150.
- (1997b). “Colaboración con los laicos en la misión”, en *Educación, misión compartida. 24ª Jornadas educativas SJ (Salamanca, julio de 1997)*, CONEDSI, Madrid, pp. 15–33.
- ALDEA, Quintín (1993). “La universidad del tiempo de Ignacio de Loyola y la de hoy. Planteamiento del tema”, en *Ignacio de Loyola en la gran crisis del siglo XVI*, Madrid, pp. 335–344.
- ALDUNATE, Lyon José (1967). *Los colegios. Cartas e instrucciones*, Santiago, 32pp.
- ALMEIDA Porto, Vera Lúcia de (1998). “A missão da Companhia de Jesus e o desafio do apostolado educativo”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 55–65.
- ALONSO, Agustín (1984). “La función integradora de la pedagogía jesuítica”, en *Miscelánea Comillas*, núm.42, Madrid, pp. 250–255.
- (1992). “Evolución de los centros educativos de la Compañía de Jesús en España en los últimos 50 años”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 209–220.
- ÁLVAREZ Isasi, Ricardo (1991). “Cinco siglos después, universidades de la Compañía de Jesús: contribución ignaciana al desarrollo de los pueblos”, en Baroja, Julio Caro (dir.), *Ignacio de Loyola, magister artium en París, 1528–1535: libro homenaje de las Universidades del País Vasco y de la Sorbonne a Ignacio de Loyola en el V centenario de su nacimiento*, Caja Gipuzkoa, San Sebastián, pp. 33–46.
- ANDERSON, Ronald (2000). “The future of philosophy in jesuit higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia (también en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- ANDREWS, Paul (1991). “The jesuits and education”, en *Studies*, núm.80, Dublín, pp. 22–30.
- ÁNGEL, José Antonio y Ma. Claudia Jaramillo (2000). *Huellas del peregrino* (Aportes), ACODESI, Bogotá.

- ANSELMI, Gian-Mario (1981). “Per un’archeologia della *Ratio*: dalla ‘pedagogia’ al ‘governo’”, en Brizzi, Gian Paolo, *La Ratio studiorum. Modelli culturali e pratiche educative dei gesuiti in Italia tra cinque e seicento*, Bulzoni, Roma, pp. 11–42.
- ANTONCICH, Ricardo (1987). “Inspiração inaciana dos colégios da Companhia de Jesus”, en *Fé e justiça nos colégios da Companhia de Jesus* (Ignatiana, 30), Loyola, São Paulo, pp. 42–54.
- APPLEYARD, Joseph A. (1997). “Beyond the thin black line”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (2000). “Models of catholic and jesuit identity: what has changed in recent years?”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 351–354.
- ARAUJO, Robert John (1999). “And justice shall flourish in his time”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 189–201.
- (2000). “What is jesuit higher education —The service of faith and the promotion of justice?”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 25–36.
- ARAUJO Capelo, Verônica de (1983). “O Leviatã e os jesuítas: uma análise das regras disciplinares do Colégio Santo Inácio no quadro institucional do Estado Novo (1937–1945)”, disertación de maestría, Instituto de Estudos Avançados em Educação, Río de Janeiro.
- ARISTIZÁBAL, Ramón (1956). “San Ignacio y los colegios”, en *Revista Javeriana*, vol.XLVI, Bogotá, pp. 9–27.
- ARRUPE, Pedro (1970a). “El apostolado de la educación (Valencia, 3.5.1970)”, en *Información SJ*, núm.8, Madrid, pp. 173–178.
- (1970b). “El apostolado actual de la Compañía. Discurso a los procuradores (5.10.1970)”, en *Información SJ*, núm.10, Madrid, pp. 289–293.
- (1973). “Men for others”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (1977). *A planet to heal*, International Center for Jesuit Education, Roma.

- (1978). “66ª Congregación de Procuradores”, en *Información SJ*, núm.58, Madrid, pp. 274–275.
- (1981a). “A figura do jesuíta reitor de universidade”, en *Nossos colégios hoje e amanhã* (Ignatiana, 16), Loyola, São Paulo, pp. 69–84.
- (1981b). “A promoção da justiça e a formação das Associações dos Antigos Alunos (Valencia, Espanha, 1.8.1973)”, en *Nossos colégios hoje e amanhã* (Ignatiana, 16), Loyola, São Paulo, pp. 29–67.
- (1981c). “Atualidade dos colégios. Extratos de uma alocução feita no Colégio de Medellín, Colômbia (agosto de 1968)”, en Arrupe, Pedro, *Um projecto de educação. Cartas e discursos*, Apostolado da Imprensa/Apostolado da Oração, Porto/Braga, pp. 33–35.
- (1981d). “Alocução inaugural do primeiro encontro a nível mundial sobre a educação e o ensino secundário (Roma, 10.9.1980)”, en Arrupe, Pedro, *Um projecto de educação. Cartas e discursos*, Apostolado da Imprensa/Apostolado da Oração, Porto/Braga, pp. 160–170.
- (1981e). “Carta aos padres dos colégios de França reunidos em Amiens (25.8.1965)”, en Arrupe, Pedro, *Um projecto de educação. Cartas e discursos*, Apostolado da Imprensa/Apostolado da Oração, Porto/Braga, pp. 11–17.
- (1981f). “Carta aos padres e irmãos da Assistência da América (7.3.1971)”, en Arrupe, Pedro, *Um projecto de educação. Cartas e discursos*, Apostolado da Imprensa/Apostolado da Oração, Porto/Braga, pp. 61–72.
- (1981g). “Discurso à Federação dos Colégios e Universidades da Companhia de Jesus nos Estados Unidos. Colégio de S. Pedro (Jersey City, 11.11.1972)”, en Arrupe, Pedro, *Um projecto de educação. Cartas e discursos*, Apostolado da Imprensa/Apostolado da Oração, Porto/Braga, pp. 95–106.
- (1981h). *La identidad del jesuíta en nuestros tiempos*, Sal Terrae, Santander, 696pp.
- (1981i). “Mensaje del padre general sobre la educación. A los participantes en el Coloquio sobre el ministerio de la educación (Puerto Rico, 23–26.10.1980)”, en *Información SJ*, núm.73, Madrid, pp. 88–92.
- (1981j). “Nossos colégios hoje e amanhã (Roma, 13.9.1980)”, en *Nossos colégios hoje e amanhã* (Ignatiana, 16), Loyola, São Paulo, pp. 7–27 (traducción en español: “Nuestros colegios hoy y mañana”, en *La propuesta*

- educativa de la Compañía de Jesús hoy*, Colegio San José, Arequipa, 1999, pp. 147–166; también en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- (1981k). “Palestra ao grupo directivo da Associação de Educação Secundária dos jesuítas dos Estados Unidos (Nueva York, 10.11.1972)”, en Arrupe, Pedro, *Um projecto de educação. Cartas e discursos*, Apostolado da Imprensa/Apostolado da Oração, Porto/Braga, pp. 81–91.
- (1981l). “Presente y futuro de nuestros colegios de segunda enseñanza”, en *Educación jesuítica. Su inspiración: la espiritualidad ignaciana*, núm.38, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 86–108.
- (1981m). *Um projecto de educação. Cartas e discursos*, Apostolado da Imprensa/Apostolado da Oração, Porto/Braga, 222pp.
- (1982a). “El apostolado social en América Latina”, en Arrupe, Pedro, *La iglesia de hoy y del futuro*, Mensajero/Sal Terrae, Bilbao/Santander, pp. 281–290.
- (1982b). “La esencia de la educación. Homilía en el Colegio de San Juan de Brito (Lisboa, 28.6.1980)”, en Arrupe, Pedro, *La iglesia de hoy y del futuro*, Mensajero/Sal Terrae, Bilbao/Santander, pp. 443–448.
- (1982c). *Itinéraire d’un jésuite. Entretiens avec Jean-Claude Dietsch*, Le Centurioun, París, 189pp.
- (1982d). *La iglesia de hoy y del futuro*, Mensajero/Sal Terrae, Bilbao/Santander, 806pp.
- (1983). *Hombres para los demás*, Asociaciones de Antiguos Alumnos de Caspe y Sarria, Barcelona, 328pp.
- ASCHENBRENNER, George (1982). “The jesuit university today: an introduction to the ignatian vision in higher education”, en *The Scranton Journal*, University of Scranton Press, Scranton (traducción en español: *La universidad jesuita hoy* [Cuadernos de reflexión universitaria, 9], Universidad Iberoamericana, México, 1987, 28 pp.)
- (1987). “How to minister to jesuit values in the higher education apostolate”, en *National Jesuit News*, vol.16, núm.5, febrero, pp. 10–12.
- Asociación de Colegios y Escuelas Jesuitas de Argentina (1996). *Identidad ignaciana en educación. Orientaciones, principios y propuestas*, Buenos Aires.
- Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina, AUSJAL (1995). *Desafíos de América Latina y propuestas educativas*

- AUSJAL, SEUIA-ITESO, Guadalajara, 64pp. (también en AUSJAL, <http://www.ausjal.org/publicaciones.cfm>).
- (2001). “Plan estratégico de la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) 2001–2005”, en *La universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano*, SEUIA-ITESO, México, pp. 121–148 (también en AUSJAL, <http://www.ausjal.org/publicaciones.cfm>).
- ATTEBERRY, John y John Russell (2000). *Ratio studiorum: jesuit education, 1540–1773*, John J. Burns Library, Boston.
- AYESTERÁN, José Cruz (2000). “Identidad cristiana del aporte universitario”, en *Cuadernos Ignacianos*, núm.2, pp. 67–77.
- AZEVEDO, Ferdinand (1983). *Ensino, jornalismo e missões jesuíticas em Pernambuco 1866–1874*, Fundação Antonio dos Santos Abranches, Recife.
- BAKER, James (1981). “Ministerios de seculares e religiosos: hacia un plan de colaboración”, en *Educación jesuítica. Su inspiración: la espiritualidad ignaciana*, núm.38, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 109–128.
- BALOG, John Allen (1988). “Ignatian higher education: jesuit and non-jesuit collaboration to perpetuate the tradition”, disertación, Gonzaga University, Spokane.
- BANGERT, William (1985). “O método educacional jesuítico”, en Bangert, William, *História da Companhia de Jesus*, Livraria Apostolado da Imprensa/Loyola, Porto/São Paulo, pp. 134–137.
- BAQUERO Lazcano, Pedro Enrique (1999). “Cuatrocientos años de la *Ratio studiorum* (1599–1999). El modo nuestro de proceder en los estudios”, en *III Junta Provincial de Historia 1999*, Universidad Nacional/Universidad Católica, Córdoba, pp. 21–39.
- BARBER, Noel (1987). “Education: a reflection of social change? Durkheim on jesuit education”, en *Studies*, núm.76, Dublín, pp. 216–226.
- BARBERA, Mario (1923). “Giovanni Ludovico Vives e la pedagogia dei gesuiti”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.I, Roma, pp. 522–532.
- (1939a). “Genesi esteriore della *Ratio studiorum*”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.II, Roma, pp. 135–145.
- (1939b). “Genesi interiore della *Ratio studiorum*”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.III, Roma, pp. 405–413.

- (1939c). “La pedagogia e didattica della *Ratio studiorum*”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.IV, Roma, pp. 163–171.
- (1939d). “La *Ratio studiorum*”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.I, Roma, pp. 428–436.
- (1940a). “Esercitazioni letterarie nella *Ratio studiorum*”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.III, Roma, pp. 16–25.
- (1940b). “Particolarità pedagogiche della *Ratio studiorum*”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.II, Roma, pp. 116–122.
- (1941). “La pedagogia nelle scuole della Compagnia di Gesù”, en *Il quarto centenario della costituzione della Compagnia di Gesù*, Vita e Pensiero, Milán, pp. 125–160.
- (1942). *La Ratio studiorum e la parte quarta delle Costituzioni della Compagnia di Gesù*, CEDAM, Padova, 1248pp.
- (1947a). “Educatori ed alunni nei convitti della Compagnia di Gesù”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.I, Roma, pp. 50–58.
- (1947b). “Giocondità e originalità nei convitti della Compagnia di Gesù nel secolo XVI”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.II, Roma, pp. 144–151.
- (1947c). “Pietà, studio e disciplina nei convitti della Compagnia di Gesù”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.II, Roma, pp. 144–151.
- BARREDO, Fernando (1985). *El apostolado de la educación y las congregaciones generales 31ª, 32ª y 33ª*, núm.11, Centro Ignaciano del Ecuador, Quito, marzo, pp. 14–21.
- BARRERO Díaz, Joaquín (1999). “Sentido y alcance de la dimensión evangelizadora del centro educativo”, en “Dimensión evangelizadora del Centro. 25ª Jornadas educativas S.J. (Salamanca, 6–8.7.99)”, CONEDSI, Madrid, pp. 41–56.
- (s.f.) “O documento *Pedagogia inaciana* e a sua unidade com os objetivos educativos da Companhia: *Ratio e Características*”, mimeo, traducción de Ma. Manuela Picciochi, 16pp.
- BARTH, J. Robert (1999). “The mill and the old mill stream: a view from the deanery”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 27–42.
- (2000). “The role of an academic dean in jesuit education”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit*

- higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 242–245.
- BARTLETT, Dennis (1985). “The evolution of the philosophical and theological elements of the jesuit *Ratio studiorum*”, disertación, University of San Francisco, California, 245pp.
- BATLLORI, Miquel (1983a). “Economía e collegi”, en Batllori, Miquel, *Cultura e finanze: studi sulla storia dei gesuiti da s. Ignazio al Vaticano II*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, pp. 121–138.
- (1983b). “La *Ratio studiorum* nella formazione della coscienza cattolica moderna”, en Batllori, Miquel, *Cultura e finanze: studi sulla storia dei gesuiti da s. Ignazio al Vaticano II*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, pp. 175–184.
- (1984). “Tipología de las fundaciones económicas de los colegios de jesuitas en los siglos XVI y XVII”, en *Homenaje a Julián Marías*, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 83–94.
- (1985). “Les universités et les collèges jésuites du XVI au XVIII siècle”, en *Information*, núm.4, CRE, pp. 61–73.
- (1987). “Las obras de Luís Vives en los colegios jesuíticos del siglo XVI”, en *Humanismo e renacimiento*, Ariel, Barcelona, pp. 125–149.
- BAUMILLER, Robert C. (2000). “Jesuit higher education and the role of science”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 315–316.
- BAUSCH, Thomas (1993). “Ignatius education for business preparation for vocation and profession in a global economy”, en *The first world forum for jesuit business deans and directors*, Barcelona, pp. 69–80.
- BAZDRESCH, Miguel (1998). “Propuestas para la acción universitaria”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 259–272.
- BEASCOECHEA, Enrique (1997). “El contexto mexicano y las *Características*”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 70–73.

- BEGHEYN, Paul (1996). "Bibliography on the history of the jesuits", en *Studies on the Spirituality of Jesuits*, vol.28, núm.1, Saint Louis, enero.
- BEIRNE, Charles J. (1996). *Jesuit education and social change in El Salvador*, Garland, Nueva York.
- (2000). "Does jesuit higher education have a future on the international scene?", en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 457–460.
- BERLEUR, Jacques (1994a). "Ignace de Loyola, les jésuites et l'enseignement universitaire", en *Des rôles et missions de l'université*, Presses Universitaires, Namur, pp. 195–217.
- (1994b). "Ignatius Loyola, the jesuits and university teaching", en *Des rôles et missions de l'université*, Presses Universitaires, Namur, pp. 381–404.
- BERNAL, Sergio (1992). "I grandi principi della spiritualità ignaziana nel processo di educazione personalizzante", en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 325–335.
- BERNAUER, James (1999). "Meeting God: from Ignatius of Loyola to Michel Foucault", en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 245–255.
- BERNIER, Gilles (1974). "Interpretação praxilogicista da escola católica. Estudo de caso: Colégio Santo Inácio–Rio", tesis de maestría, Pontificia Universidade Católica, Río de Janeiro, 199pp.
- BERTRÁN Quera, Miguel (1967a). "Ideas pedagógicas en la Parte IV de las *Constituciones* de san Ignacio de Loyola", capítulo de la tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, San Cugat del Vallés/San Francisco de Borja, 63pp.
- (1967b). *Los principios de la primera pedagogía de los jesuitas*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 30pp.
- (1984). *La pedagogía de los jesuitas en la Ratio studiorum. La fundación de colegios. Orígenes, autores y evolución histórica de la Ratio. Análisis de la educación religiosa, caracterológica e intelectual*, Arte, Caracas, 907pp.
- BERTRAND, Dominique (1982). "Un mariage avec la culture", en *Christus*, núm.30, París, pp. 103–116.

- BIRK, Camilo (1997). “A difícil tarefa de avaliar”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.19, Salvador, diciembre, pp. 64–71.
- BLANCO, Ignacio y Juan Manuel Núñez (1999). “La *Ratio studiorum* en la pedagogía actual: retos educativos”, en *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, núm.6, pp. 72–117.
- BLUM, Paul Richard (1985). “Apostolado dei collegi: on the integration of humanism in the educational programme of the jesuits”, en *History of Universities*, núm.V, Oxford University Press, pp. 101–115.
- BOHNEN, Aloysio (1997). “*Pedagogia inaciana*: participando do trabalho apostólico de Cristo”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 13–16.
- BONACHEA, Rolando E. (ed.) (1989). *Jesuit higher education: essays on an american tradition of excellence*, Duquesne University Press, Pittsburgh.
- BONCORI, Giuseppe (1993). “Il metodo pedagogico della *Ratio studiorum* tra passato e presente: sviluppi e attualità educative”, en *Progetto educativo dell’Istituto Massimiliano Massimo della Compagnia di Gesù*, Istituto M. Massimo, Roma, pp. 25–38.
- BONCORT, G. (1994). “Pedagogia, *Ratio studiorum* e educazione umanistica”, en *Pedagogia e Vita*, núm.6, pp. 50–66.
- BONFANTI, Elvira y Rossana Carmagnani (2002). “Strumenti didattici: una riflessione sul metodo ignaziano, tra insegnamento superiore e insegnamento universitario”, en “Atti preparatori del Convegno sulla Pedagogia Ignaziana presso la Facoltà Teologica dell’Italia Meridionale”, manuscrito, Nápoles.
- BOWIE, John (1995). “Jesuits and laity: a Layman’s perspective of a partnership model”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- BRADLEY, John M. (2000). “Jesuit higher education and the student: does jesuit higher education change students?”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 329–332.
- BRESLIN, John B. (1999). “The dialogue between faith and culture: the role of campus ministry in jesuit higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 73–84.

- BRICEÑO, Manuel (1991). “El humanismo ignaciano: la *Ratio studiorum*”, en *Ignacianidad. Memorias del Congreso La espiritualidad ignaciana y su vigencia en el mundo de hoy*, Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús/ Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 171–194.
- BRITT, Lawrence (1948). “The prelection method”, en *Jesuit Educational Quarterly*, vol.XI, núm.1, junio, pp. 49–57.
- BRIZZI, Gian Paolo (1981). *La Ratio studiorum. Modelli culturali e pratiche educative dei gesuiti in Italia tra cinque e seicento*, Bulzoni, Roma, 256pp.
- BROSNAHAN, Timothy (1900). *President Eliot... and jesuit colleges*, Review Publishing, Boston.
- BRUNGS, Robert (1990). “Science and technology in jesuit education”, en *Sciences–technology education in church–related colleges and universities*, ITEST Faith Science Press, Saint Louis, pp. 72–84.
- BUCKLEY, Michael (1983). “Jesuit, catholic higher education: some tentative theses”, en *Review for Religious*, núm.42, Saint Louis, pp. 339–349.
- (1998). *The catholic university as promise and project: reflections in a jesuit idiom*, Georgetown University Press, Nueva York, 224pp.
- BUCKLEY, Michael et al. (1992). *Faith, discovery, service: perspectives on jesuit education*, Marquette University Press, Milwaukee.
- BYRON, William J. (1996). “Educación para la empresa en la tradición de la Compañía”, en *Revista de Espiritualidad Ignaciana*, núm.82, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 19–28.
- (1997). “Vivir generosamente al servicio de los demás (discurso de apertura del Congreso mundial de ex–alumnos jesuitas, Sydney, Australia, 9.7.97)”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (1999). “Education for social responsibility: on forming men and women for other in business”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 62–72.
- (2000). “Catholic identity vs. secularization: whose choice?”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 343–350.
- CABRERIZO Rios, Antonio (1991). “Desde Ignacio de Loyola a una educación liberadora”, en Baroja, Julio Caro (dir.), *Ignacio de Loyola, magister artium*

- en París, 1528–1535: libro homenaje de las Universidades del País Vasco y de la Sorbonne a Ignacio de Loyola en el V centenario de su nacimiento*, Caja Gipuzkoa, San Sebastián, pp. 161–170.
- CACHO, Xavier (1995). *Educación según los jesuitas: selección temática*, ECA, México.
- (1998). “La *Traditio Viva Educandi* de la Compañía de Jesús. Algunas aportaciones históricas de su trabajo universitario”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 87–93.
- CALÓGERAS, João Pandiá (1911). *Os jesuítas e o ensino*, Imprensa Nacional, Río de Janeiro.
- CALVEZ, Jean-Yves (2001). “La pédagogie des jésuites”, en *Études*, París, septiembre.
- CAMPIONE, Giuseppe (1992). “I gesuiti a Messina dei secoli XVI e XVII”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 537–551.
- CÁRCAMO, Juan Pablo (2002). “La didáctica de los ejercicios espirituales de san Ignacio. Un aporte a la pedagogía ignaciana”, tesis de maestría a la Pontificia Università Gregoriana, Roma.
- CARDILLO, A. (1987). “Claudio Acquaviva e la *Ratio studiorum*”, en *Letteratura fra centro e periferia*, Scintifique Italiane, Salerno, pp. 419–438.
- CARDÓ, Carlos (1999). “Perspectiva actual de los colegios jesuitas (Lima, 4.10.97)”, en *La propuesta educativa de la Compañía de Jesús hoy*, Colegio San José, Arequipa, pp. 217–226.
- CAREY, Michael (1987). “Lay administrators in jesuit schools: sharing both vision and responsibility in genuine collaboration”, disertación, Gonzaga University, Spokane.
- CARMAGNANI, Rossana (1984). “La pedagogia dei gesuiti dal 1500 al 1700”, en *I Gesuiti e la Storia*, núm.10, Roma, pp. 43–66.
- (1992). “*Cura personalis* e leadership di servizio: fondamento e progetto della pedagogia ignaziana”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 503–508.

- CARMAGNANI, Rossana y Mario Danieli (1999). *Una via italiana al paradigma pedagogico ignaziano (PPI). Un nuovo strumento pedagogico per la scuola che cambia*, Istituto Areco, Génova, 140pp, edición impresa a partir de un CD-rom.
- (2000). *Leaders nel servizio. Applicazione del PPI alla formazione di leaders di gruppi ecclesiali*, Apostolato della Preghiera, Roma.
- CARMODY, Denise (2000). “What is jesuit higher education —The service of faith and the promotion of justice?”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 37–39.
- CARPENTER Genescá, Ana Maria (1998). “A formação do professor à luz da pedagogia inaciana”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 115–127.
- CARRIER, Hervé (1982). *Higher education facing new cultures*, Gregorian University Press, Roma, 335pp.
- CARRIER, Paul Ernest (1988). “Contemporary education for faith and justice in the ignatian tradition”, disertación, Boston College, Chestnut Hill.
- “Carta da Gávea” (1991). En *Pastoral popular: fundamentação inaciana*, Loyola, São Paulo, pp. 143–152.
- “Carta de princípios dos colégios jesuítas da província do Brasil Centro–Leste” (1983). Loyola, São Paulo, 15pp.
- CARVALHO, José Antonio (1982). *O colégio e as residências dos jesuítas no Espírito Santo*, Expressão e Cultura, Río de Janeiro, 302pp.
- CERDÁ, Jaume (1997). “A falta de pan, buenas son tortas. Reflexiones desde la perspectiva de los jesuitas”, en *Educación, misión compartida. 24ª Jornadas educativas SJ (Salamanca, julio de 1997)*, CONEDSI, Madrid, pp. 55–61.
- CESAREO, Francesco (1993). “Quest for identity: the ideals of jesuit education in the sixteenth century”, en Chapple, Christopher (ed.), *The jesuit tradition in education and missions: a 450-year perspective*, University of Scranton Press, Scranton, pp. 17–33.
- CHAPPLE, Christopher (ed.) (1993). *The jesuit tradition in education and missions: a 450-year perspective*, University of Scranton Press, Scranton, 290 pp.
- CHARMOT, François (1952). *La pedagogía de los jesuitas*, Sapiencias, Madrid (original en francés: *La pédagogie des jésuites*, Spes, París, 1951, 573pp.)

- CHETHIPUZHA, Stephen y Jose Murickan (1989). *A framework for school renewal. Based on the Characteristics of jesuit education*, Jesuit Educational Association of India, Nueva Delhi.
- CHEVALIER, Jean-Claude (1972). “La pédagogie des collèges jésuites (La praelectio)”, en *Litterature*, núm.7, pp. 120–128.
- CIFUENTES, Jairo (2000). “Relectura de las conclusiones y reflexiones finales del Seminario Internacional sobre la *Ratio studiorum*”, en Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html>
- CIPERLE, Joseph (1995). “Il programma didattico e gli studi dei gesuiti a Lubiana”, en Galimberti, Sergio y Mariano Maly, *I gesuiti e gli Asburgo*, Linti, Trieste, pp. 77–102.
- CLEMENT, Juan y José Ma. Margenat (1994). “Competentes, conscientes, compasivos, comprometidos. El documento ‘Pedagogía ignaciana/1993’, un desafío para la educación de nuestros colegios. Taller de Pedagogía ignaciana”, mimeo, CONEDSI, Ubeda/ Madrid, julio, 9pp.
- CLOONEY, Francis X. (2000). “What is jesuit higher education —The service of faith and the promotion of justice?”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 40–44.
- COBO Suero, Juan Manuel (1984). “Humanismo y universidad hoy en la tradición de la Compañía de Jesús”, en *Miscelánea Comillas*, núm.42, Madrid, 241–249.
- CODINA, Gabriel (1968). *Aux sources de la pédagogie des jésuites*, Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 370pp.
- (1987). “Fé e justiça nos conteúdos da instituição educativa (2ª parte)”, en *Fé e justiça nos colégios da Companhia de Jesus* (Ignatiana, 30), Loyola, São Paulo, pp. 5–30.
- (1989). “Fé e justiça em nossos centros educativos (1ª parte)”, en *Jornada Latinoamericana sobre as Características da Educação da Companhia de Jesus* (Documenta, 7), Loyola, São Paulo, pp. 17–33.
- (1994). “La experiencia de Fe y Alegría en Bolivia”, en Gajardo, Marcela (ed.), *Cooperación internacional y desarrollo de la educación*, Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Santiago, pp. 321–346.

- (1997a). “La educación de la Compañía. Desafíos y perspectivas globales”, en *Educación, misión compartida. 24^a Jornadas educativas SJ (Salamanca, julio de 1997)*, CONEDSI, Madrid, pp. 69–81.
- (1997b). “Mensaje al seminario”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús (Pedagogía Ignaciana, 4)*, ITESO, Guadalajara, pp. 15–18 (traducción en portugués: “Mensagem ao seminário”, en Vásquez, Alberto, coord., *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 11–14).
- (1998a). “La red de educación superior de la Compañía de Jesús”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano (Pedagogía Ignaciana, 5)*, ITESO, Guadalajara, pp. 21–41.
- (1998b). “Los elementos constitutivos del modelo universitario de inspiración ignaciana”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano (Pedagogía Ignaciana, 5)*, ITESO, Guadalajara, pp. 105–123.
- (1998c). “Propuestas para la acción universitaria de inspiración ignaciana”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano (Pedagogía Ignaciana, 5)*, ITESO, Guadalajara, pp. 229–246.
- (1999a). “El ministerio de la educación jesuita e ignaciana”, en *Revista de Espiritualidad Ignaciana*, núm.92, Roma, pp. 71–78.
- (1999b). “El ‘modo nuestro de proceder’ en los estudios: la *Ratio studiorum*”, en *Educatio SJ*, núm.1, Secretariado de Educación de la Compañía de Jesús, Roma, mayo, pp. 2–18 (traducción en portugués: “A *Ratio studiorum*: quatrocentos anos, 1599–1999”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.27, Salvador, diciembre de 1999, pp. 61–78).
- (2000a). “Does jesuit higher education have a future on the international scene?”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 461–469.
- (2000b). “Misión de una universidad de la Compañía de Jesús hoy. Lcción inaugural 2000”, en *40 aniversario*, Universidad Centroamericana, Managua.

- (2000c). “Pedagogía ignaciana ayer y hoy: reflexiones sobre la *Ratio studiorum*”, en Osowski, Cecília (comp.), *Teologia e humanismo social cristão*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 21–38.
- (2000d). “The ‘modus parisiensis’”, en Duminuco, Vincent (ed.), *The jesuit Ratio studiorum. 400th anniversary perspectives*, Fordham University Press, Nueva York, pp. 28–49.
- (2000e). “Un siglo en la educación de la Compañía 1900–2000”, en *Jesuitas. Anuario de la Compañía de Jesús 2000*, Curia Generalicia de la Compañía de Jesús, Roma, pp. 44–62 (traducción en portugués: “Um século de educação na Companhia 1900–2000”, en *Jesuitas. Anuário da Companhia de Jesus 2000*, Curia Generalicia de la Compañía de Jesús, Roma, 2000, pp. 44–62).
- (2001). “En el umbral del nuevo milenio. De la *Ratio studiorum* a las *Características*”, en *Jesuitas de México. Revista de la Compañía de Jesús*, núm.21, México, enero–abril, pp. 8–14.
- COLLINS, Peter (s.f.) “How could a group of jesuits make a difference to a school?”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- “Colloquium on the ministry of teaching” (1988). Jesuit Educational Association of India, Nueva Delhi, 29pp.
- Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación de la Compañía de Jesús (2001). *Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 1), ITESO, Guadalajara, 110pp. (también en: Gil, Eusébio, ed, *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, CONEDSI/Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1999, pp. 257–327; *La propuesta educativa de la Compañía de Jesús hoy*, Colegio San José, Arequipa, 1999, pp. 1–80, y Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html>; traducción en portugués: *Características da educação da Companhia de Jesus* [Documenta SJ, 4], Loyola, São Paulo, 1987, 107pp; traducción en inglés: *Characteristics of ignatian education*, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- Comissão de Educação da Província do Brasil Meridional (1978). *Educação e exercícios espirituais*, folleto, Porto Alegre, 213pp.

- Commission on Religious Education (1994). “Teaching for the kingdom”, en Meirose, Carl (comp.), *Foundations*, Jesuit Secondary Education Association, Washington, pp. 171–181.
- Commission on Research and Development (1994a). “Profile of the graduate of a jesuit high school at graduation”, en Meirose, Carl (comp.), *Foundations*, Jesuit Secondary Education Association, Washington, pp. 101–106.
- (1994b). “The jesuit high school of the future”, en Meirose, Carl (comp.), *Foundations*, Jesuit Secondary Education Association, Washington, pp. 7–21.
- “Cómo implantar el paradigma ignaciano en nuestros colegios” (1995). En *Educación SJ*, núm.6, CONEDSI, Madrid, mayo.
- COMPÈRE, Marie–Madeleine (1997). “Lexique latin (de la *Ratio studiorum* 1599)”, en Demoustier, Adrien *et al*, *Ratio studiorum, plan raisonné et institution des études dans la Compagnie de Jésus*, Belin, París, pp. 279–286.
- Congregación General 34 (de la Compañía de Jesús) (1994). “Decreto n.14. Educación secundaria, primaria y popular”, en Consejo Operativo de los Colegios Jesuitas de México, <http://www.colsjmex.org>
- Congregación General 34 (de la Compañía de Jesús) (1994). “Decreto n.17. La Compañía y la vida universitaria”, en Consejo Operativo de los Colegios Jesuitas de México, <http://www.colsjmex.org>
- Consejo de Educación Jesuita (1994). “Una propuesta pedagógica para formar hombres y mujeres integralmente ‘para los demás’ (versión simplificada)”, mimeo, CERPE, Caracas, 30pp.
- Consejo Internacional de la Educación de la Compañía de Jesús (2001). *Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico* (Pedagogía Ignaciana, 2), ITESO, Guadalajara, 82pp. (también en: Gil, Eusébio, ed, *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, CONEDSI/Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1999, pp. 331–383; *La propuesta educativa de la Compañía de Jesús hoy*, Colegio San José, Arequipa, 1999, pp. 81–145, y Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html>; traducción en portugués: *Pedagogia inaciana. Uma proposta prática* [Documenta, 12], Loyola, São Paulo, 1993; traducción en inglés: *Ignatian pedagogy: a practical approach*, en Duminuco, Vincent (ed.), *The jesuit Ratio studiorum. 400th anniversary perspectives*, Fordham University Press, Nueva York, 2000, y *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).

- “Contexto social y pedagogía ignaciana. 23ª Jornadas educativas SJ” (1995). CONEDSI, Deusto/Bilbao, 178pp.
- COOK, Walter (1999). “Intercultural odyssey”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 202–212.
- Coordinación Nacional de Educación de Colegios y Escuelas de la Compañía de Jesús en Chile (2001). *Cuadernillos. La pedagogía del peregrino*, Santiago.
- CORNADO, João Pedro (1993). “A experiênciã de Inácio, fonte inspiradora do trabalho educativo”, en *CEAP Informa*, núm.1. Salvador, mayo.
- CORTA, José Francisco (1970). “La financiación de los colegios y su consiguiente clasismo. Análisis del clasismo en la enseñanza. Survey de la Vice-Provincia Jesuita de Centro América”, mimeo, San Salvador, 134pp.
- COSENTINO, Giuseppe (1999a). “Mathematics in the jesuit *Ratio studiorum*”, en Lukács, Ladislaus y Giuseppe Cosentino, *Church, culture & curriculum: theology and mathematics in the jesuit Ratio studiorum*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 47–79.
- (1999b). “Mathematics instruction in jesuit colleges of northern Italy”, en Lukács, Ladislaus y Giuseppe Cosentino, *Church, culture & curriculum: theology and mathematics in the jesuit Ratio studiorum*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 81–95.
- COSTA, Leila Maria y Livia de Araujo Donnini Rodrigues (1999). “Sala de aula: o encontro nosso de cada dia”, en Osowski, Cecília (comp.), *Provocações da sala de aula*, Loyola, São Paulo, pp. 13–39.
- COSTA, Maurizio (1987), “Notas sobre las líneas fundamentales de la pedagogía de la Compañía de Jesús”, en “*Nova et Vetera*” de los Ejercicios espirituales, vol.XVIII, núm.55, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, pp. 91–121.
- COSTELLO, Charles (1972). *The ignatian vision and the educational process*, Jesuit Secondary Education Association, Washington.
- (1992). “Jesuit schools in the United States”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 313–320.
- CRAVEIRO da Silva, Lúcio (1940). “Os jesuítas e o ensino secundário”, en *Broteria*, núm.31, Lisboa, pp. 476–486.

- CROWLEY, Paul G. (1993). "Theology in the jesuit university: reassessing the ignatian vision", en Chapple, Christopher (ed.), *The jesuit tradition in education and missions: a 450-year perspective*, University of Scranton Press, Scranton, pp. 155–168.
- (2000). "Academic culture and jesuit intellectualism: a publishing proposal", en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 214–219.
- CULTRERA, Giuseppe (1984). "I gesuiti e l'umanesimo", en *I Gesuiti e la Storia*, núm.10, Roma, pp. 93–107.
- CURRIE, Charles (1999). "International jesuit higher education and the three dimensions of our mission", en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 309–325.
- (2000). "Sunset or sunrise", en *America*, núm.182, 20 de mayo, pp. 7–11.
- CUSSON, Gilles (1998). "Coordonnées pédagogiques de la démarche ignatienne des *Exercices*. Principes herméneutiques et pratique ignatienne des *Exercices*", en *Cahiers de Spiritualité Ignatienne*, núm.85, pp. 37–49.
- CZECHOWSKI, Tara E. (2000). "Transforming students: jesuit higher education and the discourse of faith and action", en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 333–337.
- CZERNINSKY, Stanislaw (2000). "Il progetto di pastorale giovanile della provincia d'Italia, alla luce del PPI", tesis doctoral, manuscrito, Università Pontificia Salesiana, Roma.
- DACCACHE, Salim (1992). "L'enseignement jésuite au Liban", en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 427–429.
- DAINVILLE, François de (1978). *L'éducation des jésuites (XVI–XVIII siècles)*, Les Éditions de Minuit, París, 570pp.
- DALY, Anthony C. (1999). "A classicist's view of GC 34 and catholic higher education", en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 85–95.

- (2000). “GC 34 and the university as catholic”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 305–308.
- DANIELI, Mario (1992). “Esperienze di formazione permanente in Italia e Brasile”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 381–389.
- (1995). “Mini-glossario di pedagogia ignaziana”, en *Notizie dei gesuiti d’Italia*, enero, pp. 19–23 (traducción en portugués: en Souza Mendes, José de, “Refletindo e agindo segundo princípios. Uma leitura da *Pedagogia ignaziana*”, en *Inovação em Processo*, núm.3, Centro Pedagógico Pedro Arrupe, Río de Janeiro, noviembre de 1995, pp. 15–24).
- (1998). “Paradigma pedagogico ignaziano e pastorale giovanile”, en *Progetto Alveare*, Roma, pp. 3–10.
- (1999). “Varcare le soglie. Per una pedagogia dell’azione”, en *Progetto Alveare*, Roma, enero, pp. 4–9.
- (2000). “La scelta metodologica del MEG: il PPI”, en *Il Lievito. Rivista del MEG — Movimento Eucaristico Giovanile*, Roma, octubre.
- DAOUST, Joseph (1999). *Of kingfishers and dragonflies: faith and justice at the core of jesuit education*, Santa Clara University, Santa Clara.
- DAY, Daven (s.f.) “Ignatian education: from foundational insights to contemporary praxis”, en *EDUignaziana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaziana/download.htm>
- DECLoux, Simon (1981). “La formación de ‘agentes de cambio’”, en *Educación jesuítica. Su inspiración: la espiritualidad ignaziana*, núm.38, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 26–43.
- (1990). “La pédagogie des jésuites et son inspiration ignatienne”, en *Lumen Vitae*, núm.45, Bruselas, pp. 127–140.
- (1993). “Cuarte parte. Introducción”, en Arzubialde, Sergio *et al*, *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Mensajero/Sal Terrae, Bilbao, pp. 155–166.
- (1994). “Les ‘Caractéristiques de l’éducation jésuite’: une charte pour aujourd’hui”, en *Les collèges jésuites d’hier à demain. Pédagogie et spiritualité*, Lumen Vitae, Bruselas, pp. 123–132.

- (s.f.a) “Jesuítas em formação e jesuítas no apostolado”, en *O apostolado universitário da Companhia de Jesus hoje* (Ignatiana, 29), Loyola, São Paulo, pp. 18–33.
- Delegados de Educación SI de América Latina (1993). “La pedagogía ignaciana en América Latina. Aportes para su implementación, 1993”, en Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html> (también en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>; traducción en portugués: Delegados da Educação Jesuíta da América Latina. “Contribuições para a implementação da pedagogia inaciana na América Latina”, en *Subsídios para a pedagogia inaciana* [Ignatiana, 39], Loyola, São Paulo, 1997, pp. 11–56).
- DELOBEL, Jean-Marie (1990). “Une approche de la pédagogie dans les collèges jésuites: de l’idéal aux pratiques”, en *Lumen Vitae*, núm.45, Bruselas, pp. 153–164.
- DELOBRE, Denis (1999). “Les caractéristiques de la pédagogie ignatienne”, en Centre d’Études Pédagogiques, <http://www.reseaucep.net/pedagogie>
- (s.f.) “Pédagogie ignatienne, qu’est-ce à dire?”, en Centre d’Études Pédagogiques, <http://www.reseaucep.net/pedagogie>
- DEMOUSTIER, Adrien (1982). *Valor pedagógico de los ejercicios espirituales en la Compañía de Jesús en los siglos XVI y XVII*, vol.XIII, núm.3, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 11–31.
- (1991). “L’expérience d’Ignace de Loyola et des premiers jésuites”, en *La lettre du Clerse*, suplemento núm.10, Lyon, pp. 2–13.
- (1997). “Les jésuites et l’enseignement à la fin du XVIe siècle”, en Demoustier, Adrien *et al*, *Ratio studiorum, plan raisonné et institution des études dans la Compagnie de Jésus*, Belin, París, pp. 12–28.
- DEMOUSTIER, Adrien *et al*. (1997). *Ratio studiorum, plan raisonné et institution des études dans la Compagnie de Jésus*, Belin, París, 314pp.
- DENORA, Vitangelo (2002). “Pedagogia ignaziana e università: elementi per un paradigma educativo applicato alla istituzione accademica”, en “Atti preparatori del Convegno sulla Pedagogia Ignaziana presso la Facoltà Teologica dell’Italia Meridionale”, manuscrito, Nápoles.

- DESHOTELS, Judy M. (2000). “Integrating values in student everyday life”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 178–181.
- DESIATO, Massimo (2000). “¿Cómo hacer efectiva nuestra moral? A propósito de la aplicación de las coordenadas ignacianas a la UCAB”, en *Cuadernos Ignacianos*, núm.2, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 21–51.
- DEVEREUX, James (1984). “La CG [Congregación General] 33ª y el apostolado de la educación”, en *Información SJ*, núm.94, Madrid, pp. 198–204.
- DEVLIN, Eugene J. (1953). “Character formation in the *Ratio studiorum*”, en *Jesuit Educational Quarterly*, núm.15, pp. 213–222.
- DI RUZZA, Pasquale (1954). “La *Ratio studiorum*”, tesis, Università di Roma, Roma.
- DICK, Lauro (1992). “O discurso pedagógico dos jesuítas: paráfrase? polissemia?”, en *Estudos Leopoldenses*, vol.127, núm.26, Unisinos, São Leopoldo, pp. 33–48.
- “Dimensión evangelizadora del Centro. 25ª Jornadas educativas SJ (Salamanca, 6–8.7.99)” (1999). CONEDSI, Madrid, 164pp.
- DONAHUE, James (1992). “Jesuit education and the cultivation of virtue”, en *Thought*, núm.67, Fordham University Press, Nueva York, pp. 192–206.
- DONNELLY, Doris (2000). “Educational excellence: the *Ratio*’s contemporary relevance”, en *Origins*, núm.29, 6 de enero, pp. 470–475.
- DONNELLY, Francis (1910). “Exercise work in the *Ratio studiorum*”, en *Teacher’s Review*, núm.1, pp. 2–7.
- (1934). *Principles of jesuit education in practice*, Kennedy Publishers, Nueva York, 205pp.
- DONOHUE, John (1959). *Work and education; the role of technical culture in some distinctive theories of humanism*, Loyola University Press, Chicago.
- (1962). *Jesuit education. An essay on the foundation of this idea*, Fordham University Press, Nueva York, 212pp.
- (1966). “The christian intellectual aspirations of a jesuit institution of higher education”, en *Georgetown Papers on Jesuit Education*, Georgetown University Press, Washington, pp. 1–11.

- (1985). “Notes on jesuit education. New York”, en *America*, núm.153, pp. 252–258.
- (1999). “A school plan’s 400th birthday [*Ratio studiorum*]”, en *America*, núm.180, pp. 19–26.
- DONOVAN, Charles (1958). “Jesuit pedagogy in a school of education”, en *Journal of Teacher Education*, núm.9, pp. 310–315.
- (1966). “Piety and intellect: the dual aim of jesuit”, en *Journal of Teacher Education*, pp. 21–32.
- DOU, Alberto (1978). “Misión de la Compañía en el campo de la enseñanza”, en *Manresa*, núm.50, Madrid, pp. 339–360.
- DROGOSZ, Elzbieta (1992). “L’enseignement jésuite en Pologne base intellectuelle des réformes adaptées aux besoins et aux conditions polonaises”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 127–135.
- D’SOUZA, Sidney (1981). “Formación según los *Ejercicios espirituales*”, en *Educación jesuítica. Su inspiración: la espiritualidad ignaciana*, núm.38, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 53–68.
- DUFFY, Kevin Peter (1983). “A model staff development program for promoting the Jesuit vision of education among student personnel administrators in jesuit higher education”, disertación, Boston College, Boston.
- DULLES, Avery (2000). “Theology in the jesuit university”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 166–171.
- DUMINUCO, Vincent (1969). “The prelection in jesuit education, its sources, development, and a modern application”, disertación, Stanford University, Stanford.
- (1973). “Ignatian spirituality and jesuit education”, en *Entre-nous*, núm.249, París, pp. 48–57.
- (1991). “Panorama da renovação da educação jesuítica no mundo”, en *Primeiro Congresso Inaciano de Educação (Documenta SJ, 9)*, Loyola, São Paulo, pp. 29–38.
- (1992). “The future of jesuit pedagogy”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 433–454.

- (1993). “The ignatian vision of education. Challenges for graduate and undergraduate education for business as vocation and profession in a global society and economy”, en *The first world forum for jesuit business deans and directors*, Barcelona, pp. 49–64 (traducción en portugués: “A visão ignaciana de educação. Desafios para a educação superior e pós-graduação em administração como vocação e profissão numa sociedade e economia global”, mimeo, s.f.)
- (1997a). “Las *Características*, un vino nuevo para las obras educativas de la Compañía”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 21–33 (traducción en portugués: “As *Características*, um vinho novo para as obras educativas da Companhia”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 17–27).
- (1997b). “La puesta en práctica de las *Características* a nivel internacional”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 79–101 (traducción en portugués: “A implantação internacional das *Características*”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 53–70).
- (1997c). “Retos y desafíos de la educación jesuita: una visión internacional”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 149–155 (traducción en portugués: “Desafios da educação jesuíta: uma visão internacional”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 103–107).
- (2000a). “A new *Ratio* or a new millennium?”, en Duminuco, Vincent (ed.), *The jesuit Ratio studiorum. 400th anniversary perspectives*, Fordham University Press, Nueva York, pp. 145–160.
- (ed.) (2000b). *The jesuit Ratio studiorum. 400th anniversary perspectives*, Fordham University Press, Nueva York, 307pp.

- DUPLÁ, Javier (2000). “La *Pedagogía ignaciana*, una ayuda importante para nuestro tiempo”, en *Cuadernos Ignacianos*, núm.2, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 161–183.
- DURKHEIM, Emile (1995). “Os jesuítas”, en *A evolução pedagógica*, Artes Médicas, Porto Alegre, pp. 213–259.
- Educação inaciana: desafios na virada do milênio* (1999). (Ignatiana, 43), Loyola, São Paulo, 56pp.
- Educación, misión compartida. 24ª Jornadas educativas SJ (Salamanca, julio de 1997)* (1997). CONEDSI, Madrid, 155pp.
- ELY, Peter (1999). “Partnership in mission: the future of jesuit higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 177–188.
- ESCANDÓN, Carlos (1997). “La espiritualidad ignaciana y el modelo educativo de la Compañía de Jesús”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús (Pedagogía Ignaciana, 4)*, ITESO, Guadalajara, pp. 201–214 (traducción en portugués: “Espiritualidade inaciana e modelo educativo da Companhia de Jesus”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 140–152).
- (1998). “Las características tradicionales de la educación ignaciana”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano (Pedagogía Ignaciana, 5)*, ITESO, Guadalajara, pp. 79–85.
- ESCRAGNOLE Taunay, Afonso de (1946). “Os jesuítas e as escolas coloniais”, en *Anais do IV centenário da Companhia de Jesus*, núm.606, Ministério da Educação e Saúde, Río de Janeiro, pp. 345–368.
- Espiritualidad ignaciana y humanismo. 21ª Jornadas educativas SJ* (1991). CONEDSI, Loyola, 160pp.
- ETHIER-BLAIS, Jean (1991). “L’éducation des jésuites”, en *Relations*, pp. 181–182.
- “Extraits des versions de la *Ratio studiorum* antérieures à celle de 1599” (1997). En Demoustier, Adrien *et al*, *Ratio studiorum, plan raisonné et institution des études dans la Compagnie de Jésus*, Belin, París, pp. 237–278.
- FAASE, Thomas (1993). “Predicaments for the jesuit educational mission from the past three general congregations”, en Chapple, Christopher (ed.),

- The jesuit tradition in education and missions: a 450-year perspective*, University of Scranton Press, Scranton, pp. 131–142.
- FAGIN, Gerald M. (2000). “Practical theology and jesuit higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 172–176.
- FAHEY, Michael A. (2000). “The place of research and publication in jesuit higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 220–226.
- FARIA, Julio César de (1951). “Os jesuítas e o ensino. Métodos, aparelhagem, doutrina e desenvolvimento da instrução nos colégios da Companhia de Jesus”, en *Anais do IV Congresso de história nacional*, vol.VIII, Río de Janeiro, pp. 95–186.
- FARRELL, Allan (1938a). “Perennial values in the *Ratio*”, en *Jesuit Educational Quarterly*, núm.1, junio, pp. 37–39.
- (1938b). *The jesuit code of liberal education. Development and scope of the Ratio studiorum*, The Bruce Publishing Company, Milwaukee.
- (1940). “Four hundred years of jesuit education”, en *Jesuit Educational Quarterly*, vol.III, núm.2, diciembre, pp. 117–127.
- (1943). “Notes on jesuit teaching procedures: I. The prelection”, en *Jesuit Educational Quarterly*, vol.V, núm.4, marzo, pp. 237–242.
- (trad.) (1970). *The jesuit Ratio studiorum of 1599*, Conference of Major Superiors of Jesuits, Washington, 133pp.
- FAURE, Pierre (1970). “Aux sources de la pédagogie des jésuites”, en *Pédagogie*, núm.6, CEP, París, mayo–junio, pp. 491–495.
- FAUX, J. (1954). “La fondation et les premiers rédacteurs des Mémoires de Trévoux (1701–1739)”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, vol.23, Curia General de los Jesuitas, Roma, pp. 131–170.
- Fé e justiça nos colégios da Companhia de Jesus* (1987). (Ignatiana, 30), Loyola, São Paulo, 62pp.
- FEENEY, Joseph (1999). “What is the tune of an english pied piper?”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 132–143.

- FERNÁNDEZ, Luis (1987). “Los colegios en la Compañía de Jesús”, en *Información SJ*, núm.19, Madrid, pp. 90–95.
- FERNÁNDEZ Trespalacios, José Luis (1988). “La psicología de la pedagogía de los jesuitas”, en *Anuario del Centro Asociado de la UNED de Málaga*, vol.2, pp. 217–233.
- FERREIRA, Tito Lívio (1960). “Portugal, a Companhia de Jesus e a educação no Brasil”, en *Revista da Universidade Católica de São Paulo*, núm.20, São Paulo, pp. 678–693.
- FERREIRA Gomes, Joaquim (1994). “O ‘modus parisiensis’ como matriz de pedagogia dos jesuítas”, en *Revista Portuguesa de Filosofia*, núm.50, Braga, pp. 179–196.
- FERRER Pi, Pedro (1992). “De la tradición universitaria de la Compañía de Jesús”, en *Jesuitas*, núm.36, Madrid, pp. 10–15.
- FICHTER, Joseph Henry (1969). *Jesuit high schools revisited*, Jesuit Educational Association, Washington.
- FIGUEIREDO, Sergio (1974). *Proyección del apostolado educacional de la Compañía de Jesús. Evolución y actualidad, 1923–1974*, International Center for Jesuit Education, Roma.
- FILGUEIRAS Antoniazzi, Maria Regina (1994). “A historicidade da praxis pedagógica dos jesuítas no Brasil–Colônia”, disertación de maestría, Universidade Federal da Bahia, Bahía.
- FINIS, Lia de (1992). “La presenza dei collegi della Compagnia di Gesù in alta Italia”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 183–207.
- FITZGERALD, Paul (1984). *The governance of jesuit colleges in the United States, 1920–1970*, University of Notre Dame Press, Notre Dame.
- FITZPATRICK, Daniel (1975). “Ignatius Loyola and modern religious education: a study in the pedagogy of the *Spiritual exercises*”, disertación, Teacher’s College, Columbia University, Columbia.
- (1976). *Confusion, call, commitment: the Spiritual exercises and religious education*, Alba House, Nueva York.
- FITZPATRICK, Edward (1973). *Saint Ignatius and the Ratio studiorum*, Seabury Press, Nueva York.

- FITZSIMONS, M.J. (1978). “O espírito e a letra”, en Comissão de Educação da Província do Brasil Meridional, *Educação e exercícios espirituais*, folheto, Porto Alegre, pp. 13–34.
- FITZSIMONS, Matthew (1949). “Objectives of a jesuit college”, en *Jesuit Educational Quarterly*, vol.XI, núm.4, marzo, pp. 229–241.
- (1950). “The ‘Instructio’: 1934–1949”, en *Jesuit Educational Quarterly*, vol.XI, núm.12, pp. 69–78.
- FLEMING, James (s.f.) “Service learning and the challenge of jesuit education”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- FOIS, Mario (s.f.) “I gesuiti e gli studi superiori (1550–1650)”, en *Università dell’Aquila*, núm.519, pp. 57–89.
- FORCADA, Javier (1990). “Sentido de la personalidad hoy de los centros de la Compañía de Jesús”, en *Personalidad y humanismo. 19ª Jornadas educativas nacionales*, CONEDSI, Madrid, pp. 15–38.
- (1993). “Educar en y para la justicia”, en *Proyecto educativo. 22ª Jornadas educativas SJ*, CONEDSI, Madrid, pp. 53–63.
- FOSSION, André (1994). “Unir vie de foi et pratique pédagogique”, en *Les collèges jésuites d’hier à demain. Pédagogie et spiritualité*, Lumen Vitae, Bruselas, pp. 105–122.
- FOX, Nancy Ruth (2000). “Just an equilibrium —or a just equilibrium? Jesuit higher education and the role of economics”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 276–282.
- FRANCA, Leonel (1952). *O método pedagógico dos jesuítas. O “Ratio studiorum”: introdução e tradução*, Agir, Río de Janeiro, 236pp.
- FRANCISCO, Ma. Ángeles de (1997). “Formación de laicos y jesuitas para la cooperación. Reflexiones desde la perspectiva de los seculares”, en *Educación, misión compartida. 24ª Jornadas educativas SJ (Salamanca, julio de 1997)*, CONEDSI, Madrid, pp. 35–41.
- FUENTES, José Luis (2000). “A preleção atualizada”, en Centro Pedagógico Pedro Arrupe, <http://www.pedroarrupe.com.br/artigos>

- FUENTES, José Luis y Andréa Cecília Ramal (s.f.) “Você fala inaciano?”, en Centro Pedagógico Pedro Arrupe, <http://www.pedroarrupe.com.br/glossario.htm>
- FUENTES NAVARRO, Raúl (1998). “Agencia académica y aprendizaje institucional: la práctica universitaria de la utopía”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 247–257.
- FULLER, Jon (1993). “Faith serving justice day by day: reality or romantic idealism?”, en O’Brien, William (ed.), *Let justice roll down like waters. Jesuit education and faith that does justice*, Georgetown University Press, Washington, pp. 39–56.
- FURNARI LUVARÀ, Giusi (1992). “Alla ricerca dell’attualità della *Ratio studiorum*: arte paideutica e ragionevolezza argomentativa”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 521–535.
- GÁLVEZ, Antonieta (1992). “Plan de perfeccionamiento docente para profesores que ingresan a un colegio jesuita”, disertación de maestría, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 226pp.
- GANNON, Robert (1940). “Jesuit education of the future”, en *Jesuit Educational Quarterly*, vol.III, núm.3, diciembre, pp. 128–133.
- GANSS, George (1954). “The fourth part of saint Ignatius’ *Constitutions* and the spirit of the ‘*Ratio studiorum*’”, en *Analecta Gregoriana*, vol.LXX, pp. 163–180.
- (1956). *Saint Ignatius’ idea of a jesuit university: a study in the history of catholic education, including part four of the Constitutions of the Society of Jesus*, Marquette University Press, Milwaukee.
- (1958). *Universidad y educación jesuíticas ideadas por san Ignacio. Estudio histórico de la educación católica*, Antillenses, La Habana, 442pp.
- (1962). “The origin of jesuit colleges for externs and the controversy about their poverty, 1539–1608”, en *Woodstock Letters*, núm.91, pp. 123–161.
- GARCIA de Souza Corrêa dos Santos, Maria Paula (1996). “Escola católica e formação de elites: um projeto conservador?”, disertación de maestría, Pontificia Universidade Católica, Río de Janeiro, 107pp.

- GARCIA-VILLOSLADA, Ricardo (1991). “Colégios da Companhia de Jesus. Sua origem, natureza e propagação”, en *Santo Inácio de Loyola*, Loyola, São Paulo, pp. 832–864.
- GARSTEIN, Oskar (1992). *Rome and the counter-reformation in Scandinavia: jesuit educational strategy, 1553–1622*, E.J. Brill, Leiden/Nueva York.
- GENOVESI, Vincent (1998). “Is jesuit education fulfilling its mission?”, en *America*, núm.178, 23 de mayo, pp. 5–6.
- GERMEROOTH, Darla (2000). “Actions really do speak louder than words”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 94–97.
- GIAMPETRO, G. y F. Trossarelli (1977). “La pedagogia nella tradizione culturale dei gesuiti”, en *Nuove questioni di storia della pedagogia*, vol.I, Brescia, pp. 737–770.
- GIARD, Luce (1993). “La constitution du système éducatif jésuite au XVI siècle”, en *Vocabulaire des collèges universitaires (XIII–XVI siècles)*, Brepols, Turnhout, pp. 131–148.
- (ed.) (1995). *Les jésuites et la renaissance. Système éducatif et production du savoir*, Presses Universitaires de France, París, 336pp.
- GIL, Eusébio (comp.) (1992). *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio studiorum*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 317pp.
- (ed.) (1999). *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, CONEDSI/Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 383pp.
- GIULIETTI, Julio (1993). “Contemplative hearts, compassionate hands: the ignatian vision of justice”, en O’Brien, William (ed.), *Let justice roll down like waters. Jesuit education and faith that does justice*, Georgetown University Press, Washington, pp. 1–17.
- GLOSE, Joseph (1949). “The Ratio and self-activity”, en *Jesuit Educational Quarterly*, núm.11, 146–152.
- GO, Jenny H. (1992). “Experiences of permanent formation in East Asia”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 401–419.

- GÓMEZ Parra, Sergio (1994a). “La evaluación. Taller de Pedagogía Ignaciana. Valladolid (España)”, mimeo, CONEDSI, Madrid, 18pp.
- (1994b). “La evaluación formativa. Taller de Pedagogía Ignaciana. Valladolid (España)”, mimeo, CONEDSI, Madrid, 23pp.
- GONZAGA Cabral, Luiz (1921). “O professor da Companhia nos colégios. Espírito e prática do *Ratio*”, en *Conferências pedagógicas*, Missão da Companhia de Jesus no norte do Brasil, São Paulo, pp. 49–69.
- GONZALBO Aizpuru, Pilar (1982). *Los colegios y la educación jesuita en el siglo XVI*, El Colegio de México, México.
- (1989). *La educación popular de los jesuitas*, Universidad Iberoamericana, México, 247pp.
- GORDON, Douglas (1967). “An approach to the jesuit apostolate of teaching and research. The spiritual bases of our work”, en *Educational perspectives in modern India*, Jesuit Educational Association of India, Nueva Delhi, pp. 254–271.
- GOVONI, Ilario (1999). “Os 400 anos da *Ratio studiorum*”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.25, Salvador, junio, pp. 64–73.
- GRANERO, Jesús M. (1971). “La Compañía de Jesús y sus estudiantes”, en *Manresa*, vol.166, núm.43, Madrid, pp. 5–42.
- GRAY, Howard (1993). “Journey without end: the contemporary refugee situation”, en O’Brien, William (ed.), *Let justice roll down like waters. Jesuit education and faith that does justice*, Georgetown University Press, Washington, pp. 77–97.
- (2000a). “Being catholic in a jesuit context”, en *America*, núm.182, 20 de mayo, pp. 23–26.
- (2000b). “The experience of Ignatius Loyola: background to jesuit education”, en Duminuco, Vincent (ed.), *The jesuit Ratio studiorum. 400th anniversary perspectives*, Fordham University Press, Nueva York, pp. 1–21.
- (s.f.) “Mission and education: a model from a parable”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- GRIFFIN, Nigel (1984). “*Virtue versus letters*: the Society of Jesus, 1550–1580 and the export of an idea”, European University Institute, Badia Fiesolona, 63pp.
- GROSS, Francis (1980). “Reflections on cognitive–moral development in a jesuit education”, en *Journal of General Education*, núm.32, pp. 3–19.

- Grupo de Reflexão e Análise dos Colégios da Companhia de Jesus, GRACOS (1996). *Ideário dos Colégios da Companhia de Jesus em Portugal*, Instituto Nun'Alvres/MB Publicações/Tipografia Nunes, Caldas da Saúde.
- GUERELLO, Francesco (1993). "La pedagogia della Compagnia di Gesù", en *La Civiltà Cattolica*, vol.II, Roma, pp. 254–259.
- GUERELLO, Franco y Pietro Schiavone (eds.) (1992). *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, 609 pp.
- GUERRERO, Eustaquio (1952). "Valores permanentes del *Ratio studiorum*. A propósito de 'La pedagogía de los jesuitas' del P. François Charmot, SJ", en *Razón y Fe*, vol.146, núms. 654–659, Madrid, pp. 439–452.
- GUTIÉRREZ, Alberto (1991). "Ignacio de Loyola y la universidad", en Rey Fajardo, José del (ed.), *La pedagogía jesuítica en Venezuela 1628–1767*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, pp. 7–75.
- HAIG, Frank (1999). "The fingerprints of God", en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 267–272.
- HALLET, Carlos (1997). "La educación ignaciana: una propuesta educativa", Coordinación Nacional de Colegios y Escuelas de la Compañía de Jesús, Santiago de Chile, 35pp.
- (1998). *La educación jesuita*, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 59pp.
- HAUGHEY, John (1994). "Theology and the mission of the jesuit college and university", en *Conversations*, núm.5, pp. 2–21.
- HAYES, Alice (1993). "Food for thought: a university responds to feeding the hungry", en O'Brien, William (ed.), *Let justice roll down like waters. Jesuit education and faith that does justice*, Georgetown University Press, Washington, pp. 57–76.
- HEALY, Timothy (1976). "More than a question of style", en *America*, núm.134, Nueva York, pp. 328–331.
- (1977). "The ignatian heritage for today's college", en *America*, núm.137, Nueva York, pp. 304–306.
- HERMAN, Jean-Baptiste (1914). *La pédagogie des jésuites au XVI siècle. Ses sources, ses caractéristiques*, Dewit/A. Picard, Bruselas/París, 336pp.

- HERMOSILLO Villalobos, Juan Jorge (1998). “Elementos para un modelo de universidad ignaciana”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 139–170.
- HERNÁNDEZ Valdés, Óscar (1997). “Síntesis de los talleres de trabajo”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 219–239 (traducción en portugués: “Síntese das oficinas de trabalho”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 154–168).
- HILL, Morton (1952). “Twentieth century thought on the *Ratio studiorum*”, en *Jesuit Educational Quarterly*, núm.14, pp. 225–239.
- HOEKSTRA, Teo (1992). “La présence des collèges des pères jésuites en Hollande (1840–1990)”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 153–164.
- HOLLENBACH, David (2000). “Cosmopolitan conscience in jesuit higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 408–410.
- HOLLWITZ, John (2000). “What can administrators do to advance jesuit catholic identity?”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 246–250.
- HOLMAN, Michael (1998). “Our mission in the classroom”, en *Tablet*, núm.252, pp. 1312–1313.
- HOMANN, Frederick A. (1999). “Moral and theological life and the mathematical sciences”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 213–222.
- (2000). “Jesuit mathematicians: do they have an apostolate today? Some reflections and an historical curiosity”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 309–313.

- HUG, James (2000). “Educating for justice”, en *America*, núm.182, Nueva York, 20 de mayo, pp. 16–22.
- HUGHES, Thomas (1902). *Loyola and the educational system of the jesuits*, Charles Scribner’s Sons, Nueva York.
- IGLESIAS, Ignacio (1981). “Constantes del pensamiento del padre Arrupe sobre la educación”, en *Información S.J.*, núm.75, Madrid, pp. 160–168.
- (1991). “Servicio y libertad”, en *Espiritualidad ignaciana y humanismo. 21ª Jornadas educativas S.J.*, CONEDSI, Loyola, pp. 19–33.
- “Index de la *Ratio studiorum* 1599” (1997). En Demoustier, Adrien *et al*, *Ratio studiorum, plan raisonné et institution des études dans la Compagnie de Jésus*, Belin, París, pp. 287–314 (traducción en español: “Índice de la *Ratio studiorum* 1599”, en Gil, Eusébio, ed, *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, CONEDSI/Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1999, pp. 211–244).
- “Instructio de collegiis in Assistentia Americae —15.8.1934” (1934). En *Acta Romana Societatis Iesu*, vol.III, núm.VII, Roma, pp. 920–935.
- “Instrument for self-evaluation of jesuit high schools. Principles and standards” (1994). En Meirose, Carl (comp.), *Foundations, Jesuit Secondary Education Association*, Washington, pp. 41–53.
- IPARRAGUIRRE, Ignacio (1962). *Pensamiento y actitud de san Ignacio de Loyola acerca de los colegios*, Roma, 189–198.
- IPIÑA Melgar, Enrique (1991). “Ignacio de Loyola, sus ejercicios espirituales y la educación”, en Baroja, Julio Caro (dir.), *Ignacio de Loyola, magister artium en París, 1528–1535: libro homenaje de las Universidades del País Vasco y de la Sorbonne a Ignacio de Loyola en el V centenario de su nacimiento*, Caja Gipuzkoa, San Sebastián, núm.235, pp. 367–375.
- ITURRIOZ, Jesús (1975). “El horizonte educativo de la Compañía de Jesús. Análisis de un ideario”, en *Razón y Fe*, núm.191, Madrid, 429–439.
- IVERN, Francisco (1997). “Uma ‘nova’ missão. Um ‘novo’ desafio”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.18, Salvador, septiembre, pp. 58–71.
- (1998). “A missão da Companhia de Jesus e o desafio do apostolado educativo. Uma ‘nova’ missão, um ‘novo’ desafio”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 40–54.

- (2000). “Fieles a nuestros orígenes, pero preparando juntos el futuro (Mensaje a los rectores de AUSJAL, Punta del Este, 27.11.2000)”, en CPAL, <http://www.cpalsj.org/documentos>
- Jesuit Conference of the United States (2000). “What makes a jesuit high school jesuit?”, Loyola Press, Chicago, 12pp. (también en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- Jesuit Educational Association Guidance Institute (1963). *The role of professional guidance in jesuit institutions: proceedings of the Jesuit Education Association guidance*, Jesuit Education Association, Nueva York.
- JIMÉNEZ, Julio *et al.* (2001). *Orar y discernir en la espiritualidad ignaciana* (Aportes), ACODESI, Bogotá.
- JONES, Ross (s.f.a) “The *magis* in schools —how much more can we take?”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (s.f.b). “The *Ratio studiorum* —four centuries on”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- Jornada Latinoamericana sobre as “Características da educação da Companhia de Jesus”* (1989). (Documenta, 7), Loyola, São Paulo, 134pp.
- JOUVENCY, Joseph (1900). *De la manière d’apprendre et d’enseigner (De ratione discendi et docendi)*, Hachette, París, 138pp.
- JULIA, Dominique (1996). “Généalogie de la *Ratio studiorum*”, en *Jésuites à l’âge baroque, 1540–1640*, J. Millon, Grenoble, pp. 115–130.
- (1997). “L’élaboration de la *Ratio studiorum* 1548–1599”, en Demoustier, Adrien *et al.*, *Ratio studiorum, plan raisonné et institution des études dans la Compagnie de Jésus*, Belin, París, pp. 29–69.
- JULIO, Rosemary de (2000). “Women’s ways of knowing and learning: the response of Mary Ward and Madeleine Sophie Barat to the *Ratio studiorum*”, en Duminuco, Vincent (ed.), *The jesuit Ratio studiorum. 400th anniversary perspectives*, Fordham University Press, Nueva York, pp. 107–126.
- KANE, Kathleen (2000). “The spirit of jesuit higher education: what is it and do we still have it?”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 283–288.

- KEENAN, James (1999). “Jesuit hospitality?”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 230–244.
- KERR, Joseph (1940). “The jesuit plan of studies”, en *Cultura social*, núm.28, pp. 465–468.
- KLEIN, Luiz Fernando (1991). *Índice analítico das Características da educação da Companhia de Jesus*, Loyola, São Paulo, 61pp.
- (1997a). “Cartilha do PPI”, en *Subsídios para a pedagogia inaciana* (Ignatiana, 39), Loyola, São Paulo, pp. 57–76 (traducción en español: “Guía práctica del PPI”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- (1997b). “A atual formulação da pedagogia jesuíta: da atenção pessoal para o compromisso social”, en *3º Simpósio de Pesquisa da FEUSP* (Estudos e documentos, 38), Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo, São Paulo, pp. 221–234.
- (1997c). *Atualidade da pedagogia jesuítica*, Loyola, São Paulo, 171pp.
- (1997d). “Índice temático da *Ratio studiorum* de 1599”, mimeo, Centro Pedagógico Pedro Arrupe, Río de Janeiro, 5pp.
- (1997e). “Por uma abordagem histórica da pedagogia inaciana”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 89–105.
- (1997f). “O atual paradigma pedagógico dos jesuítas e a proposta de Pierre Faure: educação personalizada e solidariedade”, tesis de doctorado, Universidade de São Paulo, São Paulo, 382pp.
- (1998a). “A formação do professor à luz da *Pedagogia inaciana*”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI* (2º Congresso inaciano de educação) (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 131–158 (traducción en español: “La formación de profesores a la luz de la *Pedagogía ignaciana*”, en Centro Pedagógico Pedro Arrupe, <http://www.pedroarrupe.com.br/artigos>).
- (1998b). “Formação permanente do professor”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.21, Salvador, junio, pp. 67–86.
- (1999a). “Alegria de aprender, alegria de avaliar”, en Osowski, Cecília (comp.), *Provocações da sala de aula*, Loyola, São Paulo, pp. 165–190.

- (1999b). “Educação e solidariedade: a pedagogia jesuítica hoje”, en Garrido Pimenta, Selma (comp.), *Saberes pedagógicos e atividade docente*, Cortez, São Paulo, pp. 121–150 (traducción en español: “Educación y solidaridad. La pedagogía jesuita hoy”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- (1999c). “Participação do aluno: garantia no currículo”, en Osowski, Cecília (comp.), *Provocações da sala de aula*, Loyola, São Paulo, pp. 113–141 (también en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- (2000). “Exercícios espirituais: escola de formação para a pedagogia inaciana”, en Osowski, Cecília (comp.), *Teologia e humanismo social cristão*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 221–235 (también en Centro Pedagógico Pedro Arrupe, <http://www.pedroarrupe.com.br/artigos>).
- KOLVENBACH, Peter–Hans (1984). “Alocución del padre general a los delegados para la educación de las provincias jesuíticas de Europa (Instituto Massimo, Roma, 18.11.1983)”, en *Información SJ*, núm.89, Madrid, pp. 2–5.
- (1985). “De un diálogo con el padre general sobre educación”, en *Información SJ*, núm.95, Madrid, pp. 2–5.
- (1986). “La universidad jesuítica hoy. Alocución del padre general a los presidentes y rectores de las universidades de la Compañía y otras instituciones de enseñanza superior (Frascati, Italia, 5.11.1985)”, en *Información SJ*, núm.101, Madrid, pp. 7–15 (también en *La universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano*, SEUIA–ITESO, México, 2001, pp. 65–75).
- (1987a). “Hombres y mujeres para servir. Mensaje a los miembros de las obras educativas de Quito y Riobamba (30.9.1986)”, en *Información SJ*, núm.3, Madrid, p.163.
- (1987b). “Opiniones del padre general sobre el apostolado educativo. Estamos comprometidos en este apostolado. Discurso al personal y estudiantes del Colegio Saint Aloysius (Birkirkara, Malta, 24.11.1986)”, en *Información SJ*, núm.3, Madrid, pp. 161–163.
- (1988a). “Carta do P. geral à conferência europeia dos antigos alunos dos colégios jesuítas”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Os antigos alunos dos jesuítas e a evangelização* (Documenta SJ, 5), Loyola, São Paulo, pp. 7–11.

- (1988b). “Carta do P. geral a todos os Superiores Maiores sobre o 3º Congresso mundial de antigos alunos dos colégios jesuítas”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Os antigos alunos dos jesuítas e a evangelização* (Documenta SJ, 5), Loyola, São Paulo, pp. 35–37.
- (1988c). “Discurso do P. geral na sessão de abertura do 3º Congresso mundial de antigos alunos dos colégios jesuítas, em Versailles (20.7.1986)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Os antigos alunos dos jesuítas e a evangelização* (Documenta SJ, 5), Loyola, São Paulo, pp. 16–34.
- (1988d). “Homilia do P. geral em Chartres ao final da caminhada dos antigos alunos dos colégios jesuítas (19.7.1986)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Os antigos alunos dos jesuítas e a evangelização* (Documenta SJ, 5), Loyola, São Paulo, pp. 12–15.
- (1988e). *Os antigos alunos dos jesuítas e a evangelização* (Documenta SJ, 5), Loyola, São Paulo, 46pp.
- (1988f). “Reunião do P. geral com os antigos alunos dos colégios jesuítas e os membros da CVX, em Lima (27.9.1986)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Os antigos alunos dos jesuítas e a evangelização* (Documenta SJ, 5), Loyola, São Paulo, pp. 38–46.
- (1989a). “Alocución a la Asamblea de Enseñanza Superior Jesuita en la Universidad de Georgetown (7.6.1989)”, en *Información SJ*, núm.14, Madrid, pp. 110–125 (también en *La universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano*, SEUIA–ITESO, México, 2001, pp. 87–102).
- (1989b). “Conmemoración del pasado para el futuro. Conferencia en los doscientos años de la educación jesuita en los Estados Unidos (Georgetown, 8.6.1989)”, en *Información SJ*, núm.14, Madrid, pp. 125–135.
- (1989c). “Carta del padre general sobre la educación mixta”, en *Información SJ*, núm.12, Madrid, pp. 38–40.
- (1989d). “What a marvelous opportunity for the ‘magis’”, en *National Jesuit News*, suplemento, vol.18, núm.10, junio.
- (1990a). “Apostolado educativo, familia y sociedad nueva. A la comunidad educativa del ITESO (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente) y del Instituto de Ciencias (Guadalajara, México, 29.8.1990)”, en *Información SJ*, núm.21, Madrid, pp. 164–169.

- (1990b). “Educación y valores. Universidad Iberoamericana (México, 23.8.1990)”, en *Información SJ*, núm.21, Madrid, pp. 146–153 (también en *La universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano*, SEUIA–ITESO, México, 2001, pp. 111–120).
- (1990c). “Excelencia académica en el ámbito de la excelencia humana (Alocución ante la Asociación de Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús —ASIA y la Unión Javeriana, Cali, 2.3.90)”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (1990d). “Nuestro apostolado educativo medio. Alocución en el Colegio Pereira (Torreón, México, 26 de agosto de 1990)”, en *Información SJ*, núm.21, Madrid, pp. 161–164.
- (1991a). “Alocução do P. geral na sessão inaugural do Congresso mundial de antigos alunos e alunas dos colégios jesuítas, em Loyola, 18.7.1991”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Antigos alunos e a espiritualidade inaciana* (Ignatiana, 36), Loyola, São Paulo, pp. 10–25.
- (1991b). *Antigos alunos e a espiritualidade inaciana* (Ignatiana, 36), Loyola, São Paulo, 44pp.
- (1991c). *Cinco mensagens universitarias*, Universidad Iberoamericana, México.
- (1991d). “Discurso do padre geral por ocasião da abertura da Congregação de Provinciais”, en *Primeira Congregação dos Provinciais Jesuítas. Loyola, 1990* (Ignatiana, 38), Loyola, São Paulo, pp. 10–59.
- (1991e). *Fieis a Deus e ao homem. Os jesuítas, uma vanguarda obediente face aos desafios do mundo actual*, Apostolado da Oração, Braga, 199pp.
- (1991f). “Homilia inaugural do 4º Congresso da união mundial de antigos alunos e alunas dos colégios jesuítas (18.7.91) em Loyola (Espanha)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Antigos alunos e a espiritualidade inaciana* (Ignatiana, 36), Loyola, São Paulo, pp. 7–9.
- (1992a). “Congreso de estudios internacionales sobre la pedagogía de la Compañía de Jesús (Messina, 14.11.1991)”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, núm.29, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 19–26 (también en *Información SJ*, núm.29, Madrid, 1992, pp. 19–26).
- (1992b). “Linee di pedagogia della Compagnia di Gesù”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù*.

- Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 73–88.
- (1992c). *Selección de escritos del P. Peter–Hans Kolvenbach. 1983–1990*”, Provincia de España de la Compañía de Jesús, Madrid, 729pp.
- (1992d). “To friends and colleagues of the Society of Jesus”, en *Acta Romana Societatis Iesu*, vol.IV, núm.XX, Curia General de los Jesuitas, Roma, pp. 600–607.
- (1993a). “A ciência e a técnica a serviço da vida. Discurso à comunidade acadêmica da Fundação de Ciências Aplicadas (São Paulo, 11.12.1992)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Visita do padre geral ao Brasil. Alocuções e homilias*, Loyola, São Paulo, pp. 47–53.
- (1993b). “A missão do Centro Pedagógico Pedro Arrupe. Alocução aos reitores e diretores adjuntos dos colégios da Província do Brasil Centro–Leste e à equipe do Centro Pedagógico Pedro Arrupe (Río de Janeiro, 11.12.1992)”, en Kolvenbach Peter–Hans, *Visita do padre geral ao Brasil. Alocuções e homilias*, Loyola, São Paulo, pp. 77–81.
- (1993c). “A missão do educador nos colégios da Companhia de Jesus. Alocução à comunidade educativa do Colégio Santo Inácio, Rio de Janeiro (6.10.1992)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Visita do padre geral ao Brasil. Alocuções e homilias* (Ignatiana, 38), Loyola, São Paulo, pp. 54–60.
- (1993d). “A pedagogia inaciana hoje. Discurso do P. Peter–Hans Kolvenbach aos membros do grupo de trabalho sobre *Pedagogia inaciana. Uma proposta prática* (Villa Cavalletti, 29.4.1993)”, en *Pedagogia inaciana. Uma proposta prática*, Loyola, São Paulo, pp. 89–115.
- (1993e). “Alocução às comunidades educativas dos Colégios São Luís e São Francisco Xavier. Comunhão e co–responsabilidade na missão educadora (São Paulo, 7.10.1992)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Visita do padre geral ao Brasil. Alocuções e homilias* (Ignatiana, 38), Loyola, São Paulo, pp. 61–71.
- (1993f). “As características da educação inaciana. Alocução à comunidade educativa do Colégio Santo Inácio, Fortaleza (1.10.1992)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Visita do padre geral ao Brasil. Alocuções e homilias* (Ignatiana, 38), Loyola, São Paulo, pp. 16–20.

- (1993g). “Educação e valores. Discurso proferido aos membros das comunidades educativas da Universidade Católica de Pernambuco (UNICAP) e do Colégio Nóbrega (Recife, 2.10.1992)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Visita do padre geral ao Brasil. Alocuções e homilias* (Ignatiana, 38), Loyola, São Paulo, pp. 21–28.
- (1993h). “Juventude, valores e missão educativa. Alocução à comunidade educativa do Colégio Loyola (Belo Horizonte, 9.10.1992)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Visita do padre geral ao Brasil. Alocuções e homilias* (Ignatiana, 38), Loyola, São Paulo, pp. 29–35.
- (1993i). “Proposta educativa da Companhia de Jesus. Alocução à comunidade educativa do Colégio Antonio Vieira (Salvador, 5.10.1992)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Visita do padre geral ao Brasil. Alocuções e homilias* (Ignatiana, 38), Loyola, São Paulo, pp. 11–15.
- (1993j). “Universidade católica e evangelização da cultura (Discurso à comunidade acadêmica da Universidade do Rio dos Sinos —Unisinos (São Leopoldo, 8.12.1992)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Visita do padre geral ao Brasil. Alocuções e homilias* (Ignatiana, 38), Loyola, São Paulo, pp. 36–46.
- (1993k). *Visita do padre geral ao Brasil. Alocuções e homilias* (Ignatiana, 38), Loyola, São Paulo, 171pp.
- (1995). “Conferencia a la comunidad educativa de Colegio–Escuelas (Valencia, 12.9.1995)”, en *Información SJ*, núm.51, Madrid, pp. 167–173.
- (1997). “Address by father Peter–Hans Kolvenbach at the opening of the 5th Congress of the World Union of Jesuit Alumni/ae (Sidney, Australia: 9–13 July 1997)”, mimeo, 19pp.
- (1998a). “Apostolado de frontera (Alocución en la Universidad Católica del Táchira, Venezuela: 7.2.98)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Opciones y compromisos*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 97–104.
- (1998b). “Características actuales de la educación de la Compañía de Jesús. Discurso con motivo del 75 aniversario del Colegio San Ignacio (Caracas 1.1.98)”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Opciones y compromisos*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- (1998c). “Educación popular formadora de hombres y mujeres para los demás (Alocución con motivo del 50 aniversario del Instituto Técnico

- Jesús Obrero, Caracas: 8.2.98)", en Kolvenbach, Peter-Hans, *Opciones y compromisos*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 58-63.
- (1998d). "Educación universitaria y desarrollo integral (Colegio Loyola-Gumilla y Núcleo de la UCAB-Guayana: 4.2.98)", en Kolvenbach, Peter-Hans, *Opciones y compromisos*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 76-86.
- (1998e). "El compromiso de la Compañía de Jesús en el sector de la educación, Liceo de Gdynia, Polonia (10.10.98)", en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (1998f). "Fe y Alegría: educar con calidad a los más desfavorecidos (Respuesta del P. general a la presentación de Fe y Alegría, UCAB, Caracas: 2.2.98)", en Kolvenbach, Peter-Hans, *Opciones y compromisos*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 64-66.
- (1998g). "La cultura del diálogo (Aula Magna de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela: 6.2.98)", en Kolvenbach, Peter-Hans, *Opciones y compromisos*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 87-96.
- (1998h). *Opciones y compromisos*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 184pp.
- (1998i). "Una educación que responda a los desafíos del mañana (Discurso con motivo del 75 aniversario del Colegio San Ignacio, Caracas: 1.2.98)", en Kolvenbach, Peter-Hans, *Opciones y compromisos*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 50-57.
- (1998j). "Universidad: por una nueva sociedad civil (Encuentro con los directivos de la Universidad Católica Andrés Bello)", en Kolvenbach, Peter-Hans, *Opciones y compromisos*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 40-43.
- (1999a). "A Companhia de Jesus e a educação popular (Alocução no 50 aniversário do Instituto Obrero, Caracas: 8.2.98)", en *Educação inaciana: desafios na virada do milênio* (Ignatiana, 43), Loyola, São Paulo.
- (1999b). "A la Asamblea de enseñanza superior de la Compañía en los Estados Unidos sobre las características de nuestra educación (Georgetown: 7.6.89)", en *La propuesta educativa de la Compañía de Jesús hoy*, Colegio San José, Arequipa, pp. 169-187.

- (1999c). “Alocución del P. Peter–Hans Kolvenbach en el Centro de Enseñanzas Integradas Virgen de Guadalupe”, mimeo, Badajoz, diciembre.
- (1999d). “Alocución del P. Peter–Hans Kolvenbach en el Colegio San José Villafranca de los Barros”, mimeo, diciembre.
- (1999e). “Educar en el espíritu de san Ignacio”, en *La propuesta educativa de la Compañía de Jesús hoy*, Colegio San José, Arequipa, pp. 189–201.
- (1999f). “Educar homens e mulheres hoje no espírito de Santo Inácio (Conferência aos educadores em Toulouse: 26.11.96)”, en *Educação inaciana: desafios na virada do milênio* (Ignatiana, 43), Loyola, São Paulo.
- (1999g). “Los desafíos de la educación cristiana a las puertas del tercer milenio”, en *Fe y Justicia*, núm.5, Quito, octubre, pp. 15–24 (también en *La propuesta educativa de la Compañía de Jesús hoy*, Colegio San José, Arequipa, 1999, pp. 203–213; Kolvenbach, Peter–Hans. *Una misma visión, una misma misión. Visita al Perú*, Centro de Espiritualidad Ignaciana, Lima, 1998, pp. 57–65, y *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- (1999h). “Mensaje al Congreso de Directores de Escuelas Secundarias Jesuitas de Europa (Rocca di Papa, octubre 20–24, 1999)”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (1999i). “O compromisso da Companhia de Jesus no setor da educação”, en *Educação inaciana: desafios na virada do milênio* (Ignatiana, 43), Loyola, São Paulo.
- (1999j). “Os desafios da educação cristã às portas do terceiro milênio (Alocução aos educadores do Colégio San José, Arequipa: 18.7.98)”, en *Educação inaciana: desafios na virada do milênio* (Ignatiana, 43), Loyola, São Paulo.
- (2000a). “Allocution du P. Peter–Hans Kolvenbach à l’occasion de la fête patronale de l’Université Saint Joseph (19.3.00)”, mimeo.
- (2000b). “Alocución del P. general en Belen Jesuit Preparatory School (Miami, 10.2.00)”, mimeo, Miami.
- (2000c). “The service of faith and promotion of justice in american higher education”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (2000d). “The speech of Fr. general of the Society of Jesus on the occasion of his visit to Loyola College (Chennai: 2.3.00)”, mimeo, Chennai.

- (2001a). “A universidade da Companhia de Jesus à luz do carisma inaciano”, en *O serviço da fé e a promoção da justiça na educação superior inaciana* (Ignatiana, 45), Loyola, São Paulo.
- (2001b). “Alocución a los ex-alumnos de la Compañía de Jesús (La Paz: 8.11.01)”, en CPAL, <http://www.cpalsj.org/documentos>
- (2001c). “Alocución a la Reunión Internacional de la Educación Superior de la Orden (Monte Cucco, Roma: 27.5.2001)”, en *La universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano*, SEUIA-ITESO, México, pp. 9–33.
- (2001d). “Alocución del P. general en la Universidad Católica de Córdoba en ocasión de la inauguración de la sede rectoral (Córdoba, Argentina: 12.11.01)”, en *Hombres con y para los demás*, Compañía de Jesús en Argentina, Buenos Aires, pp. 18–30 (también en *Información SJ*, núm.89, Madrid, 2002, pp. 23–31, y CPAL, <http://www.cpalsj.org/documentos>).
- (2001e). “Discurso del P. general en la Universidad de Deusto, España (6.87)”, en *La universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano*, SEUIA-ITESO, México, pp. 77–85.
- (2001f). “Discurso en la Universidad Javeriana (Bogotá: 24.2.90)”, en *La universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano*, SEUIA-ITESO, México, pp. 103–110.
- (2001g). “El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos”, en *La universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano*, SEUIA-ITESO, México, pp. 35–60.
- (2001h). “Encuentro con los ex alumnos de la Compañía de Jesús (La Paz, Bolivia, 8.11.01)”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (2001i). “Inauguración de la Sede Rectoral de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina (12.11.01)”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (2001j). “La universidad de la Compañía a la luz del carisma ignaciano. Alocución del P. general a la Reunión Internacional de Rectores/Presidentes de Universidades de la Compañía (Roma: 27.5.01)”, mimeo, Roma.

- (2001k). “Mensaje por el congreso de la Confederación Europea de Jesuitas Graduados en Malta (1–3.11.01)”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- (2001l). “O serviço da fé e a promoção da justiça na educação superior dos jesuítas nos Estados Unidos”, en *O serviço da fé e a promoção da justiça na educação superior ignaciana* (Ignatiana, 45), Loyola, São Paulo.
- (2002). “Alocución del padre general en la Universidad Javeriana (Bogotá). En la inauguración de la nueva sede de la Facultad de Teología de la Universidad Javeriana (29.10.01)”, en *Información SJ*, núm.89, Madrid, pp. 2–12 (también en CPAL, <http://www.cpalsj.org/documentos>).
- (s.f.) “A universidade jesuítica hoje”, en *O apostolado universitário da Companhia de Jesus hoje* (Ignatiana, 29), Loyola, São Paulo, pp. 5–17.
- KONZ, Gregory (2000). “Called from the counting house”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 289–292.
- KURIMAY, Michael David (1988). “The teacher in the jesuit educational tradition: an ideal type analysis”, disertación, University of San Francisco, San Francisco.
- KURKI, Leena (1992). “How and outsider finds the jesuit pedagogy?”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 497–502.
- L’ESTRANGE, Peter (s.f.) “Jesuit and education”, en *Returning to Jesuit History*, núm.27, pp. 35–41.
- LA CROIX, Wilfred (1989). *The jesuit spirit of education: Ignatius, tradition and today’s questions*, Rockhurst College, Kansas City, 93pp.
- “La educación jesuita” (s.f.) En Consejo Operativo de los Colegios Jesuitas de México, <http://www.colsjmex.org>
- La espiritualidad ignaciana ante el siglo XXI* (1993). Universidad Iberoamericana, México, 334pp.
- “La pedagogía ignaciana” (s.f.) En Consejo Operativo de los Colegios Jesuitas de México, <http://www.colsjmex.org>
- La propuesta educativa de la Compañía de Jesús hoy* (1999). Colegio San José, Arequipa, 227pp.

- La universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano* (2001). SEUIA-ITESO, México, 197pp.
- LABRADOR, Carmen (1992). “Estudio histórico-pedagógico de la *Ratio studiorum*”, en Gil, Eusebio (comp.), *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio studiorum*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, pp. 17–56.
- (1993). “El sistema educativo de la Compañía de Jesús. Una nueva edición de la *Ratio studiorum*”, en *Miscelánea Comillas*, núm.51, Madrid, pp. 167–182.
- (1999a). “Génesis y contenido de la *Ratio studiorum* a los 400 años de su promulgación”, en *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, núm.6, pp. 842–843.
- (1999b). “La *Ratio studiorum* 1599, un sistema de formación integral”, en “Dimensión evangelizadora del Centro. 25ª Jornadas educativas S.J. (Salamanca, 6–8.7.99)”, CONEDSI, Madrid, pp. 19–37.
- (1999c). “La *Ratio studiorum* de 1599. Un sistema educativo singular”, en *Revista de Educación*, núm.319, pp. 117–134.
- LABURU, José (1943). “Finalidad de los colegios de la Compañía de Jesús”, en *Estudios*, núm.70, pp. 219–247.
- LAFARGA Corona, Juan (1998a). “El sistema educativo Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 57–68.
- (1998b). “Valores que promueve el modelo educativo del Sistema UIA/ITESO”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 203–213.
- LAFARGE, John (1978). “A educação jesuíta e os *Exercícios espirituais*”, en Comissão de Educação da Província do Brasil Meridional, *Educação e exercícios espirituais*, folleto, Porto Alegre, pp. 45–60.
- LAMBERT, Pierre (1988). “Jesuit education and educators. Some biographical notes”, en *Vitae Scholasticae*, núm.7, pp. 275–302.
- LANGAN, John (2000). “Two forms of research in ethics: some personal reflections on their role in the contemporary jesuit university”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 235–240.

- LANNON, Timothy R. (2000). “The role of presidents in promoting catholic identity at jesuit universities”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 355–359.
- LASALA, Fernando (1986). “La *Ratio studiorum* de la Compañía de Jesús. Historia y esencia de un modelo pedagógico”, en *Miscelánea Comillas*, núm.44, Madrid, pp. 157–174.
- LAURENT, Jean–Paul (1994). “Collèges jésuites du XVI siècle et enseignement d’aujourd’hui: défis réciproques”, en *Les collèges jésuites d’hier à demain. Pédagogie et spiritualité*, Lumen Vitae, Bruselas, 75–91.
- LEBRUN, François (1987). “Un aspect de la pédagogie jésuite: controle des connaissances et examens d’après la *Ratio studiorum*”, en Demerson, Geneviève et al, *Les jésuites parmi les hommes aux XVI et XVII siècles*, nouvelle série, núm.25, Université de Clermont–Ferrand II, Clermont-Ferrand, pp. 385–394.
- LEDOCHOWSKI, Wlodimir (1934). “Instructio pro assistentia americae de ordinandis universitatibus, collegiis ac scholis altis et de preparandis eorundem magistris”, en *Acta Romana*, vol.VII, fasc.III, Curia del Superior General de los Jesuitas, Roma, pp. 920–925.
- LEDOCHOWSKI, Wlodimir y J.B. Janssens (1964). *Documentos Pedagógicos SJ*, Prefectura Nacional de Colegios, Madrid, 195pp.
- LEITE, Serafim (1936). “As primeiras escolas no Brasil. Com documentação inédita”, en *Revista da Academia Brasileira de Letras*, núm.45, pp. 24–39.
- (1949). “Características do primeiro ensino popular no Brasil (1549–1759)”, en *Latinoamérica*, vol.1, núm.2, pp. 7–9.
- LENZ, Martinho (1987). “Participação de jesuítas e leigos no processo educativo”, en *Fé e justiça nos colégios da Companhia de Jesus* (Ignatiana, 30), Loyola, São Paulo, pp. 31–41.
- (1997). “O professor do colégio jesuíta como educador da fé”, en *Subsídios para a pedagogia ignatiana* (Ignatiana, 39), Loyola, São Paulo, pp. 79–102.
- LERA, José María (s.f.) “La *Ratio studiorum* de la Compañía de Jesús y los estudios de teología”, en *Missions en la Orinoquia*, núm.736, pp. 801–812.
- LETURIA, Pedro (1941). “Why the Society of Jesus became a teaching order”, en *Jesuit Educational Quarterly*, vol.4, núm.1, junio, pp. 31–54.

- LEWIS, Mark (1999). “Los colegios de la Compañía de Jesús como centros de diversas iniciativas apostólicas”, en *Jesuitas, 400 años en Córdoba. III*, Universidad Nacional/Universidad Católica/Junta Provincial de Historia, Córdoba, pp. 417–426.
- LIBANIO, João Batista (1997). “O contexto latino–americano, universidade e *Pedagogia inaciana*”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 41–54.
- (2000). “Reflexões teológicas em torno da *Pedagogia inaciana*”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.28, Salvador, marzo-mayo, pp. 57–70.
- LÓPEZ Barrio, Mario (1997). “La Compañía de Jesús y la educación en México, compromiso y renovación”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 157–165 (traducción en portugués: “A Companhia de Jesus e a educação no México. Compromisso de renovação”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 108–114).
- LUCAS, Thomas (1999). “‘Nonlinear, image-oriented, intuitive, and affective’: reflections on GC 34 and the fine arts”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 155–159.
- LUCCHETTI Bingemer, Maria Clara (1996). “A pedagogia dos exercícios espirituais na caminhada das CVX”, en *Itaici. Revista de Espiritualidade Inaciana*, núm.24, Centro de Espiritualidade Inaciana de Itaici/Loyola, São Paulo, junio, pp. 69–75.
- LUCKESI, Cipriano Carlos (1992). “Avaliação da aprendizagem escolar na pedagogia jesuítica: controle para a construção disciplinada do cristão católico defensor brilhante da fé”, en “Avaliação da aprendizagem escolar: sendas percorridas”, tesis de doctorado, Pontificia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, pp. 64–148.
- LUKÁCS, Ladislau (1965). *Monumenta paedagogica Societatis Iesu (1540–1586)* (Monumenta Historica SI, 92), vol.I, Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 683pp.

- (1974a). *Monumenta paedagogica Societatis Iesu (1557–1572)* (Monumenta Historica SI, 107), vol.II, Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 1037pp.
- (1974b). *Monumenta paedagogica Societatis Iesu (1557–1572)* (Monumenta Historica SI, 108), vol.III, Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 694pp.
- (1981). *Monumenta paedagogica Societatis Iesu (1573–1580)* (Monumenta Historica SI, 124), vol.IV, Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 887pp.
- (1986). *Monumenta paedagogica Societatis Iesu (1586–1591–1599). Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu* (Monumenta Historica SI, 129), vol.V, Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 470pp.
- (1992a). “L’origine dei collegi e l’insegnamento pubblico nella storia pedagogica della Compagnia di Gesù”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 109–126.
- (1992b). *Monumenta paedagogica Societatis Iesu (1582–1587)* (Monumenta Historica SI, 140), vol.VI, Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 533pp.
- (1992c). *Monumenta paedagogica Societatis Iesu (1588–1616)* (Monumenta Historica SI, 141), vol.VII, Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 712pp.
- (1999). “A history of the *Ratio studiorum*”, en Lukács, Ladislau y Giuseppe Cosentino, *Church, culture & curriculum*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 17–46.
- (s.f.) “Da missão à educação. Uma viragem no carisma de Inácio de Loyola”, en *Broteria*, vol.132, núm.1, Lisboa, pp. 3–12.
- LUKÁCS, Ladislau y M. Colpo (1992). “*Ratio studiorum* (Ordinamento degli studi)”, en *Enciclopedia Pedagogica*, núm.5, pp. 9808–9816.
- LUKÁCS, Ladislau y Giuseppe Cosentino (1999). *Church, culture & curriculum*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, 95pp.
- LULL Martí, Enrique (1997). *Jesuitas y pedagogía. El Colegio San José en la Valencia de los años veinte*, UPCO, Madrid.

- LYNCH, Edward (1968). *The origin and development of rhetoric in the plan of studies of the Society of Jesus*, Evanston/North-Western University, Chicago, 452pp.
- MAC DOWELL, João A. (1991). “O discernimento em busca do ‘magis’”, en *1º Congresso inaciano de educação*, Loyola, São Paulo, pp. 275–323.
- (1998). “As contribuições de José de Anchieta e Antônio Vieira para a cultura brasileira”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 15–35.
- MACCHIETTI, Sira Serenella (1992). “Il gesuita Ignazio Martinelli: all’origine della scuola popolare femminile”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 561–573.
- MACDONNELL, Joseph (1994). *Jesuits by the Tigris: men for others in Baghdad*, Jesuit Mission Press, Boston.
- MADUREIRA, J.M. de (1929). *A liberdade dos índios. A Companhia de Jesus sua pedagogia e seus resultados*, 2vols, Imprensa Nacional, Rio de Janeiro.
- MAGALHÃES, Sônia (1998). “Educação personalizada e comunitária: uma leitura aplicada da proposta original de Pierre Faure”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 265–292.
- (1999). “Educação em valores: como enfrentar esse desafio na escola?”, en Osowski, Cecília (comp.), *Provocações da sala de aula*, Loyola, São Paulo, pp. 143–163.
- MAIA, Pedro Américo (comp.) (1986). *Ratio studiorum. Método pedagógico dos jesuítas*, Loyola, São Paulo, 63pp.
- (1990). *A educação, a igreja e os jesuítas no Brasil*, Colégio São Luís/Arquivo Histórico da Província Jesuítica do Brasil Centro-Leste, São Paulo, 163pp.
- MALLEY, William (1989). *Saint Ignatius of Loyola. Exemplar for christian educators*, Xavier University, Cagayan de Oro City.
- MALLOY, Richard G. (2000) “‘Why not us?’ Making our jesuit universities and colleges moral institutions”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 411–416.
- MALONEY, Thomas (1999). “GC 34 and the jesuit political scientist”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 273–284.

- MANCIA, Anita (1988). “La recente edizione critica della *Ratio studiorum* della Compagnia di Gesù”, en *Gregorianum*, vol.69, núm.2, pp. 332–339.
- (1992). “Il concetto di ‘dottrina’ fra gli esercizi spirituali (1539) e la *Ratio studiorum* (1599)”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu (AHSI)*, vol.61, núm.121, Roma, enero–junio, pp. 3–68.
- (s.f.) “La *Ratio studiorum*: genesi e sviluppo in relazione con alcuni ordinamenti coevi fino al 1599”, en *Università dell’Aquila*, núm.519, pp. 129–147.
- MANRESA, Fernando (1997). “La opción fe–justicia en los colegios de la Compañía de Jesús”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- Manual for jesuit high school administrators* (1957). Fordham University Press, Nueva York, 459pp.
- MARELLA, G.O. (1926). *La Ratio studiorum con la parte quarta delle Costituzioni della Compagnia di Gesù ed appendici*, De Alberti, Roma.
- MARGENAT, Josep (1994). “Hombres y mujeres para los demás. Nuevas fronteras de la pastoral educativa”, Sal Terrae, Santander, julio–agosto (también en *Magis*, núm.11, Secretariado de Educación Jesuita de la Provincia de Argentina, Buenos Aires).
- MARGOLIN, Jean–Claude (1981). “L’*éducation au temps de la contre–réforme*”, en *Histoire mondiale de l’éducation II. De 1515 à 1815*, Presses Universitaires de France, París, pp. 213–232.
- MARSH, James L. (2000). “The north american jesuit university, capitalism and empire as a way of life”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 45–54.
- MARSH, Margaret (s.f.) “A school of compassion”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- MARTÍNEZ Márquez, Eduardo (1957). *Vigencia del Ratio studiorum de la Compañía de Jesús*, Colegio de Belén, La Habana.
- MARTINS Fernandes, Francisco Assis (1980). *Comunicação na pedagogia dos jesuítas na era colonial*, Loyola, São Paulo, 131pp.
- MARTINS Lopes, José Manuel (1996). “‘Ad maiorem Dei gloriam’: a alma do projecto educativo das escolas da Companhia de Jesus”, tesis de licenciatura, Università Pontificia Salesiana, Roma, 256pp.

- (1997). *Projecto educativo dos colégios da Companhia de Jesus. Fundamento e finalidade: AMDG —a maior glória de Deus*, Apostolado da Oração/INA, Braga/Caldas da Saúde, 196pp.
- (2002). “Dos *Exercícios espirituais* a uma pedagogia do desejo em Santo Inácio de Loiola”, tesis de doctorado, manuscrito, Università Pontificia Salesiana, Roma.
- MARTINS Machado, Eduardo J. (1998). “Educação religiosa e pastoral”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 257–263.
- MARXER, Fridolin (1977). “Espiritualidad ignaciana y educación religiosa”, en *Recherches Ignatiennes*, núm.8, pp. 1–21.
- MARZAL, António (1991). “Os antigos alunos e a formação permanente”, en Kolvenbach, Peter–Hans, *Antigos alunos e a espiritualidade inaciana* (Ignatiana, 36), Loyola, São Paulo, pp. 26–44.
- MATILA, M. (1975). “La *Ratio studiorum* de los jesuitas. Una versión en el siglo XVI del concepto, método y programa de la enseñanza de la lengua latina”, en *Durius. Boletín Castellano de Estudios Clásicos*, núm.3, Valladolid, pp. 247–255.
- MATOS, Junot Cornélio (1999). “Escola: espaço para a formação de formadores?”, en Osowski, Cecília (comp.), *Provocações da sala de aula*, Loyola, São Paulo, pp. 191–222.
- (1999). “Uma pedagogia de inspiração inaciana”, en *Revista de Educação CEAP*, Salvador, septiembre, pp. 67–78.
- MCCARRON, Hugh (1940). “Not the *Ratio*”, en *Jesuit Educational Quarterly*, vol.III, núm.2, septiembre, pp. 79–81.
- MCDADE, John (2000). “The jesuit mission and dialogue with culture”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 56–66.
- MCDERMOT, Brian (1993). “God in the corner of your eye: ignatian spirituality, authority and leadership”, en O’Brien, William (ed.), *Let justice roll down like waters. Jesuit education and faith that does justice*, Georgetown University Press, Washington, pp. 19–36.
- MCDERMOT, Edwin (1994). “Faith and Justice”, en Meirose, Carl (comp.), *Foundations*, Jesuit Secondary Education Association, Washington, pp. 55–82.

- MCGOVERN, Arthur (1988). "Jesuit education and jesuit spirituality", en *Studies in the Spirituality of Jesuits*, vol.20, núm.4.
- (1999). "A faith-justice look at GC 34", en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 144-154.
- MCGRATH, Brian (1966). "Principles and traditions of jesuit education", en *Georgetown Papers on Jesuit Education*, Georgetown University Press, Washington, pp. 12-20.
- MCGUCKEN, William J. (1932). *The jesuits and education. The Society's teaching principles and practice, especially in secondary-education in the United States*, Bruce, Milwaukee.
- MCINNES, William (1982). "Jesuit higher education in the United States: gaps in the narrative", Boston College, School of Education, Chestnut Hill.
- MCKENZIE, John (1959). "Theology in jesuit education", en *Thought*, núm.34, Fordham University Press, Nueva York, pp. 347-357.
- MCKINNEY, Ronald (1999). "Navigating Scylla and Charybdis: contemporary philosophy and GC 34", en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 256-266.
- MCNELIS, Paul D. (2000). "The state of jesuit business/economics programs and US catholic social advocacy: a modest proposal", en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 293-298.
- MEDEIROS Barbosa, Ma. de Fátima (1995). "Princípio e fundamento da pedagogia inaciana", en "Letras do espírito. O aprendizado da alteridade na formação histórica brasileira", disertación de maestría, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Río de Janeiro, pp. 152-189.
- MEHOK, William (1965). *Some notes on the teaching manpower of the jesuit order*, Jesuit Education Association, Nueva York.
- MEIROSE, Carl (comp.) (1994). *Foundations*, Jesuit Secondary Education Association, Washington, 271pp.
- MENDIZÁBAL, José Luis (2000). "Reflexión en el contexto de la AUSJAL", en *Simposio Universitario 2000*, Universidad Católica, Córdoba, 107-125.
- MENDIZÁBAL, Miguel (1985a). *Meditación del Reino, contemplación de la Encarnación y el carisma apostólico de la educación*, núm.11, Centro Ignaciano del Ecuador, Quito, marzo, pp. 1-7.

- (1985b). *Pensamiento del padre Arrupe sobre el apostolado de la educación*, núm.11, Centro Ignaciano del Ecuador, Quito, marzo, pp. 22–44.
- MENÉNDEZ, Valentín (2000a). “Igreja e universidade na América Latina”, en *Caderno de Ciências Aplicadas*, Fundação de Ciências Aplicadas, São Paulo, pp. 34–53.
- (2000b). “Orientações da igreja e da Companhia para a pastoral universitária da AUSJAL”, en *Caderno de Ciências Aplicadas*, Fundação de Ciências Aplicadas, São Paulo, pp. 10–31.
- MENESES, Ernesto (1988). *El código educativo de la Compañía de Jesús*, Universidad Iberoamericana, México, 73pp.
- (s.f.) “Características de la educación jesuítica universitaria”, mimeo, Equipo jesuítico de la Universidad Iberoamericana, México, 11pp.
- MENESES, Paulo (1997). “Universidade hoje: compromisso com a verdade, a fé e a justiça”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 25–39.
- (s.f.) “A pedagogia segundo o *Ratio studiorum* e a espiritualidade inaciana”, mimeo, Universidade Católica de Pernambuco, Recife, 11pp.
- MESNARD, Pierre (1978). “A pedagogia dos jesuítas”, en Château, Jean, *Os grandes pedagogistas*, Cia. Editora Nacional, São Paulo, pp. 60–116.
- METTS, Ralph E. (1994). “Four hallmarks of jesuit pedagogy”, en Meirose, Carl (comp.), *Foundations*, Jesuit Secondary Education Association, Washington, pp. 201–236.
- (1995). *Ignatius knew*, Jesuit Secondary Education Association, Washington (traducción en español: *Ignacio lo sabía. La pedagogía jesuita y las corrientes educativas actuales* [Pedagogía Ignaciana, 3], ITESO, Guadalajara, 1997, 256pp; en portugués: *Inácio sabia. Intuições pedagógicas*, Loyola, São Paulo, 1997).
- MIANULLI, Domingos y Ma. da Graça Lima (1994). “Pedagogia inaciana (síntese)”, en *CEAP Informa*, núm.6, Salvador, pp.I–VIII.
- MIANULLI, Domingos y Ma. Ornélia Marques (1992). “SUPLECAV: una esperienza di educazione con lavoratori adulti”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 391–398.
- MICHEL, Jean–Claude (1992). “Education ignatienne et situations africaines”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia*

- di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 341–369.
- MIGOYA, Francisco (1981). “Formación para el testimonio”, en *Educación jesuítica. Su inspiración: la espiritualidad ignaciana*, núm.38, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 69–85.
- MISSON, J. (1932). *Les idées pédagogiques de saint Ignace de Loyola*, Lethielleux, París.
- MITCHELL, Alan (1993). “Looking to the interests of others: friendship and justice in the new testament communities”, en O’Brien, William (ed.), *Let justice roll down like waters. Jesuit education and faith that does justice*, Georgetown University Press, Washington, pp. 99–127.
- MONTAGUT Vera, Omar (s.f.) “La relación pedagógica según el modelo ignaciano de formación”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- MONTERO Tirado, Jesús (1996). “La acción en la pedagogía ignaciana. Análisis de sus aspectos fundamentales”, mimeo, Instituto Técnico Javier, Asunción, 14pp.
- (1997). “La reflexión en la *Pedagogía ignaciana*”, mimeo, Instituto Técnico Javier, Asunción, 44pp.
- (1999a). “El aprendizaje y la experiencia en la pedagogía ignaciana”, en *Jesuitas, 400 años en Córdoba. III*, Universidad Nacional/Universidad Católica/Junta Provincial de Historia, Córdoba, pp. 223–263.
- (1999b). “La experiencia en la pedagogía ignaciana”, mimeo, Asunción, 56pp.
- (2000). “El contexto en la pedagogía ignaciana”, mimeo, Asunción.
- MONTES, Fernando (1989). “Espiritualidade inaciana e educação”, en *Jornada Latinoamericana sobre as “Características da educação da Companhia de Jesus”* (Documenta, 7), Loyola, São Paulo, pp. 35–47.
- (1997). “Los cambios culturales y sus desafíos pedagógicos”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 191–200 (traducción en portugués: “As mudanças culturais e seus desafios pedagógicos”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 132–139).

- (1999). “Claves de la espiritualidad y pedagogía ignacianas”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- MOORE, John (1989). *Our schools*, Jesuit Educational Association of India, Nueva Delhi, 39pp.
- MORALES, Ricardo (1989). “*Características e currículo: contribuições para uma reflexão*”, en *Jornada Latinoamericana sobre as “Características da educação da Companhia de Jesus”* (Documenta, 7), Loyola, São Paulo, pp. 71–87.
- (1990). “Ignacio y la educación”, en *Semana Ignaciana*, Centro de Espiritualidad Ignaciana, Lima, pp. 67–87.
- MORAN, V. (1935). “The jesuit *Ratio studiorum* and modern secondary education”, en *Australasian Catholic Record*, núm.12, pp. 318–332.
- MOSCATO, Ricardo (1998). “Calidad educativa y *magis ignaciano*”, en *Boletín de Espiritualidad Compañía de Jesús Argentina*, núm.174, Buenos Aires, noviembre–diciembre, pp. 17–27.
- (2000). “San Ignacio y la vida intelectual”, en *Boletín de Espiritualidad Compañía de Jesús Argentina*, núm.186, noviembre–diciembre, Buenos Aires (también en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- (2001a). “La metáfora de las palomas y los nuevos arcópagos”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.32, Salvador, marzo.
- (2001b). “Líderes en el desierto educativo: el aporte ignaciano”, en *Revista CIAS*, núm.507, Buenos Aires, octubre.
- (s.f.) “Guías para tiempos difíciles. De líderes educativos, ciudades y desiertos”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- “Mot-clés ignatiens” (s.f.) En Centre d’Études Pédagogiques, <http://www.reseucep.net/pedagogie/pedagogie.html>
- MURRAY Morelli, Elizabeth (2000). “The role of jesuit higher education in philosophy”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 147–151.
- NACHTERGAELE, Jean-Marie (1991). *La pédagogie des Exercices spirituels de saint Ignace* (Humanités Chrétiennes, 35), LICAP, Bruselas, pp. 69–79.
- NAIK, Gregory (1987). *Jesuit education in India*, Gujarat Sahitya Prakash, Anand, pp. 8–14.

- (1990). *School improvement through the SIP Method*, Jesuit House, Goa, 101pp.
- (1992). “Jesuit schools in India”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 293–306.
- NARRO Monroy, Jorge (1998). “El modelo es no tener modelo”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 215–222.
- NEVIN Abromaitis, Carol (2000). “Jesuit higher education and the role of humanities”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 300–304.
- NEWTON, Robert (1994). “Reflections on the educational principles of the *Spiritual exercises*”, en Meirose, Carl (comp.), *Foundations*, Jesuit Secondary Education Association, Washington, pp. 83–99 (traducción en portugués: “Reflexões sobre os princípios pedagógicos dos *Exercícios espirituais*”, en *Jornada Latinoamericana sobre as “Características da educação da Companhia de Jesus”* [Documenta, 7], Loyola, São Paulo, 1989, pp. 101–134).
- NONELL, J. (1879). *El Ratio studiorum de la Compañía de Jesús*, Barcelona.
- Nossos colégios hoje e amanhã* (Ignatiana, 16) (1981). Loyola, São Paulo, 84pp.
- NUNES, Clarice (1991). “Os jesuítas na educação brasileira: presença polêmica”, en *PUC Ciência. Número especial “Centenários Inacianos”*, núm.6, Pontifícia Universidade Católica, Río de Janeiro, pp. 51–64.
- (2001). “Quinhentos anos de educação brasileira: o passado como provocação”, mimeo, Centro Pedagógico Pedro Arrupe, Río de Janeiro, 18pp.
- NUNES, Maridete Grisi (1996). “Escola: experiência... reflexão... ação...”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.4, Salvador, junio, pp. 52–66.
- O apostolado universitário da Companhia de Jesus hoje* (Ignatiana, 29) (s.f.) Loyola, São Paulo, 71pp.
- O’BRIEN, William (1981). “The jesuits and catholic higher education”, American Assistancy Seminar, Saint Louis.
- (1988). *Splendor and wonder: jesuit character, Georgetown spirit, and liberal education*, Georgetown University Press, Washington.
- (1990). *Jesuit education and the cultivation of virtue*, Georgetown University Press, Washington.

- (ed.) (1992). *Minding the time, 1492–1992: jesuit education and issues in american culture*, Georgetown University Press, Washington.
- (ed.) (1993). *Let justice roll down like waters. Jesuit education and faith that does justice*, Georgetown University Press, Washington, 128pp.
- O'CONNELL, Joseph (1995). *Ignatian leadership in jesuit schools. Resources for reflection and evaluation*, folleto, Jesuit Secondary Education Association, Washington, 100pp. (también en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- (2001). “Macro vs. micro: the challenge of globalization for jesuit high schools”, en *All things*, US Jesuit Conference, Washington, junio (también en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- O'CONNOR, James (1992). “Irish gesuit colleges”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 141–148.
- O'DONNELL, Brennan (2000). “From Omaha to Philadelphia and beyond: jesuit–lay cooperation in twenty–first century higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 79–90.
- O'DONNELL, Elizabeth M. (2000). “An alternative vision”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 430–433.
- O'DONNELL, James (1984a). “The jesuit *Ratio studiorum*”, en *Philippine Studies*, núm.32, pp. 462–475.
- (1984b). “The jesuit *Ratio studiorum* and its influence on the family and social values. Philosophy of education society of Philippines”, en *Yearbook*, núm.4, pp. 19–29.
- O'HARE, Joseph (1978). “Faith, justice and jesuit education today”, en *Catholic Mind*, núm.76, marzo, pp. 26–30.
- (2000). “What are the odds of jesuit higher education surviving in America?”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 435–443.
- O'MALLEY, John (1989). “The jesuit educational enterprise in historical perspective”, en Bonachea, Rolando (ed.), *Jesuit higher education: essays on an*

- american tradition of excellence*, Duquesne University Press, Pennsylvania, pp. 10–25.
- (1990). “Renaissance humanism and religious culture of the first jesuit”, en *The Heythrop Journal*, vol. XXXI, pp. 471–487.
- (1993). “The schools”, en *The first jesuits*, Harvard University Press, Cambridge/Londres, pp. 200–242.
- (2000a). “From the 1599 *Ratio studiorum* to the present: a humanistic tradition?”, en Duminuco, Vincent (ed.), *The jesuit Ratio studiorum. 400th anniversary perspectives*, Fordham University Press, Nueva York, pp. 2000: 127–144.
- (2000b). “How humanistic is the jesuit tradition? From the 1599 *Ratio studiorum* to now”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 189–201.
- (2000c). “How the first jesuit became involved in education”, en Duminuco, Vincent (ed.), *The jesuit Ratio studiorum. 400th anniversary perspectives*, Fordham University Press, Nueva York, pp. 56–79.
- O serviço da fé e a promoção da justiça na educação superior inaciana* (2001). (Ignatiana, 45), Loyola, São Paulo, 55pp.
- OCAMPO, Esteban (1999). “Claves de la *Ratio studiorum* para la lectura de la propuesta de la Compañía de Jesús hoy”, en *Revista Portuguesa de Filosofia*, núm.55, Braga, pp. 331–356 (también en Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html>).
- (2000). “El estudiante en la perspectiva de la *Pedagogía ignaciana*: de la *Ratio* a nuestra realidad”, en Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html>
- OCHAGAVIA, Juan (1991). “Objetivação do espírito de Inácio em alguns âmbitos da cultura”, en *PUC Ciência. Número especial “Centenários Inacianos”*, núm.6, Pontificia Universidade Católica, Río de Janeiro, pp. 22–26.
- (s.f.) “Objetivación del espíritu de san Ignacio en algunos ámbitos de la cultura”, mimeo, s.l, 12pp.
- OIZUMI, Enrique (1995). “Pedagogía ignaciana”, mimeo, FORPI, La Paz, 13pp.
- (1997a). “Humanismo en la espiritualidad ignaciana”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 135–143.

- (1997b). “Las *Características* y su impacto en el cono sur”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 66–70 (traducción en portugués: “As *Características* e seu impacto no cone sul”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 46–50).
- (1997c). “Avances y realizaciones en el cono sur”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 127–131 (traducción en portugués: “Avanços e realizações no cone sul”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 88–91).
- OLIVIERI Secchi, Sandra (1982). “Sviluppo storiografico e ricerca erudita ne ‘L’*éducation des jésuites*’ di F. de Dainville”, en *Ricerche di storia sociale e religiosa*, núm.11, pp. 191–212.
- OSOWSKI, Cecília (1995a). “A *Pedagogia inaciana* como uma proposta curricular”, mimeo, Unisinos, São Leopoldo, 15pp.
- (1995b). “Pedagogia inaciana: currículo para servir a fé e a justiça”, en *Revista de Educação AEC*, núm.97, Brasília, octubre–diciembre, pp. 56–65.
- (1995c). “Pedagogia inaciana e o humanismo social cristão hoje”, mimeo, Unisinos, São Leopoldo, 19pp. (traducción en español: “Pedagogía ignaciana y el humanismo social cristiano hoy. 1ª parte”, en *Didac*, núm.28, Universidad Iberoamericana, México, 1996, pp. 2–6).
- (1995d). “Pedagogia inaciana, pós-modernidade e cotidiano escolar: relações possíveis?”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.11, Salvador, diciembre, pp. 52–63.
- (1996). “*Exercícios espirituais* e contexto: em busca da ‘viva representação’”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.15, Salvador, diciembre, pp. 75–80.
- (1997). “Paradigma da pedagogia inaciana: questões curriculares”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 107–126.

- (1998a). “Perguntas inacianas, respostas freirianas: ainda é possível educar com e para o amor?”, en *Estudos Leopoldenses*, núm.3, Unisinos, São Leopoldo, julio–diciembre, pp. 117–127.
- (1998b). “Professoras e professores: em busca do *magis*?”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 159–169.
- (1999a). “Dizer poético e currículo: tramas de reconhecimento”, en Osowski, Cecília (comp.), *Provocações da sala de aula*, Loyola, São Paulo, pp. 61–86.
- (comp.) (1999b). *Provocações da sala de aula*, Loyola, São Paulo, 222pp.
- (2000a). “Buscar e encontrar Deus em todas as coisas: amar e servir”, en *Convergência*, núm.329, Rio de Janeiro, pp. 33–41.
- (2000b). “Oficinas: a experiência como eixo da reflexão”, en Osowski, Cecília (comp.), *Teologia e humanismo social cristão: traçando rotas*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 255–271.
- (comp.) (2000c). *Teologia e humanismo social cristão: traçando rotas*, Unisinos, São Leopoldo, 304pp.
- OSOWSKI, Cecília y Lia Bergamo Becker (1997). “Pedagogia inaciana: propostas e desafios”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 157–170.
- (comps.) (1997). *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, 170pp.
- PACHTLER, Georg (1887). *Ratio studiorum et institutiones scholasticae Societatis Iesu per germaniam olim vigentes. 1586*, 4vols, Hoffman, Berlín.
- PADBERG, John (1987). “The experience of jesuit education”, en *Saint Joseph’s Magazine*, núm.1, pp. 17–22.
- (1991). *To speak, perchance to dream. The conversations of a college*, Campion College–University of Regina, Regina, pp. 1–14.
- (2000). “Development of the *Ratio studiorum*”, en Duminuco, Vincent (ed.), *The jesuit Ratio studiorum. 400th anniversary perspectives*, Fordham University Press, Nueva York, pp. 80–100.
- PAIVA, José Maria de (2000). “Educação jesuítica no Brasil Colonial”, en *500 anos de educação no Brasil*, Autêntica, Belo Horizonte, pp. 43–59.

- PALÁCIO, Carlos (1991). “Jesus Cristo, realização de uma vida humana”, en *1º Congresso inaciano de Educação*, Loyola, São Paulo, pp. 97–144.
- PAMPÍN, José L. (1994). “El papel del profesor en el marco del paradigma pedagógico ignaciano. Taller de Pedagogía Ignaciana. Valladolid (España)”, mimeo, CONEDSI, Madrid, 25pp.
- Paraescolares y proyecto educativo. 26ª Jornadas educativas SJ* (2001). CONEDSI, Lisboa, 217pp.
- PARDONNAT, Bernard (1990). “Enseigner et apprendre selon la pédagogie des jésuites”, en *Lumen Vitae*, núm.45, Bruselas, pp. 141–152 (también en *Les collèges jésuites d’hier à demain. Pédagogie et spiritualité*, Lumen Vitae, Bruselas, 1994, pp. 93–104).
- (1992). “L’expérience française sur le partenariat des laïcs et de la Compagnie de Jésus”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 171–178.
- (1996). “De la spiritualité à la pédagogie: l’expérience des jésuites”, en *Pédagogie chrétienne, pédagogues chrétiens*, Don Bosco, París, pp. 99–106.
- PASSARD, François X. (1896). *La pratique de la Ratio studiorum pour les collèges*, Librairie Ch. Poussilgue, París, 238pp.
- PAVUR, Claude (1999a). “The document that got specific about jesuit education: the great *Ratio* at 400”, en *EDUignaciana en la red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana.download.htm>
- (1999b). “The great *Ratio*: does this 400 year old plan for jesuit education have lessons for us today?”, en *The Jesuit Bulletin*, vol.LXXVIII, núm.1, Missouri, invierno, pp. 12–15.
- “Pedagogía ignaciana: el ‘kairós’ de los ‘90” (1994). En *Magis. Hoja de comunicación educativa de la Comisión Educativa de la Compañía de Jesús*, núm.8, Buenos Aires, pp. 1–14.
- “Pédagogie ignatienne. Approches concrètes. Texte adapté pour la France” (1993). Chantilly, 19pp.
- PEREIRA Gomes, Manuel (1996). *Santo Inácio e a fundação de colégios*, Instituto Nun’Alvares e Gracos, Caldas da Saúde, 194pp.

- Personalidad y humanismo. 19ª Jornadas educativas SJ* (1989). CONEDSI, Valladolid, 263pp.
- PETERS, Theodoro (1997). “Testemunhando Cristo na cultura, através da vida acadêmica”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 17–22.
- (1998a). “La red de educación superior de la Compañía de Jesús en América Latina”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 43–55.
- (1998b). “Los valores irrenunciables del modelo universitario ignaciano”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 187–201.
- (2000). “Características da educação superior jesuíta”, en *Cadernos de Ciências Aplicadas*, núm.3, Fundação de Ciências Aplicadas, São Paulo, enero, pp. 7–12.
- PIDERIT, John J. (1999). “Managing jesuit universities after CG 34”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 43–61.
- PIGNATELLI, Antonio (1981). “Il collegio della Compagnia di Gesù e l’educazione in esso incentrata”, en Braido, Pietro, *Esperienze di pedagogia cristiana nella storia*, vol.I, LAS, Roma, pp. 75–155.
- PINOLINI, J. (1991). “El quinto centenario ignaciano: la Compañía de Jesús y la formación de la clase dirigente”, en *Paideia Cristiana*, núm.13, pp. 14–21.
- PISCOPO, Carmine (1992). “I gesuiti a Salerno”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 553–560.
- PITTAU, Giuseppe (1992). “Il sistema scolastico giapponese e le scuole della Compagnia di Gesù in Giappone”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 273–91.
- (2000). “Nature and mission of the catholic colleges and universities”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 365–368.

- (s.f.) “Relações com a igreja local e universal”, en *O apostolado universitário da Companhia de Jesus hoje* (Ignatiana, 29), Loyola, São Paulo, pp. 34–44.
- PLAZAOLA, Juan (1999). “Por qué y cómo la Compañía de Jesús vino a ser una orden educativa”, en *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, núm.6, pp. 7–25.
- POBLETE, Rodrigo (1999). “La red educacional ignaciana: un desafío para nuestros sueños”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- PORTILLO, Jorge (1994). “Relaciones entre la educación personalizada, el constructivismo y el paradigma pedagógico ignaciano (Conversación con los rectores y los vice-rectores [de los colegios jesuitas de Colombia], 16.3.1994)”, mimeo, Prefectura General de Estudios, Bogotá, 6pp.
- PORTMAN, K. (2000). “The use of the visual in classical jesuit teaching and education”, en *Pedagogía histórica*, núm.35, pp. 179–196.
- POSADA, Pablo Humberto (1997). “Las Características de la educación de la Compañía de Jesús y el arte”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 167–179 (traducción en portugués: “As Características da educação da Companhia de Jesus e a arte”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 115–131).
- (1998). “Ignacianidad”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 71–77.
- POSIADLO, John (1998). “Schools for the poor in Venezuela”, en *America*, núm.178, 23 de mayo, pp. 8–12.
- Primeiro Congresso Inaciano de Educação* (Documenta SJ, 9) (1991). Loyola, São Paulo, 340pp.
- Princípios educativos dos colégios da Companhia de Jesus* (1963). Secretariado dos Colégios Jesuítas para a Assistência da Itália, Roma, 187pp.
- Projet pédagogique ignatien, PPI. Pour une mise en oeuvre de la Pédagogie ignatienne* (s.f.) Centres d’Études Pédagogiques, París.
- Projeto Educativo da Província do Brasil Centro-Leste da Companhia de Jesus*, (1998). (Ignatiana, 39), Loyola, São Paulo.

- PROSERPIO, L. (1928). “*Ratio studiorum*. Historical sketch”, en *Catholic Educational Review*, núm.8, pp. 193–199.
- PROYECTO EDUCATIVO. *22ª Jornadas educativas SJ* (1993). CONEDSI, Santiago de Compostela, 155pp.
- PUENTE, Fernando de la (1993). “El documento *Pedagogía ignaciana*”, en *Proyecto educativo. 22ª Jornadas educativas SJ*, CONEDSI, Madrid, pp. 99–116.
- (1996). “Educar desde una escuela con sentido”, en *Atentos a la vida*, San Pío X, Madrid.
- (1999a). “Actualidad de la *Ratio studiorum*”, en *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, núm.6, pp. 45–72.
- (1999b). “La pedagogía ignaciana hoy”, en Gil, Eusébio (ed.), *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, CONEDSI/Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, pp. 247–252.
- (2001). “Las actividades paraescolares en los documentos de la Compañía”, en *Paraescolares y proyecto educativo. 26ª Jornadas educativas SJ (Colégio São João de Brito, Lisboa: 10–12.7.01)*, CONEDSI, Madrid, pp. 41–52.
- QUAY, Paul (1965). “Jesuit, priest and scholar: a theory of our learning apostolate”, en *Jesuit Educational Quarterly*, núm.28, pp. 98–121.
- QUILES, Ismael (1993). “El apostolado intelectual en la Compañía”, en *Stromata*, núm.49, pp. 5–18.
- QUIRÓS, Javier (1996). “Decreto 18: Educación secundaria, primaria y popular”, en *Cuadernos de Espiritualidad*, núm.76, Centro de Espiritualidad Ignaciana, Lima, octubre–diciembre, pp. 25–29.
- RAFFO, Giuliano (1989). *La Ratio studiorum. Il metodo degli studi umanistici nei collegi dei gesuiti alla fine del secolo XVI*, La Civiltà Cattolica, Roma, 331pp.
- RAMAL, Andréa Cecília (1993). “Atualidade do paradigma inaciano nos cursos noturnos jesuítas”, en *CEAP Informa*, núm.3, Salvador, noviembre, pp. 24–27.
- (1996a). “Ensinando a pensar, incitando a agir”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.15, Salvador, diciembre, pp. 28–44.
- (1996b). “Uma proposta prática para o ensino da Língua Portuguesa no 2o. grau”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.14, Salvador, septiembre, pp. 43–63.
- (1997). “A LDB e o processo de renovação pedagógica jesuíta”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.17, Salvador, junio, pp. 65–78 (también en Centro Pedagógico Pedro Arrupe, <http://www.pedroarrupe.com.br/artigos>).

- (1999). “Educação e novas tecnologias: a pedagogia inaciana num novo ambiente de aprendizagem”, en Osowski, Cecília (comp.), *Provocações da sala de aula*, Loyola, São Paulo, pp. 87–112.
- (s.f.) “O paradigma pedagógico inaciano”, en Centro Pedagógico Pedro Arrupe, <http://www.pedroarrupe.com.br/paradigma.htm>
- RAMBLA, José María (1991). “Una pedagogía inspirada en la experiencia de Ignacio de Loyola”, en *Espiritualidad ignaciana y humanismo. 21ª Jornadas educativas SJ*, CONEDSI, Loyola, pp. 35–50.
- (2001). *Jornadas de ignacianidad* (Aportes, 5), ACODESI, Bogotá.
- RASHFORD, Nicholas (2000). “Jesuit education in the next millennium”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 272–274.
- Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu* (1832). Collegio Urbano, Roma.
- Ratio studiorum* oficial 1599 (s.f.) En *Cuadernos corporativos I*, Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html>
- Ratio studiorum superiorum Societatis Iesu* —31.7.1941 (1941). En *Acta Romana Societatis Iesu*, vol.X, núm.I, Curia General de los Jesuitas, Roma, pp. 151–270.
- Ratio studiorum superiorum Societatis Iesu* —31.7.1954 (1954). En *Acta Romana Societatis Iesu*, vol.XII, núm.IV, Curia General de los Jesuitas, Roma, pp. 522–663.
- RAUSCH, Thomas (1999). “GC 34 and theology: ‘dialogue is a new way of being church’”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 296–308.
- RAVIER, André (1936). “Le mouvement pédagogique dans les collèges dans la Province de Lyon”, en *Les lettres de Frouvières*, vol.2.
- (1946). “Le *Ratio studiorum* des jésuites et les méthodes actives”, en *Pédagogie*, núm.4, París, pp. 1–16.
- (1948). *Principes d’éducation selon l’esprit de saint Ignace et l’institut des jésuites*, Centre d’Études Pédagogiques, París, 80pp.
- (1950). “Collèges des jésuites”, en *Missi*, pp. 225–256.
- RAYNERO, Lucía (2000). “Tolerancia y adaptación: dos atributos de la pedagogía ignaciana”, en *Cuadernos Ignacianos*, núm.2, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 185–189.

- REISER, William (1985). “Jesuit spirituality and the religious educator”, en *The spirituality of the religious educator*, Ala, Religious Education Press, Birmingham, pp. 124–149.
- REMOLINA, Gerardo (1999). “La IV parte de las *Constituciones* de la Compañía de Jesús y la *Ratio studiorum* (Conferência no Seminario–Taller Internacional sobre la *Ratio studiorum*, Cali, Colombia, Universidad Javeriana: 7 a 9 de julio de 1999)”, mimeo, en Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html>, 7pp.
- RENAU, Jesús (1993). “Educar para la experiencia y el compromiso cristiano”, en *Proyecto educativo. 22ª Jornadas educativas SJ*, CONEDSI, Madrid, pp. 39–51.
- (s.f.) “La opción fe–justicia y los colegios de la Compañía de Jesús”, en Rambla, José María *et al*, *Tradición ignaciana y solidaridad con los pobres* (Manresa, 4), Mensajero/Sal Terrae, Bilbao/Santander, pp. 167–187.
- REPETTI, William (1940). *The beginning of jesuit education in the Philippines, the College of Manila*, Manila.
- RESTREPO, Dario (s.f.) “Espiritualidad ignaciana y mejoramiento continuo”, mimeo, Secretariado de Educación Jesuítica, Bogotá, 13pp.
- REVUELTA, Manuel (1983). “Los colegios de la Compañía de Jesús: tres momentos de su evolución histórica”, en *Razón y Fe*, vol.207, núm.1017, Madrid, abril, pp. 363–375.
- (1999). “La adaptación de la *Ratio studiorum* en la Compañía restaurada y su aplicación en los colegios del País Vasco”, en *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, núm.6, pp. 141–169.
- REY Fajardo, José del (ed.) (1991). *La pedagogía jesuítica en Venezuela 1628–1767*, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal.
- (1999a). “El alma de la *Ratio studiorum* y el ámbito americano”, en *Jesuitas, 400 años en Córdoba. III*, Universidad Nacional/Universidad Católica/Junta Provincial de Historia, Córdoba, pp. 115–135.
- (1999b). “La implantación del *Ratio studiorum* en la Provincia del Nuevo Reino de Granada”, en *Revista Portuguesa de Filosofia*, t.LV, núm.3, Braga, pp. 275–317 (también en Pontificia Universidad Javeriana, Cali, www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html).
- REYES Galindo, Rafael (s.f.) “La formación integral: ¿una animación prendida con alfileres?”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>

- RIBEIRO Alencar da Rocha, Diana (1998). “O paradigma pedagógico inaciano e a convivência escolar: Centro de Pais”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.22, Salvador, septiembre, pp. 81–86.
- RICCI, Giovanni (1992). “‘Emulazione’: attualità di un inattuale concetto pedagogico”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 509–519.
- RIVERA, Evaristo (1999). “Trayectoria de los colegios de la Compañía de Jesús en los siglos XVII y XIII”, en *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, núm.6, pp. 119–139.
- ROBERTS, Ian D. (1996). *A harvest of hope: jesuit collegiate education in England, 1794–1914*, Institute of Jesuit Sources, Saint Louis.
- RODRIGUES, Francisco (1917). *A formação intelectual do jesuíta. Leis e factos*, Livraria Magalhães/Moniz Editora, Porto.
- RODRIGUES, Maria Teresa (1993). “Acerca das atitudes e valores do ensino da Companhia de Jesus”, en *Revista Portuguesa de Filosofia*, núm.49, Braga, pp. 243–263.
- RODRIGUES Soares, Antonio (1962). *A emulação no Ratio studiorum da Companhia de Jesus*, Università Salesiana, Roma, 99pp.
- ROHR, João Roque (1991). “A resposta comprometida diante do chamado de Cristo”, en *1º Congresso inaciano de educação*, Loyola, São Paulo, pp. 151–177.
- (1997). “A educação jesuítica e a (re)construção dos saberes escolares”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 85–88.
- (1998). “A missão da Companhia de Jesus e o desafio do apostolado educativo”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 67–79.
- ROMANO, Andrea (1992). “‘Primum ac prototypum collegium Societatis Iesu’ e ‘Messanense studium generale’. L’insegnamento universitario a Messina nel cinquecento”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 33–72.
- ROSS, Daniel G. (2000). “The view from east and southeast Asia”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 470–476.

- ROUSSEAU, Xavier (1994). “Les collèges, instruments culturels pour un temps de crise?”, en *Les collèges jésuites d’hier à demain. Pédagogie et spiritualité*, Lumen Vitae, Bruselas, pp. 59–73.
- RUBERT, Arlindo (varios años). “Os colégios dos jesuítas”, en *A igreja no Brasil*, Pallotti, Santa Maria, vol.I: pp. 247–251; vol.II: pp. 184–185; vol.III: 397–308 (1981–1988).
- RUEDA, Marco (1985). *Ejercicios y carisma educacional de la Compañía de Jesús*, núm.11, Centro Ignaciano del Ecuador, marzo, pp. 8–13.
- RUGARCÍA, Armando (1997). “La puesta en práctica de las *Características*”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 142–145 (traducción en portugués: “A prática das *Características*”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 97–99).
- RUIZ, Louis (1989). “Au collège chez les jésuites”, en *Terres d’histoire*, núm.3, pp. 32–39.
- RUIZ Amado, Ramón (1952). *Pedagogía jesuítica*, Tipografía la Educación, 1925/ Librería Religiosa, Barcelona, 112pp.
- RUIZ Jurado, Manuel (s.f.) “La formazione e l’influsso spirituale del collegio della Compagnia di Gesù”, en *Università dell’Aquila*, núm.519, pp. 149–165.
- RULLA, L.M. (1981). “Pedagogía espiritual ignaciana: una ayuda eficaz en la decisión de una vocación”, en *CIS*, núm.36, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 100–104.
- RUSH, Robert (1981). “El espíritu de discernimiento en la educación de los jesuitas”, en *Educación jesuítica. Su inspiración: la espiritualidad ignaciana*, núm.38, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 44–52.
- RYAN, Patrick (1998). “Sailing beyond the horizon: challenges for the third millennium”, en *America*, núm.178, 23 de mayo, pp. 14–16.
- SADA, Pablo (1999). “La *Ratio studiorum* hoy en América Latina, su actuación y sus retos”, en *Jesuitas, 400 años en Córdoba. III*, Universidad Nacional/ Universidad Católica/Junta Provincial de Historia, Córdoba, pp. 331–354.
- SALMON, James F. (2000). “The spiritual value of research”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 320–322.

- SAMORANI, T. (1959). *La Ratio studiorum e la pedagogia dei gesuiti*. Nuova Rivista Pedagogica, Roma.
- SAUVÉ, James (1967). “Il teatro jesuitico”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, núm.3, Roma, pp. 194–215.
- (1981). “La educación de los jesuitas y la espiritualidad ignaciana”, en *Educación jesuítica. Su inspiración: la espiritualidad ignaciana*, núm.38, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 9–25.
- (1986). “La formación del laicado en el apostolado jesuítico de la educación”, en *CIS*, Centrum Ignatianum Spiritualitatis, Roma, pp. 32–64.
- SCADUTO, Mario (1976). “Alle origini della pedagogia dei gesuiti”, en *La Civiltà Cattolica*, núm.I, cuadernos 3013–3018, Roma, pp. 451–462.
- SCAGLIONE, Aldo (1986). *The liberal arts and the jesuit college system*, J. Benjamins, Amsterdam/Philadelphia, 248pp.
- SCHIAVONE, Pietro (1992a). “La pedagogia dei gesuiti”, en *I gesuiti e la Calabria*, Laruffa, Reggio Calabria, pp. 57–76.
- (1992b). “Pedagogia e via ignaziana alla santità”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 589–601.
- SCHMITZ, Egídio (1987). “Quatro séculos de *Ratio studiorum*”, en *Educação*, núm.13, São Leopoldo, pp. 91–99.
- (1994). *Os jesuítas e a educação. A filosofia educacional da Companhia de Jesus*, Unisinos, São Leopoldo, 254pp.
- SCHUTH, Katarina (2000). “The jesuit mission and dialogue with culture”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 74–77.
- SCHWEIZER, Margarita (1997). “Reflexión, pedagogía y educación (Conferencia en el XX Encuentro de Delegados de Educación Jesuita de América Latina —Buenos Aires: 13–19.04.1997)”, mimeo, Córdoba, 60pp.
- SCHWICKERATH, Robert (1903). *Jesuit education. Its history and principles viewed in the light of modern educational problems*, Herder, Saint Louis, 687pp.
- SCURATI, Cesare (1992). “Attualità della pedagogia ignaziana”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù*.

- Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 249–271.
- SECCO, Luigi (1973). *La pedagogia de la controriforma*, La Scuola, Brescia, 302pp.
- SEGURA, Miguel Ángel (1997). “Jesuitas y seglares, ¿un matrimonio de conveniencia? Reflexiones desde la perspectiva de los seglares”, en *Educación, misión compartida. 24ª Jornadas educativas SJ (Salamanca, julio de 1997)*, CONEDSI, Madrid, pp. 43–54.
- SEIBOLD, Jorge (1997). “Imaginario social, trabajo y educación”, en *Stromata*, Buenos Aires.
- (2000). “La calidad integral en educación”, en *Revista CIAS*, núm.493, Buenos Aires, junio.
- SENKEWICZ, Robert (1999). “The teaching and practice of history and the recent general congregations”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 169–176.
- SERPA, Felipe (1993). “A Companhia de Jesus na história educacional no Brasil”, en *CEAP Informa*, núm.1, Salvador, mayo.
- SERRA Martínez, Sebastián (2001). “Colaboración entre jesuitas y laicos en la educación superior de la Compañía de Jesús a la luz de nuestra propia identidad”, en *La universidad de la Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano*, SEUIA–ITESO, México, pp. 171–179.
- SHARKEY, Paul (1994). “Principled reflecting and acting: a reading of *Ignatian pedagogy*”, en “Living competence, compassion and conscience”, núm.2, Jesuit Network, Hawthorn Victoria, diciembre, 8pp. (también en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>; traducción en portugués: “Refletindo e agindo segundo princípios. Uma leitura da *Pedagogia inaciana*”, traducción de José Luís Fuentes, en *Inovação em Processo*, núm.4, Centro Pedagógico Pedro Arrupe, Río de Janeiro, noviembre de 1995, pp. 15–24).
- SHELTON, Charles (1999). “GC 34 [General Congregation], jesuit higher education, education and psychology: growing respect and increasing dialogue”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 285–295.
- SILVA, Antonio da (1986a). “*Ratio studiorum* e nova formação eclesíastica”, en *Broteria*, núm.123, Lisboa, pp. 525–540.

- (1986b). “Quarto centenário da *Ratio studiorum*. À margem de uma edição crítica”, en *Broteria*, núm.122, Lisboa, pp. 540–550.
- SILVA e Araujo, Emmanuel da (1998). “Cristianismo e modernidade”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 175–199.
- SILVEIRA Marques, Maria Ornélia da (1993). “A Companhia de Jesus diante da problemática educacional, hoje”, en *CEAP Informa*, núm.1, Salvador, mayo.
- (1999). “Saberes escolares: para além da escola”, en Osowski, Cecília (comp.), *Provocações da sala de aula*, Loyola, São Paulo, pp. 41–60.
- SILVEIRA Wrege, Rachel (1993). “A educação escolar jesuítica no Brasil–Colônia: uma leitura da obra de Serafim Leite ‘História da Companhia de Jesus no Brasil’”, tesis de maestría, Universidade Estadual de Campinas, Campiñas, 268pp.
- SIMEN Rangel, Mary Terezinha Alexandre (1990). “A construção formal do currículo no Brasil e sua filosofia (dos jesuítas aos anos 80)”, tesis doctoral, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Río de Janeiro.
- SIQUEIRA, Josafá Carlos de (1997). “A prática pedagógica inaciana na construção dos saberes escolares: a questão ambiental”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão inaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 127–133.
- SIRIGNANO, Fabrizio Manuel (2002). “Attualità della pedagogia ignaziana nel contesto formativo italiano”, en “Atti preparatori del Convegno sulla Pedagogia Ignaziana presso la Facoltà Teologica dell’Italia Meridionale”, manuscrito, Nápoles.
- SITTOY, Valentino (1966). “*Ratio studiorum* and jesuit education”, en *Silliman Journal*, núm.13, pp. 275–295.
- SIXT, Hubert (1950). “Group procedures in the *Ratio studiorum*”, en *Jesuit Educational Quarterly*, núm.12, pp. 295–316.
- SLATTERY, Joseph (1950). “Jesuit liberal education and human letters”, en *Jesuit Educational Quarterly*, vol.XIII, núm.2, octubre, pp. 105–121.
- SLATTERY, Robert (1995a). “Ignatian pedagogy challenges structures”, en *JIVAN, Jesuits of South Asia: Views and News*, núm.7, Nueva Delhi, pp. 16–18 (traducción en portugués: “Pedagogia inaciana desafia estruturas”, traduc-

- ción de José Luís Fuentes, en *Inovação em Processo*, núm.4, Centro Pedagógico Pedro Arrupe, Río de Janeiro, noviembre de 1995, pp. 2–8).
- (ed.) (1995b). “Ignatian pedagogy project resource manual”, mimeo, Jesuit Educational Association of India, Nueva Delhi, 97pp.
- (1995c). “Overview of the integral pedagogy project”, mimeo, Nueva Delhi, 4pp. (traducción en portugués: “Panorama do projeto de pedagogia integral”, traducción de José Luís Fuentes, en *Inovação em Processo*, núm.4, Centro Pedagógico Pedro Arrupe, Río de Janeiro, noviembre de 1995, pp. 9–14).
- (1996). *Integral pedagogy. Education through process rather than content*, Jesuit Educational Association of India, Nueva Delhi, 64pp. (traducción en español: “Pedagogía integral: un paradigma para la educación católica”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>).
- SMOLARSKI, Dennis (1999a). “GC 34, higher education and computer service”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 106–119.
- (1999b). “The *Ratio studiorum* and new technology: opportunities and challenges”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- SOBIERAJSKI, Humberto Luís (1998). “A Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (Lei 9394/96) e a pedagogia inaciana”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 315–320.
- Socialización y humanismo. 20ª Jornadas educativas SJ* (1990). CONEDSI, Logroño, 211pp.
- SOUKUP, Paul A. (1999) “Teaching communication in the light of GC 34”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 96–105.
- (2000). “Media, technology and jesuit higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, pp. 134–137.
- SOWLE Cahil, Lisa (2000). “Conscience: individual, communal, objective”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future*

- of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 405–407.
- SPADARO, Antonio (1992). “Alle radici della pedagogia dei gesuiti: il rapporto dell'uomo con in mondo e la storia alla luce della spiritualità degli esercizi di Ignazio di Loyola”, en Guerello, Franco y Pietro Schiavone (eds.), *La pedagogia della Compagnia di Gesù. Atti del Convegno Internazionale (Messina 14–16.11.1991)*, ESUR Ignatianum, Messina, pp. 579–588.
- SPITZER, Robert J. (2000). “The importance of philosophy in jesuit education”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 152–159.
- SPOHN, William C. (2000). “Developing a moral conscience in jesuit higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 389–404.
- SPRINGHETTI, Emilio (1963). “Il problema educativo nella controriforma cattolica”, en *Questioni di storia della pedagogia*, La Scuola Editrice, Brescia, pp. 195–223.
- STARRAT, Robert (1994). “Apostolic consciousness: key to jesuit education”, en Meirose, Carl (comp.), *Foundations*, Jesuit Secondary Education Association, Washington, pp. 23–30.
- (1994). “Sowing seeds of faith and justice”, en Meirose, Carl (comp.), *Foundations*, Jesuit Secondary Education Association, Washington, pp. 107–127 (traducción en portugués: *Lançando sementes de fé e de justiça* (Ignatiana, 24), Loyola, São Paulo, s.f, 39pp).
- STEINFELS, Peter (2000). “A mission for jesuit higher education in the twenty-first century”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 13–23.
- Subsídios para a pedagogia inaciana* (Ignatiana, 39) (1997). Loyola, São Paulo 102pp.
- SWOPE, John W. (2000). “Internalization of jesuit higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 477–482.

- (2000). “La identidad católica e ignaciana de la universidad”, en *Simpósio Universitario 2000*, Universidad Católica, Córdoba, pp. 71–88.
- TALBOT, Francis X. (1927). *Jesuit education in Philadelphia: Saint Joseph’s College 1851–1926*, Saint Joseph’s College, Philadelphia.
- TANZOLA, Rosanne Mary (1984). “Sensitizing students to injustice using ignatian process of education”, disertación, Drew University, Madison, 92pp.
- TETLOW, Joseph (1983). “The jesuits’ mission in higher education: perspectives and contexts”, en *Studies in the Spirituality of Jesuits*, vol.15, núm.1, pp. 5–16.
- “The Characteristics of jesuit education, 1986” (2000). En Duminuco, Vincent (ed.), *The jesuit Ratio studiorum. 400th anniversary perspectives*, Fordham University Press, Nueva York, pp. 161–230.
- “The jesuit educational tradition: the philippine experience” (1988). Ateneo de Manila University, Manila.
- “The preamble (1970)” (1994). En Meirose, Carl (comp.), *Foundations*, Jesuit Secondary Education Association, Washington, pp. 1–5.
- THOMAS, Joseph (1990). *O segredo dos jesuítas. Os Exercícios espirituais*, traducción de Maurício Ruffier, Loyola, São Paulo, 173pp.
- TOFFANIN, Giuseppe (1954). “Umanesimo e *Ratio studiorum*”, en *Analecta Gregoriana*, núm.70, Roma, pp. 118–122.
- TRIPOLE, Martin (1999a). “An assessment of the 34th General Congregation, understanding of justice and its role in the jesuit higher education”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 1–26.
- (ed.) (1999b). *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, 354pp.
- (ed.) (2000). *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph’s University Press, Philadelphia, 544pp.
- TROSSARELLI, F. (1956a). “Principi pedagogici della Compagnia di Gesù”, en *La Civiltà Cattolica*, vol.II, Roma, pp. 573–585.
- (1956b). “Principi pedagogici della Compagnia di Gesù (II)”, en *La Civiltà Cattolica*, vol.III, Roma, pp. 364–375.
- (1973). “La pedagogia dei gesuiti dalla tradizione ad oggi”, en *Didattica*, núm.16, pp. 1–52.
- UGALDE, Luís (1991). “San Ignacio de Loyola y la universidad”, en *Montalbán*, núm.23, Caracas, pp. 7–14.

- (1997). “La propuesta de AUSJAL y la *Pedagogía ignaciana*”, en Osowski, Cecília y Lia Bergamo Becker (comps.), *Visão ignaciana da educação. Desafios hoje*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 55–69.
- (1999). “*Ejercicios espirituales y Pedagogía ignaciana*”, en Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html>
- (2000). “Espiritualidad y educación ignaciana. Conferencia en el Seminario–Taller Internacional sobre la *Ratio studiorum* (Cali, Colombia, Universidad Javeriana: 7 a 9 de julio de 1999)”, en *Cuadernos Ignacianos*, núm.2, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 7–19.
- ULLMANN, Reinholdo (1990). “O modus parisiensis e os jesuítas”, en *Teocomunicação*, núm.20, pp. 215–232.
- ULLMANN, Reinholdo y Aloysio Bohnen (1994). “A reforma católica e a atividade intelectual dos jesuítas”, en *A universidade das origens à renascença*, Unisinos, São Leopoldo, pp. 269–290.
- VALERO, Urbano (s.f.) “A comunidade jesuítica em uma universidade da Companhia”, en *O apostolado universitário da Companhia de Jesus hoje* (Ignatiana, 29), Loyola, São Paulo, pp. 45–63.
- VASCONCELOS, Evaristo de (1990). “Atualidade de S. Inácio. Pedagogia das anotações”, en *Broteria*, núm.131, Lisboa, pp. 363–378.
- VÁSQUEZ, Alberto (1989). “A formação de professores à luz das Características da educação da Companhia de Jesus”, en *Jornada Latinoamericana sobre as “Características da educação da Companhia de Jesus”* (Documenta, 7), Loyola, São Paulo, pp. 49–70.
- (1995). “Taller sobre *Pedagogía ignaciana*”, mimeo, ITESO, Guadalajara, 61pp.
- (coord.) (1997a). *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, 240pp. (traducción en portugués: *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, 168pp).
- (1997b) “Las *Características*: la trama y la urdidumbre”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara,

- pp. 35–50 (traducción en portugués: “Tecendo e gerando as *Características*”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 28–40).
- (1998). “El modelo educativo universitario de inspiración ignaciana”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones para un modelo educativo universitario ignaciano* (Pedagogía Ignaciana, 5), ITESO, Guadalajara, pp. 125–138.
- VÁSQUEZ, Carlos (1991). “La espiritualidad ignaciana en la educación jesuítica”, en *Ignacianidad. Memorias del Congreso La espiritualidad ignaciana y su vigencia en el mundo de hoy*, Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús/Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 195–235.
- (1995a). “Características de la educación de la Compañía de Jesús. Claves para la renovación ignaciana”, en “Renovación ignaciana. Colegios de la Compañía de Jesús”, mimeo, Coordinación de Educación Jesuita, Bogotá, pp. 31–44.
- (1995b). “El paradigma pedagógico ignaciano. Enseñar a aprender según la pedagogía ignaciana”, en “Renovación ignaciana. Colegios de la Compañía de Jesús”, mimeo, Coordinación de Educación Jesuita, Bogotá, pp. 51–57.
- (1995c). “La inspiración ignaciana de la educación de la Compañía de Jesús”, mimeo, Bogotá.
- (1995d). “La renovación ignaciana en el apostolado educativo de la Compañía de Jesús 1980–1995”, en “Renovación ignaciana. Colegios de la Compañía de Jesús”, Prefectura General de Estudios de los Jesuitas, Bogotá, pp. 11–27.
- (1995e). “Taller sobre *Pedagogía ignaciana*”, mimeo, Coordinación de Educación Jesuita, Bogotá.
- (1997a). “El contexto de la educación jesuita en América Latina”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 61–66 (traducción en portugués: “O contexto da educação jesuíta na América Latina”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 41–45).

- (1997b). *La identidad ignaciana de nuestra propuesta educativa*, ACODESI, Bogotá.
- (1997c). “La puesta en práctica de nuestras instituciones”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús (Pedagogía Ignaciana, 4)*, ITESO, Guadalajara, pp. 131–136 (traducción en portugués: “A prática em nossas instituições”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 92–96).
- (1997d). “Propuesta educativa de la Compañía de Jesús para América Latina”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús (Pedagogía Ignaciana, 4)*, ITESO, Guadalajara, pp. 103–114 (traducción en portugués: “Proposta educativa da Companhia de Jesus para a América Latina”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 71–79).
- (1999). “La *Ratio*: sus inicios, desarrollo e proyección. Conferência no Seminario–Taller Internacional sobre la *Ratio studiorum* (Cali, Colombia, Universidad Javeriana: 7 a 9 de julio de 1999)”, mimeo, 18pp. (también en Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html>).
- (2000). “Desarrollos universitarios contemporáneos de la pedagogía ignaciana”, en Pontificia Universidad Javeriana, Cali, <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos.html>
- (2000). *Pedagogía ignaciana: conceptos fundamentales en ejes temáticos de las prioridades apostólicas de la Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús*, Kimpres, Bogotá.
- VÁZQUEZ, Enrique y Francisco González (1993). “Enseñar a pensar”, en *Proyecto educativo. 22ª Jornadas educativas SJ*, CONEDSI, Madrid, pp. 75–95.
- VAZQUEZ, Ulpiano (1991). “O homem diante de Deus. Liberdade e responsabilidade. Para uma antropologia inaciana —prolegômenos”, en *1º Congresso inaciano de educação*, Loyola, São Paulo, pp. 63–89.
- VEGAS Ruiz, Antonio (1996). “La educación en los colegios de la Compañía de Jesús. P. Carlos Vásquez SJ 1995”, mimeo, Lima, 34pp.

- VÉLEZ, Álvaro (1973). “In-service education programs in the jesuit schools in Colombia”, disertación, Saint Louis University, Saint Louis, 236pp.
- (1995a). “El paradigma pedagógico ignaciano. Conclusión”, mimeo, Colegio San Ignacio, Medellín, 3pp.
- (1995b). “El paradigma pedagógico ignaciano. Contexto”, mimeo, Colegio San Ignacio, Medellín, 3pp.
- (1995c). “El paradigma pedagógico ignaciano. Experiencia”, mimeo, Colegio San Ignacio, Medellín, 3pp.
- (1995d). “El paradigma pedagógico ignaciano. Introducción”, mimeo, Colegio San Ignacio, Medellín, 10pp.
- (1995e). “El paradigma pedagógico ignaciano. La acción”, mimeo, Colegio San Ignacio, Medellín, 4pp.
- (1995f). “El paradigma pedagógico ignaciano. La evaluación”, mimeo, Colegio San Ignacio, Medellín, 5pp. (traducción en portugués: “O paradigma pedagógico ignaciano. A avaliação”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.12, Salvador, marzo de 1996, pp. 49–54).
- (1995g). “El paradigma pedagógico ignaciano. Reflexión”, mimeo, Colegio San Ignacio, Medellín, 4pp.
- (1996). “O paradigma pedagógico ignaciano e a educação personalizada”, en *Inovação em Processo*, núm.6, Centro Pedagógico Pedro Arrupe, Río de Janeiro, pp. 14–22.
- (1997). “La inspiración ignaciana en la educación personalizada”, mimeo, Universidad Javeriana, Bogotá, 10pp.
- (1998). “A inspiração ignaciana na educação personalizada”, en *Revista de Educação CEAP*, núm.23, Salvador, diciembre, pp. 51–63.
- VENTURINI, Nereo (2000). “Un aniversario significativo. Compie 400 anni la *Ratio studiorum*”, en *Popoli*, núm.2, pp. 54–56.
- VERA Vera, Aurélio (1995). “Aproximación del paradigma pedagógico ignaciano al servicio de la fe y la promoción de la justicia en la Provincia Ecuatoriana”, mimeo, Quito, 6pp.
- VERDÍN, Víctor (1997). “*Características y Pedagogía ignaciana: lo realizado en los colegios [jesuitas] de México*”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 136–141.

- VEREST, Jules (1908). “La ‘praelectio’ en réthorique et la ‘concertatio’ d’après la *Ratio* de 1591”, en *Nouveaux essais pédagogiques*, núm.2, pp. 440–467.
- VERGARA Aceves, Jesús (1982). *¿Cómo entender aquí y ahora la universidad de inspiración cristiana?*, Universidad Iberoamericana, México, 71pp.
- (1985). “El estilo ignaciano como propulsor de una universidad de inspiración cristiana”, ITESO, Guadalajara, 47pp.
- (1991). *¿Qué tiene que decir la universidad de inspiración cristiana a la sociedad emergente?* (Cuadernos de Reflexión Universitaria, 3), Universidad Iberoamericana, México, 29pp.
- VIGIL Ávalos, Carlos (1997). “La visión universitaria de la AUSJAL”, en Vásquez, Alberto (coord.), *Reflexiones a diez años de las Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagogía Ignaciana, 4), ITESO, Guadalajara, pp. 115–120 (traducción en portugués: “A visão universitária da AUSJAL”, en Vásquez, Alberto, coord, *Dez anos das Características da educação jesuíta*, traducción de Andréa Cecília Ramal, Unisinos, São Leopoldo, 1998, pp. 80–87).
- “Visão inaciana da educação e os desafios pedagógicos” (1997). En *Jornal da Unisinos*, núm.20, encarte especial, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, São Leopoldo, julio.
- Visita do P. geral ao Brasil. Alocuções e homilias* (1993). Loyola, São Paulo, 171pp.
- VITÓRIO, Jaldemir (1996). “Os colégios da Companhia de Jesus e a CG 34”, mimeo, Instituto Santo Inácio, Salvador/Belo Horizonte, 10pp.
- VOCHT, H. de (1945). “Les débuts de l’enseignement classique dans la Compagnie de Jésus et leurs rapports avec l’humanisme”, en *Études Classiques*, núm.13, pp. 193–209.
- VOS, Herman (1997). “Colégios dos jesuítas no Brasil no século XVI: conflito entre economia e moral”, en *Revista Eclesiástica Brasileira*, núm.57, septiembre, pp. 557–586.
- WAGNER, Bernard (1978). “Os *Exercícios espirituais* e o *Ratio*”, en Comissão de Educação da Província do Brasil Meridional, *Educação e exercícios espirituais*, folleto, Porto Alegre, pp. 35–42.
- WATERS, Kevin (1999). “Evoking justice in the pursuit of art: the fine arts, the Constitutions and GC 34”, en Tripole, Martin (ed.), *Promise renewed. Jesuit higher education for a new millennium*, Loyola Press, Chicago, pp. 160–169.

- WHOLIHAN, John (ed.) (1993). *The first world forum of jesuit business deans and directors*, Loyola Marymount University, Los Ángeles, 154pp.
- WILLIAMS, Michael (s.f.) “Old wine in new skins: the *Ratio studiorum* and modern jesuit liberal arts education”, en *EDUignaciana en la Red*, <http://www.geocities.com/eduignaciana/download.htm>
- WILLOT, Armand (1968). *Éducateurs chrétiens à travers l'histoire. Dimensions spirituelles de l'éducation*, Centre d'Études Pédagogiques, París, 288pp.
- WITTBERG, Patricia (2000). “Spirituality and campus live”, en Tripole, Martin (ed.), *Jesuit education 21. Conference proceedings on the future of jesuit higher education*, Saint Joseph's University Press, Philadelphia, pp. 418–426.
- ZAMARRIEGO, Tomás (1987). “El carácter propio de los colegios de jesuitas”, en *Razón y Fe*, núm.I, Madrid, pp. 435–439.
- ZAN, Mario (1998). “Qual a escola para o novo milênio?”, en *A pedagogia inaciana rumo ao século XXI (2º Congresso inaciano de educação)* (Documenta, 14), Loyola, São Paulo, pp. 105–111.

Actualidad de la pedagogía jesuita

se terminó de imprimir en mayo de 2002
en los talleres de Editorial Conexión Gráfica, S.A. de C.V.
Libertad 1471, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.
La edición, que consta de 1,000 ejemplares, estuvo a cargo de
la Oficina de Difusión de la Producción Académica del ITESO.